

CAPÍTULO I

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA DE TABACUNDO

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por objeto instaurar bases técnicas y diseñar una propuesta de estructura territorial funcional para el área rural de la parroquia de Tabacundo, aplicando conocimientos teóricos y metodológicos de la planificación y ordenación territorial, para así contribuir a la construcción de un modelo territorial donde el sistema territorial rural y urbano se inserta como una unidad funcional, en el que cada zona tiene su propio papel y solo tiene sentido en función de conjunto.

Una serie de problemas limitan el proceso de desarrollo equilibrado del territorio rural, como son: el decaimiento de la mayor parte de la población rural como consecuencia del desarrollo de la industria, del comercio y del sistema crediticio del capital, ya que la concentración de la inversión se centra en pocas áreas y sectores, maximizando los beneficios en el sistema industrial; lo que desemboca en la migración que altera profundamente la ancestral estructura del sistema de asentamientos y sobrelleva al crecimiento y cogestión de las urbanizaciones sub urbanas; la desertización rural (fenómeno de degradación de la tierra en zonas áridas, semiáridas y sub-húmedas secas derivado de los efectos negativos de actividades humanas); y por otro lado, la contaminación ambiental.

A partir de los años setenta el sistema territorial de la parroquia de Tabacundo ha sufrido evidentes cambios en lo concerniente a las actividades que se realizan en los espacios rurales, quedando relegada la agricultura tradicional, que ha dejado de ser la base económica y social de este sector, dando lugar a otras actividades demandadas por razones de diversificación, inducidas por los centros de producción como son las ciudades, a consecuencia del proceso de globalización, dinamizando las variables económicas, políticas, sociales y culturales; y motivando las transformaciones de las aptitudes y actitudes que también inciden en el proceso de desarrollo local.

Los procesos sociales, culturales y económicos que ha experimentado la zona objeto de estudio, confluyen en fenómenos complejos de desapego, entre los cuales se menciona: la

separación de los productores de sus tierras, por el fenómeno de ventas reconocidas debido a altos niveles de plusvalía que alcanzaron estas; la modificación de la práctica productiva, si antes se cultivaban productos para el autoconsumo y el excedente se destinaba para la comercialización, ahora al vincularse al sistema asalariado, se ha obligado al campesino a abandonar sus tierras y actividades productivas, a lo que se suma la falta de riego; así también se evidencia altos flujos poblacionales, lo que ha modificado la cultura y tradiciones de la población, incremento de la disolución matrimonial y por ende la desorganización de hogares; el abandono de la crianza de los niños y jóvenes, la desnutrición familiar; cambios significativos en los hábitos de consumo, incremento de la inseguridad ciudadana, deterioro de la paisajística natural; y efectos negativos en la salud de la población a causa de la contaminación ambiental generada por las florícolas.

Situaciones que en definitiva han confluído en consecuencias antagonistas al buen vivir y obviamente daría lugar a la estructuración de escenarios adversos intensificando espacios rurales desequilibrados a nivel social, económico y ambiental.

La ordenación territorial del área rural de Tabacundo se facilita debido al empleo de herramientas, tanto para la comprensión del funcionamiento territorial como para su ordenación; por ende, el valor académico y el aporte técnico que representa esta disertación, permite afirmar que el reto investigativo se ha cumplido a satisfacción personal e institucional, por cuanto en la práctica coadyuva a complementar los procesos de planificación realizados por el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo y a nivel académico, constituye un ejercicio investigativo basado en argumentos teóricos sustentados en la realidad territorial abordada, lo que ha permitido verificar y comprobar la hipótesis planteada en la proyección del plan de tesis propuesto.

1.1 PROBLEMA

En la actualidad se puede apreciar que las ciudades están creciendo en forma segregada, rodeadas por cinturones de pobreza con espacios públicos muy precarios, en ambientes sociales y físicos fuertemente degradados. El crecimiento espontáneo de los pueblos sin reflexión y previsión de futuro, lleva a la aparición de actividades desvinculadas del medio a su localización desordenada, a un comportamiento insolidario e insostenible y provoca el desequilibrio territorial, ocupación y uso desordenado del suelo, degradación ambiental, destrucción de recursos.

Asimismo, las ciudades difícilmente se conforman morfológica y espacialmente, observándose una pérdida de identidad y una expresión de determinados valores culturales que no es compartida por la mayoría de sus habitantes; en síntesis, un deterioro de la calidad de vida de sus habitantes, y una insuficiente calidad ambiental del asentamiento humano manifestado por la contaminación y la degradación de paisajes; es decir, generando un fenómeno de crecimiento espontáneo que lleva a la aparición de actividades desvinculadas del medio y que según Gómez Orea, 2008 desemboca en la congestión de unas zonas y la desertificación en otras; cuya tendencia de estilo de desarrollo imperante conlleva hacia el desequilibrio territorial.

Uno de los elementos que asiste a este fenómeno es la falta de información descriptiva y cartográfica en los niveles inferiores de gobierno, principalmente del área rural, a lo que se suma, la falta de equipamiento y la incapacidad técnica en el uso de herramientas informáticas y metodológicas relacionadas a la Planificación y al Ordenamiento Territorial; lo que limitan en el corto y largo plazo la implementación de la Planificación de Desarrollo y Ordenación Territorial en los Gobiernos Autónomos Descentralizados; condición que se adjudica a la zona objeto de estudio (Área rural de la parroquia de Tabacundo, cabecera cantonal de Pedro Moncayo).

En el contexto local, desde hace cuatro décadas en la parroquia de Tabacundo se lleva a efecto la explotación florícola, lo que ha dado lugar a la manifestación de fenómenos desequilibrados del sistema territorial; por un lado, un desorbitado fin de comercializar las tierras, lo que motiva un excesivo fraccionamiento del suelo rural y un acelerado proceso de sub urbanización y expansión urbana, promovida por nuevos flujos migratorios que

demandan de suelo urbanizable de bajo costo, lo que motiva la incorporación del suelo rural a suelo urbano, invadiendo sectores no aptos para la urbanización.

La actividad florícola a nivel nacional constituye un rubro muy importante, ocupando el tercer lugar en las estadísticas nacionales de exportación de bienes no tradicionales y perecibles, generando divisas sustanciales, lo que demanda la ampliación de invernaderos en el sector rural, dando lugar a las ventas exorbitantes del suelo rural que son altamente reconocidas debido a niveles altos de plusvalía que alcanzaron estas tierras; constituyendo un negocio atractivo, por los ingresos importantes que concibe esta actividad.

La gran demanda de mano de obra en las florícolas, ha generado experticia en los pequeños agricultores de la zona, en lo que concierne a la producción de flores bajo invernadero, motivando al agricultor a crear sus propias microempresas y explotar empíricamente las pequeñas extensiones de tierras que conservan; acciones que confluyen a su vez en el desmedro del límite de zonas de importancia ecológica, de valor paisajístico, con ampliaciones de riesgo hidráulico, susceptibles a la erosión y movimientos en masa.

Si no se interviene sobre este sistema, el estado de las cosas no variara, lo que conlleva a un progreso acumulativo no deseable.

Para evitar esta tendencia, a futuro es imprescindible concebir una propuesta de ordenación territorial, con el fin de delimitar los diversos usos a que puede destinarse el espacio físico territorial del área rural de Tabacundo y fomentar una nueva estructura funcional que promueva el desarrollo territorial policéntrico y equilibrado, y así evitar la conformación de un sistema de asentamientos desequilibrados, sin regulaciones urbanísticas, con nivel de educación bajo, servicios básicos y conectividad deficientes y expuestos a amenazas naturales y antrópicas, que convergen en la decadencia de la población lo que difiere del derecho del Buen Vivir que establece la Constitución del Estado Ecuatoriano – 2008.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El desarrollo local se entiende como un proceso de transformación socioeconómica que además de crecimiento productivo y económico, implica mejoramiento en los aspectos de orden social, educativo, cultural, institucional, participativo y ambiental; donde el núcleo constituye el ser humano y su fin último es la elevación de la calidad de vida en un contexto sustentable y sostenible.

la legislación sobre cuestiones territoriales permite definir y concretar las políticas territoriales a desarrollar, es así que el gobierno nacional ha trazado como uno de sus objetivos, la integración social y territorial, orientado hacia la construcción de una sociedad sin desigualdades, pobreza y con equidad; y siguiendo las directrices consideradas por la secretaría nacional de planificación y desarrollo - SENPLADES, para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), la metodología de ordenación territorial a ser aplicada en el presente estudio constituye la propuesta de Gómez-2008 y la guía de contenidos y procesos para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de provincias, cantones y parroquias-2011; mismas que recogen las disposiciones constitucionales relativas a la planificación y ordenación territorial y las articula con las políticas y objetivos nacionales, así como a la planificación seccional y nacional.

La planificación del desarrollo y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con los distintos niveles de gobierno es decir, la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial; cuya responsabilidad y competencia exclusiva de los GAD conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 262 a 267 y los artículos 41 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), dictaminando la gestión concertada de un territorio, orientada al desarrollo armónico e integral - social, económico y ambiental- que debe alcanzarse para el logro del Buen Vivir.

En consecuencia, es necesario que el GAD Municipal realice la actualización de la normativa legal local y herramientas tecnológicas para mejorar los procesos de planeamiento, en tal virtud el presente estudio constituye una herramienta estratégica y política de desarrollo local de gran utilidad para la puesta en marcha del proceso de ordenación del territorio que promueve el método planificado de ataque y prevención de

los problemas inherentes a la evolución espontánea, regida por las leyes del mercado y el juego de los grupos de interés del sistema territorial.

La planificación de los recursos disponibles en el territorio obedece a conceptos de eficiencia y competitividad productiva; y a su vez garantiza la sostenibilidad y la equidad social, de manera que los beneficios provenientes de los recursos naturales sean aprovechados por toda la población y contribuyan a disminuir los problemas ocasionados por la aplicación de instrumentos inadecuados de regulación y control territorial lo que converge en desequilibrios territoriales, disfuncionalidad, mezcla de usos de suelos, desigualdades sociales, la concentración de la riqueza, detrimento y contaminación ambiental.

La ordenación del territorio intenta eliminar el contraste entre la ciudad y el campo, y la planificación constituye una función básica de los poderes públicos orientada a resolver los conflictos en beneficio del interés común; y considerando que el PDOT es considerado como política de Estado y es un instrumento de planificación que permite compatibilizar los objetivos de desarrollo económico y social con los objetivos de conservación y manejo de los recursos naturales.

Cabe mencionar que el ejercicio de la planificación territorial vincula activamente a la sociedad civil en la adopción de decisiones estratégicas, construye un acuerdo sobre el uso del territorio convirtiendo al plan en un pacto colectivo ecológicamente sostenible, económica y socialmente viable, cultural y políticamente aceptable; donde las normativas de regulación territorial no determinan la funcionalidad del territorio sino que el nivel de consenso entre autoridades y ciudadanía de definen el grado de aplicabilidad y su utilidad.

La plataforma del presente documento proyecta generar una nueva estrategia para dar una respuesta organizada, sistemática y oportuna a los retos que representan las alteraciones del efecto sumidero de la parroquia de Tabacundo, ya que siendo formulado participativamente por los principales actores sociales del territorio en estudio, ofrece una visión holística en el cual los diversos sistemas interaccionan de forma coherente y complementaria; cuya finalidad converge en la reducción de la vulnerabilidad de los sistemas productivos y sociales de los asentamientos humanos.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 GENERAL

Diseñar la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial del Área Rural de la parroquia de Tabacundo del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha; desde una perspectiva holística generando acciones integradas hacia la sostenibilidad, sustentabilidad y adaptabilidad; y contribuir con la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y Provincial.

1.3.2 ESPECÍFICOS

1. Realizar el diagnóstico y análisis participativo, sistémico e integral de los componentes del sistema territorial del área rural de la Parroquia de Tabacundo, para definir en consenso con los involucrados las limitantes y potencialidades de las unidades ambientales del área objetivo.
2. Diseñar y validar con los involucrados la planificación de desarrollo y ordenación territorial del área rural de la parroquia de Tabacundo, mediante herramientas y métodos utilizados en ordenamiento territorial para generar el análisis y evaluación de la dinámica territorial rural.
3. Proponer a la comunidad y al Gobierno Local un plan de gestión del sistema territorial del área rural de la parroquia de Tabacundo, con la finalidad de promover una distribución equitativa de beneficios y responsabilidades que apunten al desarrollo rural integrado.

1.4 HIPÓTESIS

El ordenamiento territorial como herramienta de la planificación territorial permite realizar un diagnóstico y análisis participativo sistémico e integral de los componentes del sistema territorial, del cual se desplegaría la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial del Área Rural de la Parroquia de Tabacundo; lo que generaría intereses comunes y fórmulas de solución determinadas concertadamente por los sectores sociales de las entidades territoriales involucradas y promovería un mejor aprovechamiento del espacio y utilización sostenible y sustentable de los recursos de modo equitativo, en beneficio social.

1.5 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1.5.1 MARCO REFERENCIAL

Dentro de la rama de ordenamiento territorial el cantón aún no ha incursionado en este tema, actualmente se cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha, mientras que a nivel cantonal se cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Moncayo; y a nivel parroquial existen los planes parroquiales de hace ocho años atrás; y en lo que respecta a los Planes de Ordenamiento Territorial Parroquiales, estos se encuentran en proceso de construcción, únicamente de las Parroquias Rurales: Malchinguí, Tocachi, La Esperanza y Tupigachi excepto de la cabecera parroquial (Parroquia de Tabacundo) objeto de la investigación.

A nivel municipal se cuenta con información cartográfica referente al medio físico, para estudios multitemporales de cobertura vegetal del cantón y distribución de la tenencia a través del catastro; base que también ha servido para establecer de manera general los usos de suelo y la reglamentación referida a la ocupación y altura de edificación de los inmuebles y que fue de mucha utilidad para el desarrollo del presente estudio.

1.5.2 MARCO TEÓRICO

Dentro del sistema territorial confluyen una serie de factores con intereses propios, situación que conduciría a su desequilibrio: “en ausencia de planificación pública, los conflictos se resuelven en beneficio del interés privado y del más fuerte y con una visión a corto plazo” (GÓMEZ OREA, 2008), situación que sería sostenible en tanto que exista planificación.

En este contexto el desarrollo debe romper paradigmas y buscar nuevos procesos conjugando lo económico, lo social y el territorio; y la planificación es muy importante dentro del sistema territorial y con gran relevancia en la teoría de Desarrollo Local. El territorio debe ser entendido como un espacio de planificación, más allá de sólo los límites señalados en un mapa.

En este contexto, el Ordenamiento Territorial es una política que busca fortalecer el Estado social de derecho, desarrollando la función social y ecológica del territorio; y se convierte en un instrumento cuya finalidad es promover el desarrollo territorial, suscitando

el equilibrio, la solidaridad y la complementariedad entre la Nación, entidades y demás formas de organización del territorio.

Según (ORTÍZ Y MASSIRIS) el OT intenta articular los objetivos económicos, sociales, ambientales y administrativos con el territorio, racionalizar las actividades y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible y de involucrar a todos los actores con el fin de conseguir consensos sobre los objetivos a seguir.

Para GOMEZ OREA, el ordenamiento territorial es una disciplina técnica que también incorpora elementos de percepción y preferencia social, que se aplica de forma multi e interdisciplinario, a la consecución de dos objetivos básicos, la corrección de desequilibrios territoriales y la localización espacial de las actividades humanas, en el espacio al que se aplica de acuerdo con ciertos criterios y prioridades, pues en ella se integra las facetas social, económica y ambiental o de la calidad de vida.

La ordenación territorial, dentro de este escenario, ocupa un lugar importante en tanto que implica el reconocimiento del territorio, la planificación que sobre este se efectúa y la gestión de las medidas que se pretende aplicar para su desarrollo. Así, el proceso de ordenación territorial daría lugar a la identificación, distribución, organización y regulación de las actividades humanas bajo ciertos criterios (GÓMEZ OREA); en consecuencia la ordenación territorial constituye la evolución planificada del sistema territorial. Y que para elaborar un plan de ordenación territorial se aplica procesos metodológicos que se de acuerdo a este autor la metodología comprende las siguientes fases: preparatoria, información y diagnóstico, planificación; y gestión.

Bajo esta misma orientación (PUJADAS, R), señala que para ordenar el territorio se plantea como mínimo tres interrogantes: ¿Qué se ha de ordenar? ¿Para qué se ha de ordenar? ¿Cómo se ha de ordenar?. A lo que responde que se debe ordenar los usos de suelo para los fines y objetivos que propone la ordenación del territorio bajo los criterios de ordenación que han de permitir alcanzar los objetivos propuestos; lo que implica tres tipos básicos y genéricos de intervención: legislar mediante la definición de objetivos y políticas territoriales a desarrollar, planificar mediante la elaboración de planes de diferente nivel jerárquico (planificación en cascada) que van desde lo más general: directrices territoriales hasta los que concretan con total precisión y detalle el sujeto de

análisis y ejecutar transformando la realidad de acuerdo a las determinaciones de lo planificado.

La decisión del ordenamiento territorial cruza por definir el punto de equilibrio entre conservación y aprovechamiento de los recursos, en donde los criterios de ambientalistas, ecologistas, economistas, empresarios y demás deben ser tomados en cuenta, implica también una valoración de las condiciones, oportunidades y los límites de cada una.

En estas condiciones, los municipios se convierten en actores principales, pues a través de su injerencia, se puede viabilizar los recursos necesarios y producir las condiciones antes mencionadas para lograr un desarrollo local. Así, estos actores podrían poner en marcha un proyecto político de desarrollo, que contemple factores internos, del entorno y tome en cuenta al nuevo paradigma de lo interno y lo externo para su ejecución (Di Pietro, 2001).

En consecuencia el Ordenamiento Territorial, define dónde intervenir considerando usos del suelo, vocaciones territoriales, relaciones sociales y capacidades humanas; mientras que la planificación del desarrollo, define el futuro deseado, a través de políticas y acciones concretas que modifican las tendencias vigentes.

Planificar, en sentido ecológico, puede entenderse como el procedimiento para participar creativamente en los procesos naturales, mediante el cual y dados unos objetivos se reduce el azar y se transforma en error. La planificación debe proveer el cambio consciente, debe procurar predecir en lo posible el nuevo estado más deseable, según los objetivos planteados, los medios e intervenciones necesarias. La planificación para el desarrollo es una actividad que ha estado presente durante gran parte de la historia humana, la tendencia o el propósito de definir un futuro al cual se quiere llegar ha estado presente en la sociedad, desde la época de la primera guerra mundial.

La planificación del territorio encierra una gran importancia dada la complejidad de las sociedades actuales. La continua evolución por la que atraviesa el mundo obliga a que los diferentes territorios que lo conforman establezcan formas de planificación que respondan a sus características propias y que colaboren a su desarrollo.

1.5.3 MARCO CONCEPTUAL

Este acápite comprende la revisión del conjunto de conceptos relacionados al ordenamiento territorial, mismo que coadyuvará a la comprensión de los fenómenos de la transformación del medio físico, entre los que se contemplan los siguientes:

El Territorio, es un parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano que tendría una necesidad imperativa de un territorio con recursos naturales suficientes para su poblamiento, lo cuales serían utilizados a partir de las necesidades tecnológicas existentes.

El territorio para los geógrafos es una parte del espacio definida por límites (líneas), que posee un sistema de leyes y una unidad de Gobierno, a partir de lo cual la respectiva localización y características internas son descritas y explicadas, y que, por lo tanto, define la división territorial del mundo dentro de la historia de la humanidad. (MANZANAL Y OTROS)

El Territorio para Souza, en la obra de Manzanal es el espacio determinado y delimitado por y a partir de las relaciones de poder, que define, así, un límite y que opera sobre un sustrato referencial, en definitiva, el territorio es definido por relaciones sociales. Es el área de dominio estatal, el espacio de organización y desenvolvimiento de la institucionalidad estatal y administrativa, constituye el soporte físico y material del estado.

Es el entorno donde radican las relaciones sociales y económicas, contexto donde la cultura y otros rasgos locales se han sedimentado y afirmado en el tiempo; marco donde los individuos y las empresas establecen relaciones; es el entorno donde las instituciones públicas y privadas interactúan para regular la sociedad y factor estratégico de oportunidades de desarrollo.

Para los indígenas, particularmente, la ocupación del territorio no persigue fines de carácter mercantilista ni económico, sino una forma de vida de integralidad ser humano-cosmos. Sin embargo, este derecho de carácter ancestral, se ve afectado por situaciones de orden público, político administrativo, estrategias de gobierno, intervención extranjera, apertura económica, globalización, entre muchos más factores desequilibrantes. (AGREDO, G)

En el trabajo publicado por Manzanal, Raffestin considera al Territorio como la manifestación espacial del poder fundamentada en relaciones sociales determinadas en diferentes grados, sea por la presencia de energía, acciones y estructuras concretas y de información, acciones y estructuras simbólicas. Esta copresión permite pensar el proceso de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (D.T.R.), basado sobre todo en el grado de accesibilidad a la información; entre otras palabras, o no, de símbolos y/o

de significados pueden favorecer nuevos territorios (territorialización), destruir (desterritorialización) o reconstruir (reterritorialización), (MANZANAL Y OTROS)

Territorialidad para Scak en la obra de Manzanal es una estrategia del individuo o de un grupo de personas para alcanzar, influenciar o controlar recursos y personas a través de la delimitación y del control de áreas específicas – los territorios. Esta delimitación se hace territorio solamente cuando sus límites son utilizados para influenciar el comportamiento de las personas a través del control de acceso de sus límites. De esa forma los territorios poseerían diferentes niveles de permeabilidad, o de accesibilidad a las personas, a los objetos o las flujos de los más diferentes tipos. Este autor sostiene que la mayoría de los territorios tiende a ser fijo en el espacio, pero algunos pueden moverse - territorios móviles.

Sistema Territorial es una construcción social que representa el estilo de desarrollo de la sociedad; formada mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y de las interacciones entre ellas a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad del sistema.

El sistema territorial es la expresión espacial del estilo de desarrollo de una sociedad, se lo considera como una plataforma unificadora de la población con los sectores: económico, salud, educación y medio ambiente, en consecuencia es una construcción social que simboliza el estilo de desarrollo de una sociedad. (GÓMEZ OREA).

Los sistemas territoriales constituyen sistemas espacio temporales, entendiendo en ellos su espacialidad como territorialidad y su temporalidad como historicidad significativa. Contenedores y contenidos son construidos y producidos en procesos durables que actúan como marcos estructurantes. La reestructuración debe entenderse como un proceso de cambio profundo que abarca la totalidad de lo social, tiene un sustento ideológico y económico que la explica y progresivamente se impone al territorio. (<http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/32346>)

Desarrollo Territorial no existe una definición estándar, sin embargo BOISIER, asegura que el desarrollo territorial está asociado con “la escala geográfica de un proceso y no a su sustancia”, puede referirse desde el mundo, continente, hasta una cuenca hidrográfica o una pequeña comunidad. Tiene 3 características de acuerdo a territorio natural debido a que existen elementos de la naturaleza que no han sido intervenidos por el ser humano, i) territorio equipado debido a que el ser humano está presente con sistemas de transporte; ii)

de equipamiento, porque realiza actividades productivas y finalmente es un territorio organizado iii) por que el ser humano se identifica con ese terreno, vive allí, existe una división político-administrativa por parte del gobierno.

En consecuencia el desarrollo territorial es un proceso en el que se considera al territorio como centro de procesos sociales que crean y reflejan tendencias políticas, económicas, ecológicas; y el escenario de materialización de las transiciones socioeconómicas que han ocurrido a través de la historia. (BOISIER, S).

Desarrollo Local es un “proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local” (VÁSQUEZ, A).

Está compuesto de algunos factores: el ser local puede ser una región, una provincia, un cantón, una junta parroquial, es decir, es un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados; un territorio, una identidad local, actores locales, participación de la sociedad civil, políticas sociales y de la búsqueda de una concertación entre el sector público, privado, sociedad civil y organismos de cooperación. Además, busca la transferencia de competencias por parte del gobierno central, el cual debe ir acompañado de un soporte físico, asesoramiento, financiación y capacidad de los recursos humanos. (AROCENA, J).

Ruralidades Faiguenbaum y Namdar-Irani (2005) destacan en su trabajo que la ruralidad son los espacios ocupados por población activa dedicados a actividades económicas primarias; espacio geográfico calificado como rural, es decir, opuesto a lo urbano, corresponde a todos aquellos territorios donde más del 50% de la población vive en una comunidad rural. (CASTRO y Otro)

El concepto de lo rural se aplica, en distintas escalas, al territorio de una región o de una localidad cuyos usos económicos son las actividades agropecuarias, agroindustriales, extractivas, de silvicultura y de conservación ambiental. Dependiendo de cada legislación, hay figuras jurídicas que lo protegen o delimitan (como área no urbanizada o no urbanizable, diferenciada de las áreas urbanas o de expansión urbana), especialmente para la limitación del crecimiento urbano (BNSE METICULOUSL Y PRODUCE).

Geografía Rural relación espacio-territorio- sociedad está en continua evolución y hace que entendamos la geografía rural desde una perspectiva interdisciplinaria. Para poder

investigar ha de valerse con otras disciplinas afines como la sociología, antropología, las ciencias ambientales, las ciencias económicas o las regionales.

La geografía agrícola se la define como parte de la geografía económica donde prevalecen los aspectos económicos sobre los sociales, basados en actividades agrícolas, ganaderas y forestales. La geografía agraria y rural enclavadas como sendas ramas de la geografía humana trata por tanto aspectos económicos como sociales y sus procesos, causas y consecuencias. Por su carácter y su dedicación a la agricultura, los espacios rurales sufren una serie de condicionantes ecológicos; ya que no todos los climas, ni todos los suelos son aptos para cualquier tipo, ni técnica, de cultivo. Además, tienen unos condicionamientos demográficos; ya que tiende al equilibrio entre la población y los recursos. Esta ponderación favorece la modificación de las técnicas de cultivos, en caso de superpoblación o su población. En las situaciones más graves se puede pasar de una agricultura intensiva a una agricultura extensiva: intensificar el uso del suelo, roturar territorio de bosque e, incluso, se reorganizará la estructura social; o se asumirá una nueva tecnología de cultivo. (GARCÍA, M.)

Efecto Sumidero, según GOMEZ OREA, el efecto sumidero se fundamenta en la existencia de un gran contraste entre la ciudad y el campo, cuya base económica está en la explotación de éste por aquella, la expropiación de los campesinos y la ruina de la mayor parte de la población rural como consecuencia del desarrollo de la industria, la industrialización maximiza los beneficios concentrando la inversión en unas pocas áreas y sectores, influyendo en los procesos de abandono del campo y en sus actividades y relaciones características.

Capacidad de Acogida concepto que expresa la relación entre el medio físico y las actividades en términos de vocacionalidad, compatibilidad o incompatibilidad, el criterio de integración consiste en respetar la capacidad de acogida del medio físico. (GÓMEZ OREA).

Equilibrio Territorial, entre los distintos ámbitos territoriales, se entiende en términos de calidad de vida, es decir, de similares niveles de renta, condiciones de vida y trabajo y calidad ambiental, todo ello de acuerdo con criterios de equidad entre unidades territoriales como garantía de estabilidad y cohesión social. La integración de la planificación territorial y de la ordenación del territorio es en consecuencia, el medio principal para

conseguir un crecimiento equilibrado del territorio mediante la adopción de políticas de intervención correctoras (MARTÍNEZ, M).

Sistema Agrario o agro sistema se entiende como el resultado del aprovechamiento del potencial suelo-clima por un grupo humano; éste depende de los objetivos del grupo y varían de acuerdo con el medio natural en el cual se insertan, el tipo de sociedad, la estructura económica de esta, políticas de Estado, todo lo cual lleva a que sean diversos los agro sistemas que se suceden en el espacio y en el tiempo. Es un modo de explotación del medio, históricamente constituido, duradero; sistema de fuerzas de producción adaptado a las condiciones bio-climáticas de un espacio dado y que responde a las condiciones y necesidades sociales del momento. (RIOSECO, R)

Sostenibilidad es la capacidad de permanecer, cualidad por la que un elemento, sistema o proceso, se mantiene activo en el transcurso del tiempo. Capacidad por la que un elemento resiste, aguanta, permanece. La sostenibilidad es la capacidad de resistir, aguantar, permanecer. La sostenibilidad es una actitud que empieza por uno mismo. (SOSTENIBLE. <http://sostenibleperdona.blogspot.com/p/que-es-sostenibilidad.html>)

Es la acción en la cual se garantiza una permanencia de un proceso de desarrollo buscando la mejoría de un estatus, que no debe influir y que debe perdurar en el tiempo.

Desarrollo sostenible es un proceso que beneficia a diferentes grupos sociales e individuos quienes son partícipes de este bien y asumen los costes de su realización en grados diferentes". Cuyo objetivo es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico, social y ambiental de las actividades humanas; "tres pilares" que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, tanto empresas como personas.

- i) **Sostenibilidad económica:** se da cuando la actividad que se mueve hacia la sostenibilidad ambiental y social es financieramente posible y rentable.
- ii) **Sostenibilidad social:** basada en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en conseguir objetivos comunes.
- iii) **Sostenibilidad ambiental:** compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación de las funciones fuente y sumidero.(Sostenible. <http://sostenibleperdona.blogspot.com/p/que-es-sostenibilidad.html>)

El Desarrollo Sustentable, es la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer la base para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Esta situación implica un equilibrio entre lo social, lo económico y lo ecológico. Busca tener como protagonista principal el ser humano. (ECORAE Y OTROS)

El desarrollo es sustentable cuando satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades". (GRO BRUNTLAND y PRODUCE)

Desarrollo Rural Integrado - DRI, se centra en la interrelación agricultura – espacio rural, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la población campesina, elevando la productividad de los pequeños productores del campo.

Proceso en el que es menester remediar problemas rurales para potenciar agricultura, apoyar a campesinos a pasar a formas productivas modernas (tecnificadas) y así evitar la migración campo-ciudad. (MASSIRIS, A.)

Desarrollo rural sustentable, persigue dar respuesta a tres necesidades básicas para hacer posible un futuro sostenible de nuestra especie:

- i. Mejorar la formación y el bienestar de los miles de millones de personas que viven en este medio (cerca de la mitad de la población mundial), erradicando la pobreza extrema y evitando su migración hacia la marginación de las megaciudades
- ii. Lograr una producción agrícola sostenible para asegurar que todos los seres humanos tengan acceso a los alimentos que necesitan y
- iii. Proteger y conservar la capacidad de la base de recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales.

El desarrollo rural ha de contribuir a mejorar el bienestar de los miles de millones de personas que viven en este medio (las zonas rurales son el hogar de la mayoría de los pobres del planeta; en ellas habita la mayoría de la población de los llamados países en desarrollo), superando insostenibles desequilibrios. Y este desarrollo ha de dar respuesta a otras necesidades que constituyen requisitos de la sostenibilidad a nivel planetario. (OEA. <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=022>)

Es un proceso que busca mejorar la contribución de la agricultura al bienestar y desarrollo sostenible de los territorios rurales y las condiciones de la agricultura de pequeña escala y familiar para aumentar su bienestar y contribución al desarrollo, en base a la

administración y conservación de la base de recursos naturales y la orientación de los cambios tecnológicos e institucionales de tal forma que aseguren el logro y la satisfacción permanentes de las necesidades humanas para el presente y las futuras generaciones. (ICA. <http://www.ica.int/Esp/regiones/sur/chile/Paginas/DesarrolloRS.aspx>)

La **Ordenación territorial** se interpreta como la proyección en el espacio de las políticas económica, social, cultural y ambiental de una sociedad, y el sistema territorial, como resultado de aquellas”. Se conceptúa además, como una herramienta que desarrolla un proceso que tiende en los actuales momentos a tratar de combatir los desequilibrios producidos en el territorio y la localización espacial adecuada de las actividades humanas. (GÓMEZ OREA). Constituye un instrumento metodológico de análisis espacial del territorio. El ordenamiento territorial es un “proceso y una estrategia de planificación, de carácter técnico-político, con el que se pretende configurar en el largo plazo una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos sectoriales de desarrollo. Se concreta en planes que expresan el modelo territorial de largo plazo que la sociedad percibe como deseable y las estrategias mediante las cuales se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo” (MASSIRIS, A).

Según SÁENZ DE BURUAGA, G. en la publicación del Departamento de Geografía de la Universidad de Alcalá, la ordenación del territorio es el estudio interdisciplinario y prospectivo de la transformación óptima del espacio regional, y de la distribución de esta transformación y de la población total entre núcleos urbanos con funciones y jerarquías diferentes, con vistas a su integración en áreas supranacionales. En realidad es identificar, distribuir, organizar y regular las actividades en el territorio de acuerdo con ciertos criterios y prioridades.

La Ordenación Territorial inicia con la elaboración de un estado de situación del territorio y sus potencialidades. Primero se identifican las condiciones físicas, económicas y sociales, luego, se determinan las capacidades de carga y de soporte del territorio.

Capacidad de carga es la aptitud del territorio para acoger en él una actividad específica. La capacidad de soporte es la relación entre las actividades sociales y su grado de compatibilidad con el ambiente. De la relación entre las capacidades de carga y de soporte, se determinan los obstáculos que impiden la competitividad del territorio. Se establece entonces una relación entre dichos obstáculos: la demanda presente y futura de la

población y su impacto ambiental, los factores naturales y antrópicos de riesgo. Una vez terminado el estado de situación se definen las políticas, planes y proyectos que se adoptarán en el Plan de Ordenamiento Territorial; formulado participativamente por los principales actores sociales del territorio, cuyo ejercicio de planificación territorial vincula activamente a la sociedad civil en la adopción de decisiones estratégicas y construye un acuerdo sobre el uso del territorio. (GÓMEZ OREA).

En el proceso de ordenación del territorio la descripción de los **escenarios** bosquejan la situación futura y el encadenamiento de los sucesos, que partiendo de la situación actual permite llegar al futuro a través de diseño del modelo territorial ambicionado y sostenible a largo plazo; y que para llegar a él es necesario generar múltiples escenarios, tales como:

Escenario Tendencial, describe el futuro más probable si no se interviene sobre el sistema para alterar el curso de los acontecimientos, es un proceso acumulativo sobre la situación actual. Es una suerte de extrapolación de las tendencias sin intervención, en consecuencia constituye un modelo de desarrollo no deseable, ya que en su formación predominan los intereses privados. (GÓMEZ OREA).

Escenario Óptimo hace referencia al futuro más deseable o modelo utópico en el caso de restricciones de medios, recursos y voluntades de donde provienen la visión y la misión del plan. (GÓMEZ OREA).

Escenario de Concertación o de Compromiso es un escenario intermedio, el más viable formado por elementos de los escenarios anteriores y otros derivados de la voluntad política, del consenso entre las instituciones y agentes socioeconómicos públicos y privados, de la participación ciudadana, y de la disponibilidad de recursos financieros; mismo que podría ser adoptado como imagen objetivo. (GÓMEZ OREA).

Modelo Territorial, es una imagen simplificada del sistema territorial, que utiliza los elementos más fácilmente representables de él, como son: i) el medio físico y usos primarios del suelo, ii) sistema de asentamientos poblacionales, iii) canales de relación; iv) y otros elementos notables y representables.

El modelo territorial es aplicable a cualquier nivel de la jerarquía y a cualquier momento: al pasado, al presente o al futuro. En él las actividades son ubicuas, llenan todo el espacio,

no hay recintos sin actividad porque son éstas quienes definen el carácter de cada zona: urbana, rural o infraestructural.

Constituye la proyección espacial del estilo de la sociedad en el espacio al que se refiere, de tal manera que estrategias distintas de desarrollo económico, social y ambiental, conducen a modelos distintos de organización espacial. (GÓMEZ OREA).

Planificación Territorial tiene como objeto organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas, a fin de contribuir al desarrollo humano ecológicamente sostenible, de una manera armónica y socialmente justa; además, busca corregir los problemas de uso y ocupación inadecuada y desequilibrada del espacio y el uso irracional de los recursos naturales.

El desconocimiento de la expresión espacial rural y sus relaciones territoriales en el nivel parroquial, municipal y provincial; limitan el establecimiento de un proceso de ordenamiento territorial integral acorde a la realidad existente a esta escala. (MASSIRIS, A)

MARTÍNEZ, M. acepta que la planificación del desarrollo territorial es un sistema operativo que permite integrar la planificación territorial y la ordenación del territorio en un instrumento de coordinación.

El Gobierno Nacional ha reconocido las falencias en el campo, donde los instrumentos de planificación territorial denotan grandes ausencias y donde los espacios rurales aparecen excluidos de las medidas de ordenamiento territorial que con urgencia se requieren; sectores que han perdido eficiencia como proveedoras de servicios y calidad de hábitat residencial y de equipamientos debido a la ausencia de una gestión territorial adecuada, sin unidad y coherencia funcional.

La racionalidad en la forma como se relaciona el crecimiento de los pueblos con el medio natural, facilita la convivencia humana y fomenta el desarrollo social y personal, para lo que es importante y necesario aplicar el sistema de gestión, fase ejecutiva que permite materializar las propuestas previstas en el plan para la consecución de sistemas territoriales ambientalmente integrados y socioeconómicamente eficientes.

Participación Ciudadana, es un proceso gradual mediante el cual se integra a la persona en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo

afectan en lo político, económico, social y ecológico para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve. La participación es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en la persona. La participación no es realmente efectiva mientras no vaya modificando y ampliando las relaciones de poder. (ECORAE Y OTROS)

Es el camino a través del cual las diferencias, contradicciones y antagonismos se expresan, así como un medio a través del cual pueden ser gestionados. La participación no siempre conduce al consenso; e incluso cuando lo hace, es probable que el consenso se demuestre parcial y sólo relativamente estable. La toma de decisiones por parte de las autoridades es necesaria para establecer procesos participativos y también para recoger sus ganancias.

1.5.4 METODOLOGÍA

Para afrontar la complejidad en el contexto de la presente investigación, se ha considerado cuatro aspectos: i) el conceptual enfocando los conceptos básicos objeto del estudio, ii) las metodologías referidas al tema del ordenamiento territorial rural el análisis, discusión de la teoría y enfoque de la planificación, componente fundamental para el desarrollo de los capítulos consecutivos; iii) la caracterización y diagnóstico del área rural de la parroquia de Tabacundo y por último iv) la planificación y gestión para el sector objetivo.

Para lograr los objetivos propuestos se adopta elementos del modelo empírico y procedimientos metodológicos con el fin de estructurar el plan de desarrollo y ordenación territorial, entre los cuales se distinguen los siguientes:

- Recopilación de información bibliográfica de textos, documentos conceptuales y una serie de datos cuantitativos y cualitativos relacionados con el tema de la investigación, con énfasis en las siguientes temáticas: i) Las variables biofísicas y del territorio ii) La población y sus características sociales y económicas; iii) Los sistemas productivos actuales y potencial para el área de estudio; iv) Los planes de desarrollo y programas institucionales y de los gobiernos locales disponibles, entre otros;
- No experimental, con investigación cualitativa y análisis de datos con programas computacionales y verificación de campo;
- Fase de trabajo de campo, se realizó entrevistas con personas y líderes clave del espacio territorial objetivo; y técnicos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y de las entidades de coordinación interinstitucional; talleres participativos con los representantes más relevantes de la parroquia y observaciones in situ;

- Análisis FODA del contexto, para la problematización se aplicó el análisis de problemas (árbol de problemas).
- Técnicas prospectivas tales como tormenta de ideas, análisis estructural, juego de actores; para la generación de propuestas anticipatorias del futuro.
- Revisión y análisis de la información cartográfica referente al medio físico, en lo que respecta a estudios multitemporales de cobertura vegetal uso recomendado y potencial del cantón y distribución de la tenencia a través del catastro,
- Utilización de los sistemas de información geográfica, por la agilidad de editar y adaptar datos lo que propició la flexibilidad en el proceso de planificación; como medio de comunicación que permitieron elaborar evaluaciones ágiles de los resultados y hacer presentaciones atractivas para tomadores de decisiones; y,
- Con la información recolectada en campo, se aplicó un proceso de análisis y vinculación de datos con programas computacionales. La información adquirida y la que se manejó en el estudio se la trató en el SIG ARC GIS 9.3, Tabla Excel (Base de datos), SPSS, Visio; entre otros.

En función de los lineamientos y condiciones establecidas para la estructuración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los aspectos conceptuales expuestos anteriormente y en particular de la definición hecha sobre el sistema territorial perteneciente al ámbito geográfico del Área Rural de la Parroquia de Tabacundo, se han establecido tres etapas para la formulación de su Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial.

- i. Diagnóstico Territorial
- ii. Imagen Objetivo y alternativas de actuación
- iii. Formulación de la Propuesta

Estas etapas en términos de sus componentes centrales y desarrollados de forma participativa, dan lugar al flujograma de la metodología comprensiva general, en el que se evidencia las interdependencias sectoriales, se aprecia la organización lógica del proceso de elaboración de los estudios y se diferencia adecuadamente las fases establecidas para el efecto, claramente detalladas en el anexo 1.

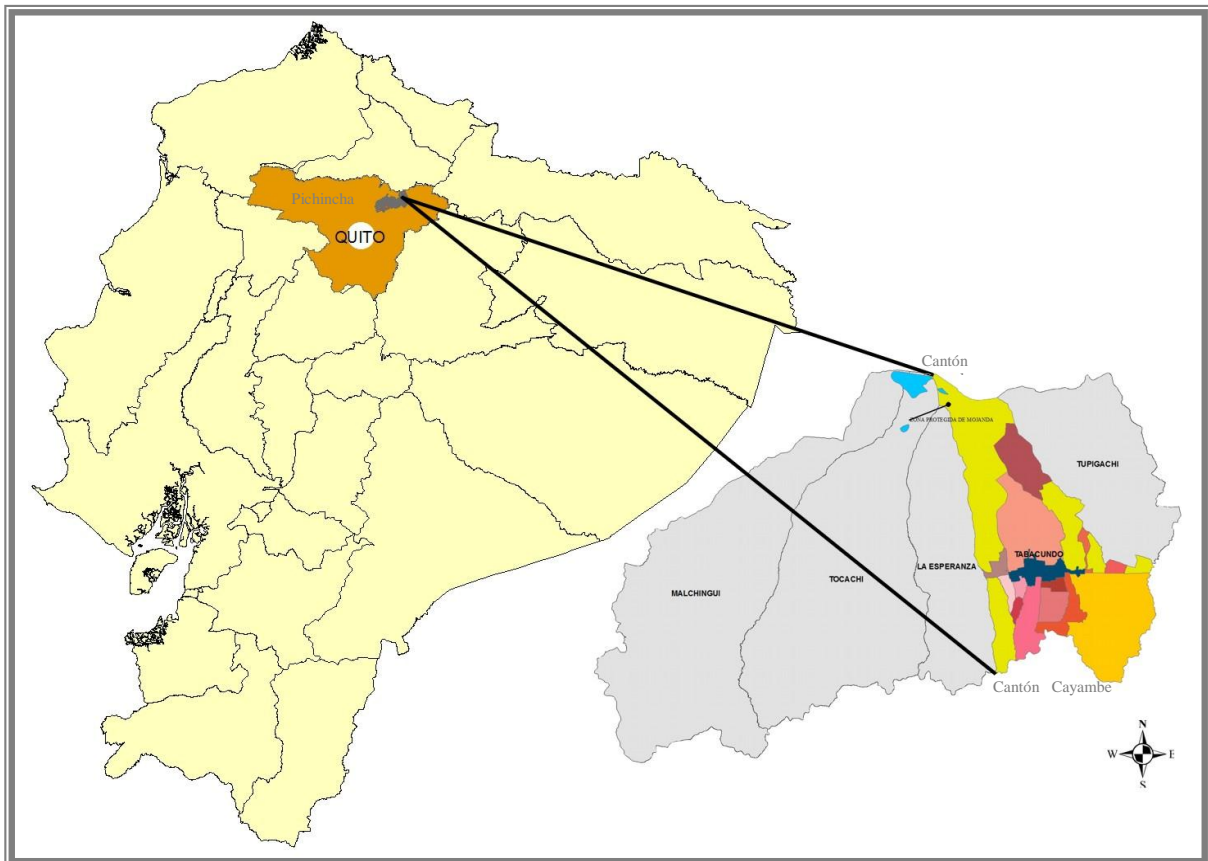
CAPITULO II

2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA

2.1.1 CONTEXTO DEL TERRITORIO CANTONAL

El área en estudio, parroquia de Tabacundo se localiza en la región interandina, al norte del país, limita al Norte con la provincia de Imbabura, cantón Otavalo, al Sur con el cantón Cayambe, Este con la parroquia de Tupigachi y el cantón Cayambe y al Oeste con la parroquia de La Esperanza, ubicación que se refleja en el mapa 1.

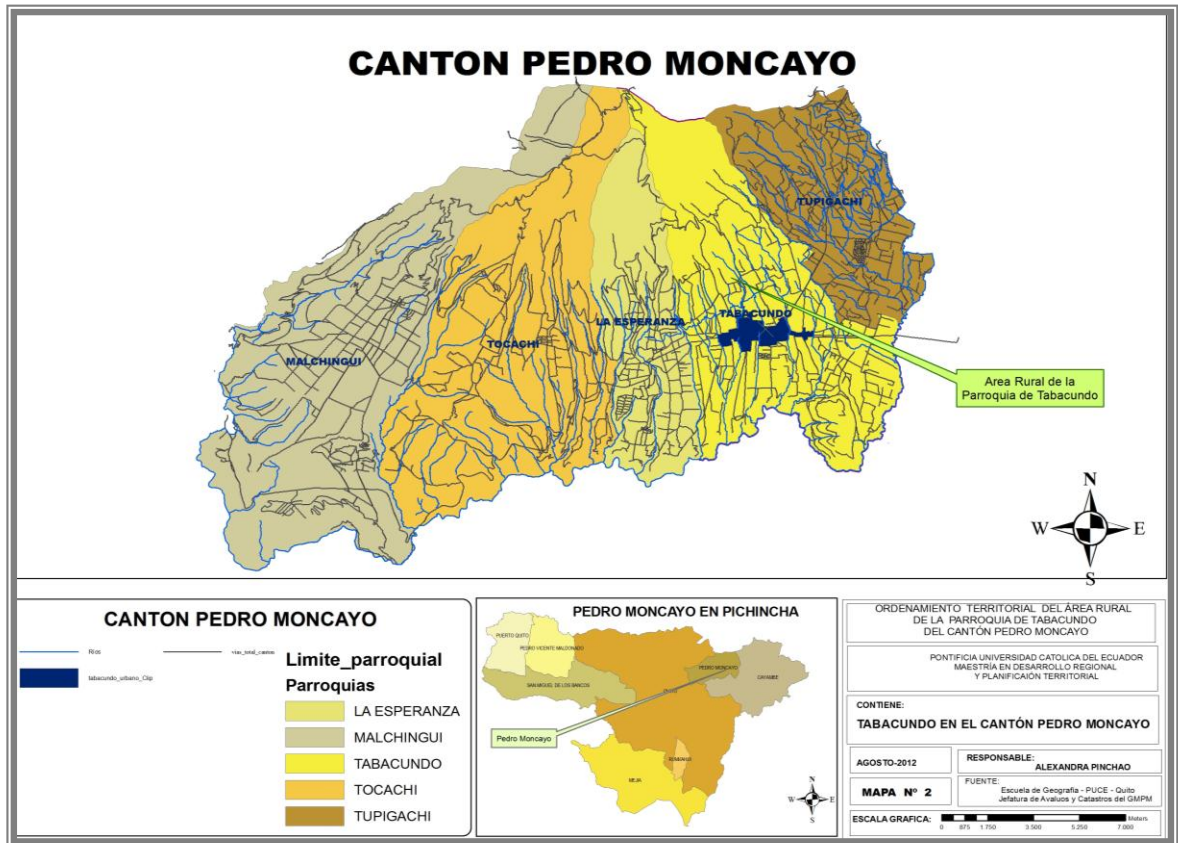
Mapa 1. Ubicación Geográfica de la Parroquia de Tabacundo en el Ecuador



Fuente: Facultad de Ciencias Geográficas PUCE y Jefatura de Avalúos y Catastros del GADMPPM
Elaboración propia

“En el contexto cantonal Pedro Moncayo tiene una superficie de 337.8 Km², el territorio ocupa un amplio rango altitudinal que fluctúa entre los 1730 m.s.n.m. y los 4300 m.s.n.m.” (GADMPPM Y AME *Plan de desarrollo Cantonal de Pedro Moncayo, 2005*), conformada administrativamente por la Cabecera Cantonal: Tabacundo y cuatro Parroquia rurales, que son: Tupigachi, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí, lo cual se puede apreciar en el mapa N°. 2.

Mapa 2. Tabacundo en el Cantón Pedro Moncayo



Fuente: Jefatura de Avalúos y catastros del GADMMP
Elaboración propia

Con fluctuaciones climáticas según nivel altitudinal: 3° C. (Cumbre de Fuya-Fuya); 18° C. (Jerusalén y Tanda). 13° C. Centros poblados, datos promedio; y variaciones anuales de las precipitaciones en el rango de 250mm. (Jerusalén) a 2.000mm. (Tupigachi), siendo una de las zonas de más baja precipitación en la provincia de Pichincha; la estación lluviosa más marcada va de los meses de noviembre a abril, meses en los que registra la mayor precipitación, mientras que los meses de junio, julio y agosto son los de más baja precipitación y comprenden el período seco de la zona. Correspondientes a las altitudes comprendidas entre 2.300 y 4.134 metros sobre el nivel del mar.

Se destaca la presencia del volcán Cayambe que influye en las condiciones climáticas y en las posibilidades agrícolas de la zona.

“Vestigios prehispánicos revelan lo estratégico de su ubicación respecto a las relaciones comerciales entre los pueblos del norte y Quito y centro de referencia ceremonial afincado en Cochasquí.” (Plan de desarrollo Parroquial Tabacundo, 2002).

Territorialmente el cantón no comparte ninguna área de bosque natural que forme parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y bosques protectores, sin embargo, el Gobierno

Municipal del Cantón Pedro Moncayo, declaró como acción prioritaria proteger una amplia superficie de tierras de páramo y algunos relictos de bosque nativo correspondientes al sistema lacustre del Mojanda como una acción prioritaria para preservar y precautelar el recurso hídrico y sus lagunas. Se ha planteado la necesidad de declarar uso exclusivo para forestación todos los terrenos sobre la cota de 3600 m.s.n.m.; y a nivel bicantonal con el Gobierno Municipal de Otavalo la protección a partir de los 3.000m.s.n.m.

2.1.2 CONTEXTO PARROQUIAL DE TABACUNDO

“Taucun (palabra Caribe) antiguo, primer nombre de la región de Tabacundo que data de hace más o menos tres mil años atrás, está situada entre Cayambe, el nudo del Mojanda y el río Pisque comprendiéndose en esta, toda la región en que después se pusieron los nombres de Tocachi y Malchinguí” (BOADA Y OTRO)

“Se desconoce la fecha exacta de fundación del pueblo de Tabacundo debido a su poca relevancia durante la época prehispánica del Ecuador; aunque se lo relaciona con el vecino lugar sagrado de Cochasquí en el año 1534”. (EGAS Y OTROS)

La historia relata de este pueblo un sin número de etapas que ha tenido que atravesar hasta llegar a independizarse tanto de los pueblos del norte como del sur; según datos históricos la población indígena de Tabacundo tuvo dos orígenes: La primera se refiere a que los pobladores estuvieron compuestos por llactayos y mitimaes en algunos casos procedentes del Perú para asegurar la expansión del imperio Inca, mientras que la segunda menciona que los habitantes fueron pobladores étnicos de Cochasquí, Cayambe y Otavalo. Otra de las versiones históricas, datan del año de 1808, donde este pueblo fue conocido como el Pueblo de San Juan Bautista de Tabacundo y forma parte del departamento del Corregimiento del Asiento de Otavalo situado en sabana en la falda del cerro Mojanda circulado por dos quebradas y por su condición de ser un terreno sin montes es de fácil labor y su producción consistía en productos como: trigo maíz, cebada, papas, lentejas, frijoles y quínoa. Donde las cosechas son más abundantes en los años menos lluviosos de la que salen beneficiados los moradores blancos que aplican a las vendimias, mientras que los indios son empleados en el servicio de las haciendas.

Egas relata, que se desconoce de la presencia de ninguna clase de mineral, ni maderas por no existir monte alguno; tampoco hay frutas, excepto las plantas medicinales como la verbena, sunfito de páramo, oréganos, hierbabuena, rábano, rosas de Jericó y las de castilla, entre otros. Y en lo que respecta a la fauna de ese entonces se ha evidenciado la

existencia de cuervos, tórtolas y gorriones y en los páramos de este cerro se encontraban: conejos de monte, ardillas, zorros y lobos.

A mediados del siglo XIX Tabacundo era la cabecera cantonal de Cayambe, la convicción político liberal de los representantes de este pueblo se manifestaba en contra de los abusos del poder del Gobierno Garciano, lo cual no permitió conseguir la autonomía política como cantón.

Mediante decreto del 17 de mayo de 1851, la Convención Nacional crea el Cantón Cayambe separándose de la provincia de Imbabura, conformado por Tabacundo, Cangahua, Tocachi y Malchinguí. (EGAS Y OTROS)

En 1872 Tabacundo fue designada como capital de la provincia de Imbabura hasta que la ciudad blanca fuera reconstruida y la administración provincial regresada a la misma.

A raíz del triunfo de la revolución liberar liderada por el general Eloy Alfaro, en el año de 1895 se refleja un escenario político favorable para la construcción del proceso de cantonización de Pedro Moncayo.

Es así que a partir del año de 1906 las actividades de cantonización se intensifican, hasta que en el Congreso de la República con la ayuda de don Juan Benigno Vela por medio del decreto del 26 de septiembre de 1911 se establece la cantonización de Pedro Moncayo y automáticamente la legislatura de aquel año decreta como cabecera cantonal a Tabacundo, integrando a las parroquias rurales a La Esperanza, Tocachi, Malchinguí, Atahualpa y San José de Minas; y el 15 de mayo de 1947 se crea la parroquia de Tupigachi.

El 20 de Diciembre de 1911 se instala el Concejo Municipal bajo la dirección de don “Virgilio Jaramillo, Jefe Político del cantón en presencia de los consejeros: Cecilio Estrada, Ulpiano Jarrín, Pacífico Proaño, Alejandro Solórzano y Virgilio Chiriboga” (EGAS Y OTROS)

En el año de 1902 se priorizan varias obras para Tabacundo y con escasos recursos se inicia el proceso de construcción del canal de riego debido a la falta del agua en este pueblo; y el 14 de noviembre de 1903, un grupo de tabacundeños solicitan al Ministerio de Gobierno la adjudicación del caudal del agua de los ríos Yangorrial y San Pedro ubicada en propiedades de los Padres Mercedarios trámite judicial en la Hacienda de Pesillo; para la construcción de 132km del canal de Riego para el valle de Tabacundo.

En el año de 1914 Tabacundo adquiere el caudal agua y el Municipio inicia la construcción de la acequia hasta conectarse con el río Granobles en el sector de la Chimba alcanzando 20km de construcción, proceso que se paraliza durante diez años por falta de fondos.

Ramón Hermosa, Jefe Político en el año de 1924, convoca a una minga cantonal realizada en el sector de Pesillo y de la que participaron aproximadamente cuatro mil hombres tabacundeños; y así sucesivamente con el pasar del tiempo van reuniendo los fondos necesarios y participando de mingas colectivas hasta lograr culminar la obra en el año de 1930; y desde ese entonces el Municipio se ha encargado de manejar el agua de riego hasta el año 2006, que hasta el día de hoy ha beneficiado a los sectores rurales marginales donde los pequeños campesinos mantienen áreas pequeñas de tierras destinadas a la producción agropecuaria para el autoconsumo.

De igual forma otra de las obras priorizadas para Tabacundo fue la carretera que comunica a la ciudad de Quito con Ibarra; por cuanto el camino de herradura conocido como “Sal si Puedes” que unía las parroquias del cantón construido en Cochasquí, Tocachi, La Esperanza por Dolores Calisto y que comunicaba a las ciudades de Quito e Ibarra no presentaba las condiciones adecuadas para transitar en vehículo, excepto a pie o a caballo; lo cual imposibilitaba el intercambio material, intelectual e industrial. En estas circunstancias, se inicia la construcción de la carretera Cajas-Tabacundo- Pisque – Guayllababa en el año de 1934 en circunstancias similares a la construcción del canal de riego Tabacundo, reuniendo en mingas colectivas a cinco mil hombres de todo el cantón. Así también dentro de la historia de este pueblo se refleja el inicio de las primeras consultas médicas dos veces por semana, que datan del año 1934, contando con el médico del Hospital de Cayambe. Y en el año de 1954 el Municipio crea el primer dispensario médico propio, donde el médico municipal atiende por igual a los enfermos tanto de la cabecera cantonal como de las parroquias rurales; y al año siguiente se implementa la Botica Municipal. Hasta que en el año de 1966 Tabacundo cuenta con el Centro de Salud donado por el Consejo Provincial de Pichincha y paulatinamente fue mejorando el servicio de la salud hasta que en el año de 1967 el centro ya cuenta con ocho profesionales de la salud.

En el año de 1948 se funda el Grupo Unión Juvenil, misma que tiene como objetivo principal promover actividades de índole cultural, social y el deporte en este pueblo.

En 1970 se crea el Colegio Nacional Tabacundo permitiendo de esta manera el acceso a la educación de la juventud con el fin de mejorar el nivel académico del Cantón.

De igual forma en el año de 1986 se conforma un club de amigos tabacundeños entusiastas con el fin de contribuir al adelanto de su tierra natal, que a un futuro corto, es decir en 1989 logran constituir la Fundación Cochasquí con acuerdo ministerial del Ministerio de

Bienestar Social; orientando sus trabajo en proyectos sociales y productivos que beneficien a los sectores de menores ingresos. Promoviendo Programas de apoyo microempresarial a pequeños agricultores, comerciantes y artesanos, facilitando créditos, capacitación, asistencia técnica y el mercadeo de productos agrícolas, ya que cuentan con un almacén de herramientas, insumos y productos agrícolas principalmente los cereales. De igual forma implementan la granja de producción y demostración bajo convenio con el Centro Agrícola Cantonal, construyendo invernaderos de frutales, terrazas, cultivo de semillas y hortalizas complementado con la producción de lombricultura. Y en ámbito de salud promueven la implementación de un consultorio médico y la botica popular.

Respecto al componente agropecuario de la parroquia, el mejor ejemplo de latifundios se presenta en la Hcda. Sta. Gertrudis ubicada en la comunidad de San Joaquín dedicada a la producción de trigo y papas mientras que en la Hcda. De Santa Marianita de Jesús y la Alegría se dedica a la ganadería y a la forestación; y en la comunidad de Picalquí se ha evidenciado las demostraciones agrícolas comunitarias. Y en lo que respecta a los minifundios se ha evidenciado la producción para la subsistencia de las familias, produciendo: maíz, cebada, papas, trigo, fréjol, zambos, zapallos, choclos, habas, lentejas, mellocos, ocas, máshuas, entre los principales; información que data del año de 1987. (BOADA y Otro, 1962)

Actualmente la historia de Tabacundo y a nivel cantonal se repite con nuevos matices y con parámetros parecidos, actividades productivas dependientes del mercado externo que reactivan la economía cantonal, generan procesos migratorios que revierten la tasa de crecimiento de la cabecera cantonal. La posibilidad de que los fenómenos se repitan con el cultivo de flores es alta ya que el riesgo de dependencia del mercado externo es frágil, debido a la variabilidad de costos de producción (mano de obra y transporte), precios y preferencias de variedad, entre otros; por esta razón es necesario que se reactiven otras líneas de producción en el sector agrícola y pecuario, y ahora con más razón ya que se acerca la culminación del Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo.

En lo que respecta al turismo Tabacundo y en sí el Cantón Pedro Moncayo ha conseguido niveles de desarrollo en esta última década, ya que cuenta con riqueza natural majestuosa como son las Lagunas de Mojanda; fortuna cultural extraordinaria por su gente, tradiciones y folklor; entre las que se destacan: La Fiesta agrícola en agradecimiento al sol con participación masiva que convoca automáticamente a amplias movilizaciones sociales (celebración en todos los pueblos interandinos), cuyo origen confluye en lo

antiguos asentamientos incas que celebran el Solsticio de Verano o INTI –RAYMI (pascua solemne del sol). Y que con la llegada de los españoles se conjugó esta tradición interandina con la tradición religiosa, por lo que actualmente se la conoce como las Fiestas de San Pedro celebrada los días 28 de junio con la noche sampedrino y el 29 de junio con la toma de la plaza por parte de las comunidades. Destacándose dentro de estos festejos las fiestas religiosas como es el homenaje a la patrona de Tabacundo La Virgen de Natividad o bien conocida como “Mama Naty”, para lo cual cada 23 de noviembre, se realiza una caminata desde Quito a Tabacundo y sus vísperas se celebra con castillos y un festival de la canción nacional.

Dentro de las actividades turísticas también se destaca el deporte nacional donde los tabacundeños practican: la pelota nacional, pelota de tabla y pelota de mano que hoy en día no se acostumbra debido a que estas disciplinas deportivas han sido reemplazadas por el fútbol y volibol; y de forma esporádica el básquet, ciclismo, natación, entre otras.

Es importante mencionar una de las reliquias agroindustriales importantes en esta parroquia es el molino de piedra que se conserva y opera en la comunidad de San Luis de Ichisí, el Molino del Cucho donde los productores acuden a moler los granos de maíz, cuyo funcionamiento radica en la fuerza hidráulica generada por las vertientes naturales de la zona.

Los hitos históricos de la parroquia de Tabacundo se resumen en componentes: social, económico como ambiental; mismos que se detallan en el anexo 2.

2.1.3 ASPECTO FÍSICO

2.1.3.1 SUPERFICIE

La cabecera cantonal de Pedro Moncayo abarca un área de 72,64km², mide 2.12km de Este a Oeste y 1,5km de Norte a Sur según datos de 1985 proporcionados por estudiantes de Geografía Aplicada. (EGAS Y OTROS), cubriendo un territorio total de 7.263, 72 hectáreas de las cuales la ciudad de Tabacundo tiene un área urbana de 202,67ha que se extienden longitudinalmente alrededor de la carretera panamericana; mientras que el área rural comprende un área de 7061ha que se extienden alrededor del área urbana de norte a sur y de este a oeste.

2.1.3.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La parroquia de Tabacundo, cabecera cantonal del Cantón Pedro Moncayo, se encuentra en las coordenadas UTM 809489.96 m E y 5443.56 m N, ubicada al nororiente de la ciudad de Quito, en el centro de las cinco parroquias rurales, atravesando el cantón de norte a sur. Esta parroquia se encuentra ubicada en el centro y extremo este del cantón Pedro Moncayo a 72km de la ciudad de Quito, desde donde se llega por vía terrestre, siguiendo la panamericana norte público y está a aproximadamente 45 minutos desde la Estación Norte de Transferencia Municipal de la Ofelia.

2.1.3.3 LÍMITES

“La cabecera cantonal limita al norte con el cantón Otavalo iniciando su territorio en la Laguna Grande de Mojanda o Caricocha en el sector denominado la Cocha a 3733msnm, se extiende en dirección sureste, atravesando la Laguna Negra o Warmicocha hasta la cumbre del Cerro Yanahurco a 4124msnm, desde este punto y por dos kilómetros se dirige hacia el este hasta el sector llamado Condorzama, en donde toma rumbo sur pasando por el sector de Patuco hasta la quebrada de Tupigachi, por donde continúa hacia el sur hasta el sector de Romerillos y Ugsha alto, desde donde se dirige hacia el suroeste, hasta la quebrada de Pailahuayco, hasta la comunidad de Simón Bolívar, desde el camino de ingreso a La Alegría hacia la hacienda del mismo nombre, en donde siguiendo la carretera se dirige por el sector de Marianitas con dirección sureste hasta el río Granobles, límite con el cantón Cayambe; continua por el Granobles hacia el sur, atraviesa la carretera panamericana, bordea la Loma de Cananvalle, hasta la confluencia con el río Guachalá para formar el río Pisque, limitando con la parroquia de Cangahua del cantón Cayambe. Por este aguas abajo y con dirección oeste primero y luego noroeste hasta la quebrada de Cubinche, toma esta quebrada y agua arriba se dirige hacia el norte atravesando Cubinche de la parroquia La

Esperanza y Picalquí, cruza la panamericana norte y toma el nombre de quebrada Honda, cruza los sectores de Santo Tomás, San Fernando y San Francisco, continua hacia el norte por la cumbre de la Loma de Mojanda hasta la cumbre del Cerro Negro a 4300msnm, desde donde desciende hasta la laguna Grande de Mojanda y cierra el límite de la parroquia de Tabacundo” (Plan de desarrollo Parroquial Tabacundo, 2002),

2.1.3.4 ALTITUD

Partiendo desde la Laguna Negra de Mojanda a 3633m.s.n.m. sube hacia el Pico del Cerro Negro 4.600m.s.n.m. y descendiendo hacia el sur con una pendiente mayor a 20% hasta la cota de los 3.000m.s.n.m. que se ubica el Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo desde donde se desarrolla una pendiente menor al 10% hasta llegar a los 2.600m.s.n.m. donde atraviesa el cañón del Río Pisque con una pendiente mayor al 40% concluyendo el territorio de la parroquia de Tabacundo.

Con el conocimiento de estos elementos estructurales más importantes, como son: límite o perímetro externo, términos municipales, núcleos de población más importantes, red viaria y red hidrográfica; se procede a construir el mapa básico, mismo que se lo representa en el anexo 3 - mapa 3.

CAPÍTULO III

3.1 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL POR SISTEMAS

Conforme lo decreta el Código Orgánicos de Planificación y Finanzas Públicas en el literal a del artículo 42, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD debe contener como elemento primordial el diagnóstico, para lo cual, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

De igual forma, el Art. 46 del mismo código determina la formulación participativa de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los GAD se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los GAD.

En este contexto, el presente trabajo incluye la lectura de verificación del estado actual del territorio a través del posicionamiento de la zona objeto de estudio en el cantón Pedro Moncayo y la Provincia; el estado de los seis sistemas vinculados al desarrollo y ordenamiento territorial: ambiental, económico, sociocultural, político institucional, asentamientos humanos y sistema de movilidad, energía y conectividad; contenidos argumentados por el saber de los actores de desarrollo local del área rural de Tabacundo.

La zonificación actual, es decir, el uso e intensidad de ocupación del suelo; las potencialidades que ofrecen la competitividad, habitabilidad y sostenibilidad ambiental; los escenarios futuros que permiten visualizar la posible trayectoria del territorio si sigue la tendencia actual o si se ejecuta una estrategia integral de planificación territorial; y la síntesis de los principales obstáculos y desafíos encontrados, que permite articular el diagnóstico con la propuesta.

Fotografía 1. Participación Ciudadana en la formulación del PDOT del Área Rural de Tabacundo



Realización propia

3.1.1 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL TERRITORIO

La estructura del modelo territorial se basa en la división política administrativa vigente en el Ecuador, que para este caso constituye el área rural de la parroquia de Tabacundo.

Las comunidades de esta parroquia tienen características propias y claramente diferenciadas, misma que se encuentran limitadas siguiendo las fallas existentes en la zona, (quebradas y el río Pisque).

La producción agraria a nivel de minifundios con rendimientos deficientes y antieconómicos, es una realidad plena en la parroquia; es difícil definir la superficie mínima de una producción rentable, pues esta depende de la naturaleza del suelo, del

clima, de su carácter de seco o regadío y del cultivo al que se dedica; no obstante, en el seco como ocurre en las comunidades de esta Parroquia, de las cinco hectáreas hacia abajo empieza casi sin excepción el minifundio.

El origen de este fenómeno territorial y socio económico e incluso con dimensiones culturales, en las comunidades de Tabacundo, como en otras regiones del Ecuador, radica en la extrema subdivisión parcelaria por herencia de antiguas fundos familiares medianos y aún grandes.

Generalmente la posesión de la tierra aferra a los minifundistas, conllevando a la sobrepoblación rural y al deterioro de las condiciones de vida, que termina obligando sobre todo en épocas de malas cosechas y presión demográfica, a buscar oportunidades de trabajo en zonas cercanas o a la emigración temporal o definitiva.

El paisaje de esta parroquia se caracteriza por minifundios con límites marcados, la vivienda dispersa y una gran cobertura de invernaderos, características que se observan en la mayor parte de las comunidades objeto de estudio.

Las comunidades de Tabacundo se desarrollan mediante una dinámica estructural diferente al sistema concentrado y centralizado del núcleo urbanizado de Tabacundo; se visualiza una tendencia de desarrollo fragmentado y desordenado donde se evidencia una conectividad independiente a través de la panamericana norte por medio de la cual tienen acceso fluido a las ciudades de Tabacundo, Cayambe, Otavalo, Ibarra y Quito; pero al interior de las comunidades revelan rupturas entre cada una de ellas.

En lo concerniente al sistema administrativo de este territorio, la administración cantonal está a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, mientras que a nivel comunitario se denota debilidad de la administración y del control de las actividades, demostrando en su mayoría ignorancia del sistema de procesos, deficiencia y gestión inadecuada de los proyectos.

3.2 SISTEMA AMBIENTAL

Para la descripción del medio físico se identificaron 12 unidades ambientales del área rural de Tabacundo, mismas que fueron determinadas basándose en la superposición de los factores sintéticos, estas 15 unidades ambientales se describen a continuación, con mayor carga explicativa en los temas relacionados con geomorfología, vegetación natural, uso agrícola, usos de suelo y otros usos.

Estas mantienen relaciones e interrelaciones en cuanto a su valor ecológico, funcional, cultural - productivo y científico; conforme al valor del territorio predominante con el valor 5, establecido en la tabla y gráfico referente al valor de unidades territoriales (anexo 4).

3.2.1 MEDIO FISICO Y/O ABIÓTICO

“Los elementos y procesos naturales del territorio han sido estudiados en función de los siguientes componentes: geología, geomorfología, clima, aire, suelo, riesgos y vulnerabilidad; agua, flora, fauna, cubierta vegetal y zonas de vida; paisaje, potencial de vistas e incidencia visual” (GÓMEZ OREA, 2008).

3.2.2 RECURSO AGUA

El Cantón Pedro Moncayo está rodeado por dos grandes cuencas: por el este la Cuenca del Río Guayllabamba y en la vertiente oriental la Subcuenca del Río Pisque.

El sistema fluvial principal nace del nevado Cayambe. En el sector oriental de donde se origina los ríos Granobles y Guachalá que forman el río Pisque, principal afluente del Guayllabamba.

Como parte de las microcuencas que conforman las cuencas mencionadas existen varias quebradas, muchas las cuales han reducido su caudal, e inclusive son estacionales, únicamente disponen de agua en épocas lluviosas. El cantón se localiza en el cauce medio y bajo de la micro cuenca del río Pisque, el mismo que es alimentado por diversos deshielos y vertientes del páramo de Mojanda, Cayambe, Pambamarca, presentando patrones de drenaje rectangular, subparalelo, angular con cursos alineados y cambios bruscos de dirección, “el área total de la micro cuenca es de 1.185 km², la longitud del río desde el nacimiento a la desembocadura es de 65 km, densidad de drenaje 0,40 (unidad permeable), con una pendiente media de 4%”. (GAD Municipal de Pedro Moncayo. 2012)

“La micro cuenca del río Pisque, es alimentada por diversos deshielos y vertientes del Mojanda, Cayambe, Pambamarca, el área total de la micro cuenca es de 1.185 km² y la longitud del río desde el nacimiento a desembocadura es de 65 km.

En cuanto al aprovechamiento del recurso hídrico, se tiene, que hasta el año de 2008 el Municipio de Pedro Moncayo, administraba el antiguo canal de riego Tabacundo, capta aguas del río La Chimba en un caudal de 464l/s y cubre una extensión de 2.000 hectáreas bajo riego. Según aforos realizados por la Agencia de Aguas de Quito en el año 2002 en la

toma del canal, las captaciones oscilan entre 901 l/s y 633 l/s, lo que explica que el canal cubra tal extensión de riego”. (Gobierno Provincial de Pichincha. 2005). Sin embargo de las consultas realizadas, especialmente al sector florícola, que es el principal usuario de este recurso, se concluye que los caudales asignados a los agricultores no son constantes y son insuficientes para atender los requerimientos diarios de los cultivos, razón por la que optan por la construcción de reservorios, captan agua en época de lluvia y se complementan con pequeños caudales provenientes de vertientes y agua subterránea.

Respecto a las fuentes de agua superficial a nivel local, solo existen algunos manantiales denominados vertientes de fajo caudal no representativos. En lo referente al agua subterránea se conoce que existen varias concesiones en varias haciendas y plantaciones florícolas de la parroquia, las mismas que aparentemente tendrían problemas de sobre extracción, por cuanto no están construidas sobre estudios de capacidad de recarga de los acuíferos respectivos.

La parroquia de Tabacundo se abastece de agua del canal de agua de riego Tabacundo y de aguas lluvias, misma que es utilizada para el riego y servicios higiénicos.

El recurso al ser escaso es empleado parcialmente para apoyar a la producción agropecuaria, así también es pertinente acentuar que existe gran dependencia del agua lluvia, radicando el problema en la escasa existencia de agua subterráneas y la imposibilidad de conseguir un caudal adecuado para abastecer de agua de riego a todo el sector productivo de Tabacundo; de ahí el problema de desarrollar proyectos en este campo. En estas circunstancias, algunos agricultores de la parroquia para poder realizar las faenas agrícolas pese al costo que implica, emplean el agua potable para producir hortalizas, frutales, plantas medicinales y ornamentales a pequeña escala.

El agua residual se descarga en los reservorios de la parroquia de Tabacundo y son reutilizados para los procesos de producción de flores de la empresa florícola Rosedal y producción agropecuaria de un sector de la comunidad de Puruhantag. En cuanto a la contaminación del recurso agua, está relacionada con las descargas de agua servidas en los lechos de las quebradas o porque el recurso natural no puede ser aprovechado incluso en riego por la elevada carga contaminante principal que se refiere coliformes fecales; sin embargo de esto la Empresa Florícola Santa Martha aplica el proceso de reciclaje de las aguas servidas de Tabacundo y las reutiliza en el cultivo de rosas para exportación sin problema alguno.

3.2.3 GEOLOGÍA

Pedro Moncayo está estructurado por material volcánico sedimentario del Cuaternario que se caracteriza por ser monótona con aparente disposición caótica de los depósitos fluvioglaciares, todos estos cubiertos por cangahua.

Los Andes se alzan bruscamente, sobre las llanuras bajas, a alturas promedio de 4000msnm a las que se encuentran superpuestos los volcanes apagados y activos. La separación de los Andes ecuatorianos en dos cadenas principales paralelas es característica en la parte septentrional del país, estas cadenas se denominan Cordillera Occidental y Oriental. Entre ellas se encuentra tendida la Depresión Interandina de aproximadamente 3 a 40Km de anchura.

“Pedro Moncayo forma parte de la zona de formaciones volcánicas y sedimentarias de la región Sierra, su composición geológica es de rocas volcánicas de edad cenozoica. Al norte hay presencia de rocas de composición andesita liparítico del pleistoceno (volcánicos Mojada y Cusin), recubiertas por formaciones vulcano – sedimentarias (pleistocénicas-holocénicas), depositadas en cuencas o ambientes diferentes (lagunales, fluviolacustres).

Las secciones combinadas de la tectónica, del volcanismo y los episodios sucesivos de relleno y erosión han provocado la aparición de una serie de niveles escalonados, el relieve en general es semejante a un plano inclinado, con una pendiente regional del 3%, pero en las zonas aledañas a los conos volcánicos superan el 30%”(GADMPPM y AME. Plan de desarrollo Cantonal de Pedro Moncayo. 2005).

La formación geológica predominante del cantón es la cangahua, que se compone de una mezcla de cenizas, polvo y lapillis, estos últimos en ocasiones se hallan intercalados en capas. Constituye un depósito piroclástico cuaternario; consiste en ceniza compacta de color café oscuro, y toba. En el sector de Tabacundo la cangahua se encuentra con intercalaciones de lapilli dispuestas de una manera heterogénea.

Entre las características físicas geológicas se puede anotar que su color es amarillo variando a gris oscuro dependiendo de la antigüedad y la meteorización sufrida. Se pueden diferenciar varios tipos de cangahua según el tipo de transporte y depósito periclinal con intercalaciones de lapillo y limonita. Es impermeable, liviana y resistente al corte.

3.2.4 ZONAS DE VIDA

Tabacundo presenta zonas de vida que caracterizan los paisajes ecológicos y las formaciones vegetales de la zona, mostrando la potencialidad ecológica de esta parroquia. Debido a que en esta formación ecológica las deficiencias hídricas y el número de meses secos son cortos, la influencia humana sobre el recurso suelo es mayor que en la Estepa espinosa Montano Bajo, con la presencia de cultivos agrícolas de escarda, como el maíz, fréjol, arveja y papas, por tal razón la vegetación natural de esta formación ha sido depredada, quedando pocas especies remanentes de la misma.

En el Anexo 3 - Mapa 4, se puede apreciar las zonas de vida que caracterizan la parroquia de Tabacundo y que se describen a continuación:

- a) **Bosque húmedo Montano (b.h.M.).-** Esta formación corresponde a los páramos bajos y húmedos como los que se encuentran en, San José Chico y San José Grande. Altitudinalmente se encuentra entre los 3000 y 4000m.s.n.m., los rangos de temperatura promedio anual, se ubican entre los 8 y 12°C., y recibe una precipitación media anual mayores 500 y menores a 1000mm. Por su altitud, las temperaturas son más bajas, factor que reduce la evapotranspiración potencial, haciendo del clima de esta formación vegetal, netamente húmedo.

La especies más comunes son los matorrales bajos de los géneros, alnus, chusquea, oreopanax, crotón, wulimania. La vegetación natural subsiste únicamente en las partes de barrancas o quebradillas, el resto del área esta utilizada por cultivos agrícolas y en ganadería extensiva. (ver fotografía 2)

Esta unidad se la encuentra en asociación con el bosque seco montano bajo, formando una unidad consolidada en la zona central del territorio cantonal. (GMPPM Y AME, 2005)

Fotografía 2. Zona Alta de Aluburo – descenso del Mojanda a Tabacundo



Realización propia

- b) **Bosque seco Montano Bajo (b.s.M.B.)**.- esta zona de vida corresponde a las llanuras y barrancos secos característicos del Callejón Interandino entre la cota de los 2000 - 3000 m.s.n.m. Este piso altitudinal, limita con la estepa espinosa Montano Bajo y con el bosque húmedo Montano Bajo, hacia el interior de las Hoyas.

Sus límites de temperatura oscilan entre los 12 y 18° C y con una precipitación media anual de 500 a 1000mm. Aunque recibe poca precipitación anual, el clima es definitivamente sub húmedo hasta ligeramente húmedo, sobre todo en aquellas partes altas. La vegetación primaria es alterada por el hombre para la instalación de agricultura.

Se encuentra hacia el sur del territorio cantonal formando una franja uniforme que suma un total de 10633 hectáreas que corresponden al 33,19%. La mayoría del territorio se encuentra en esta zona de vida y es la que mayor problema de erosión se presenta por la mala utilización de los suelos. (GMPM Y AME, 2005)

Además, esta unidad se encuentra en asociación edáfica húmeda que son aquellos en los cuales los suelos causan desviaciones de las asociaciones climáticas, debido a un drenaje pobre o excesivo. Desde el punto de vista edafológico es un área ocupada por una comunidad vegetal que se ha desarrollado sobre un suelo húmedo, característica que se aprecia en la fotografía 3.

Fotografía 3. Comunidad de Cananvalle

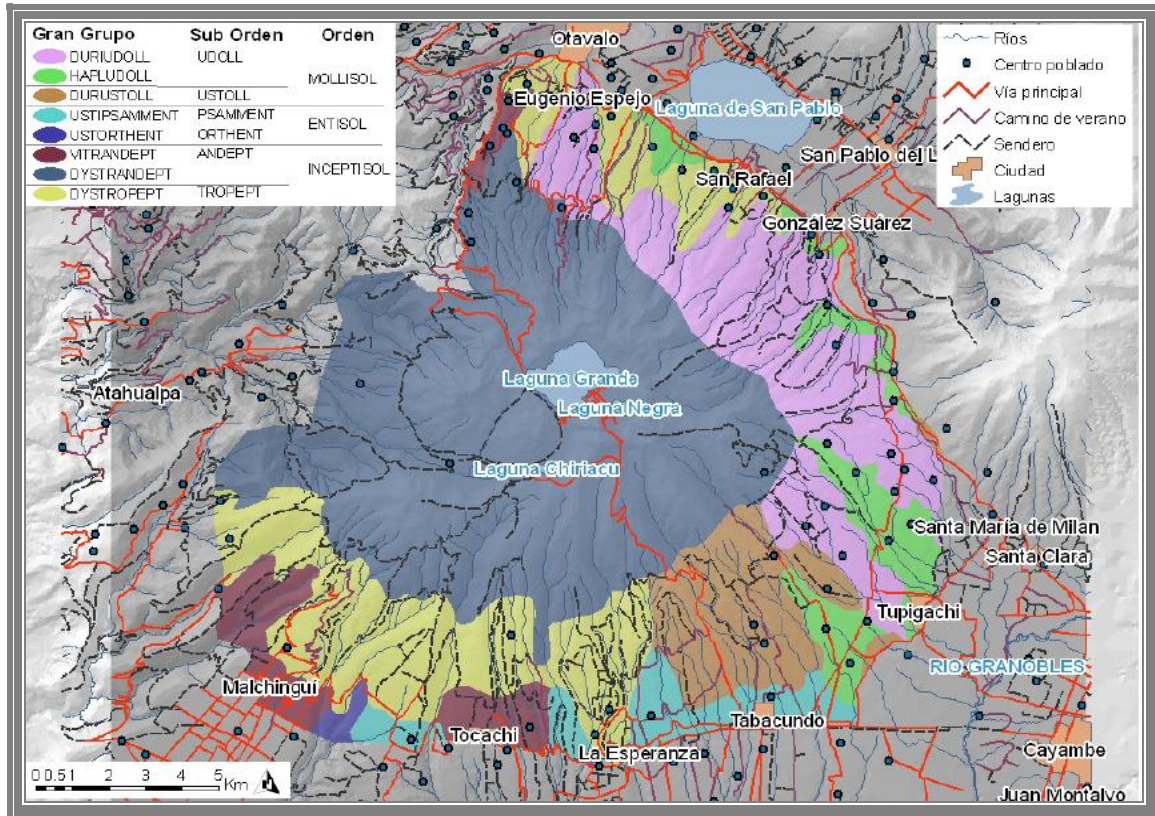


Realización propia

- c) **Páramo Sub-Alpino (b.p.S.A.)**.- Esta zona de vida, identifica a los páramos altos en el volcán Mojanda en el extremo norte del cantón. Sus precipitaciones fluctúan entre los 1000 y 2000 milímetros anuales, se localiza sobre los 4.000m.s.n.m (ver gráfico 1), cuyos rangos de temperatura fluctúan entre 4 - 8°C. Es necesario anotar que esta zona se encuentra en condiciones de conservación bastante buena ya que la vegetación actual sigue siendo propias del ecosistema de páramo. (GMPM Y AME, 2005)

La topografía es ondulada; existen también quebradas profundas de donde nacen algunas fuentes de agua. Se encuentra además la presencia de lomas de fuerte gradiente que descienden como bordes de cráter donde se han formado las lagunas de Mojanda; son suelos arcillosos, susceptibles a la erosión por las lluvias cuando están descubiertos de vegetación natural, como es la paja de páramo.

Gráfico 1. Volcán Mojanda



Fuente: GADMPM. Plan de manejo para la gestión sustentable del complejo turístico Mojanda. (2012)

Las diferentes características del área rural de la parroquia de Tabacundo en cuanto al clima, el relieve y la altitud, le permiten poseer distintas zonas de vida lo que favorece a la diversificación de formaciones vegetales; mismas que son importantes para el equilibrio ecológico de la zona de estudio y así mismo es un indicativo para establecer el grado de degradación de la zona.

3.2.5 GEOMORFOLOGÍA y TOPOGRAFÍA

El cantón Pedro Moncayo “segunda cuenca en dirección al sur, su orientación general submeridiana, sigue la de la cordillera andina. Es un corredor de unos veinte kilómetros de ancho que baja lentamente desde 3800m al pie del Cotopaxi hasta 2200 - 2400 metros por Guayllabamba. La única excepción es la depresión Tabacundo - Cayambe que la prolonga hacia el noreste, con un desvío lateral de unos veinte kilómetros hacia el este, revelador de un accidente tectónico importante en el alineamiento del valle del río Pisque y bien marcado por el desplazamiento correspondiente en la cordillera oriental, por lo tanto, su parte norte, al pie del Mojanda, se ve afectada por una pendiente contraria con dirección al sur” (GADMPM y AME, Plan Estratégico de Desarrollo, 2010).

“Su zonificación geomorfológica sigue la repartición interandina general: vertientes internas sobre derramamientos volcánicos y un fondo de cuenca conformado por formas de rellenos y de esparcimiento, algunos rellenos lacustres recientes se produjeron en sectores deprimidos alrededor del Cayambe.

Esta cuenca es drenada por un único sistema fluvial, la red del Guayllabamba, en dirección al ámbito costanero. El encajamiento es muy pronunciado, sobre todo río abajo, en donde los principales ríos fluyen en verdaderos cañones, entallando las diferentes formaciones del relleno”(GADMPPM y AME. Plan de desarrollo Cantonal de Pedro Moncayo, 2005).

La mayor superficie del cantón está comprendida por suelos de origen volcánico, especialmente de ceniza volcánica y piroclastos de pómez. En los extremos Este y Oeste se encuentra la presencia de terrazas indiferenciadas. Sobre los 3.200msnm se encuentra una amplia zona de 5.800 hectáreas con suelos ricos en el mineral andesita brecha, el mismo que se caracteriza por tener estructuras de amplia capacidad de dilatación, lo que le confiere importantes propiedades de retención de agua y deslizamiento de tierra cuando está descubierto el suelo. Junto con el basalto, la andesita es el mineral más abundante de la corteza de la Tierra.

Comenzado por la zona más alta, Tabacundo está caracterizado por relieves pertenecientes a valles glaciares, morrenas y drumlins; en la zona de páramo comprenden relieves moderados de colinas de páramos. De igual forma se encuentra relieves ondulados de fuertes a suaves en los flancos del volcán, en este caso el Mojanda, este relieve domina la mayoría de la superficie del cantón. Hacia la parte este se presentan colinas de vertientes convexas del valle intererandino, así como superficies ligeramente onduladas, en donde se asienta la cabecera cantonal Tabacundo. En la parte occidental media se encuentra colinas erosionadas de vertientes regulares con cimas redondeadas. Las vertientes abruptas e irregulares cruzan todo el territorio de norte a sur siguiendo los cause de los drenajes.

Como se puede apreciar en el anexo 3 - mapa 5 los asentamientos poblacionales de la zona de estudio se encuentran sobre la meseta que bordea las prolongaciones del pie de monte del Mojanda que forma parte de la zona de estudio.

Así también, la mayor parte de las comunidades están asentadas sobre pendientes planas y suaves en la zona comprendida bajo la panamericana norte que son adecuados para uso residencial – agrícola.

El área rural de la parroquia de Tabacundo, se encuentra a una altitud promedio de 2.860m.s.n.m.; cuya topografía corresponde a una pendiente que oscila de 0 – 5%, por lo

tanto se categoriza como plano o casi plano. Los afloramientos rocosos son de clase 0 ya que existen muy pocas rocas, no existen afloramientos o son insuficientes para interferir con la labranza. Uno de los factores que influyen en la ocupación del territorio es la topografía; esto es, el relieve del suelo que va de plano, suave, ondulado, colinado, escarpado a montañoso. En este aspecto, en la Parroquia de Tabacundo en lo referente a pendientes por sobre el 30% se destacan las quebradas con paredes ubicadas a lo largo de los acantilados del Río Pisque y en las micro cuencas que descienden de los Páramos del Mojanda.

En la parroquia Tabacundo, las pocas quebradas existentes son angostas, paralelas y disectadas tierras ligeramente onduladas.

Las áreas de mayor susceptibilidad a movimientos de masas son una prioridad en tomar acciones. Más o menos el 20% del territorio parroquial posee zonas de riesgo de movimiento de masas; y a lo largo del río Pisque se detecta la presencia de zonas de deslave o movimientos de masas de tierra por lo que es preciso conformar amplias fajas de árboles de raíces pivotantes y de baja alelopatía a fin de no inhibir el desarrollo de la agricultura. A lo largo y sobre la cota de 3.000msnm, especialmente en las comunidades de San José Alto, San José Grande, San José Chico y San Joaquín, es preciso establecer sistemas de terrazas con árboles y arbustos en contorno, a fin de disminuir el riesgo de movimiento de masas.

3.2.6 CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Un recurso natural básico en el ecosistema constituye el suelo como soporte de la vida animal y vegetal; se constituye como medios porosos formados en la superficie terrestre mediante el proceso de meteorización durante largos períodos, aportados por los fenómenos biológicos, geológicos e hidrológicos. Los suelos se consideran como sistemas biogeoquímicos multicomponentes y abiertos, están sometidos a los flujos de masa y energía con la atmósfera, biosfera e hidrosfera: Su composición es altamente variable y también cambia con el tiempo. Además el suelo es un sistema dinámico de tres componentes: partículas minerales detritos y organismos que se alimentan de estos.

Debido a las restricciones climáticas de esta formación ecológica, el desarrollo agropecuario es limitado y los suelos han sido degradados por los efectos de la erosión eólica, evidenciándose la presencia de vegetación natural propia de este hábitat y pocas áreas aprovechadas con cultivos anuales.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Estratégico 2011 – 2020, los suelos en el cantón Pedro Moncayo en su mayoría están conformados por entisoles, inceptisoles, molisoles, urbano y cuerpos de agua, no existe un predominio de ninguno de los suelos existentes ya que se los encuentra en superficies similares.

La mayor superficie está contenida por el orden entisol, suelos con horizontes amorfos o de no muy definidos. Esta alta extensión tiene su explicación por un alto índice de erosión por escorrentía, eólico y por movimiento de masas superficiales de la corteza terrestre. Inceptisol se trata de suelos con bajo contenido de materia orgánica que en este caso corresponde a la zona Norte de Tabacundo es decir al páramo; Mollisol, el orden de suelos que ocupa el Noreste de Tabacundo; se trata de los suelos más fértiles de la zona, justo donde las florícolas han tomado lugar sus invernaderos. El orden de suelos define el tipo de uso que se le da al suelo, de acuerdo a sus potencialidades. La mayoría de la superficie posee un excesivo drenaje, pero existe una superficie importante que posee buen drenaje importante para el manejo de cultivos; con estas consideraciones, los diferentes tipos suelo de la zona de estudio se clasifican de esta manera:

- a) En la parte alta son tierra negra, suelos profundos, francos a arenosos y arcilloso, derivados de materiales piroclásticos.
- b) En la parte media son suelos meteorizados con baja retención de humedad, franco arenoso, limo arenoso, poco profundo, con una retención media de humedad derivados de materiales volcánicos, meteorizados de acuerdo al proceso de erosión de sedimentación. En la parte baja los suelos son arenosos severamente erosionados en los cuales diferentes áreas o superficies se encuentran cangagua, con una retención de humedad muy baja y con menos de 1% de materia orgánica, entre 0 a 20 centímetros.
- c) Suelos poco profundos, erosionados, sobre una capa dura cementada (cangagua)
- d) Suelos severamente erosionados en los cuales la cangagua se encuentra en superficie.
- e) Suelos arenosos derivados de materiales volcánicos, poco meteorizados, con baja retención de humedad y con menos de 1% de materia orgánica de 0 a 20 cm.

Los suelos del cantón son de origen volcánico, estructura franco arcillo limoso, con contenido medio de materia orgánica, color café oscuro, profundidad efectiva del suelo es de clase 2: regular 30cm a 60cm de espesor. Porosidad fuera del agregado discontinuo, estructura cúbica angular. Pedregosidad de clase 0, es decir sin piedras o con rocas insuficientes para interferir en la labranza, las piedras cubren menos del 0.01% del área. El drenaje interno es de clase 3, moderadamente bien drenado, el agua se elimina con

cierta lentitud, el perfil permanece mojado durante períodos cortos. La susceptibilidad a la erosión es mínima y la productividad contribuye a un valor económico del 90%.

La consistencia del suelo en húmedo es de clase 2, es decir friable ya que el material se desmenuza fácilmente bajo ligera presión. La consistencia del suelo en seco de igual forma es de clase 2 ligeramente duro ya que se rompe fácilmente entre el pulgar y el índice. Además se puede apreciar que la capacidad de uso y cobertura del suelo se asocia entre el 70% y 30% con cultivos bajo invernadero, maíz, papas y cereales (trigo y cebada).

El suelo de esta parroquia está constituida por tres tipos de suelos: gruesa, media y moderadamente gruesa, de cuya textura dependen sus propiedades físicas; las cuales determinan en gran medida su productividad, condición que se puede apreciar en el anexo 3-mapa 6.

“Ligero o arenoso, tipo de suelo tiene una textura gruesa con un 75% de arenas, un 5% de arcillas y un 20% de limo, lo que le permite una gran aireación. Aunque absorbe bien el agua, no la retiene y se filtra con facilidad hacia el fondo. Estos suelos se secan con rapidez y no almacenan el agua como los arcillosos, por lo que precisan de riego frecuente, pero en poca cantidad. (FUNDACIÓN EROSKI)

El suelo con textura media o suelo franco que contienen 45% de arena, 40% de limo y 15% de arcilla, por lo que sus condiciones físicas y químicas son las mejores y el más apto para el cultivo. (FUNDACIÓN EROSKI)

3.2.7 CALIDAD DE AIRE

Otro componente importante del clima es el aire, imprescindible para la vida de los humanos y seres vivos en general. Algunos de sus componentes como el Nitrógeno, Oxígeno y otros gases, son parte consustancial de los recursos naturales renovables y no renovables.

El aire es un recurso natural cuyos componentes normalmente se ven alterados por las acciones humanas, lo que provoca impactos en la salud y la calidad de vida en general.

Las más graves manifestaciones de estas alteraciones se pueden apreciar en la ciudad, provocadas por fuentes ya sean móviles (vehículos de transporte) y fijas (fábricas, ladrilleras, gasolineras, lubricadoras, plantaciones florícolas, etc.)

En este contexto se deduce que en la zona de estudio existe buena calidad de aire, por lo tanto hasta hoy no se evidencian factores que afecten significativamente el medio abiótico y por ende a la salud de los pobladores.

La capacidad potencial de dispersión del área es deseable por poseer áreas verdes naturales donde la recirculación del aire es buena ya que los vientos se presentan en distintas épocas del año.

3.2.8 RUIDO

El nivel de ruido que se evidencia en la zona de impacto es bajo, ya que no existe generación de ruido alguno, la zona transmite calma.

Los parámetros para una zona rural son de 35 a 45 Db, para lo cual se observa que los procesos de producción identificados en la zona de estudio no generan ruidos que sobrepasen estos rangos.

Como síntesis del diagnóstico del medio físico se procedió al análisis de los elementos y procesos naturales del territorio en función de la información secundaria existente en el área de influencia local como es el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) Estación Tomalón – Tabacundo, donde se pudo obtener resultados integrales del clima, que es un factor importante en la vida humana, vegetal y animal; que en el orden físico determina el ambiente en el que se desenvuelve una determinada comunidad; por lo que, es componente esencial en la caracterización del medio físico de un determinado territorio coadyuvando a un mejor ordenamiento de actividades.

3.2.9 CLIMA

El clima de la zona está determinado por la altitud que va desde los 1730 hasta los 4300 m.s.n.m. con fluctuaciones climáticas según el nivel altitudinal y en la ciudad fluctúa entre 15°C a 17°C, existen dos épocas definidas, la de lluvia y de sequía.

De acuerdo al Plan Estratégico de Desarrollo del CPM 2011-2020, en general el Cantón Pedro Moncayo posee 7 tipos de clima, predominando el Ecuatorial Mesotérmico Seco con más de la mitad de la superficie de su territorio, lo cual se aprecia en el cuadro 1. Esta diversidad de climas que permite manejar diferentes posibilidades de actividades económicas y ambientales que favorecen a la sociedad y a la naturaleza.

De acuerdo a esta información los tipos de clima presentes en esta zona son los siguientes:

Cuadro 1. Tipos de Clima

TIPO DE CLIMA	TEMPERATURA	PRECIPITACION	SUPERFICIE	%
	(grados C) °	msnm	(ha)	
ECUATOR FRIOHUMEDO	8-12	>1000	3496	10,91
ECUATORIAL FRIO SEMI-HUMEDO	8-12	500-1000	4174	13,03
ECUATORIAL MESOTERMICO HUMEDO	12-20	1000-2000	1686	5,26
ECUATORIAL MESOTERMICO SECO	12-19	<500	2218	6,92
ECUATORIAL MESOTERMICO SEMI-HUMEDO	12-18	500-1000	17781	55,5
ECUTORIAL DE ALTA MONTAÑA	4-8	>500	2619	8,19
TEMPLADO SECO	18-22	<500	62	0,19
TOTAL CANTONAL			32036	100

Fuente: SIGAGRO, MAGAP

- Ecuatorial frío húmedo.-** Este tipo de clima se encuentra desde los 3000 hasta los 3600 m.s.n.m., se caracteriza por tener una precipitación mayor a los 1000mm. anuales y una temperatura media anual que fluctúa entre los 8 y 12 C. La mayoría de las precipitaciones son de larga duración pero baja intensidad. La humedad a es siempre superior al 80 %.
- Ecuatorial frío semi-húmedo.-** Posee precipitaciones superiores a 500mm., pero inferiores a los 1000mm. anuales, con temperaturas que varían de 8 a 12 ° C. Llueve todo el año, aunque en forma moderada en los meses de julio y agosto.
- Ecuatorial mesotérmico húmedo.-** Es el clima más característico de la zona Interandina, las temperaturas medias anuales están prendidas generalmente entre 12 y 20° C, pudiendo en ocasiones ser inferiores en las vertientes de menor exposición solar; las temperaturas mínimas descienden ocasionalmente a menos de 0° C y máximas no superan los 30 ° C. Las precipitaciones anuales fluctúan entre 1000 Y 2000 mm y están repartidas en dos estaciones

lluviosas, de febrero a mayo y de octubre a noviembre, estación seca principal va de junio a septiembre, generalmente bien marcada; en cuanto a la segunda, su duración y localización en el tiempo son mucho más aleatorias pero por lo general se presenta a mediados de diciembre, razón por lo que se lo denomina veranillo del niño.

- d) **Ecuatorial mesotérmico seco.**- Se encuentra en los valles interandinos cálidos (Guayllabamba) y de menor altura. Las temperaturas medias anuales fluctúan entre 12 y 19 ° C con muy poca diferenciación entre los meses de verano e invierno. Las lluvias anuales son inferiores a 500 mm y en las mismas épocas que el clima Ecuatorial Mesotérmico Húmedo, presentan dos picos pluviométricos separados por dos estaciones secas, la humedad relativa oscila entre el 50 y 75 %.
- e) **Ecuatorial mesotérmico semi –húmedo.**- Este clima se localiza entre altitudes de 2200 a 3050 m.s.n.m aproximadamente. La temperatura media anual oscila entre 12 y 18° C y la precipitación media anual varía entre los 500 y 1000 mm. La estación lluviosa es de tipo equinoccial, con una estación seca muy heterogénea que comprende los meses de julio a septiembre, abarca las áreas comprendidas entre Cayambe y Tabacundo.
- f) **Ecuatorial de alta montaña.**- Este clima, se extiende en sentido altitudinal de los 3600 a los 4200 m.s.n.m. Registra una temperatura media anual entre 4 y 8° C, las mínimas temperaturas tienen valores inferiores a 0° C. El rango de los totales pluviométricos va de 800 a 200 mm, no existe una estación seca bien determinada.
- g) **Templado seco.**- Se ubica en el encañado, que forma del río Guayllabamba desde Perucho hacia la Parroquia Guayllabamba. Se caracteriza por tener una temperatura media anual entre 18-22° C, una precipitación media anual inferior a los 500 mm y existe un déficit hídrico durante todo el año.

De acuerdo a la Estación Meteorológica Tomalón - Tabacundo del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), misma que está ubicada en la parroquia de La Esperanza del Cantón Pedro Moncayo, Tabacundo cuenta con vientos predominantes desde el nor-oeste hacia el este, y con vientos secundarios hacia el sur-oeste y sur- este. La velocidad del viento promedio anual es de 2.8 m/s.

De acuerdo a los datos la temperatura oscila entre 12 y 14°C, es el clima característico de la zona interandina, las temperaturas media anuales están comprendidas entre 12 y 20°C y en ocasiones son inferiores en las vertientes menos expuestas al sol, las temperaturas mínimas descienden rara vez a menos 0°C y las máximas no superan los 30°C.

La temperatura media anual en la ciudad de Tabacundo es de 13 ° C, predominando el clima frío por encontrarse a 2900 m.s.n.m. La precipitación tiene variaciones anuales que fluctúan considerablemente en el rango de 250 mm en la zona de baja de la parroquia de

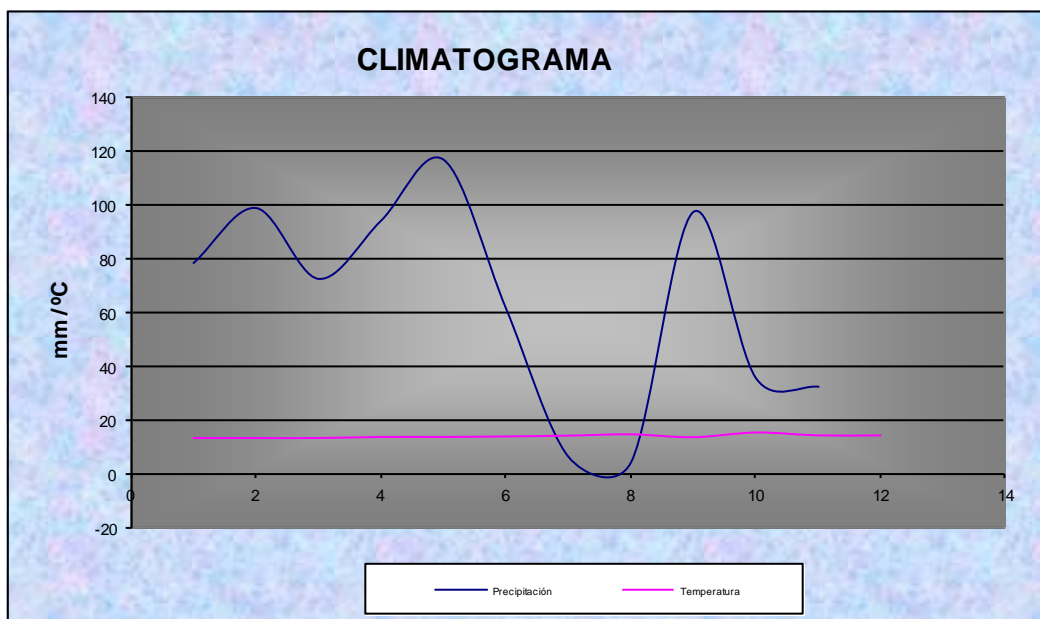
Tabacundo a 1000mm en la parte alta de ésta; la precipitación anual promedio en Tabacundo es de 800mm.

Variando en función de la altura y la exposición, la humedad relativa tienen valores comprendidos entre el 65 y 85% y la duración de la insolación puede ir de 1000 a 2000 horas anuales. Las precipitaciones anuales fluctúan entre 600 y 2000mm y están repartidas en dos estaciones lluviosas de febrero a mayo y de octubre a noviembre. La estación seca principal se evidencia de junio a septiembre, es generalmente muy marcada.

3.2.10 CLIMATOLOGÍA

El Climatograma es uno de los instrumentos más utilizados para determinar las temporadas secas de una región y su permanencia. Es un gráfico que muestra una curva correspondiente a la temperatura y la otra a la precipitación, misma que se aprecia en el gráfico 2.

Gráfico 2



Fuente: INAMHI
Elaboración propia

La figura anterior demuestra de forma ilustrada, que la curva de precipitación se encuentra intersecando con la curva de la temperatura, exactamente en los meses de julio, agosto, septiembre e inicios de octubre; lo que indica que en estos meses se evidencian características secas.

3.2.11 TEMPERATURA

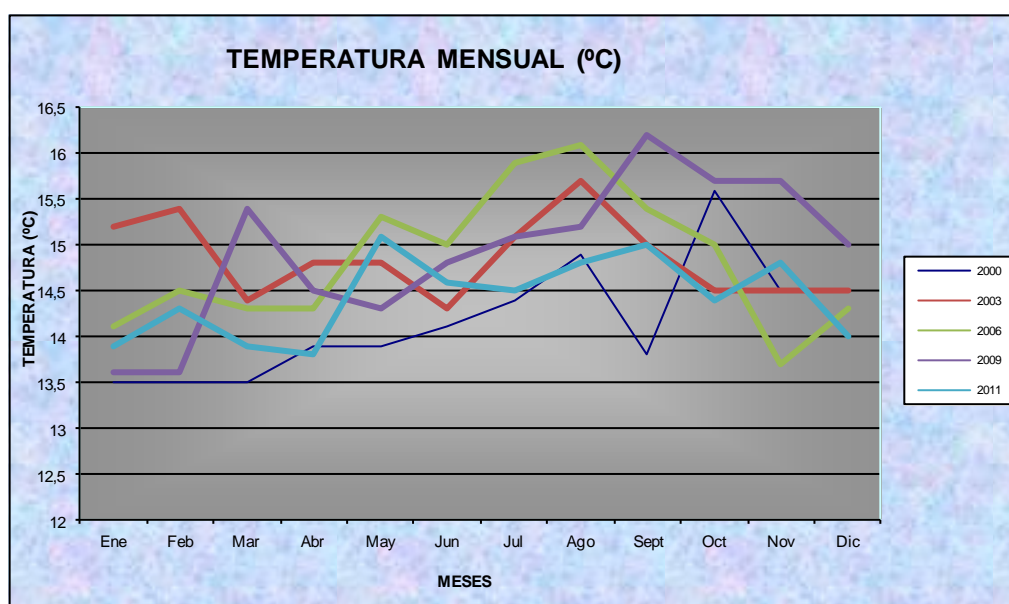
Esta variable ambiental, constituyen un factor determinante del clima, un factor que determina la temperatura es la altitud (m.s.n.m), a mayor altura menor temperatura y viceversa. Las fluctuaciones climáticas en la zona de estudio van de acuerdo al nivel altitudinal desde 12°C hasta 16°C; sin embargo de los registros metereológicos anotados por la Estación Metereológica Tomalón – Tabacundo de los años que se reflejan en el cuadro inferior se deduce que la temperatura media anual es de 14.8°C. La temperatura más alta registrada es de 16.6°C en el mes de Febrero y la temperatura más baja equivale a 13.5°C en el mes de enero, condición que se aprecia en el cuadro 2 y gráfico 3.

Cuadro 2. Temperatura Media para la Estación Tomalón – Tabacundo

ESTACIÓN	TEMPERATURA MEDIA °C												MEDIA ANUAL	TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
Tomalón - Tabacundo 2000	13,5	13,5	13,5	13,9	13,9	14,1	14,4	14,9	13,8	15,6	14,5	14,5	14,2	170,1
Tomalón - Tabacundo 2001	13,8	14,8	14,3	14,9	14,9	15,1	15,1	16,0	14,6	16,3	14,9	15,3	15,0	180,0
Tomalón - Tabacundo 2002	15,6	15,0	15,0	14,4	15,7	15,0	15,6	15,5	15,1	15,3	14,6	14,8	15,1	181,6
Tomalón - Tabacundo 2003	15,2	15,4	14,4	14,8	14,8	14,3	15,1	15,7	15,0	14,5	14,5	14,5	14,9	178,2
Tomalón - Tabacundo 2004	14,7	14,3	15,8	14,8	14,9	15,2	14,4	16,0	14,9	14,9	15,2	14,5	15,0	179,6
Tomalón - Tabacundo 2005	14,7	15,0	14,3	14,9	15,0	15,1	15,5	16,0	15,7	14,8	15,1	13,8	15,0	179,9
Tomalón - Tabacundo 2006	14,1	14,5	14,3	14,3	15,3	15,0	15,9	16,1	15,4	15,0	13,7	14,3	14,8	177,9
Tomalón - Tabacundo 2007	15,6	15,0	14,5	13,9	14,8	14,9	15,5	15,1	15,6	14,5	14,2	13,2	14,7	176,8
Tomalón - Tabacundo 2008	14,2	13,4	13,6	14,0	14,1	14,5	14,2	14,3	14,9	14,0	14,4	14,2	14,2	169,8
Tomalón - Tabacundo 2009	13,6	13,6	15,4	14,5	14,3	14,8	15,1	15,2	16,2	15,7	15,7	15,0	14,9	179,1
Tomalón - Tabacundo 2010	15,5	16,6	15,6	15,1	16,2	14,7	14,3	14,5	14,7	14,8	14,0	13,7	15,0	179,7
Tomalón - Tabacundo 2011	13,9	14,3	13,9	13,8	15,1	14,6	14,5	14,8	15,0	14,4	14,8	14,0	14,4	173,1

Fuente: INAMHI

Gráfico 3



Fuente: INAMHI
Elaboración propia

3.2.12 PRECIPITACIÓN

Para el análisis de las precipitaciones anuales, se toma como base la estación más cercana al área de estudio las que permitieron ponderar este parámetro de la mejor manera, cuyos valores van de un rango de 900 a 2000mm, y de acuerdo a la Estación pluviométrica de Tomalón – Tabacundo de los años indicados en el cuadro inferior, el cantón Pedro Moncayo anota una precipitación total de 624,26mm y la precipitación media anual es de 52mm; condición que se aprecia en el cuadro 3.

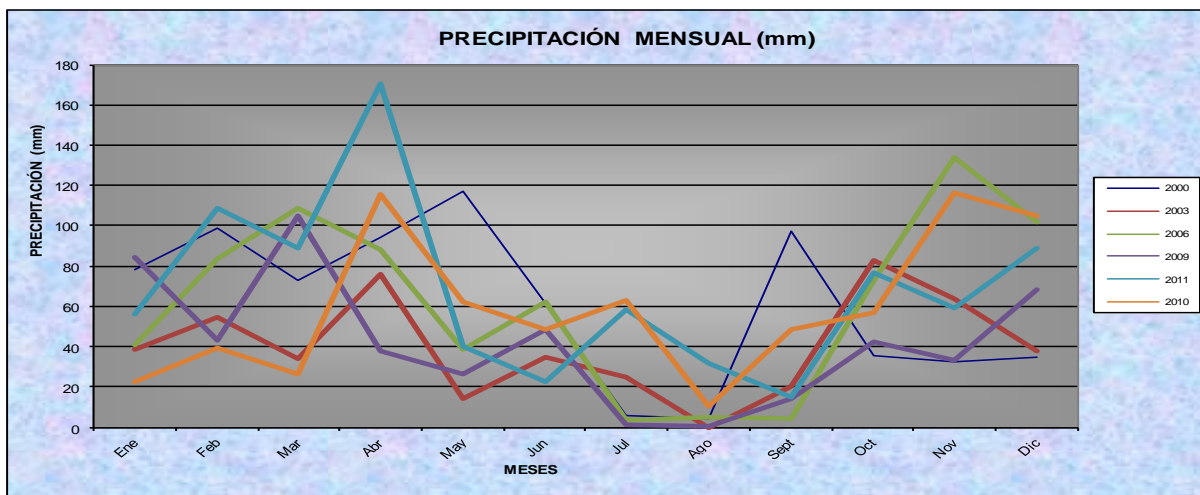
Cuadro 3. Precipitación Media Anual (mm) para la Estación Tomalón – Tabacundo

ESTACIÓN	PRECIPITACIÓN MEDIA (mm)												MEDIA ANUAL	TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
Tomalón - Tabacundo 2000	78,5	99	72,6	94,3	117	61,5	6,2	4,3	97,6	35,5	32,4	34,7	61,1	733,6
Tomalón - Tabacundo 2001	50,3	38,3	59	43,4	33	13,2	25,1	0	36	28,8	45,3	38,4	34,2	410,8
Tomalón - Tabacundo 2002	19,9	33,1	26,7	109,2	33,2	41,3	1,4	6,8	9,9	114,5	80,7	98,4	47,9	575,1
Tomalón - Tabacundo 2003	38,8	54,3	34,4	75,7	14,6	34,7	24,6	0	20,5	83,2	63,9	37,7	40,2	482,4
Tomalón - Tabacundo 2004	38,6	20,5	16,3	84,5	63,6	1,5	4,5	0,6	50,5	48	54,4	106,5	40,8	489,5
Tomalón - Tabacundo 2005	38,3	63,2	68,2	56,8	30,2	21,8	7,6	6,6	40,3	44,5	33,6	169,9	48,4	581,0
Tomalón - Tabacundo 2006	41,2	83,4	109	88,5	38,3	62,3	3,5	4,9	4,6	72,9	134,2	102	62,1	744,8
Tomalón - Tabacundo 2007	18,8	18,5	82	140,1	41,4	31,8	5,6	12,3	8,6	102,7	82	72	51,3	615,8
Tomalón - Tabacundo 2008	52,9	82,5	146	107,9	91,7	37,8	9,5	23,1	37	122,5	57,9	54,5	68,6	823,3
Tomalón - Tabacundo 2009	84,4	43,6	105	37,7	26,5	48,5	1,4	0,5	14,1	42,6	33	68,6	42,2	505,9
Tomalón - Tabacundo 2010	22,8	39,1	26,3	115,9	62,0	48,7	63,1	10,2	48,5	56,8	116,5	105,3	59,6	715,2
Tomalón - Tabacundo 2011	56,0	108,5	89,1	170,8	39,9	22,6	58,8	31,6	14,9	77,1	58,9	89,2	68,1	817,4

Fuente: INAMHI

Cuyos resultados nos permiten deducir que los meses con mayor precipitación tenemos entre febrero y abril, mientras que los meses con menor precipitación recaen entre julio y septiembre, apreciándolo en el gráfico 4.

Gráfico 4



Fuente: INAMHI
Elaboración propia

3.2.13 VIENTO

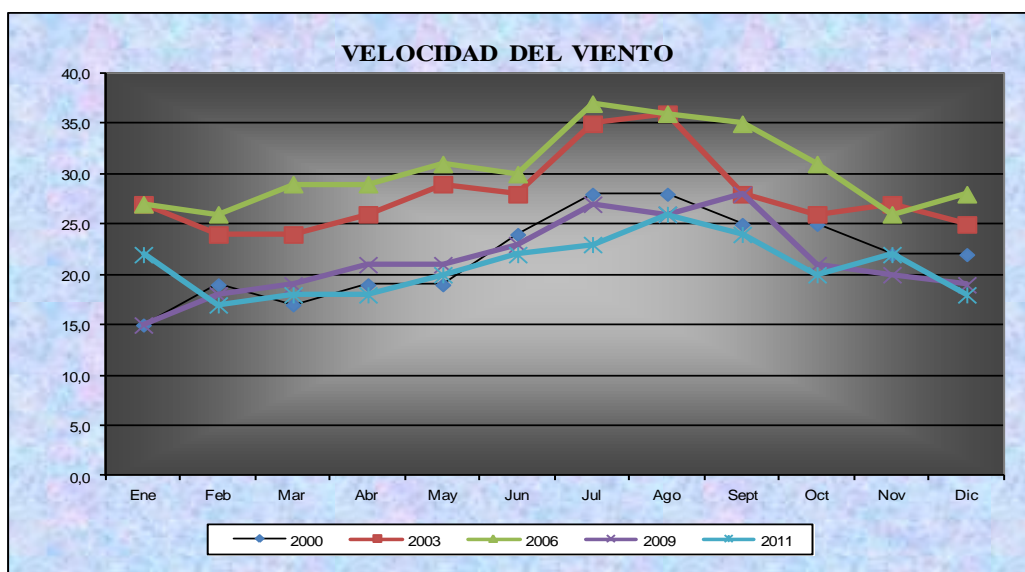
Este parámetro en la zona de estudio está presente de manera preponderante y determina el clima de la parroquia, de la información recolectada se puede decir que los vientos incidentes demuestran una dirección este – oeste, cuyo promedio de velocidad de desplazamiento generalmente fluctúa entre 17Km/h a 22Km/h, por lo que se la clasifica como intensidad media con respecto a la incidencia de dirección. Según los registros meteorológicos de la Estación Tomalón – Tabacundo del INAMHI para los años abajo enunciados; se sondea una velocidad de viento casi constante, manteniéndose alrededor de los 25,4Km/h con una tendencia de dirección este – oeste; condición que se observa en el cuadro 4 y gráfico 5.

Cuadro 4. Velocidad del viento (Km / h) para la Estación Tomalón – Tabacundo

ESTACIÓN	VELOCIDAD DEL VIENTO (Km/h)												MEDIA ANUAL	TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
Tomalón - Tabacundo 2000	15,0	19,0	17,0	19,0	19,0	24,0	28,0	28,0	25,0	25,0	22,0	22,0	21,9	263
Tomalón - Tabacundo 2001	21,0	22,0	19,0	24,0	25,0	29,0	32,0	35,0	27,0	27,0	24,0	25,0	25,8	310,0
Tomalón - Tabacundo 2002	27,0	23,0	22,0	24,0	31,0	32,0	34,0	34,0	31,0	29,0	37,0	26,0	29,2	350,0
Tomalón - Tabacundo 2003	27,0	24,0	24,0	26,0	29,0	28,0	35,0	36,0	28,0	26,0	27,0	25,0	27,9	335,0
Tomalón - Tabacundo 2004	27,0	27,0	29,0	29,0	28,0	31,0	29,0	33,0	28,0	28,0	26,0	28,0	28,6	343,0
Tomalón - Tabacundo 2005	27,0	26,0	25,0	29,0	31,0	30,0	34,0	33,0	31,0	29,0	30,0	25,0	29,2	350,0
Tomalón - Tabacundo 2006	27,0	26,0	29,0	29,0	31,0	30,0	37,0	36,0	35,0	31,0	26,0	28,0	30,4	365,0
Tomalón - Tabacundo 2007	31,0	28,0	27,0	23,0	26,0	30,0	32,0	28,0	30,0	22,0	26,0	20,0	26,9	323,0
Tomalón - Tabacundo 2008	23,0	20,0	22,0	22,0	22,0	29,0	26,0	24,0	26,0	21,0	19,0	26,0	23,3	280,0
Tomalón - Tabacundo 2009	15,0	18,0	19,0	21,0	21,0	23,0	27,0	26,0	28,0	21,0	20,0	19,0	21,5	258,0
Tomalón - Tabacundo 2010	23,0	20,0	2,0	21,0	23,0	22,0	23,0	25,0	21,0	22,0	18,0	17,0	19,8	237,0
Tomalón - Tabacundo 2011	22,0	17,0	18,0	18,0	20,0	22,0	23,0	26,0	24,0	20,0	22,0	18,0	20,8	250,0

Fuente: INAMHI

Gráfico 5



Fuente: INAMHI
Elaboración propia

3.2.14 EVAPORACIÓN

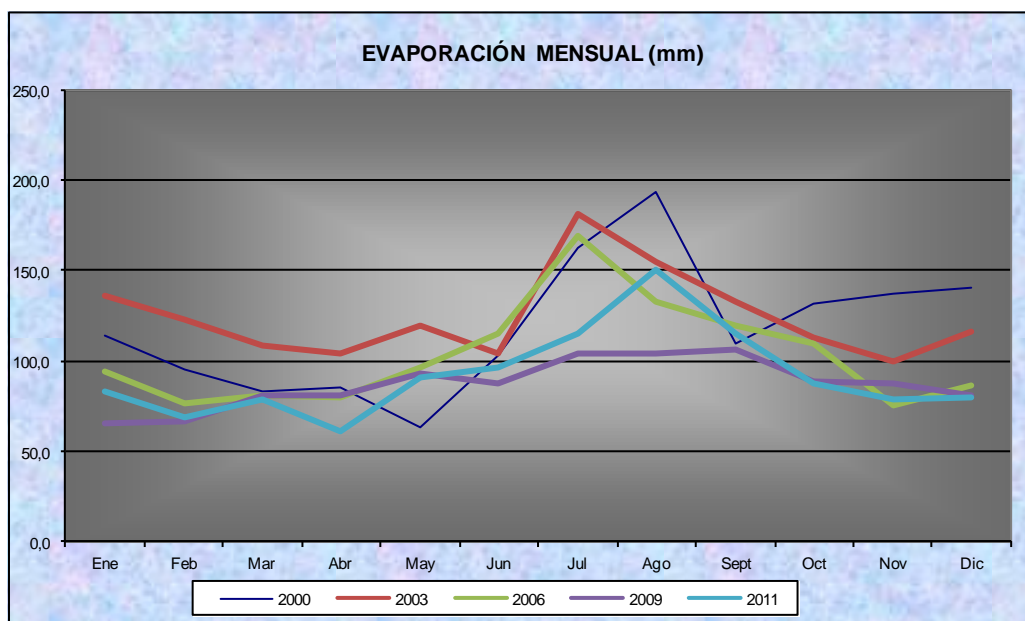
De acuerdo a los datos registrados por la Estación Meteorológica Tomalón – Tabacundo para el año 2008 es de 88,9mm, para el año 2010 se anota una media anual equivalente a 90,1mm y para el año 2011 una media anual de evaporación igual a 92,0mm, datos que se pueden apreciar claramente en el cuadro 5 y gráfico 6.

Cuadro 5. Evaporación media anual (mm) para la Estación Tomalón – Tabacundo

ESTACIÓN	EVAPORACIÓN MEDIA (mm)												MEDIA ANUAL	TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
Tomalón - Tabacundo 2000	114,5	94,9	83,3	85,3	62,9	103,1	162,6	193,2	109,1	132,0	137,3	140,7	129,0	1418,9
Tomalón - Tabacundo 2001	121,3	161,4	104,5	113,4	97,1	176,9	172,6	302,8	151,5	263,9	107,9	113,9	157,3	1887,2
Tomalón - Tabacundo 2002	158,3	117,6	110,7	95,0	163,9	179,4	209,9	180,3	188,9	159,4	125,0	107,0	149,6	1795,4
Tomalón - Tabacundo 2003	136,3	122,8	108,4	103,7	119,1	103,7	180,9	154,5	132,5	113,2	99,4	116,7	124,3	1491,2
Tomalón - Tabacundo 2004	142,1	105,5	146,1	109,6	103,8	180,5	151,5	206,6	136,3	129,0	111,9	116,0	136,6	1638,9
Tomalón - Tabacundo 2005	130,8	108,7	91,7	96,8	119,2	146,3	174,1	167,1	187,8	105,6	128,1	77,4	127,8	1533,6
Tomalón - Tabacundo 2006	94,2	76,4	80,4	80,0	95,8	115,6	169,5	132,9	119,6	110,0	75,2	86,5	103,0	1236,1
Tomalón - Tabacundo 2007	103,8	102,5	86,0	67,4	76,4	84,4	101,1	99,8	117,6	81,2	73,3	73,5	88,9	1067,0
Tomalón - Tabacundo 2008	72,9	69,0	70,9	63,6	67,7	77,8	92,3	92,2	87,5	68,5	73,3	73,1	75,7	908,8
Tomalón - Tabacundo 2009	65,1	66,1	80,6	81,2	93,0	87,0	103,9	103,5	106,6	88,1	87,5	80,3	86,9	1042,9
Tomalón - Tabacundo 2010	105,3	84,1	191,3	69,3	62,0	79,7	80,4	96,2	86,0	89,8	67,0	69,5	90,1	1080,6
Tomalón - Tabacundo 2011	83,5	68,5	78,1	60,8	90,3	96,6	115,3	149,9	115,6	87,1	79,0	79,4	92,0	1104,1

Fuente: INAMHI

Gráfico 6



Fuente: INAMHI
Elaboración propia

3.2.15 HUMEDAD

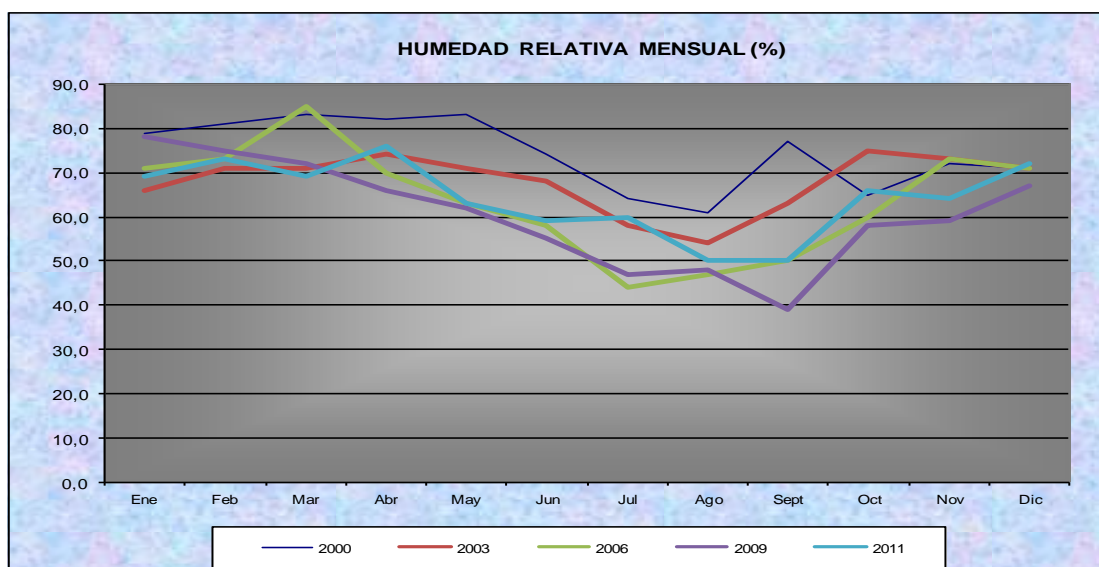
Este factor del clima tiene relación con la menor o mayor presencia de agua en el ambiente, el viento coadyuva en el desecamiento del aire; de la información recogida, la Humedad Relativa promedio anual de la zona de incidencia fluctúa entre 50 y 72% ambiente; mientras que los registros de la Estación Tomalón – Tabacundo, respecto de esta variable ambiental, deriva que la humedad relativa se mantiene constante durante casi todo el año, observándose un descenso en sus valores entre los meses de junio y septiembre, ya que las lluvias disminuyen en estos meses dando lugar a la temporada seca; situación que se aprecia en el cuadro 6 y gráfico 7.

Cuadro 6. Humedad relativa Anual (%) para la Estación Tomalón – Tabacundo

ESTACIÓN	HUMEDAD RELATIVA (%)												MEDIA ANUAL	TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
Tomalón - Tabacundo 2000	79,0	81,0	83,0	82,0	83,0	74,0	64,0	61,0	77,0	65,0	72,0	71,0	74,3	892
Tomalón - Tabacundo 2001	73,0	71,0	77,0	71,0	73,0	65,0	62,0	52,0	63,0	59,0	70,0	78,0	67,8	814,0
Tomalón - Tabacundo 2002	68,0	72,0	76,0	81,0	67,0	63,0	60,0	61,0	59,0	70,0	74,0	75,0	68,8	826,0
Tomalón - Tabacundo 2003	66,0	71,0	71,0	74,0	71,0	68,0	58,0	54,0	63,0	75,0	73,0	71,0	67,9	815,0
Tomalón - Tabacundo 2004	69,0	69,0	64,0	73,0	73,0	53,0	60,0	49,0	60,0	72,0	72,0	73,0	65,6	787,0
Tomalón - Tabacundo 2005	70,0	75,0	75,0	69,0	63,0	59,0	85,0	49,0	51,0	64,0	67,0	75,0	66,8	802,0
Tomalón - Tabacundo 2006	71,0	73,0	85,0	70,0	63,0	58,0	44,0	47,0	50,0	60,0	73,0	71,0	63,8	765,0
Tomalón - Tabacundo 2007	60,0	59,0	70,0	80,0	75,0	59,0	55,0	53,0	43,0	69,0	70,0	76,0	64,1	769,0
Tomalón - Tabacundo 2008	73,0	75,0	75,0	75,0	73,0	64,0	57,0	60,0	56,0	69,0	70,0	71,0	68,2	818,0
Tomalón - Tabacundo 2009	78,0	75,0	72,0	66,0	62,0	55,0	47,0	48,0	39,0	58,0	59,0	67,0	60,5	726,0
Tomalón - Tabacundo 2010	53,0	60,0	58,0	75,0	53,0	58,0	61,0	48,0	55,0	60,0	74,0	76,0	60,9	731,0
Tomalón - Tabacundo 2011	69,0	73,0	69,0	76,0	63,0	59,0	60,0	50,0	50,0	66,0	64,0	72,0	64,3	771,0

Fuente: INAMHI

Gráfico 7



Fuente: INAMHI
Elaboración propia

3.2.16 NUBOSIDAD

Es otra variable muy importante del clima y se mide en octavos; esto es, se divide la bóveda en 8/8, el valor medio está en 5 octavos lo que significa que siempre existen nubes en la zona y guardan relación también con la época de lluvias. La nubosidad disminuye en la época de sequía (junio - septiembre) debido a la presencia de vientos.

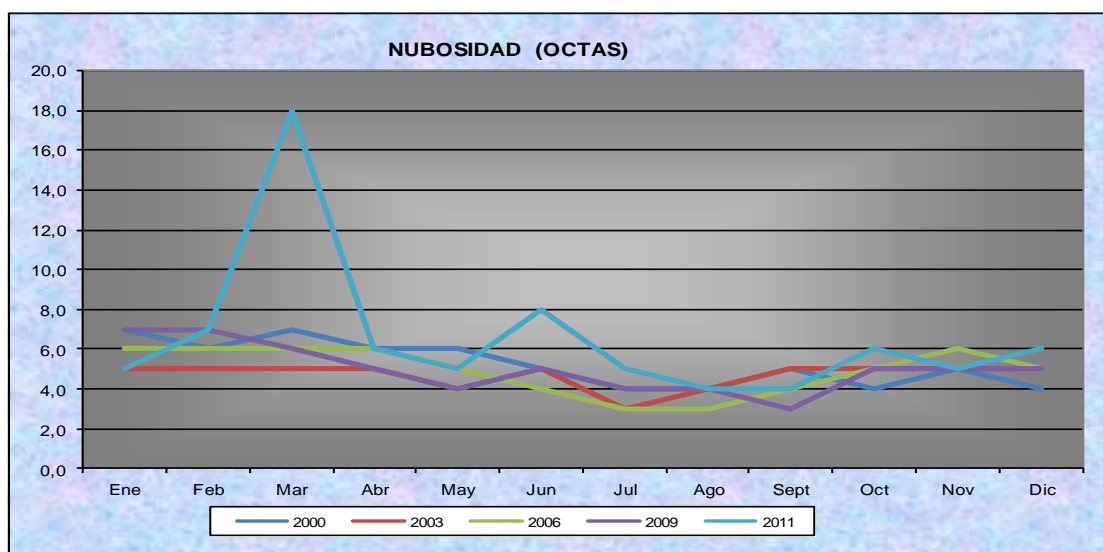
En la vida cotidiana, las nubes coadyuvan en la regularización del clima al bajar la radiación y disminuir la temperatura del aire bajando la evapotranspiración en las plantas, en este caso específico la nubosidad presenta una media anual entre 5,1 octas, que nos indica un cielo parcialmente nublado, siendo este característico de la zona de acuerdo con los promedios mensuales descritos en el cuadro 7 y gráfico 8.

Cuadro 7. Nubosidad (octas) para la Estación Tomalón – Tabacundo

ESTACIÓN	NUBOSIDAD (OCTAS)												MEDIA ANUAL	TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
Tomalón - Tabacundo 2000	7,0	6,0	7,0	6,0	6,0	5,0	4,0	4,0	5,0	4,0	5,0	4,0	5,7	63
Tomalón - Tabacundo 2001	5,0	5,0	6,0	5,0	6,0	4,0	3,0	4,0	5,0	4,0	5,0	5,0	4,8	57,0
Tomalón - Tabacundo 2002	5,0	5,0	6,0	5,0	5,0	4,0	3,0	2,0	4,0	5,0	5,0	5,0	4,5	54,0
Tomalón - Tabacundo 2003	5,0	5,0	5,0	5,0	4,0	5,0	3,0	4,0	5,0	5,0	5,0	5,0	4,7	56,0
Tomalón - Tabacundo 2004	5,0	5,0	5,0	6,0	4,0	3,0	4,0	3,0	5,0	5,0	6,0	5,0	4,7	56,0
Tomalón - Tabacundo 2005	5,0	6,0	6,0	5,0	5,0	5,0	4,0	3,0	4,0	6,0	5,0	6,0	5,0	60,0
Tomalón - Tabacundo 2006	6,0	6,0	6,0	6,0	5,0	4,0	3,0	3,0	4,0	5,0	6,0	5,0	4,9	59,0
Tomalón - Tabacundo 2007	4,0	5,0	5,0	7,0	6,0	4,0	3,0	4,0	4,0	6,0	6,0	6,0	5,0	60,0
Tomalón - Tabacundo 2008	6,0	5,0	6,0	6,0	6,0	5,0	5,0	5,0	5,0	6,0	7,0	6,0	5,7	68,0
Tomalón - Tabacundo 2009	7,0	7,0	6,0	5,0	4,0	5,0	4,0	4,0	3,0	5,0	5,0	5,0	5,0	60,0
Tomalón - Tabacundo 2010	4,0	5,0	5,0	6,0	5,0	5,0	5,0	4,0	6,0	6,0	6,0	6,0	5,3	63,0
Tomalón - Tabacundo 2011	5,0	7,0	18,0	6,0	5,0	8,0	5,0	4,0	4,0	6,0	5,0	6,0	6,6	79,0

Fuente: INAMHI

Gráfico 8



Fuente: INAMHI
Elaboración propia

3.2.17 HELIOFANÍA

La heliofanía representa la duración del brillo solar u horas de sol, y está ligada al hecho de que el instrumento utilizado para su medición es el heliofanógrafo que registra el tiempo en que recibe la radiación solar directa en las estaciones meteorológicas, y permite conocer las horas sol en el año. Este factor del clima en el cual que el sol contribuye con su energía calórica y lumínica, es consustancial con la vida misma del planeta. Las horas-sol durante el año, es un factor que condiciona al clima en seco o húmedo y coadyuva en la producción agrícola por medio de la fotosíntesis. La mayor o menor presencia de horas sol/ días, está en relación directa con la nubosidad.

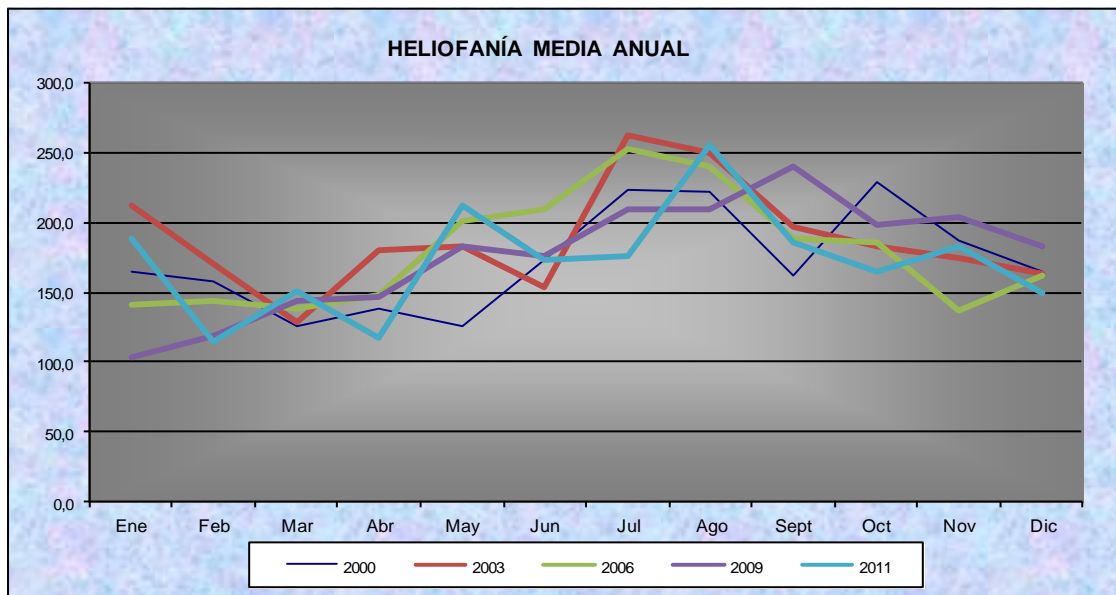
De acuerdo a las derivaciones de la Estación Tomalón – Tabacundo, esta variable presenta tendencia a una mayor heliofanía en los meses secos, mismos que corresponden al período de junio, julio y agosto. Es así que para el año 2007 registra un total de 2043,2 horas de brillo solar, mientras que para el año 2009 refleja un total de 2114,9 horas de brillo solar y para el año 2011 se obtiene un total de 2071,9 horas de brillo solar, lo que se observa en el cuadro 8 y gráfico 9.

Cuadro 8. Heliofanía para la Estación Tomalón – Tabacundo

ESTACIÓN	HELIOFANÍA												TOTAL	MEDIA ANUAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
Tomalón - Tabacundo 2000	164,3	157,6	125,7	138,7	125,6	172,7	223,9	222,5	162,3	228,3	187,7	164,1	2073,4	188,49
Tomalón - Tabacundo 2001	164,6	197,6	125,1	157,2	133,3	128,1	141,7	289,8	167,0	263,9	163,0	186,1	2117,4	192,5
Tomalón - Tabacundo 2002	227,5	153,1	129,2	148,7	183,8	230,8	245,4	270,6	234,8	192,9	154,0	170,4	2341,2	212,8
Tomalón - Tabacundo 2003	212,1	170,3	128,4	179,7	183,4	153,3	263,0	250,0	196,2	182,6	174,1	163,2	2256,3	205,1
Tomalón - Tabacundo 2004	251,2	160,2	136,8	151,2	184,4	228,7	192,8	288,1	189,1	183,2	172,7	200,1	2338,5	212,6
Tomalón - Tabacundo 2005	187,6	148,2	115,2	137,5	194,2	173,1	240,4	261,3	216,2	144,4	196,6	123,0	2137,7	194,3
Tomalón - Tabacundo 2006	141,0	144,2	138,7	148,4	200,8	209,9	252,2	240,2	187,9	185,2	136,8	161,8	2147,1	195,2
Tomalón - Tabacundo 2007	199,5	216,1	124,6	109,1	150,7	170,8	237,5	209,2	180,9	142,6	161,2	141,0	2043,2	185,7
Tomalón - Tabacundo 2008	147,2	131,3	125,0	157,1	140,8	183,4	170,0	162,2	171,1	146,2	152,2	159,8	1846,3	167,8
Tomalón - Tabacundo 2009	103,3	118,5	144,3	146,5	182,5	176,6	209,9	208,8	239,9	197,8	203,6	183,2	2114,9	192,3
Tomalón - Tabacundo 2010	218,6	161,8	150,7	136,0	177,9	151,5	177,7	216,3	172,1	193,2	99,2	105,9	1960,9	178,3
Tomalón - Tabacundo 2011	188,4	114,6	151,1	117,9	212,0	173,4	176,3	255,6	185,1	164,3	183,2	150,0	2071,9	188,4

Fuente: INAMHI

Gráfico 9



Elaboración propia

3.2.18 RIESGOS Y VULNERABILIDAD

El Estudio de Amenazas, Vulnerabilidad y Capacidades en el Ecuador, elaborado por COOPI, OXFAM Internacional y el SIISE del Ecuador, especifica que “la zonificación de las áreas más expuestas a los fenómenos de origen natural terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, sequías, derrumbes y tsunamis es un instrumento indispensable para elaborar planes de prevención, mitigación y preparación ante desastres, así como para reducir la vulnerabilidad de la población potencialmente afectada.

Así también Valdivieso: 2005, clasifica a los riesgos en dos categorías, siendo estos: Riesgos Naturales que comprende las lluvias, sismos y riesgos volcánicos; y Riesgos Naturales Agudizados por la Acción Antrópica: Flujos de lodo (Aluviones y deslaves), Derrumbes, Erosión del Suelo, Incendios y Contaminación.

La vulnerabilidad de una comunidad depende de un conjunto variado de factores sociales, culturales y económicos (como por ejemplo, el tipo de construcción, la escolaridad de la población, etc.) y de su exposición a eventos potencialmente perjudiciales (como las amenazas de origen natural). Una comunidad vulnerable, expuesta a peligros y con pocas capacidades está en situación de riesgo.

El Ecuador está ubicado dentro de un marco geodinámico extremadamente activo, esto hace que el territorio posea la más alta concentración de centros volcánicos activos de todo el mundo.

Los fenómenos relacionados con la actividad volcánica son: coladas de lava, caídas de proyectiles balísticos (expulsión de bloques de roca sólida), acumulación de cenizas y lapili, coladas y “surges” piroplásticos (masas turbulentas de alta temperatura), explosiones laterales de domos, explosiones freáticas, emisiones de gases, lahares (flujos de lodo) y avalanchas de escombros.

El historial eruptivo del volcán Cayambe y del volcán de El Reventador han dado lugar a la caída de ceniza y piroclastos han tenido una distribución ilimitada a los alrededores del volcán y sus espesores han sido pequeños. Sin embargo, dado que la dirección predominante de los vientos en la cordillera es de Oriente a Occidente, la caída de ceniza se esparce por la parte Occidental del volcán afectando principalmente a los cantones Cayambe y Pedro Moncayo, zonas densamente pobladas y con gran aptitud agropecuaria. En caso de que ocurra una erupción explosiva importante del volcán Cayambe se estima que los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo que tienen mayor probabilidad de ser afectadas por las caídas de piroclastos, área que podrían recibir inclusive una caída de ceniza volcánica, aquejando también a otras poblaciones y recintos de la parte Occidental y afectando los cultivos, invernaderos florícolas, ganadería y toda clase de vida, infraestructura y equipamiento existente en las zonas afectadas. Además se debe señalar que en caso de una erupción fuertemente explosiva, todo el valle interandino comprendido entre Ibarra al Norte y la ciudad de Quito al Sur podrían ser afectados por las caídas de ceniza.

De lo expuesto anteriormente el riesgo sísmico en la parroquia y en sí en el cantón está latente, se espera además que en zonas muy escarpadas los movimientos en masa sean activados.

En cuanto a deslizamientos es el riesgo que más ha preocupado a planificadores y habitantes de la Parroquia de Tabacundo, los deslizamientos son definidos como el movimiento de masas de las rocas o flujos de tierra que se desplazan pendiente abajo, cuando el esfuerzo cortante excede a la resistencia al corte del material.

De acuerdo al estudio desarrollado se observa que las zonas con pendientes suaves se consideran como las más estables y para aquellas zonas de alta pendientes como de alta peligrosidad que pueden ser activadas por lluvias o sismos.

Pedro Moncayo ha acertado en la ubicación de sus centros urbanos al menos con respecto a los riesgos frente a deslizamientos e inundaciones, ubicándose por lo general en zonas altas de mesetas o entre quebradas y ríos que reducen los impactos por este tipo de riesgos. Los

poblados rurales por el contrario, se encuentran en su mayoría en zonas de riesgo con susceptibilidad moderada a deslizamientos.

En la actualidad existe una alta vulnerabilidad en las vías de circulación a nivel rural, gran parte de estas vías están ubicadas en zonas con riesgos sísmicos, además de que están ubicadas en zonas con pendientes altas o zonas con topografía no favorable para desarrollo de nuevas vías, aún más no es justificable la rehabilitación de una gran parte de las vías por el alto costo que esto representaría.

En cuanto a inundaciones, los riesgos son limitados y de eventos de pequeña magnitud y muy localizados en reducidas áreas de valles y encañonados de los ríos Granobles y Pisque, por lo cual es posible prever dichos eventos y diseñar soluciones al alcance de trabajos de instituciones relacionados con esos aspectos.

Así también dentro de los riesgos naturales tenemos los intensos vientos provocados en los meses de época seca (junio, julio, agosto y septiembre), que trae consigo un sinnúmero de riesgos como la pérdida de la producción lo que provoca baja productividad; de igual forma trae consigo una serie de enfermedades respiratorias y dérmicas debido a la polución del aire que acarrea una serie de elementos particulados.

A lo cual también se suma la contaminación del ambiente (aire y suelo) provocada por las diferentes actividades agrícolas y principalmente de la actividad florícolas, misma que trae consigo problemas de salud por la exposición y uso de plaguicidas (productos utilizados en las fumigaciones como los organofosforados, carbamatos y la sublimación de azufre que son dispersados en el ambiente), causando efectos negativos en la salud de trabajadores y poblaciones aledañas a la producción florícola como es la acetilcolinesterasa eritrocitaria o plasmática (AChE), impactos neurológicos. Según COMBA, 2004; la distancia de las plantaciones respecto a las viviendas tiene importancia en cuanto a la exposición de las emisiones provenientes de las florícolas, ya que a medida que las mismas se alejan de la plantación parecería estar mediatizadas por la influencia de los vientos y otros factores que dispersan, diluyen, en fin; que modifican los efectos.

Entre otros riesgos, también se considera como peligro la ampliación de la carretera vía Panamericana norte tramo Cochasquí - Tabacundo - Cajas, se la considera como un factor de riesgo para la población que está sobre y bajo la panamericana sobre todo esta última, en tanto no se haga el mantenimiento adecuado de las cunetas y los desfuegos naturales de las quebradas, el sector más afectado sería el centro poblado principalmente

los sectores de La Y, Pasquel, 18 de Septiembre; por ello es necesario medidas preventivas de forma participativa.

De igual forma el estado actual de la construcción del canal de Riego Cayambe - Pedro Moncayo, es motivo de preocupación, debido al abandono que data de mucho tiempo atrás, por lo que se ha convertido en riesgo para la población, tanto por la probabilidad de deslizamientos de la parte inferior del canal como por el aspecto sanitario debido a las aguas empozadas que ha generado el abandono.

Por las características de la región representan riesgos muy peligrosos y de difícil enfrentamiento debido a que caen grandes cantidades de lluvias en zonas de fuertes pendientes, con mal manejo de la vegetación y con problemas de erosión, que originan torrentes donde las obras hidráulicas de control para estos problemas resultan limitadas.

Los deslaves o deslizamientos conocidos también como derrumbes son accidentes muy puntuales y que afectan a localidades ubicadas en fuertes pendientes. Se presentan generalmente en la estación lluviosa y están relacionados con el debilitamiento de los suelos y la presencia de fisuras y grietas por donde percola el agua y se acumula incrementando la humedad natural. Estos fenómenos se deben a la caída desde lugares altos de tierras y otros materiales sobre infraestructura poblacional, agropecuaria, vial, etc., afectándola o destruyéndolas parcial o totalmente.

A estos problemas se suma la explotación de canteras, construcción de explanadas para obras de infraestructura diversa, el establecimiento de canales de irrigación en pendientes pronunciadas y sensibles a la erosión. Deforestación y cambios de uso del suelo inadecuado, cultivos intensivos practicados en zonas inestables como es el caso de las comunidades de Puruhantag y Luis Freire.

Como otro de los riesgos tenemos los incendios, causados por la influencia humana (quemadas de vegetación, incendios en áreas recreativas), ocurren en la época de bajas precipitaciones (julio, agosto y septiembre), y causan daños irreparables a los ecosistemas afectados.

La contaminación evidenciada se debe entre otros aspectos a problemas de manejo de la basura, de las aguas servidas, la cría de cerdos, las agroindustrias, los gases y cenizas que generan las ladrilleras por el funcionamiento de sus hornos. Es de destacar que el riesgo por contaminación es mayor cuando se produce por más de un aspecto. Tal es el caso de la situación de las quebradas en las cuales existen vaciados de residuos y las localidades que las circundan no poseen alcantarillado.

3.2.2 CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO BIÓTICO

El Ecuador pese a su pequeño tamaño es un país que presenta una gran variación en cuanto a zonas climáticas, diferenciándose 4 zonas: Costa, Sierra Oriente y la región Insular . La Costa comprende una franja de unos 150Km de ancho que va desde el Océano Pacífico hasta las faldas de los Andes y se extiende desde la provincia de Esmeraldas al norte hasta la provincia de El Oro al sur.

La Cordillera de los Andes domina el territorio ecuatoriano y ocupa el tercio central del país, se extiende de la frontera norte a sur. En el Norte y centro del Ecuador, los Andes Forman dos cadenas paralelas distintas: la cordillera occidental oriental. Entre estas dos hay una serie de valles donde se encuentran la mayoría de las ciudades andinas del Ecuador incluyendo Quito. Ambas cordilleras están coronadas por una serie de volcanes cuaternarios, los mismos que exceden los 5.000m de altura y se encuentran cubiertos por glaciares.

Los valles interandinos en la actualidad están dominados por *eucalyptus globulus*, especie introducida desde Australia en el año de 1860. Esta especie se encuentra a lo largo de las carreteras, los campos y en parcelas silviculturales para a producción de madera. Dentro de estos valles también se encuentran especies tales como *pinus radiata* y *pinus pátula* que fueron introducidos al Ecuador de California y México a principios del siglo XX. En estudios de impacto ecológico se ha determinado que la siembra de pino resulta en una reducción de materia orgánica y humedad del suelo, sin embargo esta especie fue sembrada en suelos erosionados, y este los protegió de una mayor degradación. (Hofstede 1997 en Neil, 1999)

Dentro de los valles interandino extensas áreas están dedicadas al pastoreo de ganado lechero donde el kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), una gramínea introducida de África es la que predomina en la mayoría de pastizales.

3.2.2.1 AREA DE ESTUDIO

La parroquia de Tabacundo por encontrarse ubicada en el cantón Pedro Moncayo de la Provincia de Pichincha, está categorizada como zona ecológica de bosque seco, montano bajo; mismos que se localizan dentro del callejón interandino en forma dispersa y formando parte de las estribaciones externas tanto de la cordillera occidental como de la cordillera oriental.

Sierra en 1999 clasifica a esta formación como matorral húmedo montano, la misma que se encuentra en los valles relativamente húmedos entre los 2000 y 3000m.s.n.m. La cobertura vegetal está casi totalmente destruida y fue reemplazada hace mucho tiempo por cultivos o bosques de eucalyptus globulus. La vegetación nativa generalmente forma matorrales y sus remanentes se pueden encontrar en barrancos y quebradas.

3.2.2.2 METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la caracterización de la flora, es el muestreo de las colecciones de especies al azar, es decir se colectan muestras sin un orden determinado, obteniendo como resultado un listado de especies del lugar.

Para el caso de la fauna se efectuó el método de las encuestas a moradores del barrio y de la observación directa pudiendo determinar el listado de especies menores y mayores existentes en el sector. Tomando en cuenta los componentes ambientales de vegetación, fauna y relaciones ecológicas se observan lo siguiente resultados:

3.2.2.3 DIAGNÓSTICO DE FLORA

No se evidencian áreas y/o muestras de flora en estado silvestre. La zona objeto de estudio se encuentra sobre una matriz territorial compuesta de especies de alta domesticación agrícola, como maíz, papa, cebada, grama, col, lechuga, alfalfa, papa, acelga, etc, plantaciones florícolas, camino lastrado, carretera panamericana y potreros, las especies nativas existentes son escasas y específicamente, relegadas a linderos, típicas de un paisaje de campo rural de la sierra y específicas del uso agroforestal.

Ecológicamente la vegetación es característica del bosque seco montano bajo, no obstante a pesar de la gran riqueza florística que posee el Ecuador se puede observar que en el sector existe poca biodiversidad en flora con especies asociadas.

Las especies originales de esta formación ecológica son el Algarrobo (*Prosopis inermis*) y Guaranguillo o Faique (*Mimosa quitensis*), especies leguminosas, arbustivas, con espinos, que en sus ramas presentan epífitas - musgos y líquenes - que se desarrollan debido a la alta humedad atmosférica (neblina). Se presentan también especies como el Mosquero (*Croton menthodus*), Mosquera (*Croton rivinaefolius*), Shaire (*Nicotiana rustica*), Chamico (*Datura stramonium*), Cabuya Negra (*Agave americana*), Molle (*Squinus molle*), Chirimoya de la sierra (*Anona cherimolia*); cactáceas como la Tuna (*Opuntia* sp.), Tuna

blanca (*Opuntia tuna*), el Cardón (*Cereus macrostibas*), y el Espino blanco (*Cerus sapium*), (Cañadas, 1983)

También se presentan otras especies como: Escancel (*Aerva sanguinolenta*), Amor seco (*Xanthium spinosum*), la Cebadilla perenne (*Bromus inermis*), huso o sigse (*Cortaderia nitida*), Algarrobo (*Prosopis juliflora*), Retama de escoba (*Sarothamnus scoparius*), Cardo santo (*Argenome mexicana*), Pataconyuyo (*Peperomia peltigera*), Mataperro (*Solanum migratum*), Ortiga (*Urtica urens*); entre otras, (MAG, 1989).

En cuanto al número de especies que se encuentran en el área colindante a los linderos de la finca existe una gran diversidad de cobertura vegetal, siendo las familias más abundantes: poaceae, fabaceae, solanacea, rosacea, rutacea, cuprosacea, mimosacea, cyparaceas, ceasalpiniacea, crucífera.

Se aprecia aproximadamente un 80% de vegetación ocupada por especies herbáceas propias del sector y además cultivos de ciclo corto en asociación. De igual forma encontramos especies vegetales herbáceas propias del sector asentadas en las laderas, lo que evita el desgaste acelerado del suelo, mismo que experimenta regeneración natural y espontánea.

En lo que respecta a la productividad, se determina en base a encuestas que no se desarrolla una producción en mayor escala de las especies vegetales, debido a la falta de recursos económicos para poder aplicar nuevas tecnologías, uno de los pocos sectores productivos constituyen las florícolas.

En el área colindante se pueden apreciar bosques estabilizadores de suelo a las faldas de las micro cuencas aledañas a la finca, mismos que son considerados como bosques protectores, lo que indica que la zona es sensible al fuego.

Todos estos factores indican que en el sector resalta el área verde, pues la zona es netamente rural y a campo abierto, apreciándose la maleza característica del sector.

En el área de proyecto, se pudo determinar en el extremo este y noreste de la finca un bosque de eucaliptos (*eucalyptus globulus*) con algunos elementos de flora como: *Agave americana*, *Miconia sp*, *Mónica sp*, *Calceolaria sp*.

Entre las especies vegetales de la formación Bosque seco Montano bajo encontramos el Faique (*Mimosa quitensis*), pero existen el Shinshin (*Cassia tormentosa*), el Sigse (*Cortaderia nitida*), la Chilca (*Baccharis polyantha*), Sacha chocho (*Lupinus sp.*), Retama (*Spatium junceum*), Cabuya Negra (*Agave americana*), entre las más notorias. (Cañadas, 1983).

A continuación podemos apreciar el Cuadro 9 de Diagnóstico Rápido (DR) de especies de flora existente en la parroquia:

Cuadro 9. Diagnóstico de Especies de Flora

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	HÁBITO	ESTADO NATURAL
Eucalipto	Eucliptus globulus	Árbol	Linderos
Penco-cabuya negra	Agave americana	Arbusto	Linderos
Pinllo	euphorbia	Arbusto	Lindero / matorral
Chilca	Bacharis floribunda	Arbusto	Lindero / matorral
Sauco	Sambucus spp	Arbusto	Lindero / matorral
Kikuyo	Clandestinus	Rastrera	En pastizales
Ciprés	Cupressis labillardieri	Árbol	Linderos
Gramma del monte	Deschampsia caespitosa	Rastrera	En pastizales
Lengua de vaca	Rumex crispus	Rastrera	En pastizales
Alfalfa	Medicago sativa	Rastrera	En pastizales
Rosas	Rosa centifolia	Arbusto	Invernadero y jardín
Chicoria	Werneria nubigena	Rastrera	En pastizales
Ñachag	B. humilis	Rastrera	En pastizales
Tilo	Broisimun Latifolium	Árbol	Linderos
Diente de león	Taraxacum officinale	Rastrera	En pastizales

Elaboración propia

En lo que respecta al kikuyo, cabuyas, tilo, chilca, son propias de la región, mismas que han prevalecido a través del tiempo, sin que factores climático, edáficos, geológicos interfieran en su desarrollo conservando así su hábitat ecológico.

3.2.2.4 DIAGNÓSTICO DE FAUNA

La clasificación correspondiente a la zona es Piso Zoo geográfico Subtropical de las estribaciones de los Andes (1.980), en el caso específico del área de localización de la zona objeto de estudio y por su alta relación simbiótica con la fauna, el estado la fauna en considerada como “en estado silvestre” no existe las especies característicamente sinatropicas se encuentran relegadas a micro hábitats de matorrales densos, linderos y pequeñas superficies con contenido de gran humedad, por estas razones el inventario técnico de fauna fue necesario.

Al tratarse de una zona de intervención por el hombre y sumado a este factor la vivienda, por ende no cuenta con una gran diversidad de especies, por el contrario se tiende al manejo de especies menores, mismas que sirven en cierta forma de sustento para las familias.

Aves domésticas como los pollos para la venta, incluyéndose los pájaros, golondrinas, tórtolas y palomas pertenecientes a las familias fasianidos, paséridos, columbidos, respectivamente.

Los mamíferos que se encontramos en la zona son animales de carácter doméstico como: cobayos, cerdos, ganado vacuno, caballar, perros, gatos pertenecientes a las familias de los cavidos, suidos, bivididos, equidos, canidos, felidos, respectivamente.

Las pocas especies animales se pudieron localizar en las propiedades de los pobladores siendo estas muy comunes y en pequeño número por cada familia, misma que se aprecian en el cuadro 10.

Cuadro 10. Diagnóstico de Especies de Fauna

NOMBRE COMÚN	HÁBITO	ESTADO NATURAL
Tórtolas	Ave	Arbórea/Arbustiva
Mirlos	Ave	Arbórea/Arbustiva
Gorriones	Ave	Arbórea/Arbustiva
Palomas	Ave	Arbórea/Arbustiva
Ratas	Mamífero/ roedor	Terrestre
Ratones	Mamífero/ roedor	Terrestre
Lagartijas	Terrestre/ reptil	Terrestre
Lombrices de tierra, larvas de escarabajos, cien pies, alacranes.	Invertebrados	Edafofauna

Elaboración propia

En lo que tiene que ver con el interés científico, es de esperar que las organizaciones nacionales y extranjeras interesadas en mantener la biodiversidad y mejorar el manejo de los recursos naturales, afronten mancomunadamente las responsabilidades de conocer y conservar lo que queda de esta muestra en la evolución en nuestro planeta.

3.2.2.5 INTERRELACIONES BIÓTICAS

Las zonas de vida de acuerdo a la posición georeferencial en la que se encuentra la finca se enmarca en la zona de vida de bosque seco montano bajo (BsMb) con un clima temperado frío.

De acuerdo a la interacción de ciclos biogeoquímicos, como proceso de base de la naturaleza y continuando con el ciclo de elementos en el interior del hábitat se realiza una gran interacción biológica, no solo con la presencia de ciertos factores ambientales sino también como microorganismos superiores generando una gran actividad en el ecosistema.

La Parroquias de Tabacundo, dada sus condiciones de clima, suelo y ubicación geográfica, están en un proceso acelerado de cambio irreversible en el uso del suelo, esto hace que el tema de vegetación, flora y fauna silvestre se encuentren en un pronto proceso de extinción de lo poco que podría rescatarse.

La presión urbana trae consigo nuevas especies en animales y vegetales exóticas a las cuales se adecua el hombre y convive.

3.2.2.6 TIPO DE PAISAJE CIRCUNDANTE

El paisaje es de tipo antrópico, rural de la Sierra Norte; el accidente geográfico más representativo es el Nudo de Mojanda Cajas con sus cimas, Colongal, Fuya Fuya y Cerro negro, en la caldera de este volcán inactivo se encuentran las lagunas: Grande, Negra, Chiriacu y la laguna de Yanacocha en donde se encuentra una gran diversidad de flora y fauna como lobos, patos, conejos, garzas, perdices y colibríes, entre otros.

El paisaje natural de la zona ya se ha visto afectado desde hace años atrás cuando los bosques naturales de la sierra fueron convertidos en parcelas de cultivos o pastizales para ganado.

Esta parte del territorio ocupa una zona que si bien presenta pendientes moderadas, en los sectores en los cuales se presentan las quebradas se tienen elevadas pendientes, en muchos

sitios conformando farallones con paredes casi verticales, formaciones que obedecen a la geología e hidrología de la zona.

Consecuentemente la presencia de elevaciones y quebradas constituyen el patrón visual que caracteriza al área de estudio. Estos elementos montañosos por su presencia dominan y configuran un paisaje visual medio y panorámico que caracteriza a Tabacundo; prácticamente desde cualquier punto de la parroquia se visualiza los cordones montañosos que bordean los flancos Este y Oeste; elemento que en combinación con los fenómenos climatológicos y la salida y puesta del sol, suscitan escenas de alto valor paisajístico.

Los cursos de agua constituyen otro de los elementos físicos relevantes ya que por sus tamaños, recorridos, proximidad al asentamiento, determinan espacios de alta calidad escénica que influye en la percepción del paisaje del área de estudio. Esta situación a más de afectar a la percepción del paisaje atenta contra la propia seguridad de los habitantes que residen junto a estos cursos de agua ya que pueden producirse deslizamientos o al llevar aguas contaminadas producto de la evacuación de aguas servidas provocan enfermedades.

Al situarse la parroquia en la región Andina sobre una altitud media comprendida entre los 2300 msnm, pertenece a la denominada Faja Altitudinal - Vegetativa: Faja Andina y Subandina, Bósques Submesotérmicos. De manera general y según la clasificación de Holdridge a esta zona corresponde el bosque seco premontano y montano bajo, la vegetación, tal como se determina en el estudio del Medio Físico, se encuentra presente en formaciones lineales y comprende árboles que superan los 15m de altura junto con otros de menor tamaño como el caso de diferentes arbustos. En este contexto se desarrolla una moderada variedad de especies vegetales, fauna, y aves.

La vegetación natural ha sido eliminada en algunos lugares y reemplazada por pasto y cultivos agrícolas. Básicamente se observa escasos remanentes de vegetación natural y que corresponde de manera exclusiva a la existente en las márgenes de las quebradas.

La degradación por el mal uso del suelo ha llevado a la pérdida de la capa de suelo agrícola y por tanto de la vegetación. A esto se suma las propias características geológicas del suelo que la vuelven muy sensible a la erosión.

Alrededor de las parcelas o fincas florícolas podemos apreciar una franja de protección natural (bosque de eucaliptos) y que además se tiene previsto conservar las micro cuencas que atraviesan por la misma, además se cuenta con bosques en la mayoría de las propiedades, sin embargo esto no reducen el impacto visual que causa los invernaderos,

ya que la extensión de invernaderos existentes en la parroquia de Tabacundo es sumamente alta, lo que se puede apreciar en la fotografía 5.

Fotografía 5. Paisaje de Tabacundo invadido de Invernaderos florícolas



Realización Propia

La vialidad ha propiciado el desarrollo del asentamiento de manera compacta que determina una característica visual del paisaje; así, en algunos sectores la edificación se encuentra consolidada con una implantación continua, como por ejemplo junto a la iglesia y parque central y en las manzanas periféricas se tiene edificaciones con retiro frontal.

El territorio presenta diferentes niveles de ocupación que configuran estructuras espaciales muy definidas; la primera, corresponde al área central del asentamiento en la cual dominan las edificaciones continuas sin retiro frontal que le otorga una imagen más urbana. Una segunda que representa la mayor parte del territorio de la parroquia luce un ambiente más relacionado con la naturaleza al emplazar las edificaciones aisladas y en donde se practica algún tipo de cultivo. Una tercera en la cual la edificación es casi inexistente con el predominio de la vegetación. Y finalmente los márgenes de las quebradas que corresponde al territorio que se encuentra junto a las quebradas, que presentan una cobertura o inclusión de la vegetación y del suelo que están influenciadas por la presencia de este elemento hídrico.

La percepción visual del paisaje, en términos de su color, es muy rica ya que en una misma escena se tienen colores que contrastan entre brillantes y mates así como también se tiene un contraste entre tonos claros y oscuros. Esta condición está determinada en gran medida, como se mencionó, por la vegetación existente y la relación de la misma con las acciones humanas particularmente con la edificación y la vialidad. Al encontrarse la cabecera parroquial de Tabacundo en un sector que por su altitud, tiene una amplia cuenca visual con un paisaje panorámico, también se percibe una tonalidad azul; esta condición permite la percepción de un paisaje mediato caracterizado por la presencia de las colinas circundantes que tienen poca vegetación y por tanto con predominio de colores verdes.

3.2.3 DETERMINACIÓN Y VALORACIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES

Las unidades ambientales del área de estudio, fueron determinadas basándonos en la superposición de los factores sintéticos, con mayor carga explicativa, geomorfología, vegetación natural, uso agrícola, usos de suelo y otros usos.

La zonificación geomorfológica del área refleja las estructuras tectónicas tipo graben y horst en el alineamiento del valle del río Pisque que marcan la dirección de las fallas, con características de quebradas encañonadas que presentan (barrancos) de una profundidad que va desde los 100m a 200m, cuya área es vulnerable a riegos sísmicos y a erosión hídrica principalmente, sigue la repartición interandina general: vertientes internas sobre derramamientos volcánicos y un fondo de cuenca conformado por formas de rellenos y de esparcimiento.

Las formas de los valles interandinos en este sector se han asentado sobre bloques tectónicos a distintos niveles muy disectados, identificándose entre ellos, se observa varios deslizamientos antiguos ocupados en la actualidad por poblados de las comunidades ubicadas en las faldas del Mojanda que son: Luis Freire, Santa Ana de Cananvalle, San Luis de Ichisí, Puruhantag y Picalquí; continuidad de las comunidades altas de esta parroquia.

La vegetación que se encuentra en las paredes de las quebradas, laderas y márgenes de los bloques identificados, está constituida por recubrimiento vegetal natural, bosque nativo propio de un clima de bosque seco pre montano bsPM y montano bajo bsMB, además se

encuentran bosque de eucaliptos plantados en la zona hace 120 años aproximadamente, asociados con arbustos propios de los bosques Andinos.

En cuanto al uso de suelo, en la actualidad estos lugares tienen una mediana y fuerte presión de urbanización e implantaciones florícolas en los sitios planos de los bloques o en las laderas de pendientes suaves a medias.

Con estos elementos se llega a determinar las características de las unidades ambientales de la zona en estudio, mismas que se especifican en el anexo 4.

3.2.3.1 VALORACIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES AMBIENTALES

En función de la valoración de las Unidades ambientales determinadas, se procede a realizar la matriz de doble entrada que se presenta en el cuadro inferior, las dimensiones de valor usadas, tienen el siguiente significado:

- Valor Ecológico.- Toma en cuenta las condiciones ecológicas generales de los ecosistemas o específicas, más o menos sobresalientes que presenta un territorio. Los indicadores de referencia principales para considerar esta variable son la vegetación y la fauna.
- Valor Productivo.- Se refiere a la capacidad más o menos sobresaliente de un territorio para la producción agraria o simplemente de biomasa. Su determinación se orienta a través del análisis de indicadores como la calidad agrológica del suelo, el uso actual del mismo y en menor medida el clima local y el microclima.
- Valor Paisajístico.- toma en cuenta con respecto a un territorio la mayor o menor relevancia de la calidad estética de la base paisajística o su visibilidad.
- Valor funcional: toma en cuenta el rol o papel que cumple un territorio en el conjunto del ámbito motivo de ordenación y en su entorno inmediato, por ejemplo la recarga de acuíferos o el control de la erosión.
- Valor científico-cultural: se refiere al mayor o menor interés que tiene un territorio para la ciencia o la cultura de masas e iniciación a la naturaleza.

En este contexto y conforme el análisis de las unidades ambientales se establece diecisiete tipos de Unidades Ambientales en el sector rural de la parroquia de Tabacundo, siguiendo la metodología de las llamadas Unidades de Síntesis y en atención a criterios principalmente ecológicos, productivos y funcionales.

- Del total de Unidades de Síntesis, la más importante en atención a la superficie que ocupa es el territorio de protección Hidrológica del Suelo o denominada en el cuadro de Unidades Ambientales como Vegetación de bosque andino en márgenes o paredes de quebradas, seguida, en su orden del Patrimonio Natural – Lagunas del Mojanda y Pajonal, posteriormente los Vegetación Arbustiva en piso húmedo, Cultivo agroecológico de hortalizas asociado con cultivos de ciclo corto bajo regadío, Cultivos de ciclo corto, Cultivo intensivos bajo invernadero, Asentamientos Minifundistas con Vivienda; y Áreas erosionadas de interés paisajístico y arqueológico.
- En cuanto a la valoración de las Unidades Territoriales de Integración demarcadas, los resultados indican que predomina en la Parroquia las unidades con valores ambientales mérito nada despreciable si se toma en cuenta que forman parte del patrimonio natural del cantón, tanto las Lagunas del Mojanda como el bosque primario y pajonal.
- En el medio físico natural se destaca por su valor final también, el área de característica erosionada con un alto valor de carácter paisajístico, arqueológico y que a futuro tendría un valor turístico, La Loma de Cananvalle.
- Obviamente y como se habrá observado en los asentamientos urbanos carece de sentido la valoración ecológica, científico cultural y funcional de esta unidad.
- Se debe manifestar por último que la determinación de las Unidades Ambientales y su valoración, al tiempo que ponen en evidencia características sobresalientes del territorio en su conjunto, tienen el mérito de sugerir simultáneamente las líneas maestras en función de las cuales debe estructurarse la ordenación territorial desde la perspectiva de sensibilidad ambiental: la presencia de la formación natural denominada Patrimonio Natural y Bosque Andino, cuyos valores ecológicos, paisajísticos y funcionales demandan protección y conservación; en esta misma línea, el Territorio de Protección Hidrológica del Suelo por su valor funcional alcanza una gran importancia, pues corresponde a un medio que se caracteriza por la estructuración de una red hidrográfica compleja, por su condición de territorios muy sensibles a los movimientos en masa; la puesta en valor de los recursos productivos primarios de las comunidades de Tabacundo en lo concerniente al recurso suelo, cuya protección y aprovechamiento racional, venciendo las limitaciones de riego que hoy sufre, puede convertirse en un importante factor de desarrollo sostenible de las comunidades asentadas

tradicionalmente en esta parroquia y por ende de la región norte de la Provincia de Pichincha.

- Y finalmente se hace referencia al eje elemental del sistema territorial que es la unidad de asentamientos minifundista con producción diversificada y vivienda, donde el minifundio en estos territorios sintetiza la existencia de un problema central vinculado con el aprovechamiento de la capacidad sobresaliente del suelo para la producción agraria, pues se trata de suelos arenosos volcánicos. El uso actual en estos asentamientos es el agrícola y pecuario combinados con la vivienda en suelos planos a casi planos y laderas de pendiente media.

En base a los indicadores que deben considerarse en relación a cada una de las variables antes señaladas, se procede a realizar la ponderación cualitativa de cada una de estas en las diferentes unidades ambientales. Luego se asignaron las respectivas calificaciones cuantitativas y finalmente se obtuvo como valor final la mediana de los valores correspondientes a las distintas variables; obteniendo como resultado un valor del territorio alto equivalente a 4, de acuerdo a la escala de valoración que se ilustra en el anexo 5.

Con estas consideraciones se logra diseñar el mapa de unidades ambientales, mismas que se aprecian en el anexo 3 – mapa 7.

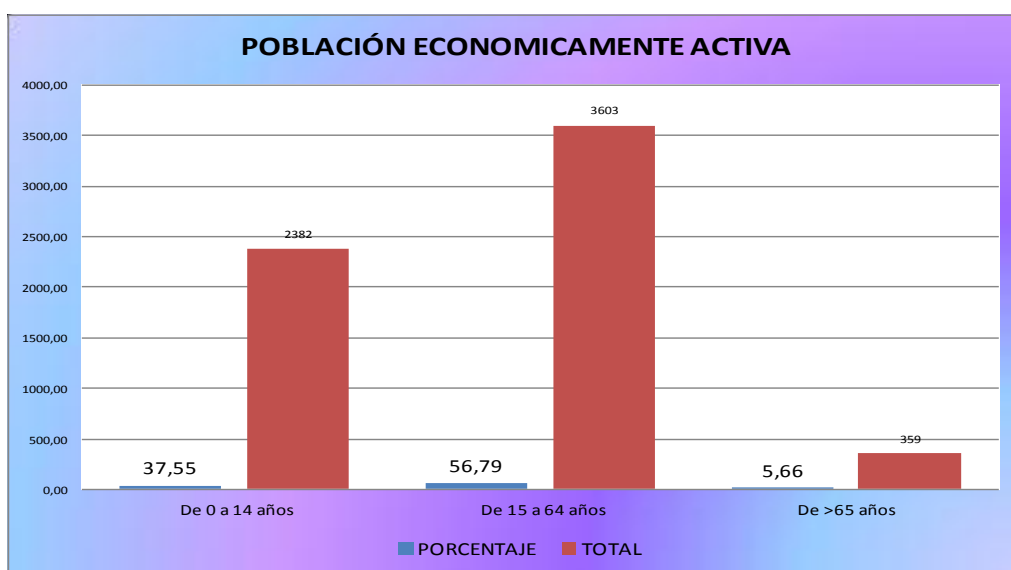
3.3 SISTEMA ECONÓMICO

Este sistema comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. Está conformado por áreas y zonas de actividad productiva, equipamientos de transformación y comercialización, entre otros (SENPLADES. Guía de Contenidos y procesos para formulación del PDOT, 2011)

3.3.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La estructura del PEA por grupos de edades del sector rural de la parroquia de Tabacundo, se caracteriza por ser una población joven, ya que el 37,55% están comprendidos por la población menor a los 14 años de edad, mientras que la población comprendida entre los 15 a 64 años alcanza al 56,79%; y el resto de la población alcanza el 5,66%; de acuerdo a los datos de INEC – Censo 2010, condición que se ilustra en el gráfico 10.

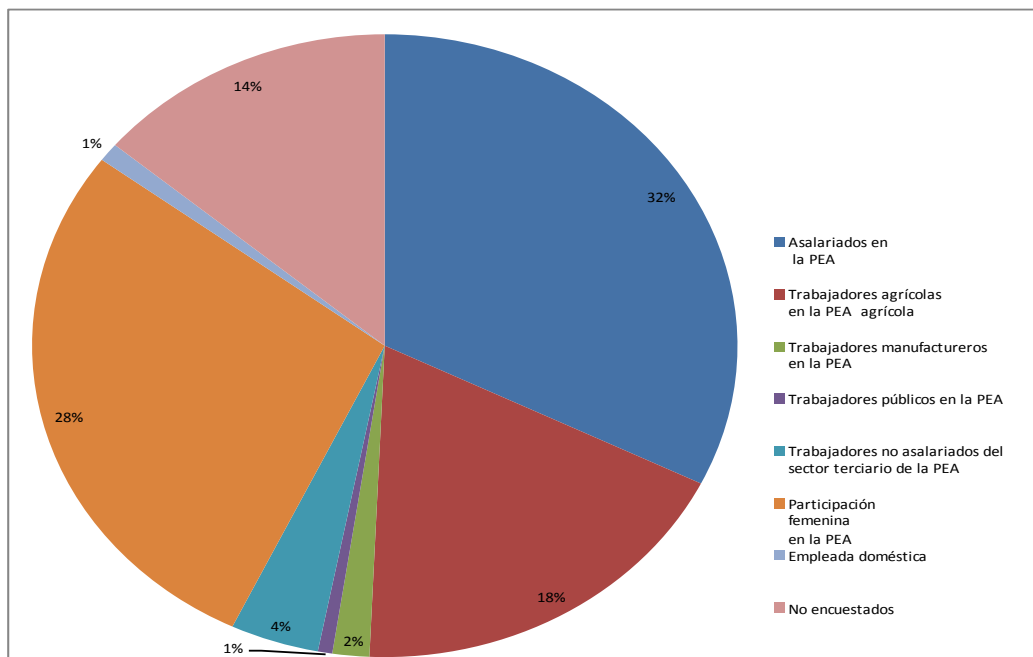
Gráfico 10



Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

La Población Económicamente Activa (PEA) en el sector rural de la parroquia de Tabacundo, corresponde a 3.603, es decir el 56,79%; mientras que la población económicamente inactiva es de 2.741 lo que equivale al 43,21%, de los cuales el 32,30% son asalariados, mientras que el 18,40% están vinculados a la actividad agrícola; cuya realidad se observa en el gráfico 11.

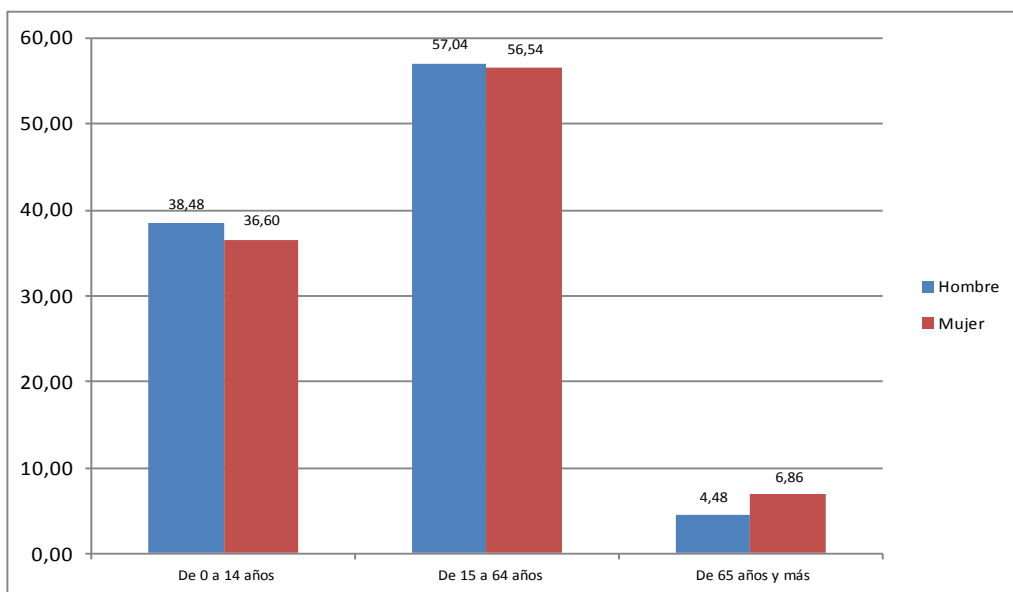
Gráfico 11. Población Económicamente Activa del Área Rural de Tabacundo



Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

Conforme la dinámica económica que caracteriza al sector rural de Tabacundo, gran parte de la población se dedica a las actividades agrícola y florícola, dentro de la cual la participación femenina en la PEA en edad para trabajar es representativa alcanzado el 56,54% respecto a la PEA masculina que cubre el 57,04%; y respecto al grupo de menores a los 15 años de edad refleja el 36,60% a la PEA femenina y la masculina alcanza el 38,48%, comportamiento que se refleja en el gráfico 12.

Gráfico 12. PEA por Grandes Grupos de Edad y Sexo



Fuente: INEC – Censo 2010

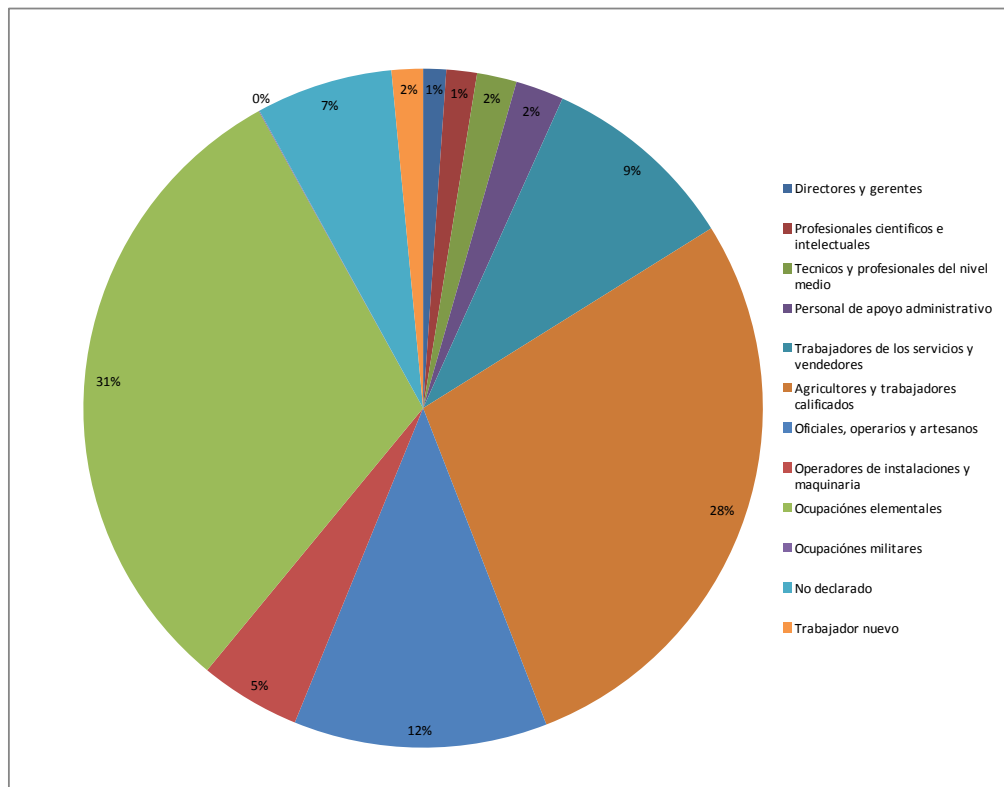
Elaboración: Alexandra Pinchao

La zona rural de la cabecera cantonal se identifica como una zona marcada por la actividad agrícola, desde épocas inmemoriales, cuya actividad marcó un hito en la producción de la región; grandes parcelas de tierra hicieron que los sembríos proveyeran a la población de alimento para la zona, por su parte los administradores de ese entonces abusaron de la mano de obra local, y cuando la reforma agraria entregó la tierra a quienes producían tuvieron suertes encontradas; por un lado la satisfacción del campesino en obtener réditos del producto de su trabajo, pero por otro lado la debilidad de la organización, la falta de tecnología y comercialización, el tamaño reducido de la tierra disponible que está por debajo de la UPA rentable y la falta de competitividad de la agricultura hicieron que poco a poco la parroquia fuera desfavoreciendo el trabajo del campesino, hoy la parroquia de Tabacundo no es más el referente regional; sin embargo las prácticas ancestrales han ido recuperándose desde la conciencia de mantener protegida la naturaleza, cuidar y reforestar sus páramos, en determinar políticas de intervención de empresas, mejorar la calidad de vida de los tabacundeños es un concepto que poco a poco va calando en sus habitantes, se ha vuelto la mirada a la producción agroecológica combinada con la producción orgánica y fruto de ese esfuerzo se cuenta con un mercado local que va creciendo, producto de estos espacios de interacción, sus habitantes van considerando la organización como una medida necesaria.

Para ello uno de los referentes que tiene Tabacundo es su población joven, que implica un esfuerzo en primero sensibilizarse sobre esta realidad y paralelamente adoptar la recuperación de valores, cultura, tradición, educación y salud para que el traspaso generacional pueda impulsar novedosas dinámicas sociales y económicas relacionadas a la agricultura, producción de materia prima y posicionamiento en el mercado regional como ícono de producción limpia, sana y de calidad.

En el gráfico 13 se evidencia que la actividad que más concentra a la PEA son las ocupaciones elementales con el 31% y la actividad agropecuaria con el 28% y en su mayoría asalariados, que seguramente están vinculados a la actividad florícola; seguido del grupo de los artesanos y operarios con el 12% y los trabajadores de los servicios y vendedores con el 9%.

Gráfico 13. La PEA por Grupo Ocupacional



Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

3.3.2 ACTIVIDADES

Áreas de expansión: Tabacundo presenta como tendencia un claro crecimiento en sentido este-oeste y hacia el sector norte comprendido por los barrios San Nicolás que limita con la comunidad San José Chico, de igual forma Santa Marianita que limita con La Alegría y el

barrio la Cruz que limita con la Banda. Y en sentido norte – sur el crecimiento se evidencia en el barrio La Y que limita con el barrio Santa Ana de Cananvalle.

Áreas agrícolas: Dentro del perímetro urbano aquellas propiedades que sobrepasan los 1000m² y que son utilizados como granjas integrales autosuficientes (GIA's) para autoconsumo y en menor escala para comercio.

Áreas de protección ecológica: Conformada por las quebradas que circundan el perímetro urbano y rural que se orientan en sentido norte sur. Al este: San Blas y quebrada de Mama Paulina. Al oeste: Picalquí, Guallaro Grande, Pueblo, San Blas, Angumba, así como también los bordes de los acantilados del río Pisque. Se considera además como un área de protección la Quebrada del Pueblo que es la continuación de la Av. Cochasquí hacia el norte. Otro de los sitios calificado como área de protección arqueológica y paisajística es el sector denominado la Loma de Cananvalle, que además se la considera como área de protección ecológica.

Tabacundo urbano presenta una imagen urbana propia de una ciudad antigua que se ha desarrollado longitudinalmente en sentido este – oeste, mientras que el sector rural se desarrolla en sentido norte-sur. El crecimiento de la ciudad y los pueblos de esta parroquia ha sido condicionado por la vía panamericana con asentamientos en forma de corredor; el fraccionamiento del suelo presenta en su mayoría lotes en proporciones de 1:3.

En la zona alta y baja de Tabacundo estas relaciones dan como resultado manzanas desproporcionadas y por estar en proceso de consolidación cuentan con equipamiento mínimo. El equipamiento de administración y gestión, recreación, educación, comercio y salud se concentra en la zona urbana, mientras que lo concerniente a la actividad económica se aglutina en cada una de las comunidades que son regidas por los representantes de las organizaciones productivas.

En las actividades económicas desarrolladas en la Parroquia de Tabacundo se emplea un promedio de 2 personas por actividad.

En áreas de protección las quebradas que cruzan el área urbana se ha tomado en consideración una franja de 10m a partir del borde superior de depresión de la misma.

En recreación, la ciudad tiene dos coliseos ubicados en las zonas de expansión y por su tamaño y demanda se requiere un complejo deportivo; ya que existe un déficit de equipamiento para la recreación infantil y para los jóvenes adolescentes.

3.3.3 ECONOMÍA PRODUCTIVA

En términos de la distribución espacial de la población rural, las características económicas se deben principalmente a la densidad y actividades productivas del cantón, dentro de las actividades más importantes se encuentra la agricultura, la ganadería, la construcción, la venta de productos al por mayor y menor, y las industrias manufactureras.

La ciudad de Tabacundo es un centro de servicios a nivel medio, tanto el área urbana como rural de la cabecera cantonal mantienen una relación inmediata con la ciudad de Cayambe. En las familias la producción agrícola es para el consumo interno, en las florícolas el producto es destinado para la exportación.

La actividad pecuaria es mínima, algunas familias se dedican a la crianza de cuyes y a la producción de ganado lechero y productos lácteos.

En lo que respecta a las cadenas productivas, se ha podido evidenciar la existencia de la fábrica de lácteos comunitaria denominada fábrica de la Asociación Agropecuaria Mushuc Kausay, legalmente constituida, impulsada desde la comunidad de San José Alto, conformada por 23 habitantes de la comunidad, misma que se la distingue en las fotografías 6.

Fotografía 6. Fábrica de Productos Lácteos de la Asociación Agropecuaria Mushuc Kausay



Sector: Comunidad de San José Alto
Realización propia

En la parroquia también se encuentra trabajos artesanales, acarreada como herencia cultural de sus antepasados indígenas que habitaron en el sector; entre las principales se evidencia: la confección de tejidos, ropa deportiva, faldas o centros típicos, diablohumas, bordados de camisas y trajes típicos, producción de trompos de madera, tallados en

madera, entre otros; producidos y comercializados por personas individuales y/o grupos de personas asociadas, según se aprecia en el cuadro 11.

Cuadro 11. Grupos Artesanales de la Parroquia de Tabacundo

Nº.	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	PRODUCTOS	SECTOR	TOTAL SOCIOS
1	UCCOPEM	Segundo Inlago	Bordados de trajes típicos	Tabacundo	20
2	UCCIBT	Carmen Cacuango	Bordados de trajes típicos	Las Cochas	30
3	GRUPO DE MUJERES PASQUEL	Clemencia Sisa	Tejidos y Confección de prendas de vestir	Pasquel	25
4	ASOC. INTERPROF. DE ARTESANOS PEDRO MONCAYO	Ines De la Cruz Túqueres	Tejidos y Confección de prendas de vestir, tallados en madera, vitrales, lámparas, etc	Tabacundo	60
5	GRUPO DE MUJERES STA. ANITA DE CANANVALLE SECTO 1	Victoria Guasgua	Tejidos	Cananvalle	13
6	GRUPO DE MUJERES UNIDAS PICALQUI	Anita Alcocer	Tejidos y Confección de prendas de vestir	Picalqui	12
				TOTAL	160

Fuente: Encuestas 2012

Elaboración propia

Así como también no se evidencia áreas comerciales e industriales que permitan la dinamización socio económica de la zona en estudio, sectores que se los aprecia en las fotografías 7.

Fotografía 7. Sectores Comercial e Industrial de Tabacundo Rural



Sectores: Comunidad de Luis Freire y Barrio La Y
Realización propia

A nivel de los cantones Cayambe y Pedro Moncayo existe entidades de crédito como: Banco Nacional de Fomento, Cooperativas de Ahorro y Crédito Codesarrollo y Chaupiloma, que apoyan con créditos destinados especialmente a la producción.

El eje de la economía del cantón gira alrededor de la producción de flores, el desarrollo de las otras actividades productivas en términos de absorción de mano de obra, tecnología incorporada y productividad es substancialmente menor; evidenciándose un desequilibrio debido a las condiciones en que se desarrolla la pequeña y mediana agricultura, la pequeña industria, el sector artesanal, el comercio, el turismo y el transporte.

En los últimos años, la expansión de la actividad de cultivo de flores ha generado un cambio sustancial en la dinámica socioeconómica no solo de la parroquia sino a nivel cantonal debido a la migración interna desde otras provincias del territorio ecuatoriano hacia Pedro Moncayo por la captación de mano de obra en este sector productivo. Y además miran a este sector productivo como una oportunidad de mejorar su estilo de vida y aumentar sus ingresos económicos.

Sin embargo la economía del cantón ha dependido también de la actividad agrícola y pecuaria; la primera centrada en los minifundios y tierras comunales y la segunda en la producción ganadera lechera y en la producción de cuyes.

Además la subocupación ha crecido significativamente, el sector informal ha significado una alternativa de subsistencia para una buena parte de la población debido a la inestabilidad de la economía y la incapacidad del mercado laboral de absorber la creciente mano de obra; es así que la población ocupada conforme la rama de actividad se aprecia en el cuadro 12.

Cuadro 12. Rama de Actividad de la Población Rural de Tabacundo

RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1667
Explotación de minas y canteras	4
Industrias manufactureras	107
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2
Construcción	258
Comercio al por mayor y menor	127
Transporte y almacenamiento	68
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	42
Información y comunicación	3
Actividades financieras y de seguros	3
Actividades inmobiliarias	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	36
Administración pública y defensa	42
Enseñanza	36
Actividades de la atención de la salud humana	32
Artes, entretenimiento y recreación	1
Otras actividades de servicios	26
Actividades de los hogares como empleadores	66
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1
No declarado	175
Trabajador nuevo	41

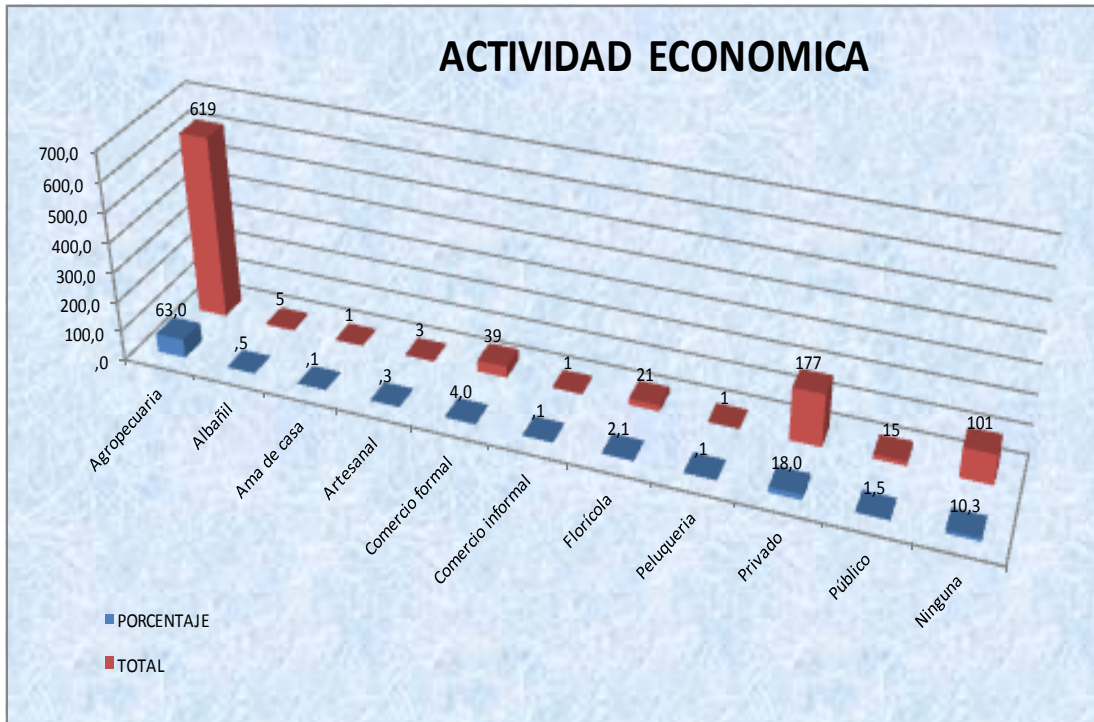
Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

3.3.4 ACTIVIDAD AGRÍCOLA

La mayoría de la población se dedica a la agricultura y la agroindustria dentro de la cual tenemos la actividad florícola; en el gráfico 14 se evidencia que la actividad que más concentra a la PEA es la agropecuaria de igual forma el grupo asalariados, que seguramente están vinculados a la actividad florícola.

La mayoría de habitantes de Pedro Moncayo son agricultores dedicados a cultivar: trigo, cebada, papas, lenteja, maíz, pastos, hortalizas, entre otros; donde el 100% de esta producción está destinada al mercado nacional y el 40% de este se consume dentro de los límites cantonales.

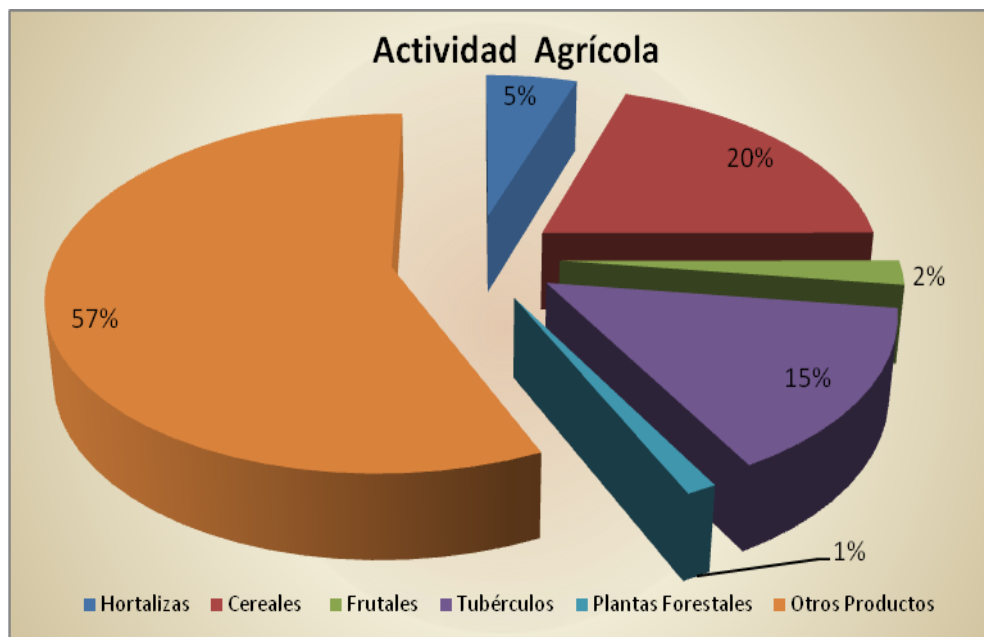
Gráfico 14. Actividad Económica de Tabacundo Rural



Fuente: GAD MPM - DC. Censo Agroproductivo 2012
Elaboración propia

La producción agrícola del Cantón Pedro Moncayo corresponde a 4.013ha dedicados a cultivos solos y 2.159ha destinados a cultivos asociados, según el Tercer Censo Agropecuario INEC-MAG-SICA, 2001; y conforme el Censo Agroproductivo 2012 realizado a nivel del Cantón Pedro Moncayo se concluye que la producción agrícola en el territorio de estudio corresponde en su mayoría a cereales (cebada, trigo, quinua) alcanzando 57%, seguido de otros productos entre los que tenemos: fréjol, alverja, habas, pastos, cebollas, alfalfa, patrones de rosas entre otros. Mientras que el 15% concierne a tubérculos y 5% a hortalizas, cabe mencionar que el cultivo de éstas se lo realiza bajo el sistema agroecológico a lo largo de la zona baja de la parroquia en su mayoría, siendo la comunidad de Picalquí la pionera en este sistema. Y el porcentaje restante pertenece a los productos frutales con el 2% y 1% a plantas forestales; contexto que lo grafica en la figura 15 y fotografía 8.

Gráfico 15. Actividad Agrícola de Tabacundo Rural



Fuente: GAD MPM - DC. Censo Agroproductivo 2012

Elaboración propia

Fotografías 8. Producción Agrícola en la Parroquia de Tabacundo



Sectores: Comunidades de Cananvalle y San Luis de Ichisí

Realización propia

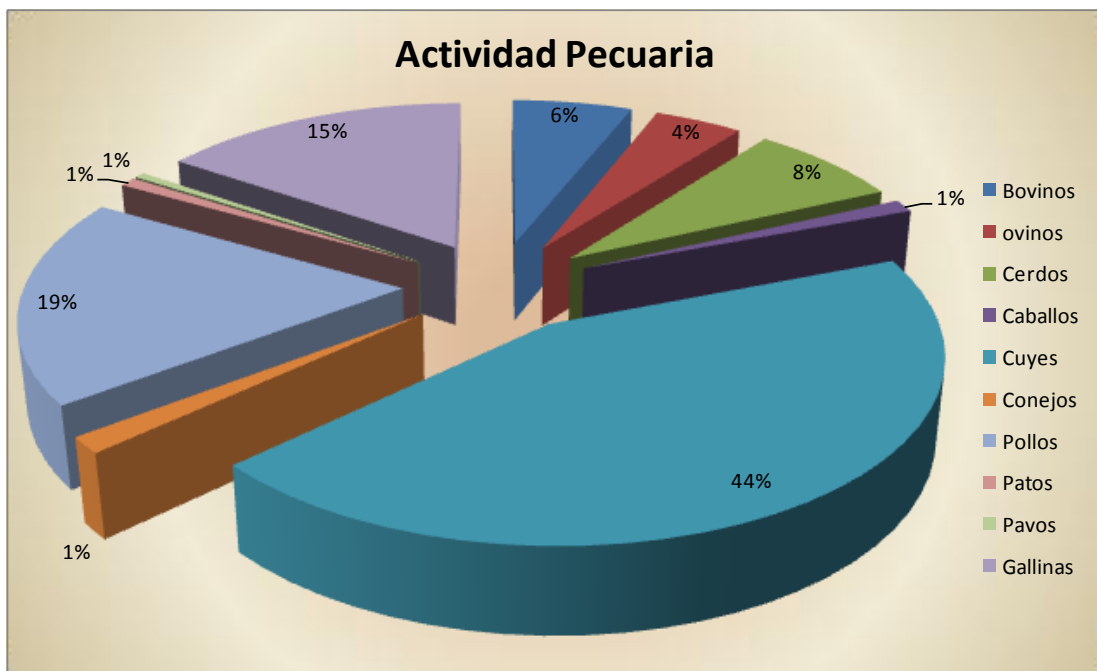
3.3.5 ACTIVIDAD PECUARIA

La principal actividad pecuaria del cantón Pedro Moncayo, está dada por la producción cuyícola con un aproximado de 22.851 unidades; seguido a ello se encuentra la producción de ganado vacuno con 9.496 cabezas; significando una producción diaria de leche de 13.905 litros/día, la producción de aves es significativa, desatacándose principalmente la

producción de reproductoras en planteles avícolas que alcanza un promedio de 68.250 unidades; según el Tercer Censo Agropecuario INEC-MAG-SICA, 2001.

Condición similar se aprecia a nivel del sector rural de Tabacundo ya que la producción de cuyes se destaca con el 44%, seguida de la producción de aves con el 34% de los cuales el 19% corresponde a pollos y el 15% a gallinas, a continuación se aprecia la producción de cerdos con el 8% seguida del 6% de ganado vacuno y el restante corresponde a ovejas, conejos, patos, pavos entre otros, conforme el censo agroproductivo del cantón Pedro Moncayo 2012; realidad que lo podemos vislumbrar en el gráfico 16 y fotografía 9.

Gráfico 16. Actividad Pecuaria de Tabacundo Rural



Fuente: GAD MPM - DC. Censo Agroproductivo 2012
Elaboración propia

Fotografías 9. Producción Pecuaria en la Parroquia de Tabacundo





Sectores: Comunidades de Puruhantag, Cananvalle y Picalquí
Realización propia

3.3.6 ACTIVIDAD FLORÍCOLA

A partir de la década de 1980 la producción agroindustrial del cantón aumenta con el desarrollo de la actividad florícola, que a nivel nacional constituye un rubro muy importante. “Ocupa el tercer lugar en las estadísticas nacionales de exportación de bienes no tradicionales y perecibles, las divisas generadas están en el orden de los 180 millones de dólares americanos. La superficie cultivada a nivel nacional bordea las 2.500 ha; Pedro Moncayo abarca alrededor del 25% con casi 433 hectáreas destinadas a este tipo de cultivo, de las cuales el 90% son para rosas; el 6,9% Claveles; 0,8% Heliconia; 0,53% Ginger y 12,4% como otras flores permanentes.” (GADMPM Y AME. Plan de Desarrollo Cantonal de Pedro Moncayo, 2005) (Ver fotografía 10)

La producción exportable del Cantón se ubica en alrededor de las 25.000 cajas semanales, que representan siete millones y medio de tallos por semana con un valor aproximado de USD 7'500.000 mensuales. Los niveles de inversión son altos, con una inversión estimada de USD250.000 por hectárea, lo que genera aproximadamente 125 millones de dólares como monto de la inversión en flores. La producción exportable del cantón es de unas 25.000 cajas semanales, que significan 7 millones y medio de tallos y los principales mercados que se han abierto para la flor pedromoncayenses son Estados Unidos, Rusia y Europa occidental. (ENRÍQUEZ, E)

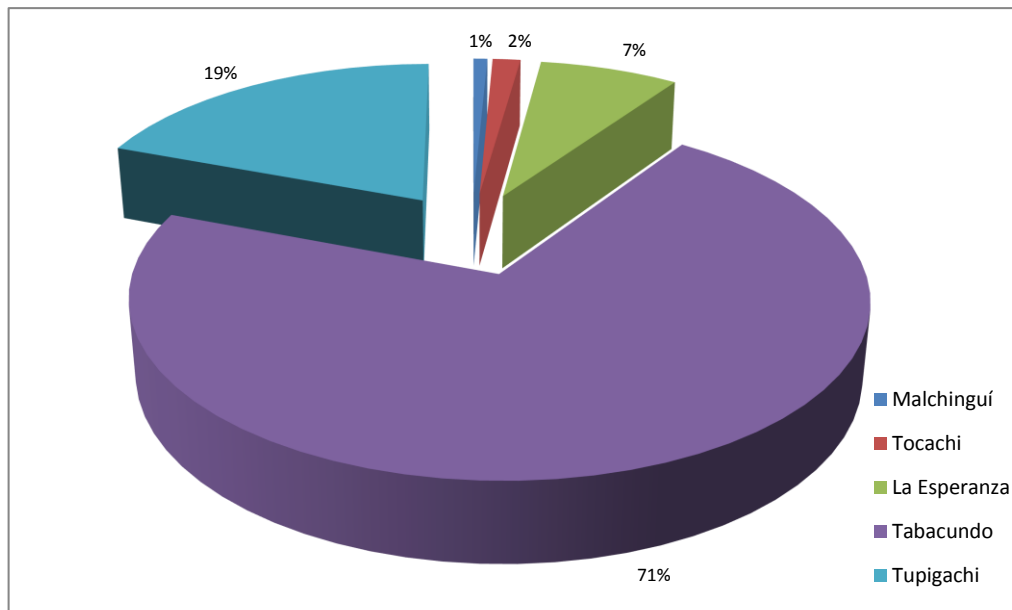
En base a la información facilitada por la dirección de gestión ambiental del GAD MPM, se desprende un total de 135 empresas florícolas distribuidas en el cantón Pedro Moncayo, de las cuales 96 florícolas corresponden a la parroquia de Tabacundo, cuyo detalle se aprecia en el anexo 6 seguida por la parroquia de la Esperanza con 10 empresas florícolas, en los porcentajes que se muestran en el gráfico 38.

Fotografía 10. Producción de Rosas en la Parroquia de Tabacundo



Sector: Comunidades de Guallaro Grande
Realización propia

Gráfico 17. Porcentaje de Empresas Florícolas existentes en el Cantón Pedro Moncayo



Fuente: GAD MPM - DC. Censo Agroproductivo 2012
Elaboración propia

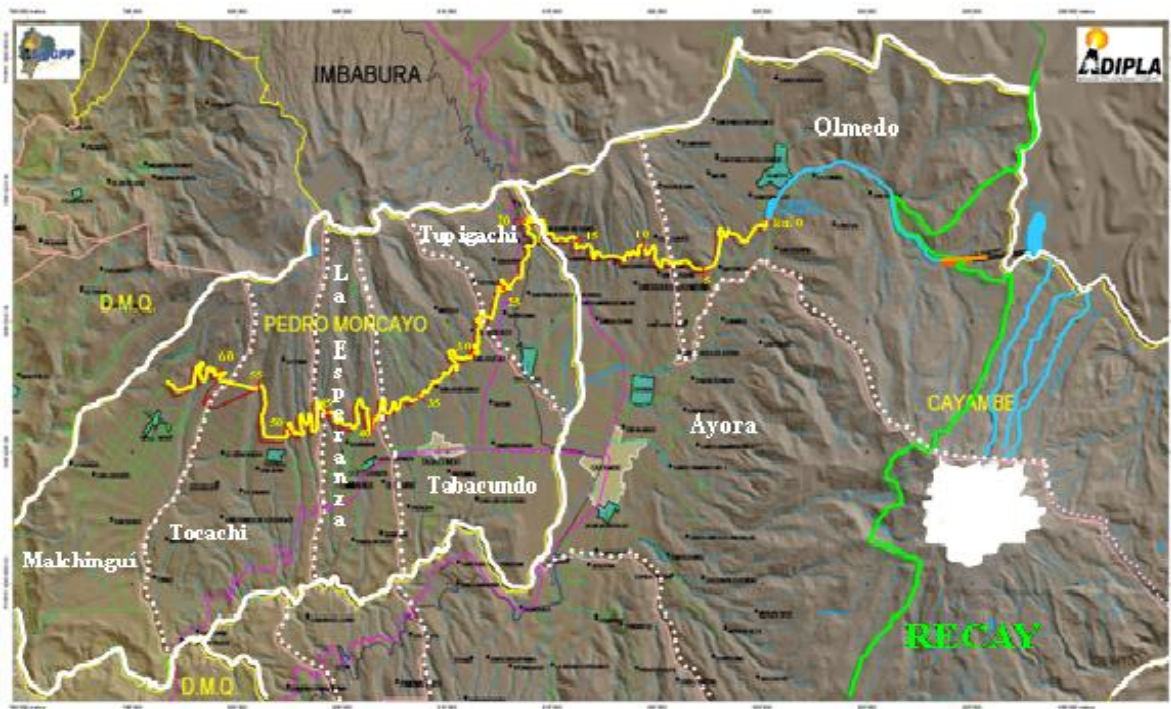
3.3.5 AGUA DE RIEGO

La escasez del líquido vital acarrea pérdidas en la fertilidad de las zonas aptas para cultivo y la vida silvestre, problema que se generaliza a nivel cantonal.

El Cantón Pedro Moncayo cuenta con dos canales el nuevo Canal de Riego Cayambe - Pedro Moncayo y el canal conocido antiguamente con el nombre de Acequia Tabacundo, que capta las aguas de la sub cuenca de la Chimba, proveniente de los deshielos del nevado Cayambe, recorre de oriente a occidente e irriga la parte sur de la parroquia. La superficie

que está sobre el canal de riego es de 2.607,104 hectáreas, las cuales no cuentan con este recurso fundamental, por lo cual sus cultivos están a expensas de las condiciones climáticas; mientras que la superficie que se encuentra bajo el canal de riego es de 2.766 hectáreas, superficie aproximada que sería beneficiada del agua de riego desde el canal de riego Cayambe – Pedro Moncayo; trayecto del canal de riego que se aprecia en el gráfico 6. (GPP. 2010)

Gráfico 6. Proyecto Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo



Fuente: GPP. 2010

Se ha logrado identificar que las aguas de vertientes, ríos y canales de riego tienen un cierto grado de contaminación a causa de las descargas de aguas residuales urbanas, a los residuos líquidos emanados de las actividades florícolas y de otras industrias, en menor grado a los vertidos de la producción agropecuaria de finca.

Este proceso de contaminación, más otros problemas como la deforestación, el escaso nivel de las precipitaciones y el inadecuado manejo de los recursos naturales, han influido directamente para que la cantidad de agua disponible sea cada vez menor.

Los costos para incrementar los caudales de agua tratada, o de agua canalizada necesaria para cubrir las demandas de consumo humano y de regadío, serán en el futuro imposible de solventar si es que no se aplica un sistema tarifario racionalizado.

Frente a esto, el formular políticas para el manejo, conservación y protección del recurso a largo plazo en lo local y regional, es menester; por lo pronto se está desarrollando iniciativas para la conservación del recurso a través de: la ejecución del proyecto de Poblamiento Forestal y Manejo de Micro cuencas Hídricas en Pedro Moncayo, así como también, la construcción de reservorios parcelarios, capacitación en producción agroecológica, optimización de residuos orgánicos, entre otros.

3.3.6 TURISMO

Los atractivos turísticos reconocidos a nivel cantonal son numerosos y variados: el paisaje, las riquezas arqueológicas, las tradiciones populares, ente otros; mismos que no han sido aprovechados óptimamente; por lo que Pedro Moncayo hasta la actualidad es un sitio de paso y no de destino turístico como tal. Considerando como uno de los limitantes es la restringida oferta de infraestructura, equipamiento y servicios turísticos; sin embargo hay que tomar en cuenta, que por la carretera Panamericana, existe un alto tráfico turístico que no es captado, debido a la falta de diseños viales que le permitan a Tabacundo dar una imagen urbana.

Además no existe un inventario de los recursos turísticos, lo que ha ocasionado que no haya promoción que permita promocionar la inversión privada y pública.

Uno de los atractivos turísticos que comparte este territorio con los atractivos turísticos a nivel cantonal son las Lagunas de Mojanda que se hallan en el nudo de Mojanda Cajas que en conjunto comprenden un total de cuatro lagunas, estas son: Laguna Grande o Caricocha, Laguna Negra o Huarmicocha, laguna Chiquita o Yanacocha y Laguna de Chiriacu, ver fotografías 11.

Fotografías 11. Lagunas de Mojanda



Realización: GADMPM. Archivo Fotográfico Municipal de Pedro Moncayo, 2011

Así también tenemos las orillas del río Pisque, el Molino de “El Cucho” ubicada en la comunidad de San Luis de Ichisí, una reliquia de piedra que ha servido para moler granos de maíz desde hace más de 150 años cuya operación se debe a la fuerza hidráulica que generan las vertientes naturales de agua provenientes de las lagunas de Mojanda, misma que se la puede apreciar en la fotografía 12. También encontramos la quebrada de Anafo ubicada a 3 kilómetros de la cabecera cantonal, La Loma de Cananvalle; y la hacienda de Picalquí, entre otros atractivos; mismos que no han sido aprovechados turísticamente.

Fotografía 12. El Molino de “El Cucho”



Realización: GADMPM. Archivo Fotográfico Municipal de Pedro Moncayo, 2011

3.3.7 CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN

La parroquia de Tabacundo cuenta con un mercado municipal, mismo que requiere una infraestructura acorde a los requerimientos que demanda el mercado local, hay que resaltar los esfuerzo mancomunados que lleva adelante la UCCOPEM a fin de fortalecer la dinámica comercial, para ello se es importante la implementación del Centro de Acopio, que proyecta a futuro comercializar los productos que se producen en las diferentes Comunidades del Cantón y actualmente se programa la implementación de la Feria en el Barrio La Y. Sin embargo, prestan un servicio limitado; y la mayoría de negocios y el comercio formal e informal se llevan a cabo en el vecino cantón de Cayambe, ver fotografía 13.

Fotografía 13. Mercado Municipal



Fuente: GADMPM. Archivo Fotográfico Municipal de Pedro Moncayo, 2011

3.4 SISTEMA SOCIOCULTURAL

En el ámbito de estudio podemos encontrar una biodiversidad exquisita y variada; contando con varios recursos construidos; que caracteriza a la parroquia de Tabacundo, mismos que se describen en los anexos 7 y 8.

3.4.1 APTITUDES Y ACTITUDES DE LA POBLACIÓN

Los procesos sociales, culturales y económicos que ha cursado la parroquia de Tabacundo confluyen en fenómenos complejos de desapego, entre los cuales se menciona: en el sector rural la separación de los productores de sus tierras por el fenómeno de ventas debido a altos niveles de plusvalía que alcanzaron estas; la modificación de la práctica productiva, si antes se cultivaban productos para el autoconsumo y el excedente para la comercialización, ahora al vincularse al sistema asalariado el campesino abandona sus actividades productivas.

Así también, la parroquia es turística por su belleza paisajística y su patrimonio arquitectónico, oportunidad que las mujeres de la parroquia aprovechan emprendiendo actividades asociadas al comercio, servicio y artesanal y de esta manera atender a la demanda de turistas, principalmente los fines de semana; situación similar sucede con la actividad deportiva.

Tabacundo es la parroquia más antigua del Cantón con una gran tradición musical y turística, ya que parte de la identidad de la misma está relacionada con la Banda Musical del Pueblo denominada “Nuestra Señora de Natividad”, los grupos tradicionales de San Pedro que realzan las Fiestas del Inti Raymi en los meses de Junio a Agosto; así también cuenta con Grupos de diversos géneros musicales de renombre a nivel local y regional.

Entre las acciones productivas de Tabacundo rural y periurbano denota que las principales iniciativas están orientadas a las actividades comerciales, de servicios (formales e informales), trabajos a nivel artesanal y también de la construcción.

Se destaca también el interés de las comunidades de Tabacundo en implementar tiendas de expendio de productos de primera necesidad, es decir se evidencia el interés de incursionar en negocios de servicios, comerciales, de telefonía, internet, almacenes de productos de primera necesidad, ya que cada vez se incrementa el número de migrantes ecuatorianos y en menor grado de otros países como Colombia y Perú que llegan a residir en la parroquia. Lo que ha permitido que la población incursione en las actividades

relacionadas a la urbanización, por lo tanto la presión de urbanización del suelo es alta, orientada a un uso de tipo residencial. Entre las razones para esta tendencia se encuentran la mayor cercanía a las ciudades de Tabacundo y Cayambe y la afluencia de remesas de migrantes que han identificado como “rentable” el contar con edificaciones residenciales. Consecuencia que ha conllevado a la modificación del uso del suelo, cuyo fenómeno se evidencia en Tabacundo desde hace dos décadas aproximadamente, cada vez con mayor intensidad debido a las remesas de migrantes que ingresan a esta parroquia. Respecto a la predisposición de los pobladores a intensificar actividades relacionadas a la construcción de viviendas/departamentos cabe hacer las siguientes puntualizaciones:

- Las viviendas son construidas con poca o ninguna planificación urbana, utilizando inclusive terrenos con pendientes medias y pronunciadas.
- Se incrementa el riesgo de contaminación ambiental debido a que en la periferia de la parroquia no dispone de sistemas adecuados de eliminación de aguas negras y aguas lluvias.
- Se incrementa la presión sobre la parroquia orientada hacia el uso habitacional sin las debidas regulaciones urbanísticas lo que podría generar asentamientos desordenados, sin servicios básicos e inestables.

En el caso de los usos y particularmente en el ámbito de la vivienda a nivel periurbano, se incentiva la combinación con usos compatibles con la misma, es decir con cultivos agroecológicos, cultivos diversificados de ciclo corto, criaderos de animales menores y producción, entre otros.

Entre las diversas actividades a las que se dedica la población de la parroquia de Tabacundo, la producción de flores es la actividad primaria predominante en el cantón Pedro Moncayo y principalmente en la Parroquia de Tabacundo, ya que ésta responde a una dinámica productiva agro exportadora que ha generado una serie de impactos, dando lugar a las transformaciones de las aptitudes y actitudes de la población que inciden en el proceso de desarrollo local, a causa de la migración.

Acciones que en definitiva han confluído en consecuencias antagonistas al buen vivir, como: el incremento poblacional dado por los flujos migratorios de personas provenientes de otras ciudad del país y del exterior, modificación de la cultura y tradiciones de la población, el abandono de la tierras agrícolas, la desnutrición familiar, abandono de la crianza de los niños y jóvenes, cambios significativos en los hábitos de consumo, debilitamiento de sistema organizacional comunitario, incremento de la inseguridad

ciudadana, integración del sector empresarial florícola a la organización comunal, deterioro de la paisajística natural; y los efectos en la salud a causa de la contaminación ambiental generada por las empresas florícolas.

Seguida de la actividad florícola, la actividad agropecuaria en forma familiar es la principal actividad que incursiona la población rural de la zona de estudio, cuya orientación se centra fundamentalmente en el auto consumo familiar, con el fin de complementar la dieta familiar y el excedente para la venta. Como acción vinculante a esta actividad, cabe mencionar que los grupos de mujeres establecidos en algunas comunidades han implementado un sistema informal de cajas de ahorro a través de las cuales se facilitan microcréditos rotativos y que son de gran ayuda en el fortalecimiento de las unidades productivas familiares.

La propuesta de proyectos agrícolas a pequeña y gran escala está ligada a la preocupación por complementar no solo la dieta familiar sino también de los habitantes del cantón, la provincia y del país. No obstante, hay experiencias en la venta de sus productos agrícolas en centros de gran abastecimiento de la ciudad, esta fortaleza podría ser aprovechada para incursionar, en un segundo momento en afianzar el proceso de comercialización. La preocupación de la población por generar ingresos que ayuden a la supervivencia familiar los ha llevado a plantear la implementación de proyectos agropecuarios con enfoque de producción agroecológica bajo el sistema de las granjas integrales autosuficientes (GIA's). Y de acuerdo a las encuestas realizadas existe predisposición por parte de los productores, por intercambiar propuestas y experiencias productivas con otras parroquias del Cantón Pedro Moncayo y de los cantones vecinos, ello significa que se podrían encontrar nichos de mercado para los productos agrícolas y además compartir saberes.

En estas condiciones, es importante promocionar la actividad productiva agroecológica que contribuya a mejorar las condiciones de nutrición de la población tanto rural como urbana, crear oportunidades de uso para recursos desaprovechados como: tierras baldías, áreas de reserva, residuos orgánicos y mano de obra, con mínimos gastos de puesta en valor, regenerar la calidad del ambiente de la parroquia apoyando la recuperación de bordes de quebradas y fortalecimiento del control público en la especulación de suelos urbanos vacantes o de dotación de equipamientos.

Y en lo concerniente a la protección de los recursos naturales de la parroquia, hay experiencia en las que varias comunidades de la parroquia han propiciado proyectos de forestación a través de plantaciones forestales, protección de riberas y cursos de agua, que

han tenido éxito debido a la participación ciudadana en proceso de protección y conservación de los recursos naturales, ligados a la implementación de viveros orientados a la venta que pueden cubrir las demandas de la parroquia y cantón en materia de plantas; sin embargo en otras comunidades se observa despreocupación por la protección de áreas degradadas y el desinterés por conservar los entornos naturales, esto se explica porque es precisamente en esas zonas donde se puede percibir los mayores impactos de la degradación del suelo, incendios forestales y la contaminación de los acuíferos.

Por otro lado, las consecuencias positivas de las actividades económicas que dinamizan la economía de la parroquia y principalmente de la floricultura; es la generación del desarrollo de actividades secundarias y terciarias, aptitudes que conllevan a la conformación de núcleos de población productivos para fortalecer oportunidades de empleo y trabajo; esto implica que en estas centralidades se emplazarán entre los principales, los siguientes usos:

- Vivienda
- Construcción (albañilería)
- Servicios personales y afines a la vivienda,
- Equipamiento comunitario de alcance barrial y parroquial,
- Gestión y administración pública y privada,
- Comercio,
- Comercio de insumos para la producción agropecuaria y forestal,
- Arte y cultura
- Música
- Deporte
- Mercado,
- Servicios Generales,
- Estaciones de servicios y gasolineras
- Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda,
- Servicios de turismo,
- Servicios financieros; entre otros.

En términos de actitudes, tenemos a una población pujante, solidaria, carismática, humilde, emprendedora que diversifica las actividades productivas; sin embargo de esto, varias comunidades muestran como falencia de las instancias organizativas la debilidad en procesos de gestión lo cual limita el desarrollo local.

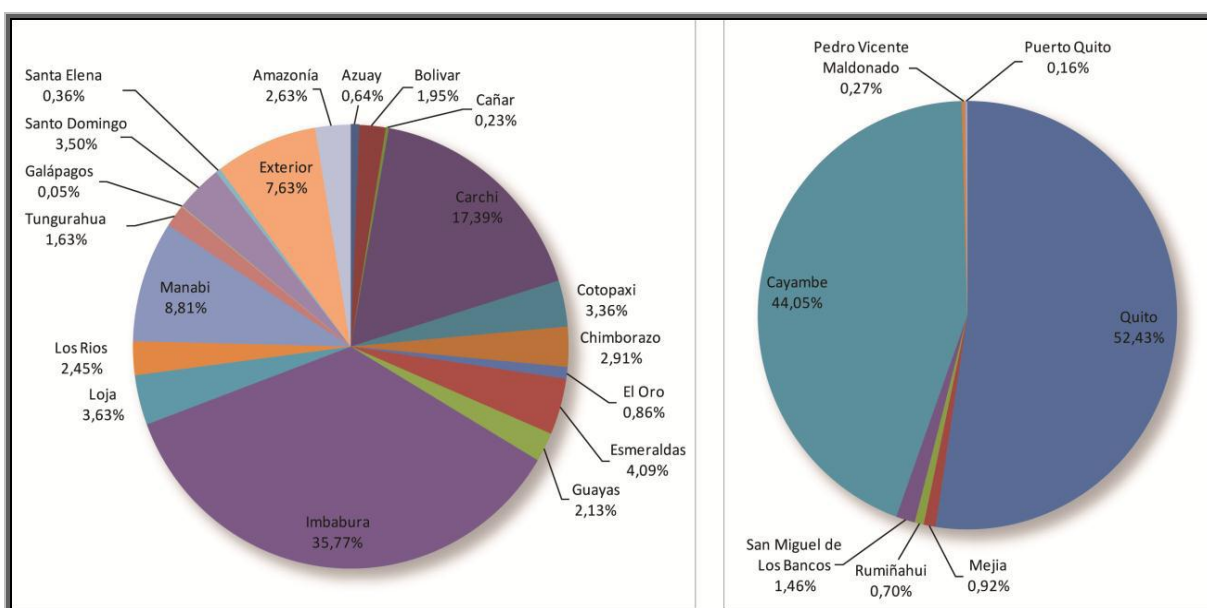
3.4.2 MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN - MIGRACIÓN

Conforme lo determina el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Moncayo, la actividad florícola ha generado fuentes de empleo, sin embargo en los últimos años se han identificado problemas sociales (descuido a niños ya que el 60% de trabajadores son mujeres) y ambientales, por lo antes señalado se ha desplegado en el cantón programas de atención a la niñez y adolescencia, que aún se encuentran en procesos de concertación a fin de mitigar los impactos negativos.

Así también ha generado el incremento de la población del cantón Pedro Moncayo, debido al proceso de inmigración de ciudadanos de otras provincias del Ecuador hacia el cantón Pedro Moncayo, donde el mayor número de inmigrantes provienen de la ciudad de Quito, seguido del cantón Cayambe, ambos con porcentajes comparables.

Por otra parte, la mayoría de la población inmigrante de otras provincias se concentra en Imbabura (35.77%), Carchi (17.39%) y Manabí (8.81%), en ese orden respectivamente. Esto se puede deber a la cercanía que existe con el cantón en el caso de las provincias de Imbabura y Carchi, aunque no pasa lo mismo con la población de Manabí que probablemente inmigró para encontrar mejores oportunidades laborales. Por otra parte, los extranjeros también ocupan un lugar importante en la procedencia de la población que actualmente habita el cantón con un 7.63%; condiciones que se representa en el gráfico 19.

Gráfico 19. Nivel de Migrantes por Actividad Florícola en Pedro Moncayo

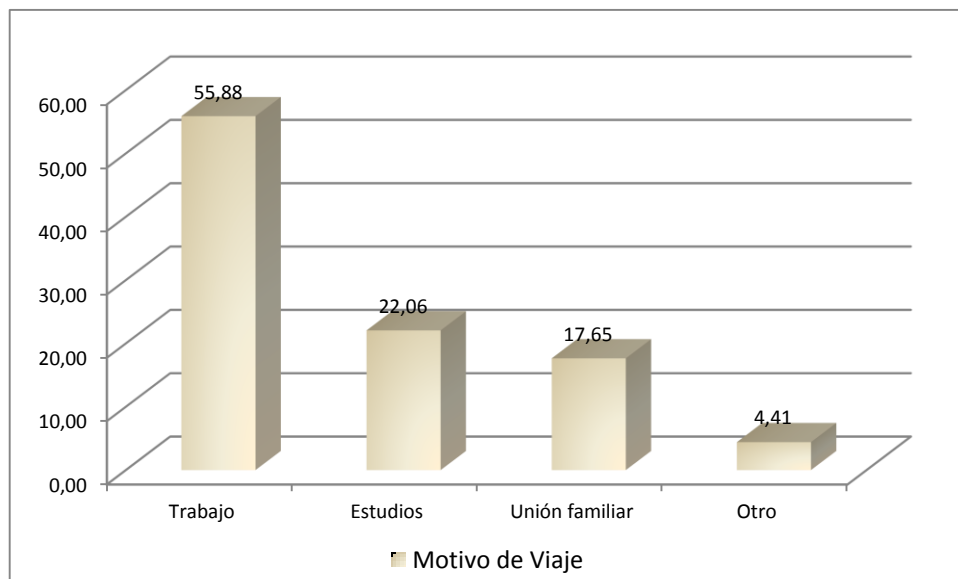


Fuente: PDOT- GAD Municipio de Pedro Moncayo 2012

Se evidencia la migración de los habitantes del sector rural de Tabacundo hacia otros países, en porcentajes del 55,88% para los hombres y para las mujeres en un 44,12% de un total de 68 personas; por motivos de trabajo conforme se refleja en el gráfico 41, con el 55,88% y por estudios con el 22,06%, según el Censo del INEC 2010.

Sin embargo la migración de otras provincias del Ecuador e inclusive del vecino país de Colombia a la parroquia, se ha incrementado de forma paulatina en los últimos años, lo que ha ocasionado problemas de seguridad y violencia.

Gráfico 20. Motivos de Viajes al Exterior



Fuente: Censo INEC 2010
Realización propia

3.4.3 ENTIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES

Por lo general las organizaciones sociales intervienen en la definición de estrategias para impulsar el desarrollo de los territorios y en este caso específico con la facilitación del GAD Municipal de Pedro Moncayo, cuyas perspectivas de intervención se resumen en:

- Integración de la sociedad civil en la planificación y ejecución del plan, para el efecto es imprescindible que el GAD Municipal trabaje fortaleciendo las instancias organizativas de base. Actualmente estas instancias son débiles con una visión orientada únicamente a los servicios básicos y obras comunitarias.
- Apoyo al sector primario (huertos familiares para autoconsumo)
- Considerar a los propietarios de predios con planes de lotización y/o construcción de viviendas, con la finalidad de identificar riesgos y problemas futuros.

- Fortalecimiento de las actividades culturales de la parroquia e integración en programas municipales de ésta índole a jóvenes y niños de la parroquia.
- Identificación de equipamiento comunitario orientado a satisfacer la demanda de espacios para reuniones, prácticas de música, danza y deportivas; entre otros.

La gran mayoría de la población forma parte, en diferentes niveles, de algún tipo de organización social. La participación de los jóvenes y adultos, hombres y mujeres es alta. Se observa que existe cohesión social y gran interés por intervenir en el desarrollo de las comunidades y por ende de la parroquia.

En Tabacundo funcionan aproximadamente 21 tipos de organizaciones sociales, la mayor cantidad se ubican en la categoría de “Bienestar Social” y “Agropecuaria” y se refieren a los comités barriales y comunitarios, en primera instancia agrupaciones que gozan de reconocimiento social y funcionan como interlocutoras de las demandas de infraestructura y servicios que la población efectúa a los gobiernos locales y seccionales; en segundo lugar dentro de esta categoría constan agrupaciones familiares formadas con fines de ahorro y crédito, dentro de los que podemos mencionar a las comunidades de Picalquí, Santa Ana de Cananvalle y San José Alto.

En las organizaciones agropecuarias (21 en total) y de servicios (3 en total incluida la cabecera parroquial). Cabe indicar que en la parroquia existe solamente una organización de carácter artesanal.

A lo que se incluyen también los Comités Pro Mejoras en las localidades de la periferia de la parroquia como son el Comité Pro mejoras Santa Marianita, Nuevo amanecer y La Libertad que forman parte de esta categorización organizacional.

Cinco organizaciones de un total de 115, tienen personería jurídica, son básicamente las culturales, artesanal y agropecuarias, condición que se aprecia en el gráfico 21.

Las organizaciones de carácter agropecuario y artesanal tienen reconocimiento legal del Ministerio de Agricultura, Acuacultura, Ganadería y Pesca – MAGAP y del Ministerio de Bienestar Social (hoy denominado Ministerio de Inclusión Social).

Gráfico 21. Tipo de Organizaciones Sociales



Fuente: Encuestas 2012

Elaboración propia

Los Comités Barriales y Comunitarios tienen un ámbito de intervención barrial y comunitaria. Las organizaciones de artesanos, agropecuarias, Cooperativa de Ahorro y Crédito y culturales son parroquiales y de cobertura cantonal varias de ellas como es la UCCOPEM, PRODUVIDA y Alianza de Productores Pedro Moncayo - APM.

La experiencia adquirida con la Fundación COAGRO que constituyó la Alianza de Productores hace cinco años ha permitido mantener activa la organización. Los conocimientos sobre la producción agroecológica, crianza de animales menores y de producción de leche, complementando sus conocimientos con el manejo contable y la conformación de las Cajas Solidarias Comunitarias que constituyen una gran fortaleza que ha permitido que la organización funcione independientemente del financiamiento institucional; cabe indicar que la Fundación cesó sus funciones hace dos años atrás.

Los grupos de mujeres identificados en la zona de estudio abarca aproximadamente entre 12 a 25 mujeres que mantienen activa sus redes de organización durante los fines de semana en los que expenden las hortalizas, granos, harinas y preparan platos típicos con asados de cuyes, pollos y porcinos; esta actividad es un complemento a la crianza de animales menores en sus domicilios y predios; entre las que se destacan el Grupo INTIWARMÍ, Grupo Artesanal de Mujeres Santa Ana de Cananvalle, Grupo de Mujeres de

Luis Freire, Grupo Artesanal de Mujeres de Picalquí y Grupo Artesanal de Mujeres Pasquel.

Lo familiar e interfamiliar constituye un ámbito de intervención singular en las comunidades y barrios de la parroquia de Tabacundo, la cultura del ahorro fundamentada en las redes de solidaridad es un factor de cohesión que ha permitido solucionar emergencias de salud, arreglos vivienda y educación. La cultura del ahorro enraizada en la población ha hecho que esta iniciativa tenga éxito y se constituya en apoyo para las familias de escasos recursos económicos a través de las cajas solidarias.

En el anexo 9 se describen las principales actividades que realizan cada una de las Organizaciones Sociales presentes en la Parroquia de Tabacundo.

3.4.4 POBLACIÓN INVOLUCRADA Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN

La gran mayoría de la población forma parte en diferentes niveles, de algún tipo de organización social; la participación de los jóvenes y adultos, hombres y mujeres es alta, se observa que existe cohesión social y gran interés por intervenir en el desarrollo de la parroquia.

El poder de convocatoria del GAD Municipal de Pedro Moncayo es alto, esta institución es considerada como el eje vertebrador de la dinámica social, económica y cultural. Al igual que la entidad municipal, muchos pobladores tienen la expectativa que la ciudad de Quito y la región conozca a la parroquia desde otro ángulo distinto a la “ciudad de paso” que hasta hoy se la considera a Tabacundo.

Hay empeño colectivo por promocionar a la zona como “Capital Mundial de la Rosa” debido a la grana producción y calidad de rosas que se precisamente en esta parroquia, lo cual se refleja en el orgullo de la población en obtener este reconocimiento, cuya denominación es el común denominador en la población; y es la carta de presentación de la ciudadanía en general.

Otro factor de cohesión y que da cuenta de una identidad colectiva es la relacionada al aspecto cultural tradicional que se manifiesta en las fiestas el Inti Raymi y de Cantonización entre los meses de Junio y Septiembre, las agrupaciones musicales realizan presentaciones en estas fiestas y en otros lugares de la región; y según entrevistas realizadas a los integrantes de varias agrupaciones, el objetivo además de dar

a conocer el nombre de la agrupación, es posicionar el nombre de la parroquia y la vocación artística que ésta tiene.

Las organizaciones sociales categorizadas en el ámbito de “Bienestar Social” son las que tienen mayor peso en la parroquia, la Entidad Municipal es concebida como la instancia pública que aglutina a todas las organizaciones. El ámbito productivo y cultural de las organizaciones guarda relación con la actividad turística de la zona y la tradición musical con raíces históricas.

Las organizaciones a excepción de las cooperativas de transporte y el asilo de ancianos, se entrecruzan entre sí y guardan una fuerte relación que se acentúa en épocas de festividades parroquiales, patronales y religiosas.

La Liga Deportiva Cantonal tiene capacidad de convocatoria en lo que a deporte se refiere, principalmente el fútbol tanto de hombres como de mujeres que se organizan en las distintas comunidades de la parroquia; y se practican los días sábados a partir del mediodía y los días domingos todo el día en los respectivos estadios.

La forma en que se facilita la relación social en la zona de estudio se ilustra en la sección de anexos, el anexo 10.

Los Comités Barriales y Comunitarios funcionan con el aporte de los miembros del barrio o de las comunidades, mientras que las agrupaciones musicales se financian con el cobro de presentaciones artísticas dentro y fuera del territorio de estudio.

Las cajas de ahorro y las cooperativas funcionan con los recursos de los socios.

Las organizaciones productivas y restaurantes asociados se financian con la venta de hortalizas, animales menores y alimentos preparados dentro de los que sobresale la comida típica.

La actividad florícola ha generado una dinámica productiva agro exportadora que ha generado impactos dando lugar a las transformaciones de las aptitudes y actitudes que inciden en el proceso de desarrollo local, a causa de la migración efecto que está relacionado a la globalización. Los procesos sociales, culturales y económicos que ha cursado el cantón confluyen en fenómenos complejos de desapego, entre los cuales se menciona: en el sector rural la separación de los productores de sus tierras por el fenómeno de ventas reconocidas debido a altos niveles de plusvalía que alcanzaron estas; la modificación de la práctica productiva, si antes se cultivaban productos para el autoconsumo y el excedente para la comercialización, ahora al vincularse al sistema asalariado ha obligado al campesino a abandonar sus actividades productivas entre las

causas se menciona la falta de agua de riego. Acciones que en definitiva han confluído en consecuencias antagonistas al buen vivir, como: el incremento poblacional dado por los flujos migratorios de personas provenientes de otras ciudad del país y del exterior, modificación de la cultura y tradiciones de la población, el abandono de la tierras agrícolas, la desnutrición familiar, abandono de la crianza de los niños y jóvenes, cambios significativos en los hábitos de consumo, debilitamiento de sistema organizacional comunitario, incremento de la inseguridad ciudadana, integración del sector empresarial florícola a la organización comunal, deterioro de la paisajística natural; y los efectos en la salud a causa de la contaminación ambiental generada por las florícolas.

Debido a la gran demanda de mano de obra femenina en el sector florícola, las madres optan por encargar a su niños en los Centros Infantiles del Buen Vivir – CIVB’s implantados en cada uno de los barrios y comunidades, que para el caso de la parroquia de Tabacundo existen 15 CIVB’s administrados por el Patronato Municipal “Nuestra Señora de Natividad” con el apoyo del INNFA, cuyos centros cuentan con el equipamiento adecuado y generan empleo a 84 madres comunitarias o promotoras de cuidado infantil, mismos que se describen en el cuadro 13.

Cuadro 13. CIVB’s de la Parroquia de Tabacundo

Nº.	CIBVS	COMUNIDAD	Nº. NIÑOS	PROMOTORAS DE CUIDADO	PROMOTORA ALIMENTICIA
1	San José Grande	San José Grande	47	5	2
2	Mi Angel de la Guarda	San José Alto	29	3	1
3	Gotitas de Amor	San José Chico	24	2	1
4	Luz y Vida	La Libertad	30	3	1
5	Mis pequeños Traviezos	La Y	33	3	1
6	Vida Nueva	Luis Freire	30	3	1
7	Rayitos de Luz	Angumba	20	2	1
8	Santa Marianita	Santa Marianita	65	6	3
9	Los Traviesos	La Quinta	20	2	1
10	Nueva Esperanza	San Luis de Ichisi	40	4	2
11	Caritas Alegres	Tabacundo	78	7	3
12	Cananvalle	Cananvalle	26	3	1
13	Mama Naty	Tabacundo	75	7	3
14	Florechitas	Mama Naty	70	6	3
15	Nelson Molina	Puruhantag	33	3	1
		TOTAL	620	59	25

Fuente: Encuestas 2012
Elaboración propia

Varias son las personas y organizaciones que ejercen liderazgo en la parroquia: líderes barriales y comunitarios que gozan de gran aceptación social y el GAD Municipal de Pedro Moncayo como eje articulador de lo social. La UCCOPEM que aglutina a 45 comunidades del Cantón Pedro Moncayo cuyo accionar está en función del ámbito socio económico.

Mientras que la UCCIBT abarca a 10 organizaciones entre barrios y comunidades exclusivas de la parroquia de Tabacundo, que se la considera como líder que gozan de gran aceptación social como eje articulador de lo social y productivo.

La Asociación de Artistas Pedro Moncayo que agrupa a un sinnúmero de solistas y agrupaciones musicales que en lo artístico como modelo a imitar.

El potencial artesanal en la parroquia es bajo por lo que la necesidad de la población plantea hacer de estos conocimientos una fortaleza como un medio para mejorar sus ingresos económicos.

Las organizaciones sociales de base y de segundo grado son la carta de presentación de la parroquia y coordinan con la entidad municipal en la definición de políticas y estrategias de desarrollo, gestión y ejecución de obras de infraestructura, educación, servicios básicos, manejo de los recursos naturales, así como también en la participación de las festividades; en sí dar cumplimiento a los planes que determinan el accionar de los distintos actores dentro de la parroquia; definitivamente son entes potencialmente favorables que pueden aportar en la gestión futura y han logrado posicionar la imagen de la parroquia a nivel de la región; cabe mencionar que para conseguir los logros alcanzados ha sido clave el trabajo articulado y coordinado mantenido con las distintas instancias del gobierno central para de esta manera mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia de Tabacundo.

En el proceso de fortalecimiento organizacional urge incorporar al capital humano femenino que tiene la parroquia, actualmente las mujeres únicamente son observadoras y tienen poca presencia e incidencia en la planificación de toma de decisiones parroquiales.

Es importante fortalecer el tejido social de la parroquia partiendo de un proceso de reflexión colectiva sobre la visión de futuro de la población y sus aspiraciones de desarrollo.

En consecuencia, en este territorio el sentido de identidad colectiva está fuertemente arraigado en la población, ligado a una fuerte organización social con gran poder de

convocatoria, donde el eje articulador es GAD Municipal; situación que se aprecia en el anexo 11.

3.4.5 CULTURA Y TRADICIONES

Pedro Moncayo, fue un antiguo asentamiento prehispánico y pre incásico de la parcialidad Cochasquí.

Tabacundo, fue un enclave de referencia indígena ante la avanzada de los europeos, quienes encontraron en Cochasqui y su sacerdotisa: la princesa Quilago, una gobernante con impetuosa resistencia a la invasión incásica; cuya raíz indígena cultura aún se conserva hasta la actualidad.

En lo que respecta a la cultura y tradiciones propias de la parroquia de Tabacundo resaltan algunas particularidades, que se sintetiza en las siguientes:

La construcción del Santuario de Nuestra Señora de la Natividad, "Mama Nati" es un hecho de gran trascendencia histórica, misma que inicia el 8 de septiembre de 1887 que fuera declarada Santuario Diocesano en honor a la Patrona del cantón Pedro Moncayo; razón por la cual en el mes de noviembre de cada año se celebra la fiestas de Mama Nati con la caminata desde Quito, Cayambe, Cajas hacia Tabacundo que congrega a miles de feligreses que mantienen latente su fe en ella; y sus vísperas se celebra con castillos y un festival de la canción nacional.

Otra de las fiestas religiosas que celebran los Tabacundeños son las de Semana Santa, esta tradición se la práctica aproximadamente desde hace 300 años, es una especie de ofrenda que determinadas personas ofrecen a Dios para ser cumplidas al año siguiente del ofrecimiento en una ceremonia religiosa en todo el período de Pascua donde cada uno de los Guioneros y quienes quieren renovar su intensión se reúnen con sus familias y/o comunidades para realizar la nueva ofrenda ante Dios. Estos personajes (Guioneros o Priestes) son quienes guían a su familia o comunidad y que deben llevar una vida dentro de los parámetros normales siendo siempre respetuosos con sus costumbres, responsables con su familia o comunidad; y líderes ejemplares para velar por los intereses de los suyos anteponiendo los personales.

El San Pedro o Inti Raymi - Retorno del sol, es la fiesta milenaria relacionada con el solsticio de verano del hemisferio norte que se ovaciona en los días finales del mes de Junio y coincide con las festividades cristianas de San Pedro y San Pablo. El 29 de junio es el día grande de San Pedro en la que todas las comunidades se "toman la plaza" de

Tabacundo, representando la resistencia cultural y popular, lo cual se puede observar en las fotografías 14.

Se caracteriza por los bailes y comparsas que desfilan en las calles de la ciudad, de las comunidades y de las familias. La "rama de gallos" permite la continuidad de los festejos durante varias semanas, misma que cubre una temporada de seis semanas desde el 21 de junio. La entrega de la rama significa el cumplimiento de una deuda contraída el año anterior, cuando se realizó el "arranque de gallo", y el nuevo prioste tiene que dar un gallo para reponer el que arrancó el año anterior. (GADMPM Plan Estratégico de Desarrollo 11-20)

Fotografías 14. Fiestas de San Pedro - La Toma de la Plaza



Fuente: Archivo GAD MPM y realización propia

Así también en Tabacundo se festeja las fiestas Cantonización y de la Cosecha, en el aniversario de Cantonización de Pedro Moncayo realizada en el mes de Septiembre de cada año, que se realiza conjuntamente con la fiesta ancestral de la Cosecha.

Típico de este tipo de ceremonias se conserva el trabajo comunitario o denominadas comúnmente mingas, que nace de la actividad ancestral donde los agricultores reunían a sus familias y vecinos en el tiempo de cosecha para en conjunto practicar la cosecha de los productos agrícolas como la cebada, trigo, quinua entre otros; previo la realización de un rito comprendido por bailes y melodías generadas por instrumentos de viento así como también canticos que bendigan la cosecha; y que en algunas comunidades aún conservan esta cultura. Las mingas también se han manifestado en la construcción de la panamericana norte, del canal de riego antiguo Tabacundo y de la canalización del agua Potable desde la Laguna de Chiriacu ubicada en la Zona de Mojanda.

Forman parte de su historia la gastronomía autóctona, como el plato festivo y ritual, consistente en la colada de cuy que se la prepara con harina de haba, maíz o con el Uchuhaku, bien condimentada con presas de cuy y papas, misma que se sirve en platos de barro, añadiéndosele ají al gusto.

Entre otras actividades tradicionales resulta, los tradicionales juegos de trompos o denominados "cables", de 25 a 30 cm. de alto, confeccionados con maderas del páramo de Mojanda, una competencia que requiere de mucho vigor y habilidad para golpear una bola circular para que ésta rueda lo más lejos posible. Al igual que la pelota nacional que se juega en varios de los pueblos especialmente de la Sierra ecuatoriana y tiene algunas variaciones; y en Tabacundo es practicada por los adultos mayores quienes utilizan unas raquetas hechas de madera y una pelota de guato o cabuya.

3.5 SISTEMA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO – POLÍTICO INSTITUCIONAL

Este sistema corresponde a la capacidad de la institución pública y también de las y los actores sociales para guiar o promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Establecerá la capacidad de las juntas parroquial y de las organizaciones para trabajo en redes y para aportar a la gestión del territorio.

3.5.1 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA DE TABACUNDO

A nivel de la zona de estudio, ésta se caracteriza por las relaciones sociales enfocadas fundamentalmente al “Bienestar Social”, la dinámica organizacional gira en torno a las demandas de la población para construcción y reconstrucción de infraestructura y equipamiento comunitario; y el núcleo articulador en la parroquia es el GAD Municipal de Pedro Moncayo, pudiéndose identificar organizaciones que dinamizan el sistema de desarrollo y guardan una fuerte relación que se acentúa en épocas de festividades cantonal y parroquial, patronales y religiosas, cuya organización social denota debilidad en varis de las comunidades de esta parroquia; la estructura del tejido social es activo y comprenden los siguientes actores principales:

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo
- Barrios y Comunidades
- Organizaciones de Segundo Grado (OSG`s)
- Organizaciones Productivas
- Instituciones educativas
- Fundaciones
- Centros Infantiles del Buen Vivir
- Entidades Financieras
- Compañías de Seguridad Privadas
- Unidades Médicas
- Concejo y Junta Cantonal de la Niñez y Adolescencia
- Grupos Culturales
- Grupos Deportivos
- Empresas Florícolas, entre otros.

Si realizamos el análisis a nivel nacional encontramos un conjunto de actores que tienen incidencia en las parroquias en estudio.

Para el diagnóstico de las instituciones y actores públicos, sociales y privadas que operan en la zona, se utilizaron técnicas como las entrevistas y el análisis de información secundaria y se logró identificar las principales entidades que operan en Tabacundo.

En esta parroquia resalta el apoyo de las cooperativas, con créditos para el desarrollo del sector social y productivo en la zona. Por otro lado, parte de la fortaleza de la población es el mantener una cobertura eficiente, en cuanto a establecimientos educativos, Centros de Desarrollo Comunitario, Recuperación de suelos erosionados y mantenimiento de vías secundarias y terciarias.

Para su análisis se consideraron los siguientes atributos: Legal, financiero, técnico y su trayectoria; valorándose los niveles de incidencia en tres categorías: alto 3, medio 2 y bajo 1.

El posicionamiento del GAD Municipal de Pedro Moncayo como eje articulador de los procesos de desarrollo de las comunidades de esta parroquia es determinante y crucial, lo que se aprecia en el anexo 12.

3.5.2 ANÁLISIS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Para el cumplimiento de los objetivos planteados es necesario partir del análisis presupuestario del GAD Municipal de Pedro Moncayo. El inventario y análisis de los recursos financieros de la entidad municipal se basa en la información financiera histórica de esta dependencia, misma que será analizada para posibilitar la realización de avances en el desarrollo del PDOT, en las siguientes fases del estudio.

Durante el período 2009 – 2013 los ingresos totales efectivos han crecido, en promedio, un 20%, pasando de 4.383.423,95USD en el 2009 a 8.476.277,38USD al año 2013, debido al incremento en términos absolutos, de todos los rubros de ingresos; donde el rubro más importante dentro de los Ingresos de Capital corresponde a la partida de Transferencias de Capital del Sector Público, mismos que han experimentado un incremento durante el período analizado.

Dentro de los Ingresos Totales efectivos, los Ingresos Corrientes son los que tienen una mayor tendencia creciente durante el período analizado, pues pasan de un registro efectivo de 2.000.000,00USD en el año 2009 a 12.012.404,43USD en el año 2013.

Dentro de este rubro, el de Tasa y Contribuciones ha experimentado un crecimiento inusual pues durante el periodo 2011-2012 su registro experimenta un decrecimiento de 413.019,87 dólares, en tanto que para el año 2013 esta partida fue liquidada con un valor total de 488.780,14USD debido a una recaudación eficiente de tasas por ocupación a espacios públicos. Otro rubro importante dentro de los Ingresos Corrientes son las Rentas por Inversiones y Multas, que registran un crecimiento promedio anual en el período del 765921% por la recaudación de Infracciones a Ordenanzas Municipales que se ha convertido en una partida importante aunque el origen de los recursos no deba llenar de satisfacción a la Administración Municipal.

En lo que respecta a los gastos del período 2009 – 2012 mantienen una tendencia creciente de un 5% promedio anual, aunque si analizamos la tendencia año por año, observaremos un comportamiento fluctuante entre períodos fiscales de crecimiento y decrecimiento de los gastos totales, lo cual impide determinar a priori algún patrón de comportamiento en este rubro.

Entre un año y otro las inversiones efectivas varían sustancialmente, registrándose un importante crecimiento del 30% entre el 2010 y el 2011. Se observa claramente que el gasto de Inversión está correlacionado con el Ingreso de Capital lo cual ratifica la fuerte dependencia administrativa y financiera con la Municipalidad de Pedro Moncayo.

Finalmente, el Gasto de Capital ha crecido en su participación desde 4.383.423,95USD en el año 2009 hasta 8476277,384USD registrado en el 2013, es un crecimiento moderado y no representa un riesgo para las inversiones del GAD Municipal de Pedro Moncayo.

Haciendo el análisis del balance entre Ingresos y Gastos Totales, debe mencionarse que hay una capacidad sistemática del GAD Municipal para cubrir con todos los gastos que la administración municipal realiza de año tras año.

Esta situación es positiva desde el punto de vista que la generación de ingresos propios del GAD Municipal ha permitido destinar menor cantidad de recursos para la operación e inversiones planificadas; no obstante, esta situación tiene un contrapeso pues la generación de excedentes se podría dar por una limitada capacidad operativa del GAD Municipal sin que esto signifique juzgar sobre la eficiencia de la entidad.

La característica de la gestión financiera y administrativa de una entidad se obtiene a base de la información proporcionada por las liquidaciones presupuestarias de ingresos y gastos efectivos. Es una metodología útil que permite observar con facilidad el perfil financiero

de una entidad y los resultados de la gestión administrativa, reflejada en las cuentas presupuestarias; permite además, conocer la exposición a riesgos.

La gestión financiera del GAD Municipal de Pedro Moncayo, durante el período analizado, presenta indicadores apropiados, que muestran una buena estructura de financiamiento de los gastos operativos.

La fortaleza de los indicadores de eficiencia muestra un gran potencial y una garantía para el cumplimiento de los objetivos y proyectos que sean trazados en el Plan de Ordenación Territorial para la parroquia de Tabacundo, lo que no garantiza este análisis, es la voluntad política de incluir los planes, programas y proyectos en los planes operativos de las comunidades y organizaciones, lo cual es un riesgo que debe minimizarse con la aplicación del PDOT cantonal y del área rural de la Parroquias de Tabacundo; datos que se reflejan en la sección de anexos N°. 13.

3.5.3 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

En muchos países, los gobiernos locales o las municipalidades, tienen un papel preponderante en la aplicación de las leyes de ordenación territorial, ya que son estos quienes tienen la competencia para elaborar los planes de ordenación territorial y de buena parte de la planificación sectorial.

En este sentido la constitución ha dado prioridad a la elaboración de dichas leyes a fin de dotar a las municipalidades de mayores instrumentos jurídicos que les permitan alcanzar mejores índices locales de desarrollo socio económico, a través de la planificación u ordenación territorial y disminuir, entre otros, los desastres naturales y cambios climáticos provocados por el uso inadecuado y desordenado de los suelos, mediante la gestión responsable de los recursos naturales y desarrollo sostenible del medio ambiente.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, de acuerdo a la información proporcionada para el estudio, no cuenta con un sistema de información debidamente validado de tal manera que se constituya en apoyo a la planificación y gestión territorial. En estas circunstancias al constituirse el GAD, una entidad del sector público responsable de promover el desarrollo equitativo y solidario del Cantón, como medio para la consecución del buen vivir a las personas y colectividades, y sus diversas formas organizativas; diseña y adopta decisiones compartidas con la ciudadanía en cuanto al “ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA DE TABACUNDO” se refiere; mismo que se basa en el ordenamiento jurídico que se cita en el anexo 14, donde

se vislumbra como marco legal referencial del Ecuador inherente a la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a: La Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; que se detallan a continuación:

3.5.4 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La Constitución de la República y las leyes, busca dotar de mayor legitimidad al sistema político, democratizar la sociedad y hace más eficaz y eficiente el funcionamiento de las instituciones públicas de todos los niveles, para desembocar en el desarrollo nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial; en este contexto, la constitución en el capítulo séptimo de la administración pública establece en el **Art. 226.-** Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

En el **Art. 238** del Título V, capítulo primero de la Organización Territorial del Estado instaure que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

En el capítulo cuarto del régimen de competencias, el Art. 260 establece que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.

6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural

Art. 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.
6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

3.5.5 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Conforme el Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomías Y Descentralización (COOTAD), en concordancia con la Constitución de la República establece las siguientes regulaciones:

Art. 2.- Objetivos.- Son objetivos del presente Código:

- a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;
- b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;
- c) El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;
- d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;
- e) La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
- f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
- g) La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;

- h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública;
- i) La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y,
- j) La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

- a) **Unidad.-** Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.

La unidad jurídica se expresa en la Constitución como norma suprema de la República y las leyes, cuyas disposiciones deben ser acatadas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan el proceso de descentralización y autonomías.

La unidad territorial implica que, en ningún caso, el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la secesión del territorio nacional.

La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales.

La igualdad de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.

- b) **Solidaridad.-** Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

- c) **Coordinación y corresponsabilidad.**- Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

- d) **Subsidiariedad.**- La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

En virtud de este principio, el gobierno central no ejercerá competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los niveles de gobierno más cercanos a la población y solo se ocupará de aquellas que le corresponda, o que por su naturaleza sean de interés o implicación nacional o del conjunto de un territorio.

Se admitirá el ejercicio supletorio y temporal de competencias por otro nivel de gobierno en caso de deficiencias, de omisión, de desastres naturales o de paralizaciones comprobadas en la gestión, conforme el procedimiento establecido en este Código.

- e) **Complementariedad.**- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- e) **Equidad interterritorial.**- La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- f) **Participación ciudadana.**- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes

niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

- g) **Sustentabilidad del desarrollo.**- Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a. El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- b. La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República, de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;
- c. El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;
- d. La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable;
- e. La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;
- f. La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;

- g. El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;
- h. La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes; e,
- i. Los demás establecidos en la Constitución y la ley.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón ;
- c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

- k. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

3.5.6 CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 40.- Lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.- El Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores.

Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. **Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

- b. **Propuesta.**- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. **Modelo de gestión.**- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las

disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asientan en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

- c. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación.- La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con

participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Art. 61.- Banco de proyectos.- El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir

financiamiento público; y, proporciona la información pertinente y territorializada para el seguimiento y evaluación de la inversión pública.

El registro de información en el banco de proyectos no implica la asignación o transferencia de recursos públicos.

Ningún programa o proyecto podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ejercerá la administración del banco de proyectos, que tendrá un carácter desconcentrado y establecerá los requisitos y procedimientos para su funcionamiento.

El banco de proyectos integrará la información de los programas y proyectos de los planes de inversión definidos en este código, de conformidad con los procedimientos que establezca el reglamento de este cuerpo legal.

Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad con los procedimientos que establezca su propia normativa.

En este contexto no puede hablarse de lo municipal, sin hacer referencia a la ordenación territorial, pues representa el elemento básico de la competencia de los municipios, sin el cual lo municipal no se tendría sentido. Es competencia exclusiva de las municipalidades controlar el uso y ocupación del suelo dentro de los límites de su territorio jurisdiccional, para lo cual pueden y deben dictar los correspondientes planes de ordenación.

Considerando que el desarrollo local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas; éste, debe ser una categoría integral totalizadora, dinámica, orientada a conquistar metas superiores, en base de un análisis que determine: causas, posibilidades y límites de su realización; ideando creativamente las acciones que permitan disminuir los niveles de pobreza y enfrentar los problemas que incide en la calidad de vida del hombre, siendo importante establecer un proceso metodológico que organice estas variables en función de este propósito de interés colectivo.

Consecuentemente, cada gobierno local o municipalidad dispondrá lo que proceda para implantar o materializar los planes de ordenación territorial y en especial elaborará y sancionará los cuerpos legales conexos con el objeto de hacer efectivos a dichos planes, en las áreas donde deban regir, sin perjuicio de extender todos o algunos de sus efectos a otros sectores, en que priven razones calificadas para establecer un determinado régimen contralor.

La normativa de ordenación territorial vigente para el cantón Pedro Moncayo, constan de dos instrumentos: Reforma a la ordenanza que reglamenta el plan físico del cantón Pedro Moncayo y el Ordenamiento urbano de la ciudad de Tabacundo y la ordenanza para la Implantación, construcción y control de las Actividades Agropecuarias y Agroindustriales; con los que se ha podido establecer tres determinaciones centrales para este territorio: la clasificación del suelo, la asignación de usos de suelo y la asignación de las características de ocupación y de edificabilidad.

En el territorio de Tabacundo, se han identificado categorías de suelo anotadas en el cuadro 14: urbano, urbanizable o urbano de expansión y no urbanizable o rural.

Cuadro 14. Categorías de suelo

PARROQUIA	Urbano ha	% de la superficie parroquial	Urbanizable ha	% de la superficie parroquial	No urbanizable ha.	% de la superficie parroquial
Tabacundo	143,24	2,01	103,01	1,44	6891,01	96,55

Fuente: Archivo Catastral del GAD Municipal de Pedro Moncayo, 2012

El GAD Municipal de Pedro Moncayo como gobierno autónomo tienen incidencia en su territorio, por lo que se requería niveles de coordinación y cooperación con los otros niveles gobiernos locales, según art. 267 numeral 1 de la Constitución Política de la República del Ecuador 2008, para que no se sigan dando conflictos de competencias.

En cuanto a la urbanización y construcción en el suelo definido como área natural no urbanizable, en el caso de la parroquia de Tabacundo el principal conflicto encontrado es la ocupación o urbanización de los márgenes de protección de las diferentes quebradas que atraviesa el territorio y las fuertes pendientes que descienden hacia el río Pisque al sur del área de estudio.

La normativa de Ordenación Territorial vigente para el cantón Pedro Moncayo fue aprobada en el mes de febrero del año 2013, sin embargo de esto, anteriormente existía dos instrumentos que sancionan el Plan Físico del cantón Pedro Moncayo y Ordenanza que regula la implantación de actividades agropecuarias y agroindustriales mismas que tenían ciertos vacíos que han ocasionado un inadecuado uso del suelo.

La normativa municipal vigente en el Cantón Pedro Moncayo en materia de Ordenación del Territorio, no ha alcanzado el nivel adecuado de difusión e información, situación que se ha evidenciado al interrogar en relación a esta temática a los moradores de los asentamientos humanos de la parroquia. En este sentido se recomienda crear instancias

dirigidas a difundir e informar de modo permanente dicha normativa, a las poblaciones, barrios o comunidades de cada una de estas jurisdicciones, proceso en el cual pueden jugar un rol trascendental los dirigentes de las comunidades y organizaciones sociales y productivas.

En este contexto se han evidenciado varios conflictos, entre los que resalta las limitaciones de información sobre urbanizaciones, subdivisiones de suelo y construcción de edificaciones aprobadas al menos en estos últimos años lo que impide estudiar a profundidad la ordenación del territorio, a lo que se suma la presencia de un alto grado de informalidad en la construcción de edificaciones y que lleva implícita un alto número de casos la inobservancia de las normas que rigen en el cantón.

Otro de los problemas se suscita debido a la sanción del lote mínimo, que impide la subdivisión en superficies menores como es el interés de los propietarios, sobre todo con fines de transmisión de terrenos a hijos, por lo que no son aceptados tamaños mínimos de lotes superiores a 600m² en áreas asignadas con el uso agrícola – residencial.

En este contexto, el presente estudio logra identificar las disposiciones legales y administrativas relevantes para el diagnóstico, en concretar las limitaciones y oportunidades derivadas de ellas desde el punto de vista de los objetivos que el diagnóstico pretende, evaluarlas y representarlas en el anexo 15.

También es importante mencionar que dentro del sistema territorial juega un papel preponderante el trabajo mancomunado de los actores que hacen el desarrollo de un territorio, en el que es relevante mencionar que el posicionamiento del GAD Municipal de Pedro Moncayo como eje articulador de los procesos de desarrollo de las cinco parroquias es crucial, la legitimidad y reconocimiento hacia las comunidades es muy alto, mismos que se incluyen en el anexo 15.

3.6 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Sistema correspondiente a las formas de ocupación presente en la parroquia (población dispersa y centros poblados, los vínculos que guardan entre sí los grupos de población asentados en el territorio, las tensiones que generan con el medio natural y las posibilidades de alojamiento y desarrollo de actividades. Se debe establecer con mayor detalle, la calidad de vida y la forma de ocupación del territorio considerando la accesibilidad a los servicios, así como la forma de usos y ocupación del suelo, a partir de la situación detectada en el diagnóstico cantonal. (SENPLADES. Guía de Contenidos y procesos para formulación del PDOT, 2011)

3.6.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

El modelo de desarrollo territorial para los asentamiento humanos en el Cantón Pedro Moncayo, así como otros cantones de Ecuador, a principios del siglo XXI conduce a considerar procesos de ordenación integral territorial a nivel local, regional, nacional e incluso internacional, que tengan en cuenta simultáneamente la triple perspectiva urbana, ambiental y socioeconómica, manteniendo un enfoque integral de los problemas y de sus soluciones, contemplando un horizonte centrado en el largo plazo, con objetivos que consideren la globalidad de los problemas detectados, sobrepasando los intereses locales más inmediatos.

La Ordenación Territorial se torna integral cuando se toma en consideración la participación y corresponsabilidad pública en los campos de información, concienciación, concertación de objetivos, intervención y gestión social en los procesos.

La forma en la cual se localizan los asentamientos humanos tiene múltiples variables que determinaron su ubicación original y continúan influyendo en el proceso de crecimiento; de ellas el medio físico constituye sin lugar a dudas, el principal determinante ya que toda actividad humana se emplaza sobre un territorio y se proyecta sobre él en diferentes manifestaciones: culturales, económicas, sociales, ambientales y estéticas. Estas manifestaciones expresarán sus particularidades de acuerdo a los modelos o estilos de desarrollo que determine cada sociedad o comunidad. Conjuntamente con la accesibilidad, que se manifiesta de manera general en el sistema vial; constituyen los factores que, para los fines del presente estudio, permitirán caracterizar el actual sistema de asentamientos en la parroquia de Tabacundo.

Con la finalidad de identificar y caracterizar el sistema de asentamientos que se han estructurado en cada una de las comunidades de esta parroquia, a continuación se desarrolla un análisis del área de estudio:

La cabecera cantonal de Pedro Moncayo se ubica hacia el extremo Norte con relación al límite provincial y colinda con el cantón Otavalo. El asentamiento tiene una trama regular con una predominancia en el sentido Norte - Sur. Para acceder a este asentamiento existen tres vías, la una desde el Sureste es decir desde la ciudad de Quito a través de la vía panamericana que accede a Tabacundo urbano y el sistema interno o local de la parroquia, la segunda que es la de mayor flujo vehicular hacia el Norte que direcciona a Cajas y la provincia de Imbabura; y la tercera, en dirección noreste a través de la vía panamericana que conduce a la ciudad de Cayambe.

Considerando la información referente al límite proporcionada por el GAD Municipal de Pedro Moncayo, se determina que la cabecera cantonal del Cantón Pedro Moncayo tiene una superficie de 72,64ha, es decir el 21,05 % con relación a la superficie de todo el cantón; la característica de su nivel de consolidación reafirma a la cabecera parroquial como la centralidad de mayor jerarquía en el territorio. Abarcando una Población cantonal que alcanza los 33.172 habitantes de los cuales 16.403 corresponden a la parroquia de Tabacundo, distribuidos en 8.163 hombres y 8.240 mujeres

La tasa de crecimiento poblacional cantonal a partir de la década de los 80, marca una tendencia ascendente, contraria a la tendencia manifiesta en décadas anteriores. A escala cantonal esta tendencia es aún baja, alcanza el 0.81% entre los censos de 1982 y 1990, en el caso de Tabacundo la tasa intercensal es de 1.18% en el período la recesión iniciada en el cincuenta, con el decaimiento de la producción de sombreros de paja y posteriormente, en el setenta, con la declinación de la producción de piretro.

Esta tasa sumamente baja, nos habla de fenómenos migratorios, tanto dentro del cantón (movilidad interna, generalmente hacia la parroquia de Tabacundo), cuanto hacia la ciudad de Quito; las tasas de crecimiento de las parroquias del cantón se ubican en cifras menores a uno, sin embargo la zona urbana de la cabecera cantonal alcanza los 6,59% en el período intercensal; lo que demuestra que la tasas de crecimiento en la zona urbana asciende al 5%. La densidad poblacional de Tabacundo presenta un promedio de 2, 26 habitantes por hectárea, 2,79 en la zona urbana y en la rural 75,71hab/ha., lo que se aprecia en el cuadro 15.

Cuadro 15. Población Cantonal según área

PARROQUIA	HABITANTES 2010	PORCENTAJE	SUPERFICIE ha	DENSIDAD POBLACIONAL
TABACUNDO	16403	49	7263,72	2,26
LA ESPERANZA	3986	12	8917,93	0,45
MALCHINGUI	4624	14	3778,00	1,22
TOCACHI	1985	6	9834,18	0,20
TUPIGACHI	6174	19	4117,00	1,50
TOTAL	33172	100	33910,83	

Fuente: INEC - Censo 2010

Elaboración propia

La población del Cantón Pedro Moncayo, según el Censo del INEC 2010, representa el 1% del total de la Provincia de Pichincha; ha crecido en el período intercensal 1990-2001, a un ritmo del 4,4% promedio anual, el 69,68% de su población reside en el Área Rural de Tabacundo, detalle que se muestra en el cuadro 16 y grafico22.

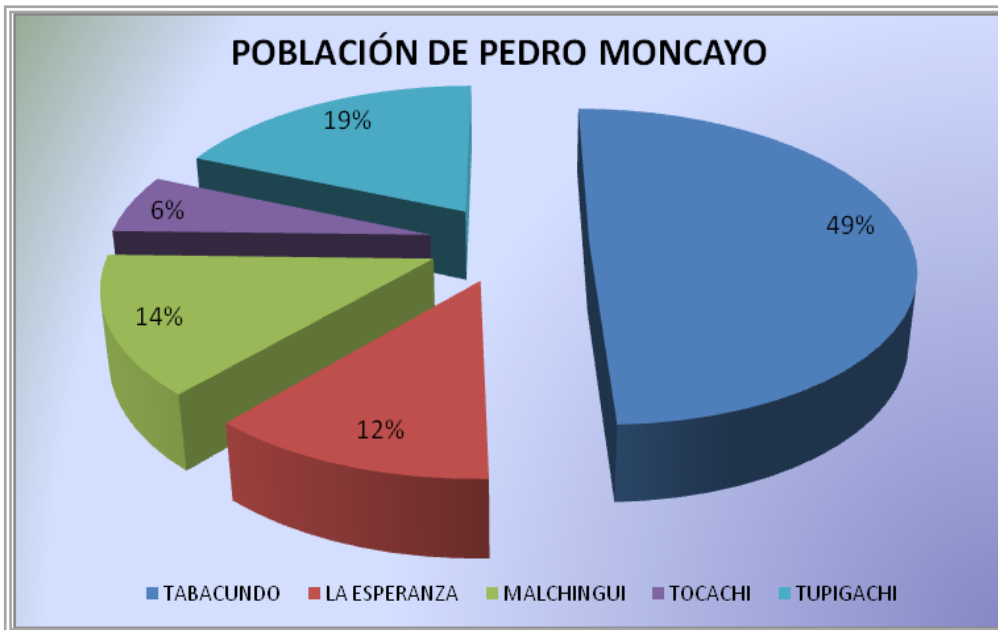
Cuadro 16.

POBLACIÓN DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO					
TOTAL		1982	1990	2001	2010
		14732	15718	25544	33172
URBANO	HOMBRE	847	1446	2986	4879
	MUJER	991	1668	3100	5090
	TOTAL	1838	3114	6086	9969
RURAL	HOMBRE	6437	6192	9582	11432
	MUJER	6457	6412	9876	11771
	TOTAL	12894	12604	19458	23203

Fuente: INEC - Censo 2010

Elaboración propia

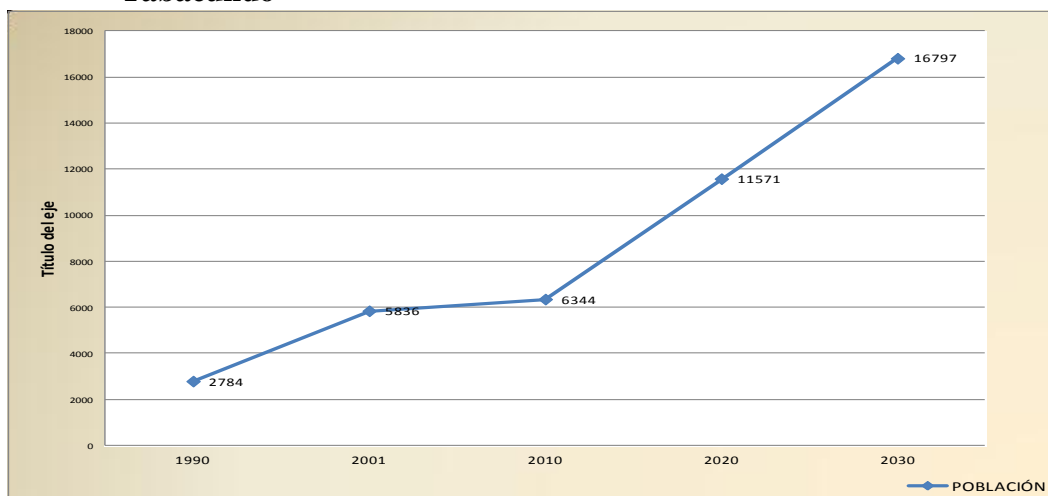
Gráfico 22



Fuente: INEC - Censo 2010
Elaboración propia

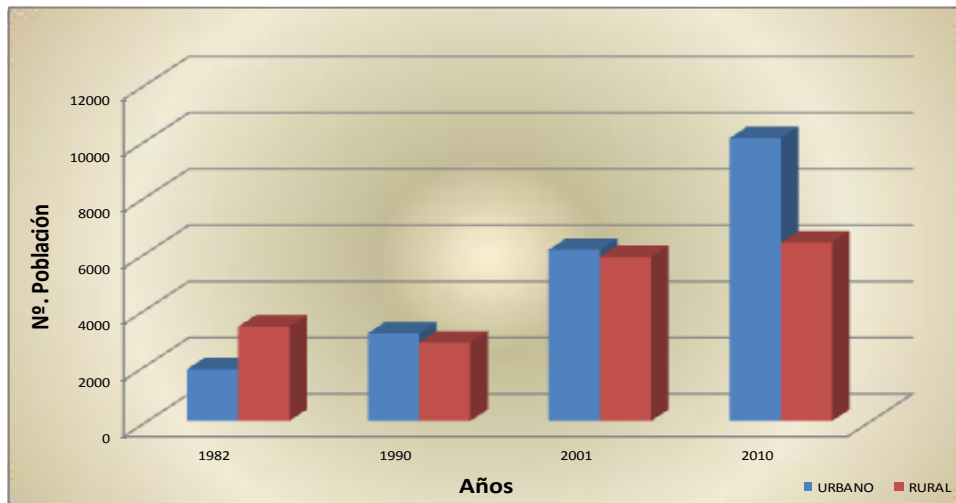
Durante el período 1990-2001 el crecimiento poblacional del sector rural de la parroquia de Tabacundo fue del 48,11% fue mayor que el promedio parroquial que cubría el 36,76%, debido a la expansión de la actividad de cultivo de flores que generó dinámica económica en la parroquia y en el cantón en general; a diferencia de la década comprendida entre los años 2001-2010 el mismo que sin embargo siguió manteniéndose por debajo de lo registrado a nivel parroquial es decir con el 27,32% en este período ya que el crecimiento a nivel del sector rural cubre el 8,01%; relación que se aprecia en los gráficos 23 y 24.

Gráfico 23. Evolución y Proyección de la Población Rural de la Parroquia de Tabacundo



Fuente: INEC-Censo 2010
Elaboración propia

Gráfico 24. Crecimiento Población Comparado de la Parroquia de Tabacundo



Fuente: INEC-Censo 2010
Elaboración propia

La densidad poblacional de la zona rural de la parroquia de Tabacundo presenta un crecimiento que sobrepasará los 16.000 habitantes en el año 2030, lo que de acuerdo a su superficie territorial no representa dificultad por la espacialidad sin embargo se debe revisar las áreas de asentamiento mediante una planificación y ordenamiento territorial adecuado, cuya evolución y proyección poblacional se vislumbra en los cuadros 17 y 18. Las proyecciones planteadas pueden experimentar cambios importantes una vez que se concluya la construcción y entre a funcionar el Canal de Riego Cayambe - Pedro Moncayo.

Cuadro 17. Evolución Poblacional en el tiempo: Histórica y Proyección hacia el Futuro de la zona rural de la Parroquia de Tabacundo

No. Años	Años	URBANO	RURAL	TOTAL
0	2010	10059	6344	16403
1	2011	10582	6867	17448
2	2012	11104	7389	18494
3	2013	11627	7912	19539
4	2014	12150	8435	20584
5	2015	12672	8957	21630
6	2016	13195	9480	22675
7	2017	13718	10003	23720
8	2018	14240	10525	24766
9	2019	14763	11048	25811
10	2020	15286	11571	26856
11	2021	15808	12093	27902
12	2022	16331	12616	28947
13	2023	16854	13139	29992
14	2024	17376	13661	31038
15	2025	17899	14184	32083
16	2026	18422	14707	33128
17	2027	18944	15229	34174
18	2028	19467	15752	35219
19	2029	19990	16275	36264
20	2030	20512	16797	37310

Fuente: INEC-Censo 2010
Elaboración propia

Cuadro 18. Densidad Poblacional de Tabacundo en el Cantón Pedro Moncayo

PARROQUIA	Superficie	POBLACIÓN 2010	DENSIDAD 2010	PROYECCIÓN DENSIDAD			
	Km ²			2015	2020	2025	2030
TABACUNDO	72,64	16403	225,81	297,77	369,72	441,67	513,62
TABACUNDO RURAL	54,99	6344	115,37	162,89	210,41	257,94	305,46
LA ESPERANZA	37,78	3986	105,51	148,00	180,20	219,40	258,60
MALCHINGUI	98,34	4624	47,02	67,40	76,00	85,70	95,40
TOCACHI	89,18	1985	22,26	19,60	20,40	21,20	22,00
TUPIGACHI	47,17	6174	131	207,40	255,60	315,00	374,40

Fuente: INEC-Censo 2010, Plan de Desarrollo Parroquial 2002
Elaboración propia

De las parroquias rurales, la zona rural de Tabacundo ocupa el primer lugar con el mayor de habitantes por kilómetro cuadrado, seguido por Tupigachi y en tercer y cuarto lugar Malchinguí y Tocachi respectivamente, esta última es la más grande en superficie al contar con 80,18 Km² y con el menor número de población proyectándose que para el año

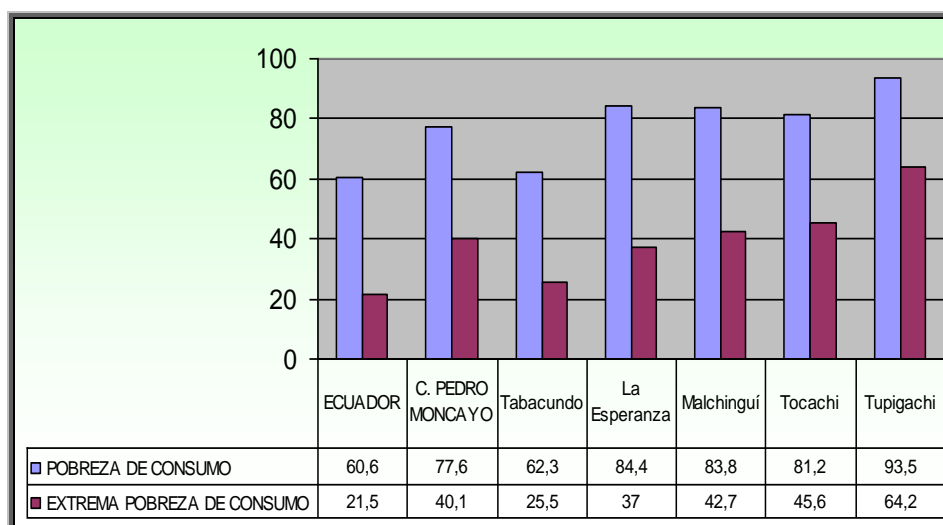
2030 se tendría 22 habitantes por km², mientras que la zona objeto de estudio alcanzará 305,46hab/km².

3.6.2 CONDICIONES DE POBREZA

Es evidente que la realidad del campo refleja necesidades básicas insatisfechas; en tanto que en las ciudades este indicador es mucho menor, según el SIISE 4.0, 2005, el porcentaje de población pobre en el país es 60,6%, para el mismo año la Parroquia de Tabacundo alcanza el 62,3 de habitantes pobres.

La pobreza de Consumo y Extrema Pobreza en la parroquia de Tabacundo es superior en relación a la de país, conforme se puede evidenciar en el cuadro adjunto escenario similar en el rango de la indigencia a nivel nacional según el SIISE alcanza el 21,5 y en la Parroquia de Tabacundo es superior con el 25,5%, condición que se aprecia en el gráfico 25.

Gráfico 25. Índice de Pobreza y Extrema Pobreza de Consumo



Fuente: SIISE 4.0, 2005

La pobreza de Consumo y Extrema Pobreza en el sector rural de la parroquia de Tabacundo es superior en relación a la del país, la parroquia de Tabacundo tiene una población principalmente joven – adulta, lo que asegura una población económicamente activa importante para la parroquia, eso sumado a que las generaciones que le preceden en las edades de 5 a 19 años superan el 30% lo que indica que hay un relevo generacional que hay que sostener, para ello las medidas básica de saneamiento, salud y educación son primordiales si se quiere asegurar la sostenibilidad del territorio parroquial, conforme se puede evidenciar en el cuadro 19.

Cuadro 19. Condiciones de Pobreza el Cantón Pedro Moncayo

Cantón Parroquia	Población por necesidades básicas insatisfechas	Pobreza extrema por NBI	Incidencia de la pobreza de consumo	Incidencia de la extrema pobreza de consumo	Severidad de la extrema pobreza de consumo	Brecha de la pobreza de consumo	Personas en hogares con hacinamiento o crítico.	Hogares con niños que no asisten a la escuela
Pedro Moncayo	74,3	41,4	57,4	25,7	2,9	22,8	35,5	8,5
Tabacundo	64,5	31,8	45,6	17,4	1,8	16,5	34,9	7,6
La Esperanza	80,6	49,3	63,1	29,1	3,4	25,5	40,3	7,4
Malchingui	69	22,9	22,7	25,7	2,7	23,7	22,1	9,8
Tocachi	89	65,4	70,7	39,5	5,4	32	48,9	10,8
Tupigachi	92,1	64,9	72,7	38,5	4,9	31,8	40,2	9,8

Fuente: INFOPLAN 2001

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

3.6.3 ASENTAMIENTOS HUMANOS

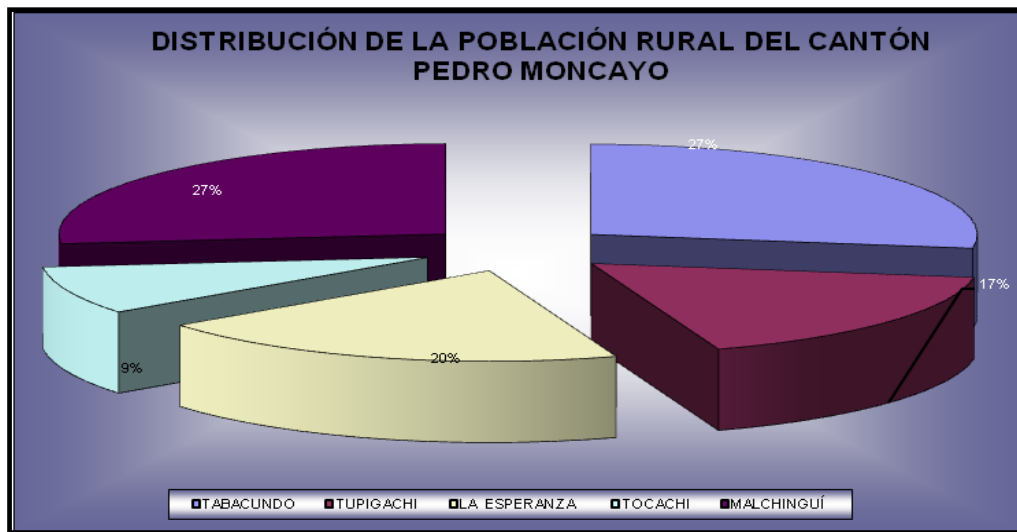
En este sistema se analiza la distribución y ocupación del territorio por parte de la población como áreas rurales, ciudades, poblados y demás formas de aglomerado poblacional.

Las jerarquías de los asentamientos humanos establecidas tiene directa relación con los tamaños, población y fundamentalmente con los usos de suelo o actividades.

El área de estudio se localiza hacia el centro de las cinco parroquias del cantón Pedro Moncayo, lo que le categoriza como cabecera cantonal y concentran a la ciudad de Tabacundo, es decir el área urbana de esta parroquia, razón por la cual se encuentra directamente influenciado por el proceso de expansión de la ciudad de este a oeste.

En este contexto, el Censo Poblacional del INEC-2010, además de establecer diferenciación entre las zonas urbanas y rurales para todas las parroquias, marcó a escala cantonal un salto en cuanto a tasas de crecimiento poblacional, alcanzando los 33.172 habitantes a nivel cantonal, de los cuales el 69,95% de su población reside en el área rural, cuyo comportamiento de la distribución poblacional en la parroquia de Tabacundo es del 27,45% seguida de Malchinguí con el 26,71%, mientras que el menor porcentaje cubre la parroquia de Tocachi con el 8,59%, conforme se reflejan en el gráfico 26.

Gráfico 26

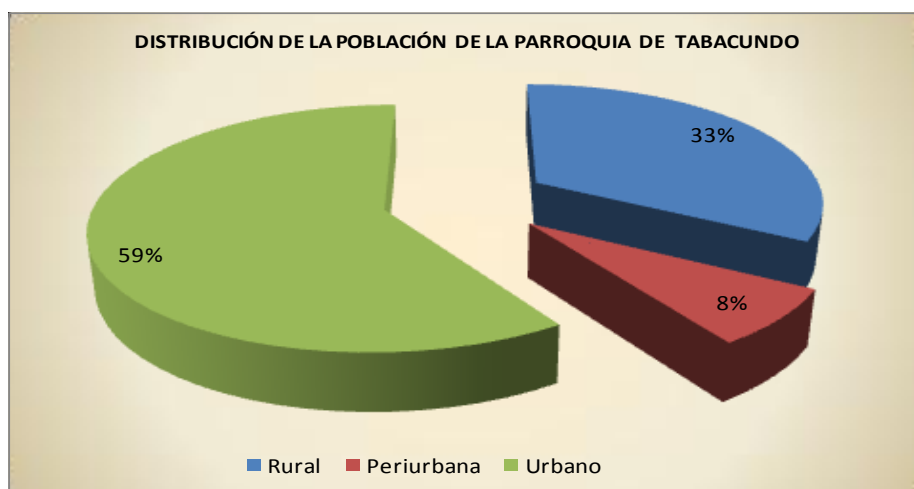


Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

Las características referentes a la población, con relación a las comunidades rurales y periurbanas de Tabacundo cambian radicalmente al considerar la superficie de éstas, ya que la superficie del sector rural de Tabacundo alcanza el 74,97% y el periurbano cubre el 4,76%, mientras que el área correspondiente al Mojanda alcanza el 16,74%; en tanto que el área urbana es la más pequeña y ocupa apenas el 3,53% del territorio de la parroquia de Tabacundo, sumando un área total de 7.263,72 hectáreas.

Del total de la población de la parroquia objeto de estudio, es decir 16.403 habitantes, el 61,32% se encuentra en el área concentrada y el 38,68% en la zona dispersa, detalle que se muestra en el gráfico 27.

Gráfico 27



Fuente: INEC - Censo 2010
Elaboración propia

Dentro de los límites urbanos, la densidad de población es mayor debido al mayor acceso y concentración a los servicios básicos de salud y educación frente a los que podemos encontrar en el área rural, lo que hace que la gente se concentre en núcleos más compactos, consecuentemente esto conlleva a que se la denomine como área urbana.

En este apartado se debe incluir una descripción general del sistema social de la parroquia, comprende los subsistemas de vialidad y el de transporte, tránsito y seguridad vial, que en su conjunto deben garantizar los desplazamientos de personas y bienes de acuerdo a condiciones de eficiencia.

Por lo tanto para la caracterización de asentamientos humanos de este territorio, de acuerdo a las áreas de Tabacundo se ha tomado en cuenta el grado de consolidación, los principales usos de suelo, las tendencias de crecimiento y las fronteras naturales, donde las áreas periurbanas, considerando la base catastral del año 2009 comprende los siguientes sectores: Al Norte: los barrios El Calvario, urbanización Nuestra Señora de la Natividad y urbanización San Rafael.

Al Este: los barrios La Y y La Playita.

Al Sur: los barrios Pasquel, 18 de septiembre, Asociación Amistad y Progreso y La Quinta.

Al Oeste: el barrio La Cruz y Comunidad de Guallaro Chico.

Cabe mencionar que en estas zonas periurbanas se mantienen tierras agrícolas con población dispersa o concentrada en pequeños y medianos caseríos generalmente organizados en comités barriales o comunidades campesinas.

En términos de comunidades, toda la parroquia posee poblados dispersos por toda el área rural, esto se debe principalmente a la actividad agrícola de la población que prefiere mantenerse cerca de los terrenos donde cultivan sus productos, llevando al cantón a un desarrollo disperso y desordenado que puede llegar a estar fuera de control. Podemos identificar que la gran mayoría de asentamientos se encuentran dispersos y alejados de los núcleos urbanos, sin que esto signifique necesariamente, que estos poblados representen a la mayoría de la población y por lo tanto la gente se encuentre alejada de los centros de servicios, características que se vislumbra en la fotografía 15.

Fotografía 15. Asentamientos Humanos del Área Rural de Tabacundo



Sector: Comunidades de: Santa Ana de Cananvalle, Nueva Esperanza, Simón Bolívar, La Alegría y Barrio La Y
Realización propia

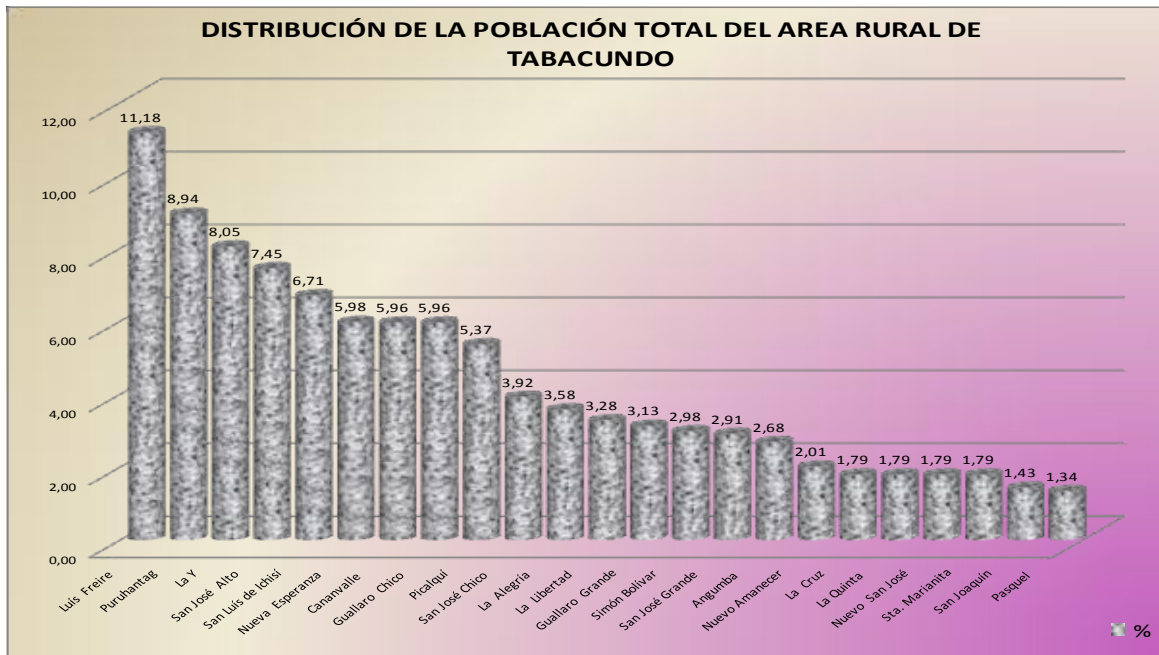
Tabacundo está compuesto por 23 barrios y comunidades rurales con su respectiva distribución poblacional, características que se presentan en el cuadro 20 y gráfico 28, con su ubicación en el territorio de Tabacundo que se aprecia en el anexo 3 - mapa 8.

Cuadro 20. Barrios y Comunidades Rurales de la Parroquia de Tabacundo

Nº.	BARRIOS COMUNIDAD	Nº.	BARRIOS COMUNIDAD
1	Luis Freire	13	Guallaro Grande
2	Nueva Esperanza de Cananvalle	14	La Quinta
3	Santa Ana de Cananvalle	15	Picalqui
4	La Y	16	Guallaro Chico
5	San Luis de Ichisi	17	La Cruz
6	Comité Promejoras Santa Marianita	18	San Joaquin
7	La Alegría	19	San José Chico
8	Comité Jurídico La Libertad	20	Comité Pro Mejoras Nuevo Amanecer
9	Simón Bolívar	21	Nuevo San José
10	Angumba	22	San José Grande
11	Pasquel	23	San José Alto
12	Puruhantag		

Elaboración propia

Gráfico 28



Fuente: Encuestas 2012
Elaboración propia

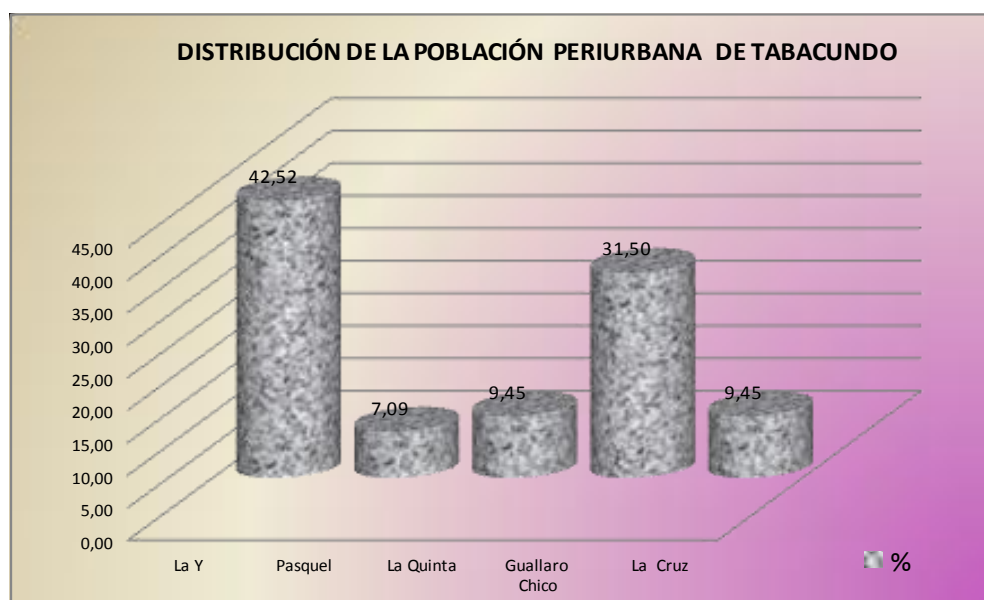
Dentro de la denominada parroquia urbana del cantón que constituye Tabacundo, existen gran cantidad de áreas y asentamientos con características sociales y económicas rurales, en este contexto la población rural de la parroquia de Tabacundo alcanza los 6.344 habitantes es decir el 27,45% del total a nivel cantonal del área rural.

La densidad que se manifiesta en el ámbito rural es mucho menor, donde en ninguna parroquia llega a sobrepasar los 2hab/ha, debido a la gran extensión de la tierra y su uso para fines agrícolas, ganaderos o agroindustriales.

El área en estudio presenta dos niveles de consolidación, uno que puede calificarse como de mayor consolidación y que presenta el más alto grado de ocupación, se estructura en forma de corredor en torno a la vía principal (panamericana norte), y desde esta vía se tiene una trama vial con cierto nivel de estructuración, presencia de infraestructura, servicios públicos y emplazamiento de edificaciones con implantación continua y aislada con y sin retiro frontal que definen tramos ocupados. En tanto que, circundando a la anteriormente descrita, la segunda tiene una zona más amplia en la cual el proceso de ocupación aún no está concluido, por lo que se califica como una zona en proceso de consolidación y en la que el proceso de ocupación es disperso donde se evidencia áreas dedicadas casi exclusivamente a la agricultura.

En lo que respecta a la distribución poblacional del sector periurbano, el barrio de La Y ocupa el primer lugar en importancia acogiendo al 42,52% de la población del grupo de cinco barrios periurbanos que cubren una población de 1270 habitantes, que sin lugar a dudas tiene una fuerte incidencia de las urbanizaciones consolidadas del centro urbano de Tabacundo y que se ubican en la parte centro este de la parroquia, seguido por Guallaro Chico con el 31,50% al extremo oeste de la parroquia; a continuación encontramos a los barrios periurbanos de La Quinta y la Cruz con el 9,45% de población ubicada en el centro sur y este de la parroquia respectivamente, en tanto que al menor población corresponde al barrio Pasquel con el 7,09%; condiciones que se las puede apreciar en el gráfico 29.

Gráfico 29



Fuente: Encuesta 2012

Elaboración propia

El sector rural de la parroquia de Tabacundo constituyen asentamientos antiguos en su origen tenían un fuerte vinculación con las actividades primarias, particularmente la agricultura, situación que les otorgaba una estructura socioeconómica y territorial propia, la cual ha experimentado transformaciones debido al cambio de uso, motivado principalmente por los procesos de urbanización desordenada.

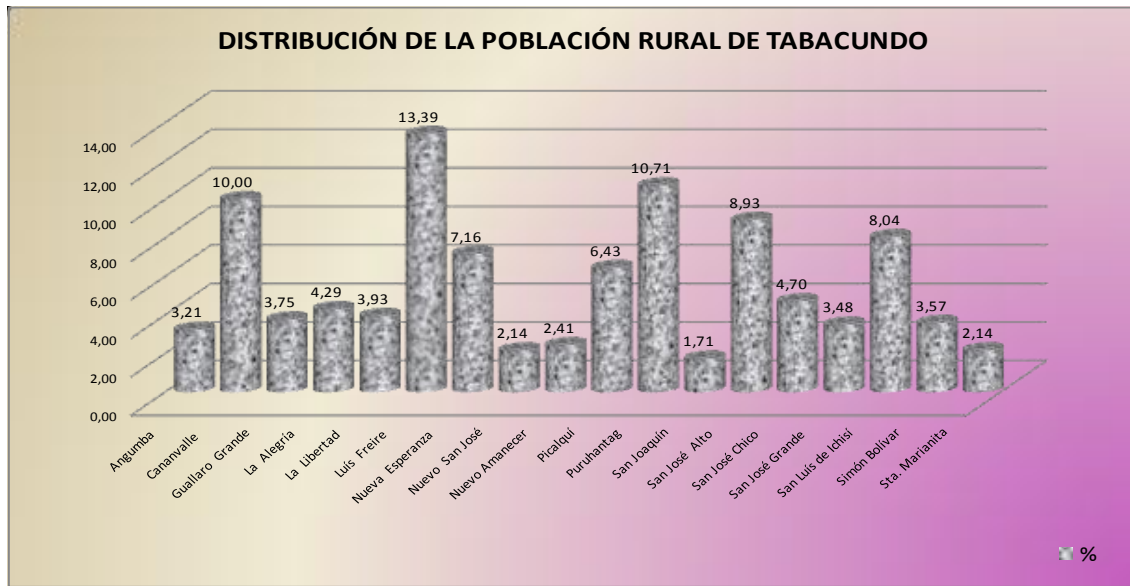
La parroquia alberga un conjunto de 23 asentamientos con diferentes condiciones político administrativas y urbanísticas; las mismas que de acuerdo a las características de población, tamaño e incidencia en el territorio permiten formular una primera clasificación, cuya división territorial parte desde la panamericana hacia el sur abarca 12 comunidades

entre las que se encuentran: Luis Freire, Nueva esperanza de Cananvalle, Santa Ana de Cananvalle, San Luis de Ichisí, La Y , Pasquel, Angumba, Puruhantag, Guallaro Grande, la Quinta, Picalquí y Guallaro Chico. Hacia el norte del eje vial principal en mención tenemos desde el oeste al barrio La Cruz, San José Chico, Comité Pro mejoras Nuevo Amanecer, Nuevo San José, Simón Bolívar, La Libertad, La Alegría Comité Pro mejoras Santa Marianita; y las comunidades que se encuentran sobre el canal de riego, es decir a partir de los 3.600msnm son: San Joaquín, San José Alto y San José Grande; del total cinco corresponden al área periurbana donde se ha dado un mayor desarrollo debido a la mejor y mayor sistema de accesibilidad y por ende la expansión de urbanización a tal punto de unirse con el área urbana de Tabacundo, tal es el caso de los barrios de La Cruz ubicada al oeste de Tabacundo, Guallaro Chico y La Quinta al sur oeste, el barrio Pasquel en el centro sur y barrio La Y localizada al este de esta parroquia; no obstante es importante anotar que este cambio se presenta con menor intensidad en algunas comunidades de esta parroquia.

Donde Luis Freire, Puruhantag, La Y y San José Alto constituyen las de mayor jerarquía, seguida de los asentamientos que constituyen centralidades menores como es el caso de Nueva Esperanza de Cananvalle, Santa Ana de Cananvalle, Guallaro Chico y Picalquí; que en su totalidad excepto la comunidad de San José Alto están localizadas al sur de la panamericana; y asentamientos que se si bien tienen una identificación toponímica, su expresión en el territorio tiene menor incidencia, entre los cuales están La Alegría, La Libertad, Guallaro Grande, Simón Bolívar, San José Grande, Angumba, Nuevo Amanecer, La Cruz, La Quinta, Nuevo San José, Santa marianita, San Joaquín y Pasquel.

En cuanto a la población de las comunidades rurales que alcanzan el número de dieciocho donde Luis Freire se destaca con la mayor población que alcanza el 13,39%; a continuación se refleja la comunidad de Puruhantag que acoge al 10,71%, seguida de la comunidad de Santa Ana de Cananvalle con el 10,00%; en tanto que la de menor población es San Joaquín con el 1,71%; circunstancia que se aprecia en el gráfico 30.

Gráfico 30



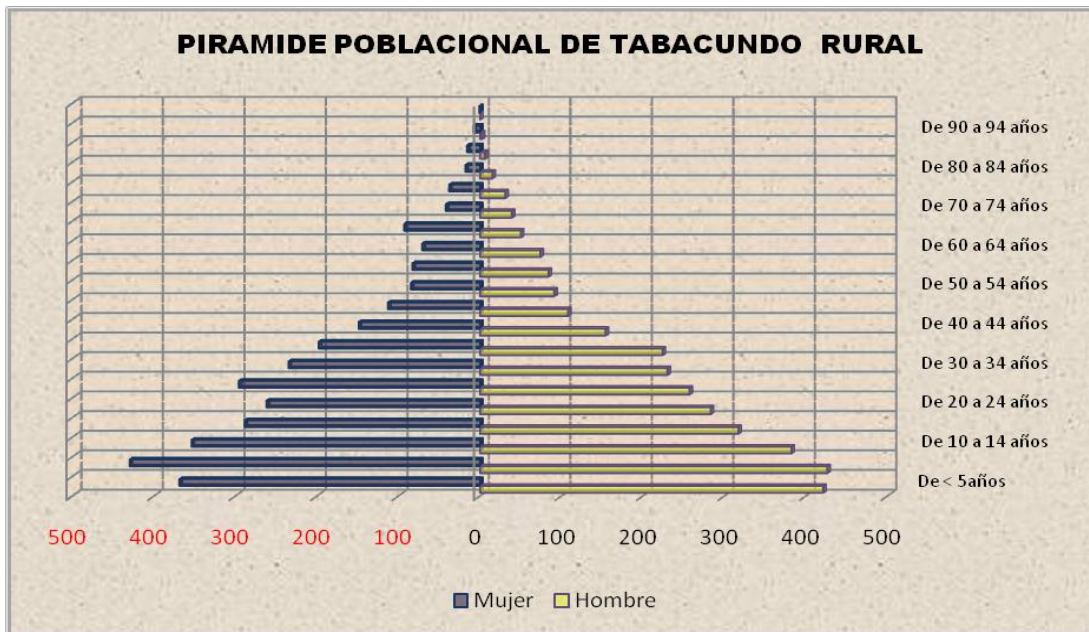
Elaboración propia

En lo que respecta al uso del suelo de esta parroquia se concentra la mayor cantidad y variedad de usos de suelo; entre los principales se tienen: una importante área que presenta una ocupación dispersa y en la cual se estructura una trama vial general, situación que, sumada a la orografía determina un sistema no integrado de los equipamientos educativos, un número limitado de comercio local, iglesia, estadio, coliseo, centro de salud, servicios financieros, públicos y afines a la vivienda, parque central, equipamiento de gestión y administración local y la vivienda; todos concentrados en el sector urbano de Tabacundo, a excepción del equipamiento educativo con el que también cuentan las comunidades de Picalquí, San José Grande, San José Alto y el barrio La Y; y la capilla que existen en San José alto y Santa Ana de Cananvalle. Vale destacar que, aunque de forma limitada, se encuentran instalaciones de apoyo al turismo, como son las hosterías y los restaurantes.

La información recopilada da cuenta de un rol de prestación de servicios y equipamiento, en relación al territorio de la parroquia; y de residencia de personas que realizan sus actividades económicas o estudio de nivel medio y superior en relación con las ciudades de Cayambe, Otavalo, Ibarra y Quito.

El cantón se caracteriza por ser una población joven, ya que el 47% son menores de 20 años, según se puede observar en la Pirámide de Población por edades y sexo, que se muestra en el gráfico 31.

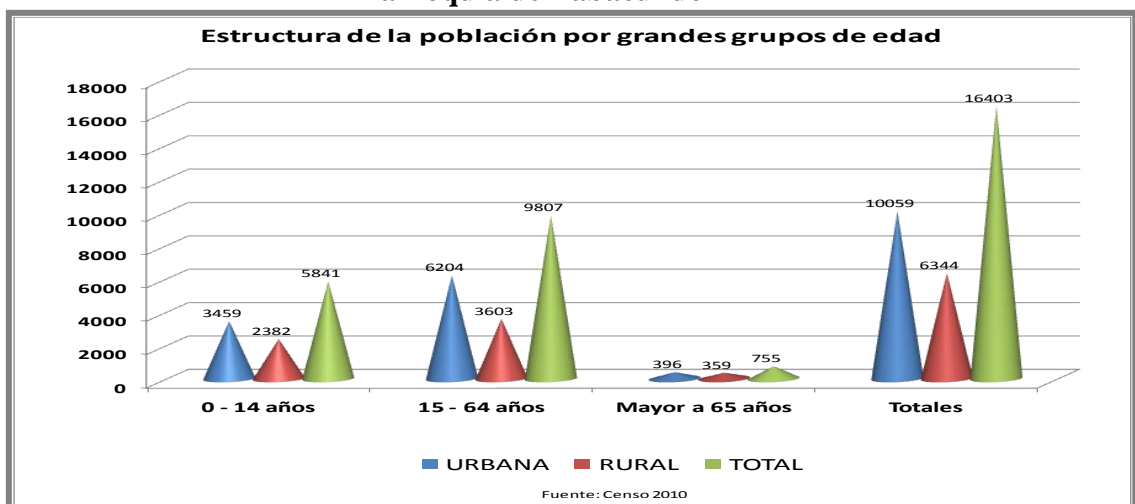
Gráfico 31



Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

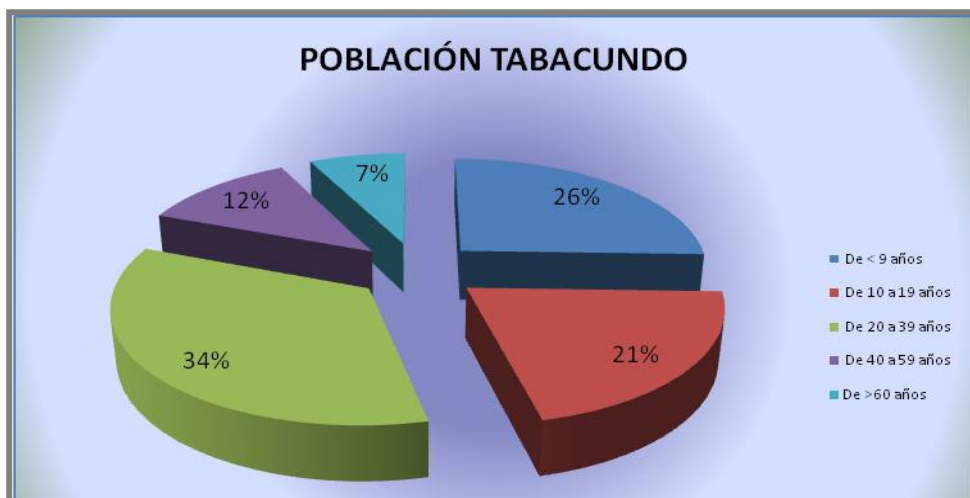
De igual forma se grafica la población por grupos de edades del área rural de la parroquia de Tabacundo, misma que se caracteriza por ser una población relativamente joven, ya que el 56% está comprendida por la población entre 5 a 24 años y el 22,70% están comprendidos entre 25 a 39 años, y la población mayor a 60 años - son más pequeños que los otros grupos poblacionales de acuerdo a los datos del INEC 2010, lo cual se puede apreciar en los gráficos 32 y 33.

Gráfico 32. Estructura de la Población por Grandes Grupos de Edad de la Parroquia de Tabacundo



Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

Gráfico 33. Estructura de la Población por Grandes Grupos de Edad del Área Rural de Tabacundo



Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

3.6.4 EDUCACIÓN

En esta parroquia existen 6 centros educativos en Tabacundo: Tres en preescolar, cuatro escolares y dos a nivel medio; Colegio Nacional Tabacundo diurno y nocturno, Colegio La Paz, Unidad Educativa Sta. Clara de Asís, Escuela Alfredo Boada Espín, Jardín y Escuela Pacífico Proaño, Jardín Infantes Gabriela Mistral, Escuela Ecuador y 23 Centros Infantiles del Buen Vivir y además funciona la extensión universitaria a Distancia de la Universidad técnica Particular de Loja; cabe indicar que existe carencia de institutos a nivel medio en el sector agropecuario; más detalle de las entidades educativas existentes en esta parroquia de puede apreciar en el cuadro 21.

Cuadro 21. Entidades Educativas de la Parroquia de Tabacundo

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Años de Básica	INSTITUCIÓN			DIRECCIÓN	N° MAESTROS		TOTAL ESTUDIANTES	N° ESTUDIANTES		DIRECCIÓN		FECHA DE FUNDACIÓN
			FISCAL	PARTICULAR	FISCOMIS		PLAN	CONTRATO		MAS	FEM	HISP	BILING	
1	Ecuador	7	1		0	Plaza Gutierrez y Sucre	3	6	397	184	213	1	0	27/05/1926
2	Pacifico Proaño	7	1		0	Sucre y Aquies Polanco	9	5	466	247	219	1	0	oct-43
3	Col. La Paz	6			0	Vicente Estrella- Paquel	0	10	130	77	53	0	1	dic-99
4	Col. Nac. Tabacundo	6	1		0	Gonzalez Suárez y Pana Mericana	36	19	1611	916	695	1	0	ago-70
5	Francisco Robles	7	1		0	Via San José Alto	3	6	164	90	74	0	1	nov-68
6	Pedro Bedón	6	1		0	Via San José Chico	1	1	68	42	26	0	1	oct-77
7	Pablo Streech	7	1			Picalqui	1	1	49	26	23		1	oct-78
8	Unidad San Blas	7	1		0	Sucre y Aquies Polanco	4	1	90	41	49	1	0	may-93
10	Unidad Educativa de Esperanza	10	0	1	0	San José Chico	0	14	136	70	66	1	0	07/11/2007
11	U.E.Graciela Romero	10	0	1	0	Juan Montalvo y Bolivar	0	25	203	88	115	1	0	sep-04
12	C.E. Daniel DEFOE	7	0	1	0	Vicente Estrella y pana mericana		14	108	64	44	1	0	mar-07
13	Esc. Santa Clara de A	7	0		1	Bolivar y Cristobal Hidrobo	6	12	429	215	214	1	0	oct-51
14	Col. Artesanal Santa Clara de A.	3	0		1	Bolivar y Cristobal Hidrobo	0	7	57	4	53	1	0	oct-51
15	Carlos Freile	8	1		0	pana mericana La Y	8	10	492	258	234	0	1	13/04/1903
16	Centro Educativo Particular Salvador Dalí	4	1			Calle Sucre 0313001	0	2	27	17	10	1	0	
17	Alfredo Boada	6	1		0	Plaza Gutierrez y Sucre	11	11	697	332	365	1	0	1902
18	Gabriela Mistral	1	0		1	Gonzales Suarez	2	2	120	55	65	0	0	1972/30/10
19	Nuevas Lucecitas	7	1		0	Vicente Estrella- Paquel	0	8	170	97	73	0	1	jul-04
		TOTAL	11		3		84	154	5414	2823	2591	10	6	

Elaboración propia

En la parroquia de Tabacundo se determina que la educación intercultural bilingüe y su modelo de aplicación son instrumentos estratégico ya que tienen como finalidad la liberación económica y política del pueblo indígena y campesino.

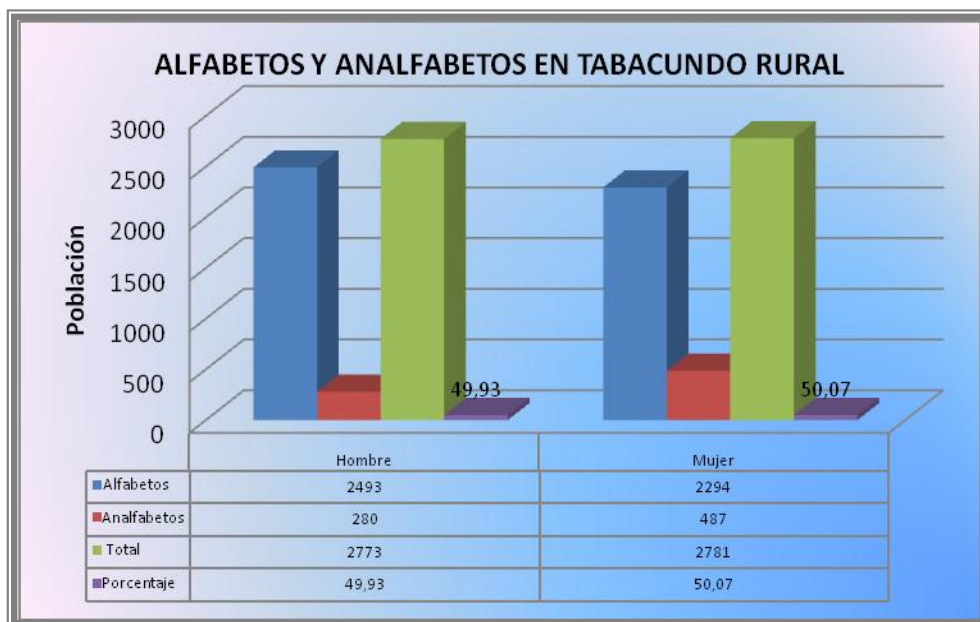
A partir de mediados de 1996 hasta diciembre de 1997, se ejecutó un proyecto de educación, formándose grupos en cada comunidad con 12 hombres y mujeres, se capacitó a los/las jóvenes en aspectos organizativos y productivos, capacitación en cocinas solares, diagnósticos, etc. A través de promotores / as, la experiencia demostró que con los jóvenes es mejor trabajar sobre sus intereses (deporte, música, pintura, etc).

A partir del año 2005 se implementa el Programa de Alfabetización “Yo Si Puedo”, bajo el convenio establecido entre el Gobierno Provincial de Pichincha, Gobierno Municipal de Pedro Moncayo y el Gobierno de Cuba; logrando erradicar un porcentaje representativo de analfabetos provenientes del sector rural de la parroquia de Tabacundo. Cuyo proyecto continuará hasta lograr erradicar en su totalidad el analfabetismo y de esa manera declarar libre de analfabetismo en esta parroquia.

En lo que tiene que ver al porcentaje de analfabetismo en la parroquia alcanza el 9,42% siendo superior al porcentaje de analfabetismo a nivel nacional que se ubica en 7,76%. Pese a ello, el analfabetismo está asociado también a la ausencia de oportunidades de acceso a la escuela; y su problemática tiene relación con la baja calidad de la enseñanza escolar y con los fenómenos de repitencia y deserción, factores que se repiten, en mayor o en menor medida, en la parroquia objeto de estudio.

En cuanto al nivel de instrucción de la población del sector rural de Tabacundo, la mayoría de sus habitantes saben leer y escribir es decir el 86,19%, el porcentaje de analfabetos en el ámbito rural de Tabacundo es del 13,81%; observándose que en el grupo de mujeres son más altos los porcentajes de analfabetismo mismo que alcanza el 50,07%; lo que se aprecia en el gráfico 34.

Gráfico 34. Nivel de alfabetismo y analfabetismo de la Población de Tabacundo Rural



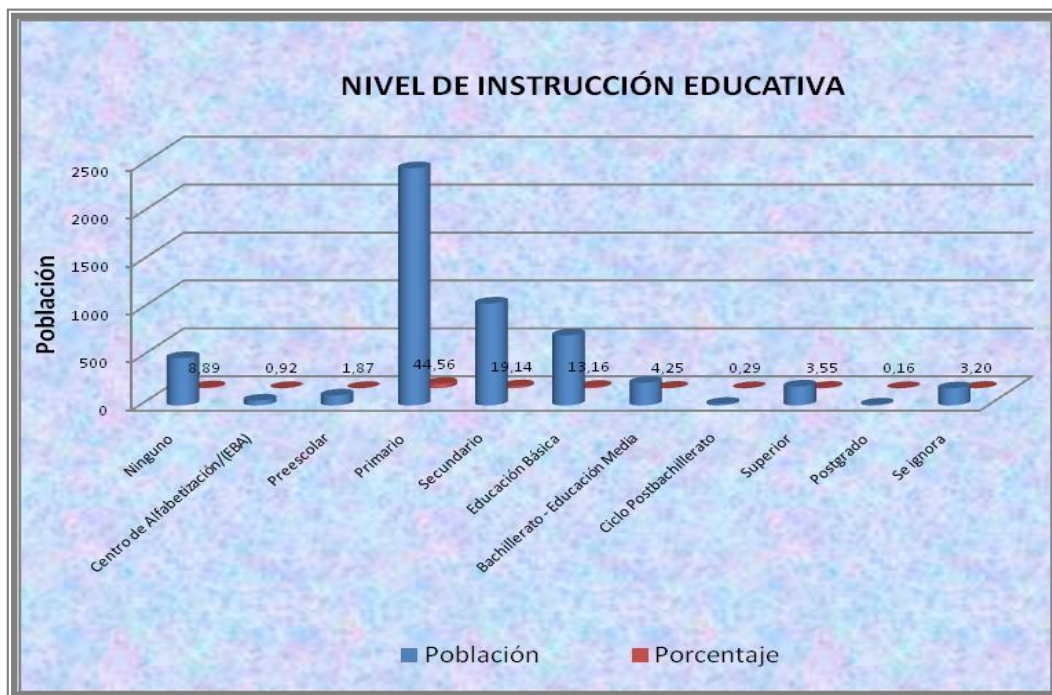
Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

Con los antecedentes mencionados, el nivel educativo de la población del sector rural de Tabacundo está dado entre un rango del 44,56% correspondiente a nivel primario; 19,14% nivel secundario y 3,5% nivel superior y el 8,89% corresponde a ningún establecimientos educativo.

En Tabacundo solamente el 44,56% de la población cuenta con nivel de escolarización primaria, en este contexto resulta preocupante que un alto porcentaje de la población no asiste a la secundaria, siendo fundamental el hecho de que el sistema educativo

ecuatoriano tiene que hacer un gran esfuerzo para universalizar el acceso a la educación y lograr que los niñas y niños completen la secundaria; mientras que a nivel superior el porcentaje de personas que cursan estudios superiores es de 3,55%; característica que se puede vislumbrar en el gráfico 35.

Gráfico 35. Nivel Educativo de la Población de Tabacundo Rural

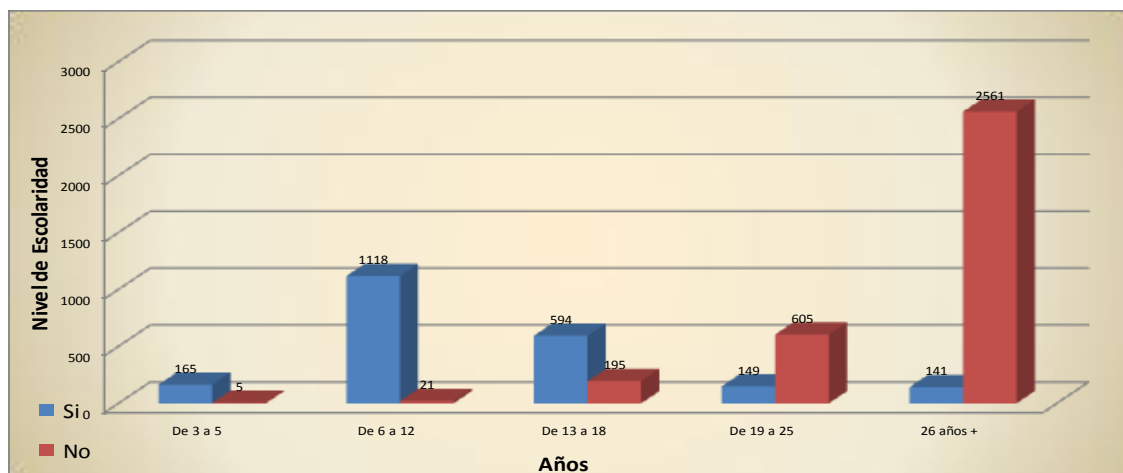


Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

La cobertura y acceso a la educación según el censo del 2010 asciende a 5.564 habitantes, según los datos del levantamiento catastral a los establecimientos educativos, asisten un total de 5.354 alumnos y alumnas. Estos datos permiten inferir que aproximadamente la mitad de la población infanto-juvenil de la parroquia se desplaza hacia la Ciudad de Cayambe para recibir instrucción básica y secundaria.

Y conforme el grupo de edad comprendido entre 5 a 25 años en la Parroquia de Tabacundo, refleja que el 71% de la población asisten actualmente a un establecimiento educativo y el 29% no participa del proceso educativo; así también podemos apreciar que el mayor porcentaje de la población corresponde a niños entre 6 a 12 años de edad que asisten a establecimientos educativos es decir el 20%, datos que se vislumbran en el gráfico 36.

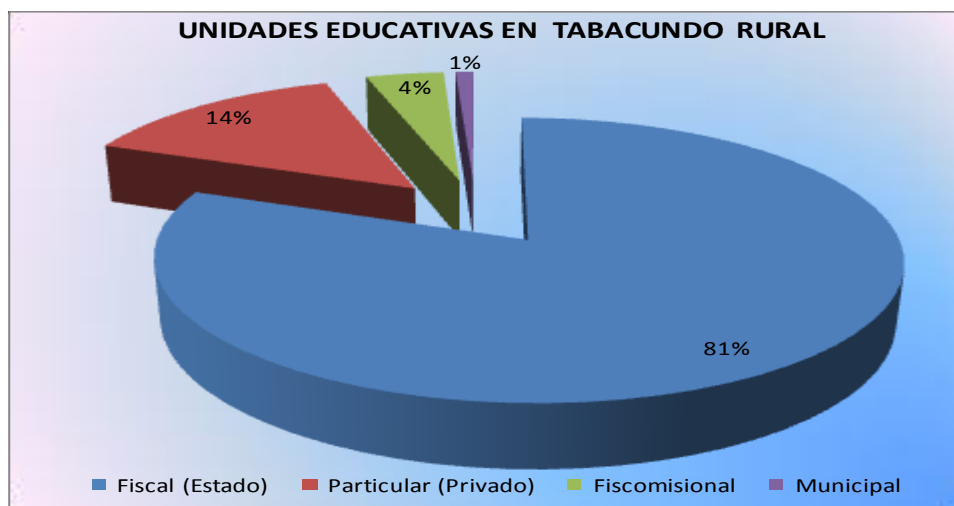
Gráfico 36. Asistencia Educativa por Grupos de Edad de Tabacundo Rural



Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

La clasificación de la Instituciones educativas de todos los niveles, existentes en la parroquia de Tabacundo, cubre un mayor porcentaje los establecimientos fiscales seguida de las instituciones particulares, apreciación que se vislumbra en el gráfico 22.

Gráfico 37. Nivel Educativo de la Población de Tabacundo Rural



Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

3.6.5 SALUD

La oferta en salud en el cantón es insuficiente, los servicios de salud cantonales, que corresponden al Área de Salud N° 13, están formados por un Centro de Salud, ubicado en la cabecera cantonal y cuatro subcentros localizados en las parroquias. Los recursos humanos en salud son 2 médicos de planta, un médico Director por contrato y 5 médicos

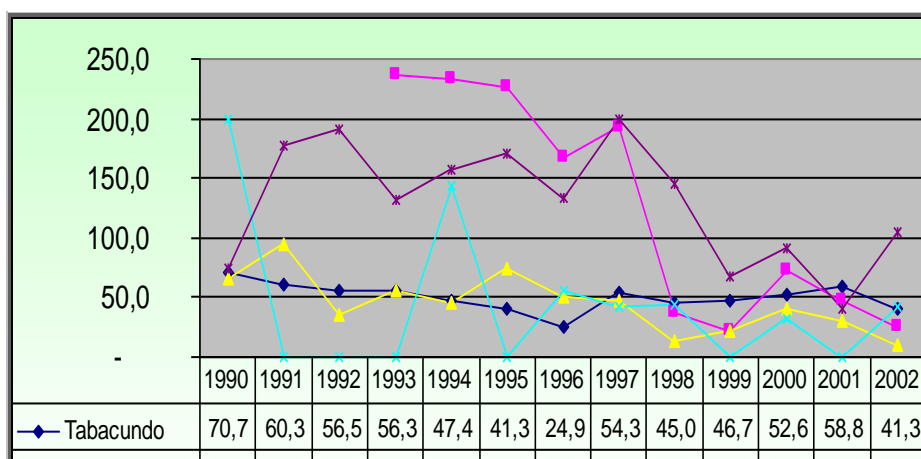
rurales; 2 odontólogos de planta y generalmente 2 rurales; 2 enfermeras de planta y 4 rurales; 2 obstetricas y 9 auxiliares de enfermería y de odontología, más el personal administrativo y de servicios, que también es insuficiente. Actualmente se complementa con el centro Materno Infantil que funciona en las mismas instalaciones del Área de salud N°. 13 Eduardo Estrella. Estos servicios se complementan con un dispensario del Seguro Social Campesino con una auxiliar de enfermería de planta, un médico itinerante y un odontólogo; de igual forma el dispensario del Seguro Social Regular que cuenta con un médico en calidad e director, 2 médicos, un pediatra, un odontólogo y una enfermera.

Existiendo además servicios de organizaciones no gubernamentales o prestaciones privadas, que no han sido cuantificados por su diversidad y prestaciones parciales y ocasionales.

De acuerdo a la información del Consejo Cantonal de Salud. 2004, el volumen de consultas anuales en el área de salud está entre 7000 y 8000 (0.27 por habitante año), especialmente, odontológicas, prenatales, escolares y de niños menores de 5 años.

En el gráfico38, se observa que las tasas de mortalidad infantil siguen en general siendo altas para comienzos de la presente década, sin embargo las distancias tienden a acortarse, notándose una tendencia de disminución de las brechas. Las explicaciones de este fenómeno pueden ser muchas, pero sin duda incluye también el papel de los servicios de salud y de las actividades de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Gráfico 38. Mortalidad Infantil en el Cantón Pedro Moncayo

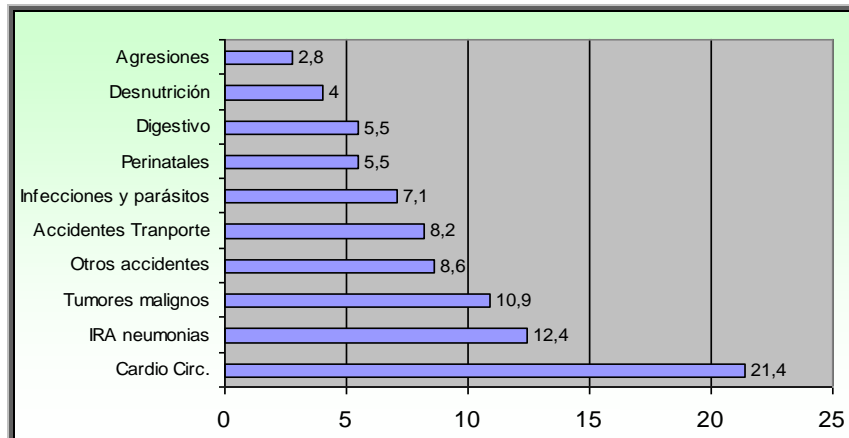


Fuente: Consejo Cantonal de Salud 2004

En lo que respecta a las principales causas de muerte en el cantón, se deduce que son debido a enfermedades cardiovasculares, infecciones respiratorias incluyendo neumonías, tumores malignos, otros accidentes y accidentes de transporte, como se puede apreciar en

el gráfico 39, lo que permite definir que a más de los problemas básicos de salud materna e infantil o de salud reproductiva, también tenemos problemas digestivos y de desnutrición.

Gráfico 39. Causas de Mortalidad en el Cantón Pedro Moncayo



Fuente: Consejo Cantonal de Salud 2004

3.6.6 VIVIENDA

En Tabacundo rural se observa asentamientos dispersos habitacionales que teniendo todos los servicios de infraestructura sus calles no tienen tratamiento, condición que se aprecia en la fotografía 5. Sus viviendas poseen todos los servicios de infraestructura en particular las que se concentran en el núcleo urbano.

Las viviendas características físicas inadecuadas son aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano con paredes exteriores de tierra, lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otro material de desecho precario y/o piso de tierra, que aún se evidencia en algunos sectores del área rural de Tabacundo (ver fotografía 16)

Si hacemos una relación de los ocupantes de las unidades de vivienda con la población del área rural de la parroquia Tabacundo que suma un total de 6.344 habitantes que habitan en 1.621 viviendas, el índice es de 0,39 habitantes por vivienda; que conforman 1311 hogares, características que se aprecian el cuadro 22.

Fotografía 16. Tipos de viviendas en el Sector Rural de Tabacundo



Sector: Comunidades de San José Alto y Picalquí
Realización propia

Cuadro 22. Viviendas y Hogares de Tabacundo Rural

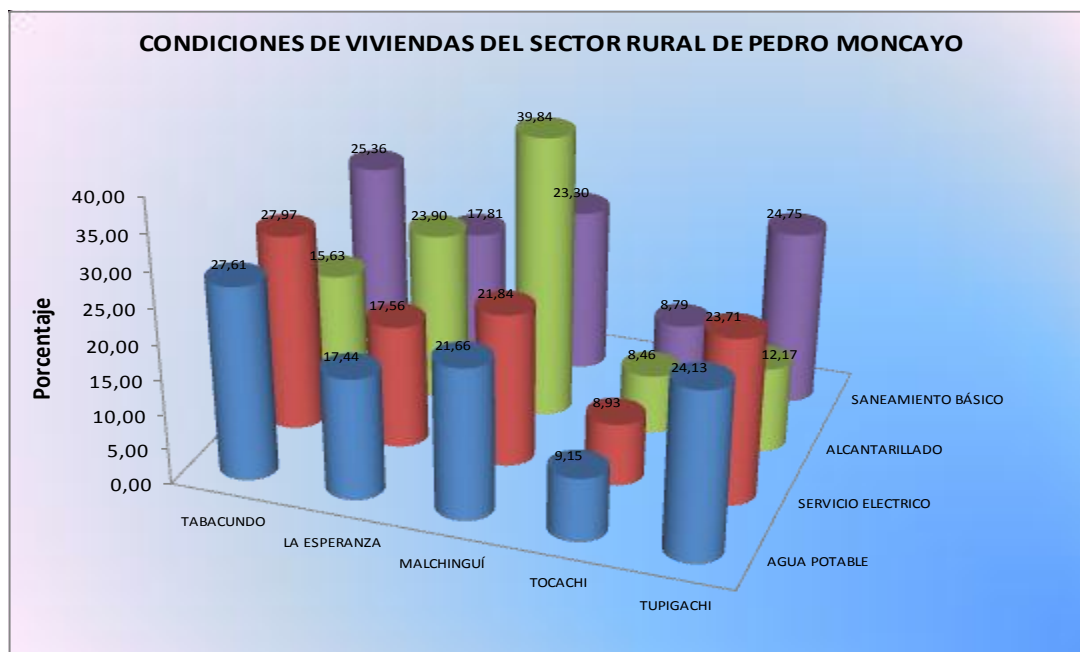
PARROQUIA	VIVIENDAS	VIVIENDAS %	HOGARES	HOGARES %
TABACUNDO	1621	27,61	1311	26,91
LA ESPERANZA	1023	17,43	836	17,16
TOCACHI	537	9,15	1036	21,26
TUPIGACHI	1417	24,14	1246	25,57
MALCHINGUÍ	1272	21,67	443	9,09
TOTAL	5870	100	4872	100

Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

3.6.7 COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Del total de viviendas existentes en Pedro Moncayo se puede apreciar que el 27,61 % tienen servicio de agua potable al interior de la vivienda, un 15,63 % tiene servicio de alcantarillado, el 27,97% tiene servicio de energía eléctrica, el 16,87 % tiene servicio telefónico y el 19,64% tiene saneamiento básico adecuado, datos que se aprecian en el gráfico 40.

Gráfico 40. Cobertura de Servicios Básicos en Pedro Moncayo



Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

3.6.8 AGUA POTABLE

El complejo lacustre del Mojanda está conformado por tres lagunas: La Grande o Caricocha, con una superficie de 324ha y dos lagunas menores llamadas Guarmicocha o Laguna Negra y Chiriacu. En total, el sistema cubre una extensión de 369ha, es decir alrededor de unos cuarenta millones de m³ de agua de buena calidad.

Este Sistema Lacustre es de vital importancia para el cantón porque abastece de agua al sistema regional de agua potable para el consumo humano, como para el resto de los sistemas menores a lo largo de toda la zona.

En lo que a servicios básicos se refiere como el agua potable en el cantón Pedro Moncayo el servicio de agua abastece a 2030 hogares, lo que representa el 33.3 % del total de 6.104 hogares; mientras que a nivel de la parroquia urbana de Tabacundo alcanzan niveles de hasta el 90% de cobertura; mientras que en el sector rural abarca al 60% de cobertura a través de tanques distribuidos a nivel de las comunidades, lo cual se aprecia en la fotografía 17.

Fotografía 17. Tanque Distribuidor de Agua Potable



Sector: Comunidades de Santa Ana de Cananvalle
Realización propia

3.6.9 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

En el cantón Pedro Moncayo, aún existen deficiencias en lo referente a eliminación de excretas, las mismas no son tratadas y contaminan las diferentes quebradas que forman parte del entorno natural.

La cobertura de servicio de alcantarillado es mínimo a nivel cantonal cubriendo el 25,52% de servicio, concentrado principalmente en la Cabecera Cantonal, las aguas servidas reciben tratamiento final en las lagunas de oxidación ubicado tanto en el barrio Pasquel como en el barrio de Puruhantag; sin embargo, el alcantarillado en Tabacundo es la parroquia con más cobertura y llega a penas a un 63%, llegando a niveles que atentan contra el bienestar de las personas sobre todo en el sector rural.

3.6.10 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La basura, aún constituye un problema, el trabajo de recolección aún no existe una cobertura total en el territorio de estudio, lo cual corresponde al 67,26% de servicio debido a varios factores como: la falta de unidades de recolección de basura (Recolectores), cierre del relleno sanitario actual, falta de un sistema de tratamiento adecuado de los desechos sólidos; por lo que el GAD Municipal de Pedro Moncayo propone la reubicación del relleno sanitario en una de las parroquias vecinas para el tratamiento adecuado de

desechos sólidos y líquidos a fin de que sean viabilizados a través de programas y proyectos a nivel Cantonal. Todo esto se evidencia en un claro déficit de servicios residenciales en el Cantón.

Actualmente los Residuos sólidos se recogen a través del recolector Municipal, para luego ser clasificada y manejada a través de la Corporación de Manejo integral de los Residuos Sólidos para la población urbana de Tabacundo, mientras que para el resto de las parroquias se brindan el servicio de recolección, manejo y disposición final de la basura con una frecuencia de dos veces por semana; y se los deposita en el relleno sanitario actual y en época de cierre del mismo, debido a que su ubicación está causando impactos negativos en la comunidad de Puruhantag que ha crecido a través del tiempo.

Existe una ruta de recolección de basura preestablecida en la zona urbana de Tabacundo y para las zonas rurales existen camiones o volquetas que recogen la basura de las comunidades al pasar únicamente por la vía principal hacia donde toda la población saca la basura para desecharla.

3.6.11 EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS

En el ámbito del equipamiento dentro de la zona urbana de la parroquia Tabacundo, existen un mercado municipal con infraestructura adaptada que no provee condiciones apropiadas para la comercialización de los productos; y tres ferias libres que se realizan en espacios que no poseen infraestructura para este fin y que se destinan para estas actividades temporales en las plazas centrales. Cabe indicar que en la parroquia de Ayora del cantón Cayambe se encuentra un Mercado Mayorista que abastece a toda la región debido a su cercanía; así también en la parroquia de Juan Montalvo del cantón mencionada existe un mercado de venta de productos agrícolas y de animales.

Por otro lado es evidente la falta de centros de acopio de productos que según la población, facilitarían el intercambio o distribución comercial hacia zonas o ciudades fuera del cantón.

Esta Parroquia acoge el vertedero controlado que cubre las necesidades de eliminación de excretas líquidos de todo Tabacundo y desechos sólidos de todo el cantón en una sola Comunidad que en este caso es Puruhantag, aclarando que los desechos de alcantarillado del sector centro - este de Tabacundo se eliminan en las piscinas de la propiedad de la Hacienda Santa Martha ubicadas en el barrio Pasquel, donde tratan las aguas residuales para reutilizarlas en la plantación florícola de la hacienda indicada.

3.6.12 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El inconveniente cardinal y homogéneo que surge en la mayoría de las comunidades de la parroquia, es el de la inseguridad dado el crecimiento de la violencia en forma de robo, agresión a las personas e incluso violaciones, así como también el abigeato (robo de ganado). Las causas de esta situación según los campesinos se deben al auge de la producción florícola en el cantón, pues esto ha traído movimiento de dinero en la zona y mayor nivel de consumo lo que le convierte en atractiva para la delincuencia que llega desde otras ciudades y zonas del país; a lo que se suma es el escaso número de policías, mismos que son trasladados con frecuencia a operativos en las otras parroquias del cantón; y además, el presupuesto para combustible es mínimo, por lo que resulta dificultoso realizar el patrullaje en todas las comunidades.

Por lo que las diversas comunidades y la población en general demandan de asistencia y policial y formación de brigadas de vigilancia.

El equipamiento en cuanto a seguridad se refiere, la parroquia cuenta con una Unidad Policial Cantonal (UPC) ubicada en el sector urbano de Tabacundo y otra UPC en el sector periurbano (barrio de la Y).

Cabe mencionar que no se registran datos estadísticos, que permitan evidenciar la problemática.

3.6.13 CARACTERÍSTICAS DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

En cuanto a las formas de uso y ocupación del suelo no se ha tenido un eficaz control de asentamientos, legalizaciones y aprobaciones, esto conlleva a que las ocupaciones en ciertos casos sean muy densas y con usos variados e incompatibles e inclusive que las personas asienten sus viviendas en sitios sin cobertura de servicios básicos o vialidad necesarias.

3.6.13.1 USO DEL SUELO

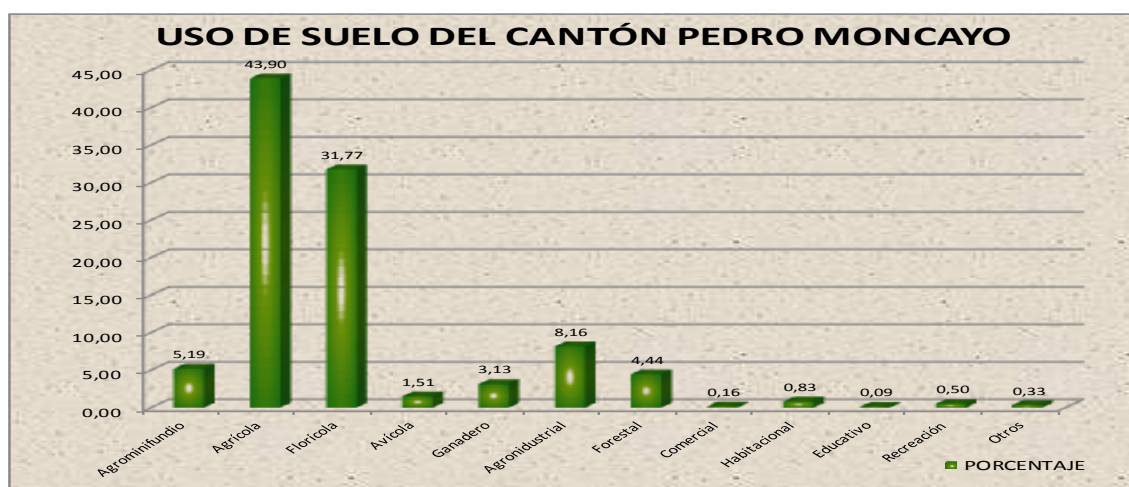
La vivienda combinada con las actividades agropecuarias y agroindustriales constituye el uso predominante tanto en el sector periurbano y rural de la parroquia de Tabacundo, alcanzando aproximadamente el 90% del total de las actividades identificadas en el área de estudio.

El uso del suelo actual, muestra que la gran mayoría del territorio en estudio se encuentra siendo usado por cultivos de flores cerca de los límites urbanos muy próximos a zonas residenciales y equipamientos educativos y de salud, lo que ocasiona problemas de orden ambiental y de bienestar para las personas.

En un plano general se puede observar que en el centro urbano de la parroquia es donde se concentran los establecimientos que constituyen el equipamiento urbano, cuya tipología de crecimiento de los centros poblados obedece a la teoría de lugar central, con una plaza o parque, equipamiento público como escuelas alrededor de los cuales se ubican los edificios o las actividades más importantes. Esto es una muestra de que la población busca estar cerca de los equipamientos importantes y tener un sentido de comunidad al buscar estar cerca a sitios que les permita interactuar con el resto de personas.

Mientras que en las áreas o zonas rurales los lotes tienen pocas edificaciones y dispersas unas de otras y sobre estos existe la mayoría de asentamientos agrícolas, ganaderos, agroindustriales e industriales; dentro de la clasificación de uso agrícola en el área rural se encuentran las florícolas, una de las industrias más importantes, que se encuentran en su gran mayoría en la parroquia urbana de Tabacundo, como se lo puede apreciar en el cuadro inferior, pero en zonas que se las puede considerar rurales por sus características espaciales, cuya actividad se maneja mediante cultivo de tipo intensivo para su producción. En el contexto cantonal de Pedro Moncayo se estima que el uso del suelo, se concentra al uso agropecuario cuya área está bordeando alrededor de 19.955,92 hectáreas, es decir el 85,49%, de los cuales 5.151,408 hectáreas corresponden a la parroquia de Tabacundo; datos que se lo aprecia en el gráfico 41.

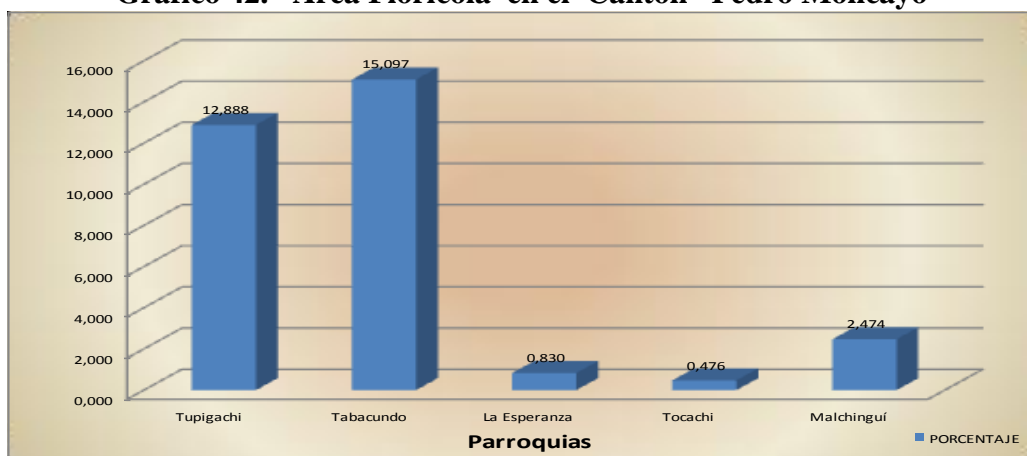
Gráfico 41



Fuente: GAD Municipal de Pedro Moncayo 2012
Elaboración propia

De la información secundaria se desprende que los suelos de la Parroquia de Tabacundo mayoritariamente están ocupados con cultivos de ciclo corto, pastos naturales, cultivados y vegetación arbustiva en quebradas. La presión sobre este territorio es fuerte por el cambio de uso de agrícola regular al uso florícola y urbano, ocupando las tierras planas y pendientes que en las faldas de la parroquia llega hasta los bordes de quebradas; y que actualmente las construcciones florícolas sobrepasan los 3.000msnm.; alcanzando un área aproximada de 450 hectáreas de producción de flores en la parroquia de Tabacundo, panorama que se puede apreciar en el gráfico 42.

Gráfico 42. Área Florícola en el Cantón Pedro Moncayo



Fuente: GAD Municipal de Pedro Moncayo 2012
Elaboración propia

Los suelos agrícolas de Tabacundo tienen alta capacidad para seguir cultivando los productos actuales e inclusive diversificar la producción. Los suelos donde se asientan las florícolas son suelos que tienen la capacidad de soportar ese tipo de cultivos, sin embargo se han ido deteriorando debido a la contaminación por pesticidas y químicos relacionados con la producción de flores lo que ha hecho que el suelo requiera de mucho tratamiento posterior si se pretende cambiar a otro tipo de cultivos, sobre todo alimenticios.

El uso potencial o uso recomendado, va por detener el crecimiento del área urbana en zonas de uso agrícola por su calidad y dedicarle mayor área al uso agropecuario y forestal; en especial en sectores de elevada pendiente es decir mayor al 30% y barrancos cuyas pendiente que deben ser protegidas de la erosión y profundización de los cauces de las quebradas; en este caso el uso recomendado para cultivos del territorio parroquial se destina a la zona noreste y suroeste de Tabacundo.

Varios sectores de Tabacundo, se caracteriza por el cultivo de plantaciones florícolas bajo invernadero, con altos niveles de tecnología y en menor proporción el desarrollo de

actividades ganaderas. En los otros sectores se observan pequeñas parcelas con cultivos de maíz y una mínima proporción de tierras sin uso agropecuario.

El uso potencial o uso recomendado, tiende a detener el crecimiento del área peri urbana en zonas de uso agrícola por su calidad; y, dedicarle mayor área al uso agropecuario y forestal en especial en sectores de elevada pendiente y barrancos cuyas pendiente que deben ser protegidas de la erosión y profundización de los cauces de las quebradas; situación muy visible en el caso de Angumba, Puruhantag y Guallaro Grande.

Uno de los problemas que padece la sierra ecuatoriana en general es la pérdida sistemática de la capa agrícola por causas como pendientes, tipo de suelo y manejo a lo que se suman los factores climáticos. Es así que las comunidades de la parte baja ubicada al sur de la parroquia de Tabacundo se encuentra afectada en más del 30% de su territorio por este fenómeno con zonas de susceptibilidad alta y moderada; y baja especialmente en los sectores cercanos a las quebradas de la zona norte de la parroquia, en tanto que la afectación se estima que llega al 10%.

El recurso suelo desde la perspectiva productiva primaria es muy bueno; no obstante, está sometido al cambio permanente por uso urbano en especial en áreas planas, como es el caso de la mayoría de las comunidades de esta parroquia sin un plan debidamente estudiado.

Las barreras naturales de orden físico (barrancos, quebradas y laderas) han limitado la expansión urbana de programas habitacionales; sin embargo, en el caso de las comunidades altas de la parroquia de estudio poseen suelos con alta pendiente están siendo utilizados en programas de vivienda, lo que indudablemente no implica un obstáculo aunque se corran riesgos.

En las comunidades altas de la parroquia de Tabacundo no existen programas de riego que faciliten o apoyen la producción de manera permanente, dependen exclusivamente de las lluvias y de una u otra vertiente.

En tanto que en las comunidades bajas de la parroquia de Tabacundo la construcción de nuevas florícolas, direccionaría en especial en los sectores de Guallaro Grande, Puruhantag, Angumba, Luis Freire y Cananvalle su crecimiento habitacional, lo que provocaría cambios trascendentes en estos sectores.

Prácticamente toda la Parroquia presenta potencial susceptibilidad a la erosión y degradación del suelo, la susceptibilidad a la erosión es dominante en las faldas de la parroquia.

Uno de los problemas que padece la sierra ecuatoriana en general es la pérdida sistemática de capa agrícola por causas como: pendiente, tipo de suelo y manejo al cual se suman los factores climáticos, Tabacundo se encuentra afectado en más del 60% de su territorio por este fenómeno con zonas de susceptibilidad baja, alta y moderada especialmente en los sectores cercanos a las quebradas y la zona sur oriental de la parroquia.

3.6.13.2 CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO

En torno a la ocupación dispersa en la que se mantienen importantes extensiones de suelo dedicada a actividades agrícolas, es decir, constituye un territorio con características rurales, identificado amplias zonas que está dedicadas a cultivos, especialmente de maíz, cebada, trigo, papas, papas, y otros productos agrícolas característicos de la zona interandina; no obstante existen restricciones para el riego; lo cual sumado al alto porcentaje de producción de flores y un relieve favorable para la urbanización sobre todo en la parte sur de la panamericana norte y la perspectiva de crear un sistema de accesibilidad con la construcción de la vía de acceso directo a la vía que conduce al nuevo aeropuerto, provocará en el mediano plazo una importante demanda de suelo para el emplazamiento de conjuntos habitacionales y otras actividades complementarias sobre todo en las comunidades ubicadas al suroeste de la parroquia; proceso que, sin lugar a dudas transformará el medio físico, las actividades y el paisaje de esta zona.

Los asentamientos humanos de este sector están compuestas por edificaciones que fueron ubicándose junto a las vías de acceso a los distintos sectores de las comunidades; y donde el hito principal que define estos asentamientos constituye la ciudad urbana de Tabacundo que intercepta el eje vial panamericana norte.

Como se observa, la vía principal que vincula los asentamientos con la cabecera parroquial, prácticamente ha determinado y continúa influyendo en la forma y desarrollo de estos lugares.

En esta parroquia se puede apreciar impactos negativos o conflictos entre actividades o de las actividades con relación al medio cuando de floricultura se trata; cabe destacar que, en determinados sectores la combinación de usos de vivienda con producción artesanal, cultivos o pequeños criaderos de animales menores favorece la economía familiar. Esta “tradicional” forma de uso múltiple del territorio podría constituir una potencialidad si éstos se desarrollan dentro de determinados parámetros de tal manera que no provoquen afectaciones al asentamiento. El mantener los usos tradicionales, en tanto estos no afecten

al medio, incentivan a las familias residentes a mantener las condiciones de ocupación y la conservación del medio.

En el caso de Puruhantag, la presencia del relleno sanitario y la piscina de tratamiento de agua servidas de la parroquia de Tabacundo constituyen, sin lugar a dudas, un motivo que desincentivó la ocupación de su territorio, lo que ha generado malestar en la comunidad, condición que actualmente se prevé modificar, especialmente con la reubicación de esta infraestructura en la parroquia de Tocachi, condición que cambiará radicalmente el medio físico, las actividades y su intensidad de ocupación.

Bajo este análisis es posible determinar que la mayor parte de los barrios periurbanos constituyen territorios que si bien no presentan los mayores indicadores de población y superficie, sin embargo por su ubicación estratégica con relación al área rural de Tabacundo y las favorables condiciones del medio físico, se muestran con altas potencialidades para la ocupación urbana; situación que, como se estudia en el presente diagnóstico, deberá ser motivo de un profundo análisis para determinar un modelo territorial que sea consecuente con las particulares de orden ambiental, socioeconómicos y culturales del medio físico y la población residente.

Al referirnos a la localización espacial de los asentamientos poblacionales en el área de estudio se resalta la conexión del territorio a través de la vía arterial principal denominada Panamericana norte que conecta a este territorio con el cantón Cayambe, Distrito Metropolitano de Quito y cantones de Otavalo e Ibarra; actualmente se tiene un aceptable nivel de conectividad con el exterior; no obstante el flujo vehicular que se dirige a las comunidades y barrios rurales de esta parroquia que utiliza el sistema vial interno, tienen como origen/destino a la ciudad de Tabacundo; por lo que, es importante dotar de una alternativa vial que de manera directa permita la conectividad con el exterior.

Se ha previsto el emplazamiento de dos grandes proyectos viales que ineludiblemente deben ser aprovechados para lograr una conexión directa y segura de ellas, con las parroquias que conectan al nuevo Aeropuerto del Distrito Metropolitano de Quito. Esta situación reafirma entonces la necesidad de diseñar y ejecutar proyectos de articulación de los sistemas viales internos con estas vías principales.

La localización de actividades secundarias y terciarias se identifica como preferente, ya que el planteamiento de estructurar los asentamientos humanos en base a una jerarquización que reconociendo y manteniendo las categorías actuales de la Cabecera Cantonal y comunidades, tienda a fortalecerlas en el mediano y largo plazo; a la vez que se programa la consolidación de cuatro centralidades menores para volver más eficiente al sistema de

asentamientos de estas Parroquias; en La Y, Luis Freire, Santa Ana de Cananvalle, Pasquel, Guallaro Chico y Picalquí.

De las diferentes características de ocupación, con la información disponible, es factible referirse fundamentalmente a la altura de la edificación de las viviendas, debido a que en la base de datos catastral entregada no constan lo referente a las áreas edificadas; de los recorridos de campo se observa que predominantemente la altura es de uno y dos pisos y en menor número de tres pisos sobre todo en el sector periurbano, como se puede apreciar en las fotografías 18.

Fotografías 18. Edificaciones en el Sector Rural de Tabacundo



Realización Propia. 2012

En general se puede establecer que al momento no se presentan afectaciones debido a la altura de la edificación, ya que las mismas guardan proporciones adecuadas con el entorno, esta característica debe tenerse en cuenta para preservar el entorno determinando

reglamentaciones que consideren la altura de la edificación en relación directa con los tamaños de lotes, longitud de frente y retiros.

Como actividad complementaria a la vivienda se observa un número importante de tiendas de abarrotes, bazares, cabinas telefónicas, venta de gas, peluquerías, talleres de corte y confección, entre otros.

Usos que dan cuenta de una oferta adecuada de bienes y servicios que brindan comodidades para la vida cotidiana en la cabecera parroquial y que también atienden demandas de los otros asentamientos existentes en la parroquia. Esta situación determina un nivel de independencia con relación a los centros mayores, lo cual disminuye la necesidad de desplazarse a otros sitios para solventar los requerimientos cotidianos.

Vale destacar la existencia de restaurantes que a más de la demanda local estarán sirviendo a una población que visita los centros poblados, característica que determina una influencia micro regional.

La importancia de estas actividades, también se refleja en el tamaño de suelo que ocupa cada una de ellas; el suelo presenta altos niveles de división lo cual ha dado lugar al apareamiento del minifundio, condición que, de no regularse podría ser incompatible con la vocación agrícola.

3.6.13.3 IDENTIFICACION DE AREAS CATASTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD

De la revisión y análisis de la información proporcionada por la Municipalidad se tiene que la superficie correspondiente a los predios registrados en el catastro corresponde a 6.083,90ha, es decir el 11,36% de la superficie total de las parroquias, como se observa en el Cuadro 23, circunstancia que puede calificarse como apropiada si se considera que una importante superficie que no está catastrada corresponde al área sobre la cota del canal de riego Cayambe – Pedro Moncayo, las márgenes de las quebradas y del río existente, tal como se puede apreciar en el gráfico 44.

Cuadro 23. Características de los Predios en las Áreas Catastradas

PARROQUIA	SUPERFICIE CATASTRADA (ha)	NUMERO DE PREDIOS	TAMAÑO DE PREDIOS m ²	
			MINIMO	MÁXIMO
Tabacundo	6.083,90	3.491,00	600,00	1.089.600,00
Malchinguí	33.296,08	1.689,00	5,00	204.197.900,00
Tocachi	7.106,71	2.294,00	4,00	3.793.430,00
La Esperanza	3.296,64	2.996,00	5,00	3.840.000,00
Tupigachi	3.783,41	2.390,00	1,00	660.775,00

Fuente: Información catastral del GADMPM 2013

Elaboración propia

3.6.13.4 TAMAÑO DE LOS PREDIOS

Procesando la información catastral se preparó en cuadro 24, en el cual se destaca la cantidad de lotes que tienen superficies comprendidas entre los 600 y 1.000m², que llegan al 60,04% del total, siguiendo en importancia aquellos que superan los 1.000m² hasta una hectárea equivalen al 18,29% del total. Entre los rangos anotados se tiene cerca del ciento por ciento las propiedades registradas en el catastro.

Con la información facilitada por la municipalidad ha sido posible estudiar principalmente los tamaños de los predios; así se tiene lo siguiente:

Cuadro 24. Número de Predios por Rangos de Tamaño del Sector Rural de la Parroquia de Tabacundo

RANGOS DE TAMAÑOS (m ²)	PREDIOS	
	Nº.	%
<50	48	1,37
51 - 300	184	5,27
301 - 600	410	11,74
601 - 1000	273	7,82
1001 - 1500	308	8,82
1501 - 2000	234	6,70
2001 - 2500	223	6,39
2501 - 3000	180	5,16
3001 - 4000	225	6,45
4001 - 5000	163	4,67
5001 - 7500	284	8,14
7501 - 10000	206	5,90
10001 - 15000	192	5,50
15001 - 20000	131	3,75
20001 - 20500	8	0,23
20501 - 30000	121	3,47
30001 - 40000	78	2,23
40001 - 50000	37	1,06
50001 - 100000	68	1,95
100001 - 200000	68	1,95
200001 - 300000	16	0,46
300001 - 400000	13	0,37
>400001	21	0,60

Fuente: Información catastral del GADMPM 2012
Elaboración propia

En el sector rural de la parroquia de Tabacundo, en las dos últimas décadas se ha presentado un proceso intensivo de división del suelo; sin embargo, se mantienen propiedades con tamaños que permiten combinar usos de vivienda con actividades agropecuarias a menor y mayor escala como cultivos de hortalizas, granos, cereales, tubérculos, calabacines, pastos y crianza de ganado vacuno y de animales menores sin que se presenten conflictos o incompatibilidades entre ellos, existiendo la posibilidad de alcanzar mayores densidades al determinar los tamaños de predios mediante normativa legal y que no atenten a las condiciones ambientales y culturales de habitar en la zona.

Algo más de la tercera parte de las propiedades y que representan el 18,19% del total tienen tamaños comprendidos entre 1000 y 10.000 m², es decir aquellos que tienen más relación con ruralidades. Mientras que los predios con tamaños menores a los 300m² con las características periurbanas del asentamiento presentarían limitaciones para la ocupación con edificación especialmente combinada con la actividad agropecuaria, lo cual corresponden a un número reducido que representa el 6,65% del total, por lo que no tiene mayores implicaciones en el territorio.

3.6.13.5 SITUACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

En la información catastral entregada por la municipalidad no se tiene datos sobre la tenencia y dominio de los predios por lo que no es factible establecer la situación legal de la propiedad; sin embargo, se puede determinar en forma general que, los predios registrados en el catastro corresponden a cuerpos ciertos y que los mismos pertenecen a personas que son propietarios o poseedores de los mismos. En base a esta consideración se tendrían 3491 propiedades correspondientes al sector rural de la parroquia, cuya cobertura catastral alcanza la cota del canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo.

3.6.13.6 TENDENCIAS DE CRECIMIENTO

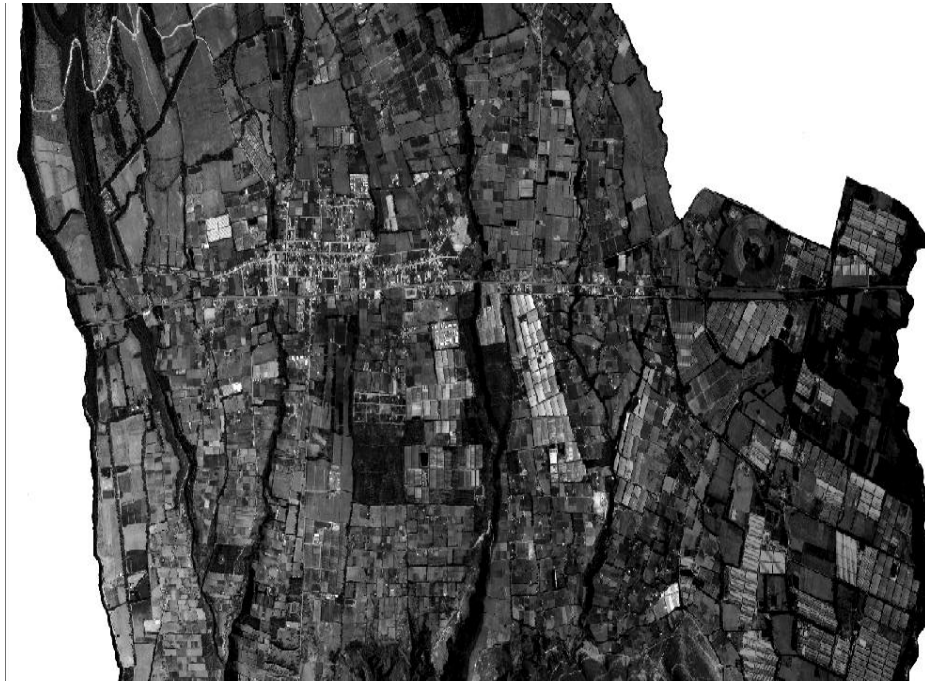
En los gráficos 43 y 44 se aprecian los sectores en los cuales se han producido cambios en relación con la ocupación del territorio y que reflejan el proceso histórico de crecimiento que ha experimentado Tabacundo entre los años 1990 y 2010.

La tendencia de crecimiento a través de la comparación de la ortofoto del año 2004 y la imagen satelital del año 2013 del google earth, en la cual se observa cambios sustanciales en la ocupación del territorio en torno al sector periurbano y rural de Tabacundo, se trataría más bien de procesos que han consolidado el área anteriormente desocupada o dedicada a la actividad agropecuaria y no necesariamente que hayan generado la expansión del asentamiento, sino más bien expansión de la actividad florícola.

En lo que corresponde a edificaciones construidas en el período de análisis se observa un limitado proceso de ocupación del territorio, que en su mayoría son individuales; principalmente se ubican hacia el este y oeste de forma agrupada y al norte y sur de la parroquia de manera dispersa.

Al Noreste y Sureste de la parroquia se registra la ocupación intensiva del territorio por las plantaciones florícolas, por lo que se puede considerar como una zona de expansión el sector noreste hacia la parroquia de Tupigachi; y en lo que compete a la expansión del asentamiento, la tendencia de crecimiento sería hacia el exterior del área consolidada de la cabecera parroquial (zona urbana y periurbana), es decir al norte y sur de la misma.

Gráfico 43. Área y Predios Registrados en el Catastro Municipal



Fuente: Información Catastral del GAD Municipal de Pedro Moncayo 2012

Gráfico 44. Imagen Satelital de Tabacundo capturada del Google Earth



Fuente: Imagen capturada del Google Earth 2013

3.7 SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Sistema constituido por redes y flujos que permiten articular y dinamizar los demás sistemas. Comprende el análisis de la infraestructura vial que liga a los distintos centros poblados y sirve a las zonas intraparroquiales; y que requiere, por mandato constitucional, una interacción con el Gobierno Provincial; de igual manera, se requiere una interacción con los gobiernos cantonales que tienen competencia en los sistemas de transporte, tránsito y seguridad vial. La localización de equipamientos desde los que se brindan servicios sociales, así como la cobertura de redes de infraestructura deben derivarse de los diagnósticos cantonales, sin perjuicio de las consideraciones ya mencionadas que constan en el recuadro precedente. (SENPLADES. Guía de Contenidos y procesos para formulación del PDOT, 2011)

3.7.1 VIALIDAD

En cuanto a la calidad de vida de los habitantes de los poblados rurales dispersos, y más particularmente en cuanto a la movilidad, podemos observar que la mayoría de ellos, no cuenta con vías de comunicación adecuadas, ya que la gran mayoría tiene acceso a través de vías en mal o regular estado, sin una cobertura de pavimento duro, y que en algunos casos, se convierten en caminos de verano por ser solamente de tierra. Se puede decir, que solamente los asentamientos de tipo urbano en Tabacundo, tienen una buena accesibilidad, debido a que al casco urbano, les cruza la vía panamericana. Hacia las diversas comunidades los caminos, aunque adoquinados en ciertos tramos, son muy angostos y sin las condiciones de seguridad adecuadas, ver fotografía 19.

Fotografía 19. Vía adoquinada de ingreso a la Comunidad Guallaro Grande



Realización propia

La parroquia de Tabacundo está atravesada por una vía de importancia regional en la región norte del Ecuador que conecta la provincia de Pichincha con las provincias de Imbabura y Carchi.

El ingreso principal a las parroquias Rurales y Urbanas que conforman el Cantón Pedro Moncayo, es a partir de la carretera panamericana, hoy en concesión a PANAVIAL, de esta se desprende una red de caminos vecinales secundarios y terciarios, completando una red vial que integra todo el cantón.

Según el Plan de Gestión Vial de la Provincia de Pichincha, la longitud de vías por tipo de red es de 164,91Km en el cantón Pedro Moncayo, de los cuales tomando en cuenta la relación del número de kilómetros por tipo de camino y por ubicación se tiene:

- Red Primaria 34,62Km
- Red Terciaria 24,89Km
- Red Vecinal 100,2Km
- Red Local 5,2Km

Mientras que para el IGM.1999, la estructura vial del cantón se integra por vías pavimentadas de dos o más carriles, carreteras pavimentadas angostas, carreteras sin pavimentar, caminos de verano, caminos de herradura y senderos, además existe la línea férrea que se encuentra sin uso.

La infraestructura vial cantonal se clasifica en: vías en primer orden que constituyen aquellas que están pavimentadas, vías de segundo orden, las que son afirmadas y de tercer

orden, aquellas que son transitables o caminos de herradura. Además, se han generado buffers para determinar la influencia de las diferentes vías. Para esto, a las vías de primer orden se realizó un área de 3 km, a las de segundo orden de 2 km y las de tercer orden un buffer de 1 km; condiciones que se aprecian en los cuadros que se ilustran en los cuadros 25 y 26. (Fuente: GADMPM y AME. Plan de Desarrollo Estratégico 2010)

Cuadro 25. Área de Influencia de la Estructura Vial de Pedro Moncayo

TIPO	AREA DE INFLUENCIA
Primer Orden	21.186
Secundo Orden	26.481
Tercer Orden	29.972

Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico 2010

Cuadro 26. Infraestructura Vial del Cantón Pedro Moncayo

TIPO	LONGITUD (m lineales)
Autopista	0
Carretera pavimentada dos o más vías	53.007
Carretera pavimentada angosta	3.969
Carretera sin pavimentar dos o más vías	19.738
Carretera sin pavimentar angosta	156.879
Vía área urbana	45.96
Camino de verano	82.790
Camino de herradura	20.765
Sendero o vereda	319.732
Línea férrea	12.537
TOTAL CANTONAL	674.013

Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico 2010

La estructura vial del cantón se integra por vías pavimentadas de dos o más carriles, carreteras pavimentadas angostas, carreteras sin pavimentar, caminos de verano, caminos de herradura y senderos, además existe la línea férrea que se encuentra sin uso

De la misma manera, los caminos para ingresar a Santa Ana de Cananvalle, San José Chico, San Joaquín, San José Grande, Picalquí, San José alto son empedrados. Incluso dentro del casco urbano, no existen casi calles pavimentadas sino que la mayoría son adoquinadas y algunas en mal estado. De hecho, de los 585.187 km de vías del cantón, apenas sobre el 10% se encuentran pavimentadas o en buen estado, según el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal.

La cabecera parroquial cuentan con calles que tienen tratamiento, aceras, bordillos especialmente en el sector del centro administrativo, y de vivienda es decir sus calles principales ofreciendo facilidad para el tránsito vehicular y peatonal; mientras las vías que dirigen a los sectores rurales algunas son empedradas y otras no tienen tratamiento alguno; por lo que, el mayor de los problemas que se tiene este sector es la accesibilidad debido al mal estado de las vías que conducen a las áreas productivas de las distintas comunidades.

Bajo esta perspectiva, debemos entender que la accesibilidad a los servicios no se debe medir por la distancia física sino por el tiempo de llegada. Si las vías se encuentran en mal estado, se puede recorrer distancias cortas en mucho tiempo dificultando el acceso de transportes y peatones, ver fotografía 20.

Fotografía 20. Vía de acceso a la comunidad San Joaquín



Realización propia

Muchos de los empleados de la industria florícola vive en poblados rurales y como ya se ha mencionado antes, la vialidad en el cantón es deficiente para la gente, por cuanto la calidad de los caminos y el poco alcance que brinda el transporte público ha generado que las personas se demoren mucho más de lo adecuado para trabajar en distancias relativamente cortas; y siendo Pedro Moncayo un cantón con gran potencial agrícola, ganadero y agroindustrial en donde la mano de obra rural es importante, esta condición es

preocupante.

En consecuencia la facilidad en cuanto a comunicación y transporte que brinda el área urbana con respecto a las demás parroquias del cantón, también es una característica influyente para que la gente del campo quiera mudarse a la ciudad.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal de Pedro Moncayo, el índice de conectividad vial promedio del cantón es de 17, valor que es utilizado para cuantificar la conectividad de los destinos a través de una red vial y se mide por el número de intersecciones dentro de un área determinada (por ejemplo kilómetro cuadrado), donde a mayor número de intersecciones mayor índice de conectividad; cuyo índice promedio cantonal se detalla en el cuadro 27.

Cuadro 27. Índice de conectividad Promedio del Cantón Pedro Moncayo

Cabeceras Parroquiales	Índice (Intersecciones x Km²)
Tabacundo	23
La Esperanza	8
Tocachi	10
Malchingui	9
Tupigachi	35
Promedio Cabeceras Cantonales	17

Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico 2010

Esto explica el hecho de que “la población se traslada a las áreas urbanas, no porque van a tener mejores condiciones sino porque piensan que su situación va a mejorar según ARUP, 2009 en el Plan de Desarrollo Cantonal 2010, en vista del superior acceso a servicios y vialidad. Además que la alta concentración de equipamientos y servicios públicos o comunitarios, contribuye en la mejora del estado del espacio público y el ambiente comunitario.

3.7.2 ENERGIA

El sistema de electrificación del cantón Pedro Moncayo ha tenido su crecimiento en los últimos años, sin embargo se hace necesario tendidos eléctricos en los centros poblados a fin de garantizar la seguridad de la población; de igual forma no se dispone de un sistema trifásico, lo que ocasiona problemas en el desarrollo de pequeños emprendimientos productivos.

El servicio de energía eléctrica alcanza un 88,43% de cobertura y donde no tienen acceso a conexión a este importante servicio público, se debe a la ubicación de las viviendas, distancia, acceso inadecuado al sector, entre otros factores, ver fotografía 21.

Fotografía 21. Cobertura del Sistema Eléctrico en el Sector Rural de Tabacundo



Sector: Comunidad de San José Grande
Realización propia

3.7.3 CONECTIVIDAD

El servicio telefónico es proporcionado por ANDINATEL y también por empresas de telefonía Móvil que no proporcionan la cobertura total. La cobertura del servicio de telefonía convencional a nivel Cantonal es del 17,34%.

La Empresa tiene acceso a la conexión de este servicio, pues la red convencional de telefonía, se extiende a poca distancia, se analizará la factibilidad de la conexión al servicio convencional, caso contrario se mantendrá el nivel no convencional.

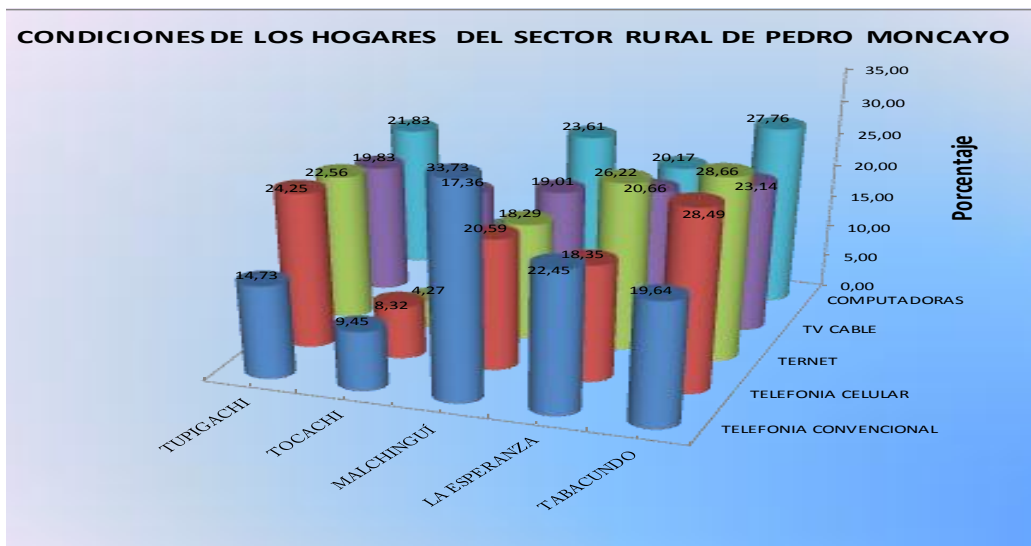
En consecuencia la cobertura del sistema tecnológico en el sector rural de Tabacundo, del total de viviendas existentes en Pedro Moncayo se puede apreciar que el 19,64% tiene servicio telefónico, el 28,49% tiene telefonía celular, el 27,76% posee computadoras, el 23,14% corresponde a TV cable; y el 28,66% tiene acceso a internet, características que se reflejan en la fotografía 22 y gráfico 46.

Fotografía 22. Cobertura del Sistema Telefónico en el Sector Rural de Tabacundo



Sector: Comité Pro mejoras Santa Marianita
Realización propia

Gráfico 45. Cobertura de Servicio Tecnológico en Pedro Moncayo



Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración propia

Analizando los datos de necesidades básicas insatisfechas, se observa que el cantón Pedro Moncayo no se encuentra abastecido de todos los servicios básicos necesarios que requiere la población para tener una aceptable calidad de vida.

Además, hay que anotar que las zonas rurales denotan una situación preocupante y deplorable, ya que las NBI de la cabecera cantonal Tabacundo alcanza el 64,5 según

INFOPLAN 2003, que no es un indicador aceptable tomando en cuenta que allí se asienta todo el movimiento económico principalmente producto de la explotación florícola.

3.8 PROGNOSIS

En Tabacundo el sentido de identidad colectiva está fuertemente arraigado en la población, ligado a una fuerte organización social con gran poder de convocatoria, donde el eje articulador es el GAD Municipal de Pedro Moncayo.

Las comunidades de base y las organizaciones de segundo grado son las organizaciones que predominan en Tabacundo con la finalidad de canalizar obras y rehabilitación de equipamiento comunitario para el sector rural de esta parroquia.

Las organizaciones de segundo grado gozan de gran legitimidad social en la parroquia de Tabacundo y son un referente importante con gran poder de convocatoria.

La organización social es débil y fraccionada en varias comunidades de la Parroquia de Tabacundo, cada una se centra en su ámbito de intervención y evitan interactuar entre sí. Esta situación ha generado limitaciones en el desarrollo parroquial. El liderazgo es limitado, muy pocos líderes gozan de poder de convocatoria comunitaria, el ámbito de actuación de la mayoría se limita a un sector, ésta situación impide la generación de espacios de participación parroquial; este escenario se evidencia en las comunidades de Sta. Marianita, Nuevo Amanecer, Nueva Esperanza, Angumba, Nuevo San José. Por lo que en este caso es importante fortalecer el tejido social de estas comunidades partiendo de un proceso de reflexión colectiva sobre la visión de futuro de la población y sus aspiraciones de desarrollo. Para el efecto es necesario recomponer la dinámica interna de dichas organizaciones desde el ámbito de liderazgo y desarrollo local.

En el proceso de fortalecimiento organizacional urge incorporar al capital humano femenino que tiene la parroquia de Tabacundo, actualmente las mujeres observan poca presencia e incidencia en la planificación de toma de decisiones parroquiales.

En cambio en el resto de las comunidades de Tabacundo el sentido de identidad colectiva está fuertemente arraigado en la población, ligado a una fuerte organización social con gran poder de convocatoria, donde el eje articulador es el GAD Municipal de Pedro Moncayo.

El posicionamiento de las mujeres en la esfera productiva es una fortaleza que es necesario potenciarla en la parroquia, hay conocimientos adquiridos sobre el manejo de microempresas. Y de hecho, están en pleno funcionamiento las organizaciones que en su momento, tuvieron apoyo externo. Ello da cuenta que dichas asociaciones han logrado ser

sostenibles y apuntan hacia la sustentabilidad mediante la implementación de tecnologías limpias para la producción de hortalizas y crianza de animales menores.

Tabacundo ha desarrollado con diferente intensidad actividades musicales y de danza y se encuentran posicionándose en el nivel regional. Es importante impulsar estas prácticas en los niños y niñas de las escuelas.

El potencial artesanal en la Parroquia de Tabacundo se encuentra en proceso de crecimiento, inclusive la población se plantea hacer de estos conocimientos una fortaleza como un medio para mejorar sus ingresos económicos.

En la parroquia es necesario impulsar un proceso de construcción y reconstrucción de la identidad organizativa a nivel interno y externo. En el primer nivel es necesario identificar las fortalezas, limitaciones, oportunidades y amenazas dentro de cada una de las organizaciones y en función de ello definir estrategias y acciones que reactiven la dinámica interna organizacional. En un segundo nivel y una vez reestructurado el tejido organizacional interno, es posible definir acciones para construir un tejido social parroquial con el fin de que dichas organizaciones y la sociedad civil en general, puedan integrarse dentro de la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento.

Convendría impulsar un proceso de participación de los sectores que tradicionalmente han desempeñado un papel débil en los procesos de planificación y toma de decisiones parroquiales, y estos son los niños/jóvenes y las mujeres; para el primer grupo se podría iniciar con un programa de capacitación a jóvenes líderes a fin de cubrir potenciar nuevos liderazgos locales y renovar los actuales cuadros. En el caso de las mujeres, es necesario iniciar un proceso de formación política a fin de que puedan visibilizarse en la esfera pública y que en un segundo momento, puedan integrarse al seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial. Parar

El sistema de asentamientos son dependientes del núcleo parroquial y la economía de Tabacundo y Cayambe está fuertemente influenciada por el sector primario, seguida por el sector secundario y de la construcción.

Es preponderante la necesidad de definir las categorías de uso de suelo para mitigar el retaceo de las parcelas de tierras con aptitud agrícola, para lo cual en la parroquia de Tabacundo se han identificado las tres categorías de suelo: urbano, urbanizable y no urbanizable.

Se asigna también la función residencial combinada con la productiva a nivel primario; se trata del uso denominado agrícola residencial a escala menor, si se considera el tamaño mínimo de lote a permitirse.

Uno de los conflictos identificados por la aplicación de la normativa del plan físico cantonal es, sobre el lote mínimo que impide la subdivisión en superficies menores a 660m² como es el interés de los propietarios, en zonas periurbanas; mientras que en la zona rural debería definirse como lote mínimo con superficie de 600m².

Así también, Tabacundo cuenta con suelos de vocación productiva primaria muy buena y en algunos sectores están presionados por urbanización.

El continuo fraccionamiento del suelo dedicado a la producción especialmente de flores o la venta de terrenos para proyectos de urbanización destinados a atender demandas de vivienda, está agotando el recurso suelo y demás efectos de esta tendencia; no obstante tampoco existe una línea de acción para enfrentarlo, más bien la actitud es de que se está frente a una situación irreversible.

El suelo no urbanizable se destina también a la función residencial combinada con la productiva a nivel primario, corresponde al uso de aprovechamiento de recursos naturales renovables, se trata de todo tipo de cultivos, cría de ganado mayor y menor, producción avícola y apícola, explotación silvícola, entre otros.

En Tabacundo se vive un permanente proceso de abandono de las actividades productivas primarias que tradicionalmente se han desarrollado en ellas para una amplia variedad de productos; hoy en día se evidencia una reducción de la producción, entre otras causas, por la pérdida de suelo agrícola, tanto por el excesivo fraccionamiento y la falta de agua para riego, captación de mano de obra en la actividad florícola, cuanto por el cambio de uso preferentemente a vivienda, para atender tanto las demandas derivadas del crecimiento vegetativo a nivel intensivo de la población tradicionalmente asentada en ellas, como la demanda del sector de la construcción para las edificaciones dispersas de vivienda unifamiliar, destinados a familias de ingresos medios.

Los límites urbanos actuales de Tabacundo están rodeados casi en su totalidad por terrenos de producción florícola haciendo que el crecimiento urbano se tenga que desplazar y no seguir creciendo en anillos urbanizables como es un patrón estándar a nivel mundial. No obstante, las zonas urbanas, que hasta ahora han tenido un crecimiento desordenado, se han visto afectadas por la rapidez con la que ha crecido, puesto que la distribución y cobertura de infraestructura no han ido de la mano. Incluso con el hecho de que su ritmo de

crecimiento ha sido lento en comparación a otras zonas urbanas del país y del mundo. Esto lleva a que las condiciones de vida de muchos poblados y comunidades, asentadas sobre todo en las áreas rurales, sea problemática por el hecho de que las vías de comunicación son escasas o están en mal estado y el acceso a servicios básicos es problemático y limitado

La actuación de las autoridades no ha sido suficiente y no ha logrado servir adecuadamente a dichas áreas. La falta de una ordenanza eficiente de uso de suelo urbano y rural; y la mala implementación de la misma han generado zonas de crecimiento que se han tomado parte de suelos no urbanizables o productivas que resultan desordenadas en su emplazamiento.

Así mismo, se han generado grandes zonas de producción florícola a niveles industriales muy cerca de la zona urbana de Tabacundo, que han incrementado los riesgos de salud en la población por la contaminación del agua, el suelo y hasta del aire y posteriormente se vuelve muy complicado reubicarlas y limitar las ampliaciones de las mismas, a pesar de que estas acciones son muy necesarias.

Es evidente que predomina el minifundio en la división de lotes en el área rural, es decir, lotes de menos de 1ha derivado de divisiones de terrenos mucho más grandes que se han fraccionando sin un control adecuado.

Las áreas rurales contienen núcleos urbanos muy pequeños que poco a poco crecerán hasta tomarse parte de las tierras que ahora las rodean y que tienen características agrícolas. Estas áreas necesitarán de infraestructura que las provea de todos los servicios básicos y de comunicación adecuados para su adecuado desarrollo. Si no se toma medidas contra esta situación, el cantón puede llegar a desarrollarse exageradamente en zonas rurales y por lo tanto la infraestructura de servicios necesitará extenderse hacia estos lugares lo cual no es conveniente en términos de desarrollo comunitario y también en el aspecto económico.

Obviamente, las zonas rurales actuales tiene que desarrollarse y ser servidas en la medida que les permita a sus habitantes establecer un buen nivel de vida y desarrollo, sin dejar de pensar en que la concentración en el área urbana es más favorable y en esto la industria juega un papel importante, puesto que el potencial del cantón en cuanto a su desarrollo es alto, y por lo tanto será un impulsador de infraestructura que favorecerá también a las áreas urbanas.

El asentamiento de industrias y la capacidad del territorio para albergar más en el futuro, le brindan a Pedro Moncayo la posibilidad de potencializar el desarrollo, para lo cual es

pertinente mejorar el estado de la vialidad, infraestructura, equipamiento, los servicios y por ende de las condiciones de vida de sus habitantes.

En cuanto a la urbanización y construcción en el suelo definido como Área Natural, el principal conflicto encontrado es la ocupación o urbanización de las llanuras o márgenes de protección de las quebradas que la atraviesan, sobre todo en sectores de Santa Ana de Cananvalle, Nueva Esperanza de Cananvalle, San Luis de Ichisí, Angumba, Puruhantag, Guallaro Chico, Guallaro Grande, La Cruz, San José Chico y Simón Bolívar.

Se aprecia la falta de conexión vial entre comunidades bajas de la parroquia, la red vial no tiene condiciones para garantizar conectividad.

De igual forma se evidencia una insuficiente aplicación de la normativa ambiental para el sector florícola.

La presencia de las lagunas de Mojanda, de sitios arqueológicos de potencial turístico como La Loma de Cananvalle, el Molino del Cucho, la cercanía al Parque Nacional Cayambe -Coca, etc. convierten a la zona en un lugar con sinnúmero de limitaciones al desarrollo de tipo constructivo, ya sea urbano o de infraestructura.

La industria o agroindustria siempre generan impacto, por pequeño que sea, en cuanto a contaminación del aire, suelo y agua con los desechos y subproductos que ocasionan.

Carencia del relleno sanitario, el botadero de basura que existente está por colapsar, la presencia de escombreras informales genera mal estar en la comunidad y riesgo ambiental.

De acuerdo a la cantidad de población que tiene Tabacundo, la cantidad de equipamiento no es un problema, el problema radica en la distribución de estos equipamientos y servicios; y en la accesibilidad hacia estos por parte de la población, por la distancia hacia centros poblados rurales y el estado de las vías. Aunque para el sector agro productivo si existen insuficiencias en lo que respecta al equipamiento para el área agroproductivo; así como también se evidencia insuficiente equipamiento en áreas verdes y para el deporte.

Y en lo que respecta a la seguridad ciudadana presenta una manifestación con débil accionar tanto por las autoridades locales, cabildos de las comunidades y organizaciones y por la ciudadanía en general; quienes demuestran su accionar únicamente cuando se presenta un escenario delictivo, es decir un accionar puntual y temporal.

En conclusión se puede deducir que las condiciones de vida en la parroquia no son buenas para un número reducido de habitantes en las zonas rurales; ya que falta equipamiento en: salud, educación, se ha comprobado el aumento de la frontera florícola

impactando negativamente el suelo productivo agrícola, cadenas de producción que no son eficientes o son inexistentes por la falta de vías de comunicación e infraestructura, son algunos de los factores que de no tomarse medidas, el escenario hacia un futuro cercano se agudizaría.

En materia de ordenación territorial debe darse una relación de coordinación entre las diversas dependencias públicas que tienen competencia respecto de ella, aun cuando por disposición constitucional y legal su desarrollo y aplicación corresponde a los gobiernos locales. Así el contenido de los planes de ordenación territorial parroquial debe sujetarse a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y de Ordenación Territorial Provincial y Cantonal, lo cual no resulta incompatible con la autonomía municipal.

CAPÍTULO IV

4 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

La interpretación del sistema territorial se sintetiza en lo que se denomina el diagnóstico, mismo que se sustenta en la información recogida sobre el mismo a la luz de su evolución histórica y de las principales tendencias que pueden observarse hacia el futuro para así evitar que se actúe deliberadamente y de esta manera reforzar las positivas y corregir las negativas, en la síntesis se pretende integrar y expresar de forma sintética los diagnósticos sectoriales desarrollados en los capítulos anteriores, poniendo de manifiesto las interconexiones o interdependencias y complementariedades que se dan entre los distintos subsistemas, se trata de plasmar en un esquema de conjunto cómo es, cómo funciona, qué problemas le afectan, qué recursos y potencialidades tiene y qué limitaciones o condicionantes operan sobre el sistema territorial motivo de planificación. En este sentido el diagnóstico se sintetiza en la integración de los siguientes componentes:

1. La expresión del modelo territorial actual.
2. Problemática o diagnóstico integrado de problemas.
3. Diagnóstico de potencialidades.

4.1 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El Modelo Territorial viene a constituir la expresión simplificada del sistema territorial en la situación actual mediante la representación de un plano, en el que se muestra sintética y simplificada la relación que existe entre el medio físico, la población, la infraestructura, la estructura y el funcionamiento del territorio; mismo que se complementa con la prognosis sobre la evolución del sistema si no se interviene.

En este contexto, el modelo de la situación actual del sistema territorial del sector rural de la parroquia de Tabacundo, está dado a través de la síntesis y simplificación de la relación entre los elementos que forman el territorio: medio físico, población y su evolución, el poblamiento, infraestructura y el marco legal institucional del sistema territorial en estudio. Su interpretación se la realiza considerando las Unidades Territoriales de Integración resultantes de la distribución espacial de los núcleos de población, la determinación de jerarquías entre estos núcleos y los canales de relación interno o redes de comunicación, la conexión de la zona con el exterior, mismos que se ilustran en el anexo 3 - mapa 9 que representa el Modelo Territorial del área rural de Tabacundo.

4.2 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL TERRITORIO

La estructura del modelo territorial se basa en la división política administrativa vigente en el Ecuador, que para este caso constituye la parroquia de Tabacundo considerando como el principal sistema territorial el sector rural de la misma.

Zona que tiene características propias y claramente diferenciadas y se encuentran limitadas por la presencia de quebradas profundas que siguen lineamientos de fallas existentes en la zona y por la vías de primer y segundo orden.

Cada una de las comunidades se desarrollan mediante una dinámica estructural diferente, concentrada y centralizada en los núcleos poblados con una tendencia de desarrollo fragmentado y desordenado propias del sector rural, donde muestran una conectividad fluida independiente entre estas ya que al interior del área revelan rupturas y dependiente con la panamericana norte; y a través de ésta tienen acceso tanto a la ciudad de Quito como a la provincia de Imbabura.

La administración de estos territorios está a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo y a lo interno de las comunidades y organizaciones en su mayoría, demuestran deficiencias o gestión inadecuada de proyectos, denotándose debilidad de la administración y en el control de dichas actividades.

El territorio en estudio posee suelos con vocación productiva primaria muy buena y están combinadas con la función residencial de forma dispersa.

La economía del área rural de Tabacundo está fuertemente influenciada por la agricultura, el comercio, industria manufacturera y la construcción.

La invasión de espacios poblados y periurbanos por el cultivo intensivo de flores bajo invernadero; agota el recurso suelo, merma el nivel paisajístico del territorio, genera riesgo ambiental, entre otros impactos tanto negativos como positivos.

El sistema de asentamientos dependientes de dos núcleos fuertemente urbanizados como las ciudades de Tabacundo y Cayambe.

No se evidencia el aprovechamiento efectivo de los atractivos turísticos y recreativos de la parroquia.

De igual forma la falta de conexión vial entre las comunidades ubicadas al sur de la panamericana norte, la red vial no tiene condiciones para garantizar una conectividad efectiva.

En el medio físico fueron identificadas 12 unidades ambientales o estructurales del área de estudio, mismas que fueron determinadas basándose en la superposición de los factores sintéticos, con mayor carga explicativa, geomorfología, vegetación natural, uso agrícola, usos de suelo y otros usos, como se lo precisó en la introducción específicamente en el capítulo del diagnóstico.

Estas mantienen relaciones e interrelaciones en cuanto a su valor ecológico, funcional, cultural - productivo y científico; conforme al valor del territorio predominando con el valor 5 establecido en la tabla y gráfico referente al valor de unidades territoriales.

4.3 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES Y DISTRIBUCION ESPACIAL

Los asentamientos humanos presentan características tendiente a la urbanización en el área de estudio; conforman núcleos de población definidos por procesos históricos culturales en cada uno de las comunidades; en términos de sus funciones, magnitud de suelo que ocupan, tamaño, origen, cultura y tradición de la población que reside en ellos; y áreas de influencia inmediata que han generado agrupaciones consolidadas y en la actualidad se evidencian procesos de ingreso de personas extrañas a estos procesos y que han optado por habitar en las distintas comunidades o barrios periurbanos de la zona de estudio.

Los asentamientos minifundistas con vivienda en las comunidades sintetiza la existencia de un problema central vinculado con el aprovechamiento de la capacidad sobresaliente del suelo para la producción agraria, pues se trata de suelos arenosos volcánicos, el uso actual en estos asentamientos es el agrícola y pecuario combinados con la vivienda y específicamente la producción de cultivos de ciclo corto y pastos con dependencia de las lluvias, en suelos planos a casi planos correspondientes a las comunidades ubicadas al sur oeste de la panamericana norte.

De igual forma encontramos los asentamientos minifundistas con producción intensiva y vivienda que se caracterizan porque adicionalmente a la anterior soportan en forma representativa la producción intensiva del cultivo de flores, para la que se aprovecha las condiciones del clima. Este uso se combina, por tanto, con la producción agricultura de ciclo corto y los frutales, así como también con la vivienda y cubre el mayor porcentaje de área respecto al resto de las parroquias es decir el 15,097%, prácticamente Tabacundo desde la perspectiva paisajística tiene impacto negativo, ya que se puede visualizar la invasión territorial por un mar de plásticos dispersos a lo largo y ancho de la parroquia.

En la zona de estudio también se identifica asentamientos urbanos en proceso de consolidación que corresponde a los territorios en los que la estructura vial, la subdivisión del suelo y la construcción de edificaciones, responden a la constitución de asentamientos humanos concentrados o urbanos y en los que por lo tanto existe una continua expulsión de las actividades productivas primarias. Dicho de otra manera son territorios en proceso de ocupación urbana, aunque al momento este proceso tenga diferentes grados e intensidades, como es el caso específico de los barrios periurbanos de Tabacundo como: La Y, Pasquel, La Quinta, Guallaro Chico y La Cruz.

Y por último se aprecia los asentamientos urbanos consolidados que hace referencia a los territorios con características de uso y ocupación del suelo, plenamente urbanas, esto es, territorios en los cuales y en un sentido práctico, se ha cumplido el proceso de urbanización; que en este caso específico constituye la unidad territorial correspondiente al casco urbano de la Cabecera Parroquial, cuya extensión ocupa 256, 10ha, que equivale al 3,53% del total de la parroquia.

4.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN EN EL ESPACIO

El conjunto de asentamientos humanos del área de estudio analizados en el acápite anterior, se emplaza ocupando las terrazas de suelo plano a casi plano y por tanto condicionado a las bondades y posibilidades que ofrece el medio físico natural para la ubicación y expansión de asentamientos concentrados o núcleos de población disperso y el aprovechamiento del suelo como soporte de actividades productivas primarias: la agricultura y la ganadería.

Bajo esta permanente condición, los barrios y comunidades periurbanas se emplazan casi juntas en los costados este - oeste del área de estudio, pero separadas por quebrada y vías de primer y segundo orden y que hasta la fecha ha impedido la dotación de un sistema de vías que las integre territorialmente.

Es probable que la intención de guardar la mayor proximidad a los cantones de Cayambe y Quito a través de la vía que tradicionalmente les permitiera la comunicación con esta, llevó a que estos núcleos se emplacen casi juntos y en los extremos en referencia.

La ampliación de la frontera agrícola puede explicar el apareamiento de núcleos de población en las comunidades ubicadas al norte de la panamericana, pues ellos se emplazan al norte de las mismas. Cabe anotar que en esta dirección el uso de los suelos se destina a exclusivamente a la producción agrícola y ganadera; así también es pertinente resaltar que

no existen tendencias a la conformación de núcleos de población en la forma de propiedad conocida como minifundio.

En el sector rural de la parroquia de Tabacundo es evidente la ausencia de un núcleo o núcleos de población claramente identificables en el área propiamente rural, como en cambio si sucede en el casco urbano de esta parroquia, escenario que obedece a factores como: la menor superficie de suelo aprovechable para las actividades señaladas, la menor población y consecuente menor demanda de bienes y servicios; y, finalmente a la influencia de núcleos de población próximos, pero ubicados en las parroquias y cantones vecinos dada su limitada integración con la propia zona urbana de esta parroquia y la ciudad de Cayambe. Por estos motivos es limitada la tendencia a la conformación de una centralidad sostenida en la localización próxima de varios equipamientos en la confluencia de algunos barrios ubicados en la intersección de las vías arteriales secundarias suburbanas.

La expansión de la Ciudad de Tabacundo y sobre todo en su proceso de centralidad que tiene lugar desde la década de los setenta y que da lugar a una organización territorial irregular dispersa, han llevado al emplazamiento de urbanizaciones y conjuntos habitacionales en los extremos sureste y suroeste de Tabacundo, generando dos núcleos de población claramente identificables: uno conformado por los núcleos suburbanos de La Quinta y La Y, entre los principales y otro menor adyacente mismo se trata del núcleo poblacional de La Cruz.

4.5 NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Considerando los asentamientos humanos con características más o menos urbanas ya existentes en el área de estudio dicho es decir de los que ya conforman o tienden a la conformación de núcleos de población; en términos de sus funciones, de la magnitud de suelo que ocupan, del tamaño de la población que reside en ellos y de las áreas de influencia inmediata que han generado; se pueden identificar siete jerarquías:

Jerarquía 1: Asentamientos hacia el Norte del Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo

Se trata de los asentamientos poblacionales que por sus funciones reflejadas en el uso del suelo, conformada por territorios que por el uso actual de vegetación arbustiva y arbórea de sucesión cumple una función protectora, donde se evidencia el incremento de la frontera agrícola; pero tiene potencial productivo agropecuario con áreas de cultivo sin regadío y con dependencia absoluta de las precipitaciones pluviales. Esta unidad territorial se halla sobre la cota de los 3.000msnm es decir sobre el canal de riego Cayambe - Pedro

Moncayo, entre las que se encuentran dos comunidades: San Joaquín y San José Alto alcanzando el 10,64% con un área de 596ha; en cuyo territorio también se evidencia la presencia de unidades productivas florícolas.

También comprende núcleos dispersamente poblados en los cuales es posible identificar la función residencial vinculada al minifundio y una incipiente función de intercambio de bienes y servicios básicos complementarios a la vivienda, al tiempo que también son centros de prestación de servicios públicos a través de algunos equipamientos comunitarios, particularmente de los de educación y de práctica deportiva.

Jerarquía 2: Asentamientos Poblacionales al Norte de la Panamericana Norte y Bajo el Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo

Unidad del sector rural de 1.613ha es decir el 36,11% de la parroquia de Tabacundo, que abarca a nueve comunidades entre lo que tenemos: La Alegría, Santa Marianita, La Libertad, Simón Bolívar, Nuevo San José, Nuevo Amanecer, San José Grande, San José Chico y un barrio periurbano que es La Cruz; con tendencia a la conformación de núcleos de población, en los cuales es posible identificar la función residencial donde se conservan minifundios y programas de urbanización no consolidados, vinculada a la actividad agropecuaria con el servicio de agua de riego respectivo, así también se aprecia una incipiente función de intercambio de bienes y servicios básicos complementarios a la vivienda, al tiempo que también son centros de prestación de servicios públicos a través de algunos equipamientos comunitarios, particularmente de educación y de práctica deportiva.

Jerarquía 3: Asentamientos Poblacionales del Sur de la Panamericana Norte

Unidad estructural que comprende siete comunidades que al igual que la anterior presenta alta parcelación de la tierra con fines productivos, el uso del suelo se destina a la ocupación por núcleos dispersamente poblados en los cuales es posible identificar la función residencial vinculada al minifundio con una producción agropecuaria con alta parcelación de la tierra con fines productivos donde se produce ganado vacuno, animales menores, maíz, trigo, cebada, frejol, pastos cultivados asociados a frutales, hortalizas en huertos y cercas y en menor escala residenciales. Donde el abastecimiento del agua de riego abastece parcialmente a los sectores clasificados dentro de este grupo como son: Luis Freire, Santa Ana de Cananvalle, Nueva Esperanza, San Luis de Ichisí, Angumba,

Puruhantag y Guallaro Grande; que bordea un área de 3.151ha es decir el 56,27% del área total de la Parroquia de Tabacundo.

Es un asentamiento poblacional disperso con una clara estructura de asentamiento rural y pequeños núcleos urbanos; dada por su trazo o forma de ocupación del suelo.

Jerarquía 4: Comunidad de Picalquí

Es un núcleo poblacional de mediano nivel de población, que cubre un área de 402,62ha es decir cubre el 6,94% del territorio parroquial, pero con una clara estructura de asentamiento minifundista con cultivos de hortalizas asociadas con productos de ciclo corto bajo regadío, dada por su traza o forma de ocupación del suelo es decir cultivo agroecológico; ubicada al suroeste de la parroquia de Tabacundo. Una unidad estructural ejemplar en el aspecto organizativo y productivo que inclusive cuentan con infraestructura productiva como son tres macro reservorios comunitarios ubicados a diferentes niveles dentro de la comunidad.

Jerarquía 5: Asentamientos minifundistas con producción intensiva y vivienda

Unidad estructural dispersa a lo largo y ancho de la parroquia de Tabacundo y un nivel medio de parcelación de la tierra con fines productivos, localizada bajo el canal de riego excepto una florícola que se encuentra ubicada en la comunidad de San José Alto y en la comunidad de Picalquí no existe actividad florícola alguna. Al igual que la anterior el uso del suelo en la clase de minifundio se destina a una producción agrícola intensiva alternativa con fines de industrialización y exportación como es el caso de las flores, que en algunos de los casos se aprecia la ocupación por núcleos dispersamente poblados e incluso varias de ellas limitan con área periurbana de este territorio. Mismas que cubre un área aproximada de 2.453,631ha es decir el 58,011% del área cantonal destinado a la actividad florícola.

Jerarquía 6: Asentamientos Periurbanos

Asentamientos en procesos de consolidación con la función residencial vinculada con el aprovechamiento del suelo para la producción agropecuaria a pequeña escala ya que abarca el sector periférico del área urbana de Tabacundo. Cuenta con proyectos de urbanización y conjuntos habitacionales para atender las demandas de familias originalmente residentes de las parroquias rurales de Pedro Moncayo y de otros sitios del país; fenómeno que ha

modificado radicalmente la estructura territorial preexistente, constituyéndose por su concepción en verdaderos enclaves urbano arquitectónicos que materializan una profunda segregación socio-espacial.

En estos núcleos de población también emplazan algunos establecimientos educacionales públicos y equipamientos para el deporte, lo cual les otorgan también la condición de núcleos de prestación de servicios básicos complementarios a la vivienda.

Cubre un área de 345,95ha que comprende el 4,96% del área total de la parroquia y abarca a los siguientes barrios periurbanos con orientación oeste – este: La Cruz, Guallaro Chico, La Quinta, Pasquel y La Y.

Jerarquía 7: Casco Urbano de la Parroquia de Tabacundo

Constituye el núcleo poblacional caracterizado por asentamientos ya consolidados con la función estrictamente residencial que concentra: equipamientos comunitarios de educación, salud y de organización y participación social, que sirven a los barrios, comunidades de Tabacundo así como también a las demás parroquias del cantón Pedro Moncayo. Centros político administrativo con influencia municipal y de algunas otras funciones y actividades burocráticas del sector público; centros de prestación de servicios públicos a través de equipamientos comunitarios de diverso orden, con alcance parroquial aunque en el caso de los servicios educativos y por varias razones, parte de la población asiste a establecimientos ubicados fuera del límite parroquial y cantonal; y finalmente cabe indicar que cuenta con centros residenciales.

4.6 CANALES DE RELACIÓN INTERNOS O REDES DE COMUNICACIÓN

El índice de conectividad es utilizado para cuantificar la conectividad de los destinos a través de una red vial, misma que se mide por el número de intersecciones dentro de un área determinada donde a mayor número de intersecciones - mayor índice de conectividad; y para el caso de la parroquia de Tabacundo este índice es de 23 según el Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal de Pedro Moncayo.

Los principales canales de relación internos del área de estudio están compuestos por el conjunto de vías denominadas en base a la jerarquización funcional, como arteriales principales, arteriales secundarias y colectoras suburbanas. Para cada uno de los canales o vías identificadas se han establecido algunas de sus características en cuanto a la

accesibilidad que procuran y al nivel de flujos de tráfico que soportan, del análisis respectivo es posible señalar:

- En primera instancia se halla la conectividad con el exterior, esto es la integración con las ciudades centrales vecinas, dada fundamentalmente por la vía arterial principal que es la panamericana norte (Quito – Tabacundo – Cayambe) y (Quito – Tabacundo – Cajas), a las cuales se conecta la vialidad de los barrios y comunidades de la parroquia de Tabacundo, respecto de la cual se puede señalar que no todas las vías tienen un nivel aceptable de conectividad o accesibilidad. Lo que no sucede con la vía arterial principal que conecta a la zona de estudio con las ciudades de Quito y Cayambe principalmente.
- Actualmente la capacidad de vinculación de los centros poblados a centros de actividad económica del cantón, a través de la red vial del cantón es baja, debido al mal estado de las vías. Existen pocas oportunidades de intercambio externo e interno, debido a la falta de medios que faciliten el intercambio. En este sentido, los habitantes de las poblaciones rurales buscan la manera de llegar a una vía principal - Panamericana Norte, para tener una oportunidad de intercambiar sus productos, ya sea transportándolos a la cabecera cantonal o a centros urbanos fuera del cantón .
- Por otro lado, a lo interior de las comunidades ubicadas al sur de la arteria vial principal no existe el sistema de vialidad para facilitar la comunicación y optimización de tiempo y recursos, se comunican mediante la panamericana norte debido a una topografía fragmentada con quebradas profundas, encañonadas y presencia de fallas que fragmentan las distintas comunidades; pues hasta la fecha no ha sido posible dotar de una infraestructura vial lo que impide- la vertebración, integración, cohesión social y los beneficios y oportunidades que esto conlleva.
- Todas las vías internas ofrecen bajos niveles de accesibilidad a la población de las comunidades y a las actividades socioeconómicas en las que se halla involucrada. La actual infraestructura vial del área de estudio muestra una significativa limitación para conseguir la integración interna a través de la conectividad de los núcleos de población y de los asentamientos principalmente del territorio que comprende la jerarquía 3, así como para acceder al potencial de recursos naturales existentes en el territorio y a las áreas de producción agrícola minifundista y, finalmente, para facilitar las relaciones de la población.

- De igual forma, el diagnóstico resalta que un notable porcentaje de la población de las comunidades de la parroquia en estudio, realiza viajes recurrentes sea por: vivienda-trabajo, vivienda-estudios y vivienda-equipamientos, cuyos destinos están en las ciudades de Cayambe, Quito y provincia de Imbabura, por lo que la falta de integración interna y la precaria red vial, afecta gravemente a la población de los núcleos de Jerarquías 1,2,3,4 y 5; pero más aún a aquella que no cuenta con un medio de transporte vehicular propio, dada la falta de cobertura del servicio de transporte urbano público, justamente, entre otros motivos, por la limitada accesibilidad que procura la infraestructura vial actual.
- Las vías que estructuran el sistema de vías colectoras suburbanas tienen por objeto recoger el tráfico proveniente de las comunidades con destino a las vías locales y conducirlo al sistema arterial principal; cabe mencionar que la mayor parte del tráfico realiza recorridos cortos.
- Obviamente esta situación afecta también a las actividades productivas primarias tradicionales de la zona, generando mayores gastos por concepto de transporte de productos a los mercados y habrá incidido en mayor o menor medida en el declive de ellas en muchos predios y en su desaparición en otros. Existe como alternativa de transporte público la ofertada por vehículos tipo camionetas, la cual impone tarifas, tiempos y condiciones de servicio.
- Así también es necesario mencionar, que la actual estructura de núcleos de población, con la consolidación planificada y regulada que puedan experimentar en el futuro concreta y prioritariamente los núcleo de las Jerarquías 2, 3, 4, y 6, mismas que tiene viabilidad espacial, para garantizar una dotación racional, económica y socialmente rentable de equipamientos y servicios a la población rural.

4.7 DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE PROBLEMAS

La concepción de problema es relativo y depende de la escala de valores de una sociedad determinada, variando, por tanto, en el espacio y en el tiempo una situación que pueda ser considerada como problema (GOMEZ OREA, 2008). Con fines operativos del presente trabajo se concebirá como problema, una situación que bajo determinadas condiciones de tiempo y lugar es considerada negativa o insatisfactoria para el funcionamiento o desarrollo del

sistema territorial que impide el mejoramiento de la calidad de vida de la población residente en él.

En este contexto, se procede a la construcción de árboles de problemas buscando identificar los centrales o globales y que coadyuven a la labor de síntesis e integración de los estudios sectoriales de diagnóstico, estableciendo para cada uno de ellos su manifestación, las causas o cadenas de causas que probablemente lo originan, los efectos o cadenas de efectos que probablemente generan, los agentes implicados, su localización y cuando ha sido indispensable: la magnitud, la evolución o tendencia en el tiempo, la relación directa o indirecta con otros problemas, entre otras características.

En la medida que finalmente los problemas del sistema territorial actual afectan en mayor o menor grado a la calidad de vida de la población residente en él, vale decir que en el área rural de la parroquia de Tabacundo, se ha juzgado pertinente tener como referente central para la formulación e integración de problemas, el hecho que la calidad de vida de un individuo o de una comunidad, depende de tres grandes factores: del nivel de ingresos económicos, de las condiciones de vida y de trabajo y de la calidad ambiental del territorio; obviamente estos factores varían o tienen distinto peso en el tiempo y de un lugar a otro.

Una vez realizada la valoración del territorio e interpretada la matriz de acogida, se logra identificar los problemas que interfieren sobre el desarrollo sustentable de este sistema territorial; lo cual se puede evidenciar en el cuadro inferior que hace referencia a la manifestación, concatenación y cadena de efectos de los problemas, así como las causas y origen de los mismos. Por una parte se presentan de manera integrada los grandes problemas que caracterizan al sistema territorial actual en relación a los niveles de ingresos económicos, a las condiciones de vida y trabajo, a la calidad ambiental del territorio y al modelo territorial.

4.7.1 RELACIONES CAUSA – EFECTO

A nivel general en el territorio de incidencia se aprecia la contaminación de fuentes hídricas que afecta a la salud de los habitantes, al ambiente y por ende al potencial turístico ecológico del área.

También se evidencia el cambio de uso de suelo, proceso de urbanización en la periferia del casco urbano de Tabacundo, incremento del valor de la tierra, inversión privada, servicios de primera debido a las condiciones climatológicas, cercanía a las ciudades

vecinas de Cayambe y Quito, infraestructura vial de primer orden, calidad ambiental, seguridad, entre otros, en pos del desarrollo productivo de la parroquia de Tabacundo.

La actividad agrícola estacionaria no rentable, obliga a parcelar la tierra para vender a extraños o repartir a su familia, debido a la carencia de infraestructura de riego, capacitación, estudios de mercado; dando lugar a que los comuneros se vean obligados a abandonar sus tierras a buscar trabajo en las plantaciones florícolas y en otras actividades en otras ciudades.

Por otro lado, la ampliación de vía arterial principal de primer orden panamericano norte permite acceder directamente a cada población situada cerca de la misma, en el área de estudio; insiste el aislamiento debido a las distancias e infraestructura vial entre las poblaciones ubicadas al sur de esta vía principal.

Otro de los efectos de la existencia de vías de primer orden que circundan al área de estudio es la alta densidad vehicular, ruido, inseguridad; debido a deficientes estudios de riesgo sísmico y otros; sin embargo, por ser las rutas más cortas de conexión vial hacia el norte del país se desarrollaron estos proyectos atravesando estas zonas.

La demanda de sitios naturales y paisajísticos para la recreación y turismo crea la necesidad de la conservación activa con fines ecológico y turísticos; y a la vez que valorizan la función ambiental de estos ecosistemas, incitan a desarrollar una gestión integral de los recursos naturales para la protección y conservación del bosque seco montano bajo y páramo subalpino.

El ingreso de personas extrañas al proceso histórico-cultural de estos pueblos (migración) más el desarrollo de otras actividades productivas como la comercialización de flores, fomentan la dependencia de las demandas de mercados de Quito, Cayambe y de otras ciudades de la Provincia de Pichincha.

En consecuencia el problema integrador y sintetizador de la situación actual del sistema territorial en estudio, se ha concebido en los términos que se describen en el anexo 17.

4.7.2 ARBOL DE PROBLEMAS

En el árbol de problemas se visualiza de forma sintética las relaciones e interrelaciones verticales y horizontales de las causas, problemas y efectos que actúan en este sistema territorial, que en este caso específico se detallan en el anexo 18.

4.7.3 JERARQUÍA ENTRE PROBLEMAS

Por lo general es casi imposible atender todos los problemas a la vez, sea por dificultades presupuestarias o por falta de gestión; por lo cual es elemental establecer una jerarquía entre ellos, donde pesa mucho la gravedad y la evolución esperable del problema y sobre todo la percepción que tengan la población afectada y los agentes socioeconómicos sobre los mismos; es así que los problemas que aquejan al sistema territorial en estudio se categorizan conforme el anexo 19.

4.8 DIAGNÓSTICO DE POTENCIALIDADES O RECURSOS APROVECHABLES DEL SISTEMA TERRITORIAL

Según Gómez Orea (2008), las potencialidades se entiende por la Capacidad de Acogida que definen las posibilidades de utilización del territorio y por los recursos territoriales existentes, es decir: los naturales, humanos, construidos y de localización.

Para el caso específico del presente trabajo las potencialidades vienen a constituir la Capacidad de Acogida de las Unidades Territoriales de Integración ya establecida anteriormente y que prácticamente define las posibilidades de utilización del territorio.

Entre los recursos que pueden ser aprovechados en este territorio encontramos los físicos ambientales, el recreativo, el cultural, el paisajístico, económico productivo y extractivo; que en forma detallada están comprendidas por lo siguiente:

En lo que respecta al patrimonio natural tenemos el bosque seco, ríos Granobles, Guáchala y Pisque y sus quebradas afluentes, con sus márgenes de protección o llanuras de inundación identificados también como territorios de protección hidrológica del suelo; así como también se identifica como parte del sistema de elementos patrimoniales de la Parroquia de Tabacundo y que ha sido estudiados en el diagnóstico del medio físico.

En cuanto al patrimonio cultural de las ruralidades se identifica la estructura arquitectónica de las haciendas existentes, por otro lado la inclinación de la población por las prácticas taxativas de las actividades artísticas y culturales (artesanías, música, canto y danza) y prácticas deportivas.

Así también se considera como manifestación potencial el modelar las edificaciones, monumentos como estructura urbana, periurbana y arquitectónica de los núcleos centrales de las comunidades que afianzan la gastronomía típica, música, danza, artesanías en madera, bordados, tejidos e instalación de comercios consideradas como patrimonio histórico cultural.

El paisaje de alta calidad intrínseca de la parroquia que ha sido debidamente estudiado y valorado en el estudio respectivo, que en este caso constituyen la Lagunas de Mojanda con sus ecosistemas respectivos y La Loma de Cananvalle, considerados como atractivos en proceso de conservación con fines ecológicos y con un gran potencial paisajístico y turístico.

La aptitud de la población para las actividades productivas agrícolas y pecuarias, de producción intensiva de plantas ornamentales, preparación de comidas típicas, artesanías en madera e instalación de comercios y facilitación de servicios.

En cuanto a las actividades económicas se refiere, efectivamente, en la medida que buena parte de los problemas señalados se relacionan con el déficit de infraestructuras de alcantarillado y saneamiento, vialidad, redes telefónicas, redes de energía eléctrica y alumbrado público y de equipamientos, principalmente de salud, educación y recreación, es posible señalar que la dotación de estos bienes supone la generación de actividades de construcción que podrían incorporar a la población de las comunidades de Tabacundo; pero obviamente esta actividad es periódica y con una localización variable al interior del territorio objeto de estudio. A estas se suman actividades como: la forestación, acciones para superar problemas de contaminación ambiental y el mejoramiento de servicios públicos, incluyendo la salud, educación, transporte y seguridad, que también pueden demandar recursos humanos locales.

Y por último ciertas comunidades de la parroquia cuentan con canteras de las que extraen material pétreo para la construcción, mismas que deben controlarse y regularizar dicho trabajo, con el fin de que el manejo sea amigable con el ambiente.

Recursos que no han sido aprovechados de forma óptima debido a la priorización de los procesos urbanísticos rentables sobre los verdaderos valores del territorio con enfoque de sustentabilidad como son el ecológico, funcional, cultura, productivo y científico; que se deben considerar para establecer el ordenamiento territorial de un territorio vulnerable expuesto a riesgos naturales, climáticos y ambientales; como se entiende en el diagnóstico respectivo.

Dentro del cuadro de potencialidades podemos apreciar varias actividades alternativas que se debería considerar para ordenar este territorio, entre lo que podemos enunciar la gestión mancomunada y articulada para desarrollar planes de manejo integral de los recursos naturales (protección y conservación), fortalecimientos de los gobiernos locales y de las organizaciones sociales y comunitarias, asesoría técnica, capacitación, programas

de inversión social y productiva; instaurar programas de emprendimientos familiares, micro empresariales, recreativos, turísticos, artesanales, agro productivos, que generen empleo y de abastecimiento y comercialización; en concordancia con las leyes pertinentes. Conforme la capacidad de acogida del territorio y el valor ambiental del territorio se determina las siguientes potencialidades, mismas que se detallan en el anexo 20.

4.9 CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DISPONIBLES

Es necesario identificar los agentes de las entidades públicas, privadas y comunitarias, con capacidad legal, financiera y técnica para intervenir en el sistema territorial del ámbito geográfico de la zona rural de Tabacundo, con miras a ratificar y/o visualizar su participación en el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial en términos de responsabilidades y aprovechamiento de oportunidades.

En este ámbito se hallan en primera instancia el GAD Municipal de Pedro Moncayo, como entidad que integra el régimen seccional autónomo, y todos sus brazos ejecutores, particularmente los creados por acto legislativo seccional para la prestación de servicios públicos, conforme los términos que señala la Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 118; siendo así, se detalla las siguientes entidades del sector Público que integran el régimen seccional autónomo:

- GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, Concejo Municipal con sus respectivas Comisiones, Alcaldía y Direcciones Departamentales.
- GAD Provincial de Pichincha

A nivel de entidades del Estado central, se hallan fundamentalmente los ministerios, de los cuales serán mencionados a continuación aquellos cuyas competencias o áreas de gestión tiene una relación más o menos directa con la problemática del territorio objeto de planificación y con el diseño y ejecución de acciones de desarrollo públicas. Obviamente, estos agentes pueden intervenir en el sistema territorial asumiendo responsabilidades establecidas en una planificación local, pero también pueden intervenir aisladamente, como más o menos ha venido ocurriendo hasta ahora:

- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
- Ministerio de Industrias y Productividad
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Ministerio del Ambiente

- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Turismo
- Ministerio de Coordinación de Patrimonio Cultural y Natural
- Ministerio del Deporte
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

En lo concerniente a las entidades privadas se logra determinar la existencia de las siguientes organizaciones sociales:

- Centro Agrícola Pedro Moncayo
- Corporación de Floricultores Tabacundo
- Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales Campesinas e Indígenas Libres del Ecuador - FENACLE
- Fundación Brethren y Unida - FBU
- Fundación Cochasquí
- Arquidiócesis de Tabacundo
- Fundación Diego Pillajo
- Sociedad Obrera
- PDA – CEDIT
- Asociación Interprofesional de Maestros y Operarios Pedro Moncayo
- Asociación de Artista Pedro Moncayo

Por otro lado la zona rural está representada por las entidades comunitarias, cuya determinación se ha efectuado revisando el estudio correspondiente a las organizaciones sociales y cabe señalar que si bien algunas de estas no cuentan con personería jurídica, en cambio tienen legitimidad para intervenir o incidir en el sistema territorial, en componentes como el equipamiento, asistencia social, cultura, entre otros; y el resultado es el siguiente:

- UCCOPEM
- UCCIBT
- Alianza de Productores Pedro Moncayo

- Asociación para el Desarrollo Productivo – PRODUVIDA
- CODEMIA
- Comunidad de Luis Freire
- Comunidad de Nueva Esperanza de Cananvalle
- Comunidad Santa Ana de Cananvalle
- Comunidad San Luis de Ichisí
- Barrio La Y
- Barrio Pasquel
- Comunidad de Angumba
- Comunidad de Puruhantag
- Comunidad de Guallaro Grande
- Barrio La Quinta
- Comunidad de Picalquí
- Comunidad Guallaro Chico
- Barrio La Cruz
- Comunidad de San José Chico
- Comunidad San Joaquín
- Comité Pro mejoras Nuevo Amanecer
- Comunidad Nuevo San José
- Comunidad de San José Grande
- Comunidad San José Alto
- Comunidad Simón Bolívar
- Comité Jurídico La Libertad
- Comunidad La Alegría
- Comité Pro mejoras Santa Marianita

4.10 ACTIVIDADES A ORDENAR

Es importante la determinación de las actividades a considerar en el proceso de ordenación territorial de un ámbito geográfico determinado en cuanto a desarrollo se trata ya que se identifica y selecciona las actividades a ordenar según criterios de integración y coherencia con las características del espacio a partir de la sensibilidad ambiental y de acuerdo con criterios válidos de sostenibilidad.

Esta tarea constituye un hito que demanda mucha atención, porque de una parte las actividades humanas constituyen el objeto central del plan pues son las que soportan y dan cauce al desarrollo y se trata justamente de ordenarlas en el espacio; y de otra, porque las actividades a considerar reflejan y son determinantes en el estilo de desarrollo al cual induce el plan.

Las actividades a ordenar son las que encauzan a una comunidad hacia su desarrollo socio económico ya que estas a futuro atiende las necesidades de empleo, mejoramiento de los ingresos y de equipamiento; mismas que deben guardar adecuada relación con el territorio en el que se van a implantar.

En este contexto, Tabacundo debe orientarse hacia una economía productiva diversificada, innovadora y de rescate ancestral que proporcione bienestar a la desarrollo proactivo mental de sus habitantes.

Esta Parroquia por las influencias y sus respectivas evoluciones por efectos del eje vial hacia los tres polos, ha sido muy destacada por el simple hecho de que existe una vía comunicación, la panamericana norte; por lo que la conectividad es casi inmediata tanto al Distrito Metropolitano de Quito, al cantón Cayambe y a la provincia de Imbabura.

Es estratégica para el anillo vial de la parroquia de Tabacundo con el nuevo aeropuerto.

Limites naturales determinados por barrancos y fuertes pendientes, además de quebradas profundas.

Cuenta con asentamientos poblacionales en procesos de consolidación.

Condiciones climáticas apropiadas para la producción agropecuaria

Aptitud de suelo para la producción agroecológica

Inversiones importantes en fincas florícolas en los sectores de Luis Freire, Santa Ana de Cananvalle, Angumba y La Alegría.

Condiciones medianas del sistema de movilidad y conectividad que a futuro mejoraría.

Las practicas taxativas de las actividades artísticas y culturales

La seguridad y tranquilidad que se evidencia en los asentamientos humanos de la zona rural de Tabacundo.

En general esta zona posee una acomodada infraestructura vial en lo que respecta al primer orden de vías, lo que favorece para las actividades económicas, principalmente para el traslado de productos hacia los mercados tanto al norte como al sur de la parroquia, así como también del este al oeste del cantón; y en lo que respecta a las vías de acceso a las comunidades son categorizadas de segundo y tercer orden.

En la zona rural de la Parroquia de Tabacundo, en sus terrazas planas e inclinadas y en las que se encuentran las comunidades ya mencionadas, se tiene la actividad agrícola de secano o temporal, con dependencia absoluta de las lluvias; se produce maíz, fréjol, arveja, cereales, pastos cultivados asociados a frutales en huertos y cercas, se produce también tubérculos. Los usos forestales corresponden a la plantación a largo plazo de especies exóticas como el eucalipto y pino, se trata de una actividad correctamente localizada y asociada a la vegetación arbustiva protectora, mismas que ya han experimentado procesos de cosechas. Los frutales son de tomate de árbol, mora, capulí y aguacate. La actividad pecuaria corresponde a aves de corral, cuyes, conejos, chanchos, ganado vacuno y lechero; y ovejas.

Estas actividades son coherentes con el medio físico, se localizan sobre suelos franco arcillosos, muy buenos para la producción agrícola y su comportamiento no es generador de impactos conflictivos; finalmente se halla combinada con estos usos de producción primaria, la vivienda en forma dispersa sobre una estructura predial marcadamente minifundista.

En consecuencia, existe un alto grado de coincidencia de las actividades a ordenar resultantes de las distintas fuentes de identificación o consulta, existe coherencia con las potencialidades de la zona, lo cual sin lugar a dudas facilita la ordenación territorial que se busca; y con sustento en el análisis anterior, es posible depurar y sistematizar las actividades a ordenar en los siguientes términos:

1. Vivienda / demanda interna
2. Vivienda / demanda externa (urbanizaciones y conjuntos habitacionales)
3. Conservación
4. Agrícola (preferentemente: maíz, frejol, arveja, cereales, pastos asociados a frutales en huertos y cercas)
5. Pecuaria (preferentemente: aves, cuyes, conejos, cerdos, ganado vacuno y lechero)
6. Forestal (preferentemente: regeneración y rebrote)
7. Producción Artesanal y Manufacturera de Bienes
8. Comercio Cotidiano de Aprovisionamiento a la Vivienda
9. Comercio Ocasional (compatible con la vivienda)
10. Producción de Servicios Personales y Afines a la Vivienda
11. Servicios de Alimentación y Recreación
12. Equipamiento Comunitario

- 13. Gestión y Administración
- 14. Turismo Cultural y Ecológico
- 15. Minero.

Luego entonces de establecer la Capacidad de Acogida de las Unidades Territoriales de Integración para cada una de las actividades identificadas, al diseñar la Imagen Objetivo y definir la alternativa de intervención, se establecerán en forma definitiva las actividades que finalmente se asignarán a tales unidades como usos de suelo.

4.11 DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA

En este contexto, cabe detallar que la matriz de capacidad de acogida está asociada a los planos de Unidades Territoriales de Integración y de sobrecargas derivadas del aspecto crítico que opera en el medio, es decir de los riesgos a los que están supeditados los sistemas territoriales, lo cual permite estructurar el norte o referente fundamental al cual hay que tender en la distribución de actividades o redistribuir si es el caso en el territorio y el diseño o reformas de los canales que las relacionan.

Finalmente es pertinente destacar que la matriz de acogida es un modelo de diagnóstico y no de propuestas, en la medida que busca representar lo que se llamaría la “vocación natural o intrínseca” de las Unidades Territoriales de Integración establecidas; es así que con la información obtenida y generada en el trabajo de campo, se han determinado la Matriz de Valoración del Territorio y las actividades que constan en la matriz de Acogida de las Unidades Ambientales permite configurar el modelo global de la Capacidad de Acogida del territorio en estudio, al declarar para cada unidad territorial o unidad de síntesis, las actividades vocacionales compatibles e incompatibles; donde el mayor número de unidades ambientales confluyen en que la capacidad de acogida determina la compatibilidad con limitaciones del territorio, conforme la escala de valoración que se detallan a continuación:

ESCALA DE VALORACIÓN	
CODIGO	DESCRIPCIÓN
V	Vocacional
I	Imcompatible
Cs	Compatible sin limitaciones
Cl	Compatible con limitaciones
D	Disfuncional

En el anexo 21 preparado para la zona rural de la Parroquia de Tabacundo se muestran los resultados alcanzados, siendo posible realizar las siguientes acotaciones:

- De un total de 340 cruces, 147, vale decir el 43,24%, corresponden a relaciones estimadas como incompatibles entre la actividad y el medio. Dominantemente se presentan también entre las actividades de los asentamientos minifundistas con producción diversificada y vivienda, con el medio físico natural.
- De la matriz total 14 cruces pertenecen a relaciones vistas como actividad incompatible con el medio y se refiere a la actividad minera (canteras) debido a la susceptibilidad a movimientos en masa.
- El 41,47% corresponden a relaciones de compatibilidad con limitaciones entre la actividad y el medio; fundamentalmente se encuentran en la localización de actividades propias del medio rural en suelos de cualquier condición de susceptibilidad a movimientos en masa, como también la conservación estricta y el turismo cultural y ecológico.
- 14 cruces, vale decir el 4,1%, corresponden a relaciones vistas como actividad vocacional a introducir en el medio y se refiere al turismo cultural y ecológico.
- 26 cruces, que representan el 7,65%, pertenecen a relaciones calificadas como actividades vocacionales coincidiendo con el uso actual del medio en lo que tiene que ver con actividades del medio rural con organización social fortalecida y la adecuada localización de las actividades productivas primarias; así como también para las actividades académicas y científicas.
- Finalmente en 12 cruces que equivalen al 3,53% refleja que la determinación de relaciones no procede, es decir no tiene sentido en la unidad correspondiente o es disfuncional.

4.12 ANÁLISIS DAFO

Una vez identificados los problemas y potencialidades de la zona rural de la parroquia de Tabacundo, facilita la construcción de la matriz DAFO a fin de disponer el conocimiento adquirido en el diagnóstico, categorizar y calificar los indicadores de acuerdo a su grado de contribución o afectación al territorio para facilitar la identificación de los objetivos y estrategias del ordenamiento territorial, descripción que se encuentra de forma detallada en el anexo 22.

El análisis de la matriz DAFO permite identificar objetivos y líneas de acción que van a ser consideradas en la fase de planificación, donde las fortalezas exponen las ventajas comparativas que proporcionarán una buena calidad de vida a la población de la zona rural de Tabacundo, mientras que las debilidades describen los puntos débiles del sistema o en su defecto resultan ser deficientes para proporcionar a la población una adecuada calidad de vida. En cambio las amenazas y oportunidades hacen referencia a los aspectos dinámicos de carácter coyuntural que interfieren en el funcionamiento del sistema de forma positiva o negativa; que en el primer caso se tratan de las oportunidades, mismas que identifican aspectos que benefician al sistema y en el segundo caso hace referencia a las amenazas, que en el caso de la zona rural de Tabacundo da como resultado los cuadros 28 y 29.

Cuadro 28. Matriz FODA

MATRIZ DAFO		FORTALEZAS						DEBILIDADES					
		F1	F2	F3	F4	F5	F6	D1	D2	D3	D4	D5	D6
AMENAZAS	A1	+	+	+	+	+	=	-	-	+	+	=	=
	A2	-	+	-	-	=	-	-	-	-	+	-	+
	A3	-	+	=	-	=	-	-	-	-	+	-	=
	A4	-	=	-	-	=	-	-	-	-	-	-	-
	A5	-	-	+	=	-	+	-	-	-	+	-	=
	A6	+	+	=	+	+	+	+	=	+	=	+	=
				-						-			
				+						-			
OPORTUNIDADES	O1	+	+	+	+	+	+	-	-	-	-	-	-
	O2	=	+	=	+	=	=	+	=	=	-	-	=
	O3	+	+	+	+	+	+	-	-	+	+	+	=
	O4	+	+	=	+	=	+	-	=	+	=	-	-
	O5	=	+	+	+	+	+	-	=	+	-	-	-
	O6	+	+	+	+	+	+	-	-	-	-	-	-

Fuente: Ordenación Territorial. Gómez Orea, 2008
Elaboración propia

Cuadro 29. Análisis de la Matriz FODA

CATEGORÍAS DAFO	DESCRIPCIÓN
A1	Alto nivel de demanda de vivienda por la población interna y externa.
A2	Implantación y nuevos asentamientos de industrias contaminantes especialmente las medianas y pequeñas florícolas
A3	Las florícolas monopolizan la oferta de trabajo especialmente de los jóvenes, bajo un trato básico (remuneración y beneficios)
A4	Presión para cambio de uso de suelo
A5	Implantación de proyectos de urbanización y de conjuntos habitacionales discordantes al sistema de desarrollo rural.
A6	Presupuesto deficitario para las comunidades
O1	Constitución que declara el buen vivir
O2	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la zona rural de la parroquia de Tabacundo
O3	Programas de educación y capacitación en la producción adecuada de productos agropecuarios y agroecológicos
O4	Construcción de la nueva vía rápida de primer orden que conecta a la ciudad de Quito con el norte del país
O5	Mejora del equipamiento comunitario
O6	Construcción de centros de acopio, agroindustrial y de comercialización
F1	Alto potencial agropecuario del suelo de las terrazas planas o casi planas existentes en la parroquia.
F2	Habitantes pujantes y emprendedores
F3	Condiciones favorables del medio físico natural en cuanto a clima, aire y confort sonoro
F4	Sistema de organizaciones sociales de base, de segundo grado y productivas fortalecidas
F5	Territorio con valor histórico, artesanal y cultural ancestral
F6	Zona con potencial turístico
D1	Ausencia sistemática de planificación territorial de la parroquia
D2	Retaceo de parcelas de tierras con aptitud agrícola para herencias y venta a extraños
D3	Actividades agropecuarias con baja demanda de mano de obra
D4	Contaminación ambiental generada por las empresas florícolas
D5	Escasa decisión política y desconocimiento de los cabildos de las comunidades para asumir competencias que promueven el desarrollo jurisdiccional.
D6	Vulnerabilidad ante riesgos naturales y antrópicos

Gráfico 47. Análisis de la Matriz



Fuente: Ordenación Territorial. Gómez Orea
Elaboración propia

Estrategias reactivas.- son las orientadas a fortalecer más los puntos fuertes y eliminar las amenazas

Estrategias defensivas.- son las orientadas a reducir las debilidades y a que estas no incrementen el riesgo derivado de las amenazas.

Estrategias ofensivas.- son aquellas que fortalecen los puntos fuertes para aprovechar las oportunidades

Estrategias adaptativas.- son las orientadas a evitar que las debilidades impidan el aprovechamiento de las oportunidades.

En este contexto y en aras de poder ingresar a los escenarios de los modelos del territorio, es necesario la determinación y definición de estrategias, conforme el gráfico 47.

4.13 CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN

A fin de asignar las categorías en el área de estudio, ha sido necesario recurrir al texto de la Ordenanza del GAD Municipal de Pedro Moncayo que reglamenta el Plan Físico del Cantón Pedro Moncayo y el Ordenamiento urbano de la ciudad de Tabacundo, donde se establece la clasificación del suelo en función de su aprovechamiento en tres categorías, la asignación de usos de suelo, a la misma que es necesario relacionarla con las unidades ambientales, la capacidad de acogida del territorio, el valor del mismo, los problemas y potencialidades existentes en este territorio.

La Ordenanza en mención, en su capítulo II “De los Usos del Suelo” se determina la clasificación de los usos del suelo en función de su aprovechamiento en las siguientes categorías:

- a) Suelo urbano.- Es aquel que cuenta con ordenamiento urbanístico donde se prevé la consolidación total del área y núcleos urbanos que cuentan con una adecuada provisión de servicios e infraestructura.
- b) Suelo urbano de expansión.- Son aquellas áreas destinadas a ser soporte del crecimiento urbano previsible, bajo las normas y en los plazos que establezca el Plan físico del Cantón Pedro Moncayo (PFCPM); zonas que mantendrán su condición con usos correspondientes con la conservación de áreas de recursos naturales y de producción, categoría que no se permitirá en el corto plazo la habilitación del suelo como de urbanización o para conjuntos habitacionales.

- c) Suelo no urbanizable (rural).- Son aquellas áreas del CPM que por sus condiciones naturales, sus características ambientales, paisaje, turísticas, históricas y culturales, su valor productivo, agropecuario, forestal o minero no pueden ser incorporadas en las categorías anteriores. Zonas que proyectan promover y garantizar una explotación racional productiva y sostenible de los recursos naturales, agropecuarios, forestales, paisajísticos e histórico-culturales. En este tipo de suelo no se puede habilitar desarrollos con fines de urbanización, puesto que la infraestructura de servicios no es suficiente y está planificada para largo plazo. Asimismo, no se debe cambiar su normativa de uso de suelo, puesto que está destinado principalmente a fines productivos o de protección ecológica.

En consecuencia, al sector rural de la parroquia de Tabacundo se le asignan categorías de ordenamiento territorial donde se interrelaciona las normas del Plan Funcional del Cantón Pedro Moncayo con las variables de acogida y del valor del territorio, dando como resultado el detalle del cuadro inferior, mismo que conlleva a la diagramación del mapa de categorías ilustrado en el anexo 3 - mapas 10 y especificaciones de las categorías de ordenación ilustrado en el anexo 23.

4.14 PROSPECTIVA – ESCENARIOS DE FUTURO

En este acápite se trata de proyectar, en función de los resultados del diagnóstico, los problemas y potencialidades y de los objetivos del plan, las variables más importantes de los diferentes subsistemas que intervienen en el territorio, como son: las demográficas, económicas e infraestructurales; venciendo las dificultades propias de este tipo de trabajos, es posible llegar a una aproximación del posible proceso de evolución del territorio, que oriente a los equipos de planificación en la adopción de medidas con la suficiente oportunidad.

Y que según Gómez Orea, el pronóstico se completa con un ejercicio sobre definición de escenarios muy útil en sí mismo para entender la opcional evolución del sistema y para generar alternativas de la imagen objetivo a la que tender en un horizonte temporal definido o indefinido; donde el escenario es una situación futura, a medio o largo plazo, basada en suposiciones más o menos probables sobre la evolución de los aspectos relevantes del sistema.

La prospectiva de los futuros escenarios posibles que vislumbra el presente plan hace referencia a un proceso relativo de la lógica del pasado y estudios del presente que se amplía con la finalidad de pronosticar el futuro a través de la relación causa-efecto. Y que para establecer dichas previsiones nos basamos en el análisis prospectivo que parte

del diagnóstico, considerando la dinámica en las interacciones entre sectores y espacios; y para llegar al modelo territorial deseable a largo plazo, se pueden generar múltiples escenarios como son: el tendencial, óptimo y de compromisos o concertación; mismos que para la zona objeto de estudio se describen a continuación en el cuadro 30.

Cuadro 30. Prospectiva Escenarios de Futuro

SISTE MAS	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ÓPTIMO	ESCENARIO DE CONCERTACIÓN
MEDIO FÍSICO NATURAL y AMBIENTAL	Se mantiene la ausencia de actividades de manejo y conservación de la Zona de Mojanda y cobertura vegetal que no permite mejorar el índice de protección hidrológica	El Patrimonio Lacustre y páramo de Mojanda, así como las micro vertientes nacientes de este sistema tiene un alto nivel de protección y conservación por parte de la población en general, garantizando la cantidad y calidad del agua de consumo humano	La población y la administración política consensuan, planifican y regulan la protección y conservación de la Zona de Mojanda, lo que coadyuva al abastecimiento del agua de consumo humano para el cantón en general.
	Se acentúa la contaminación de los cuerpos superficiales de agua, así como de las quebradas afluentes que conducen al río Pisque; por el incremento de las descargas directas de alcantarillado, por el aumento acelerado de población, lo que genera afectación aguda al medio físico natural	Se suspende las descargas directas de alcantarillado desde los asentamientos ya que la parroquia cuenta con un sistema de reciclaje y tratamiento de aguas servidas adecuado que evita la contaminación de aguas superficiales de la zona objeto de estudio y contaminación al ambiente y a la población.	Mediante el consenso de la ciudadanía y las autoridades locales, se logra mitigar la contaminación de aguas superficiales y contaminación del ambiente mediante la construcción de un adecuado sistema de tratamiento de aguas servidas
	Se incrementa y en el mejor de los casos se mantiene el déficit de cobertura en la prestación de los servicios de recolección de residuos sólidos, prevaleciendo los efectos que este contexto denota, sobre todo en relación a la calidad ambiental del territorio, la afección a la salud de sus habitantes y a los elementos naturales que constituyen el patrimonio natural del mismo	El cantón de Pedro Moncayo cuenta con el Relleno Sanitario y las comunidades de Tabacundo tienen una cobertura total de recolección de residuos sólidos; mejorando la calidad ambiental por la recuperación integral de los elementos naturales que constituyen una fortuna natural	Se cuenta con un programa integral de recolección de residuos sólidos planificado y ejecutado de forma consensuada entre la comunidad y autoridades locales.
	Mayor pérdida del suelo de aptitud agropecuario por subdivisión o fraccionamiento intensivo y desarrollo de proyectos de urbanización y construcción de conjuntos habitacionales para atender la demanda interna y externa	Se detiene la subdivisión o fraccionamiento del suelo de valor productivo, el desarrollo de proyectos de urbanización y construcción de conjuntos habitacionales para atender demandas internas y externas; propendiendo a la integración de la propiedad minifundista para la producción agrícola comunitaria	El consenso respecto al valor productivo del suelo, permite detener el fraccionamiento del mismo y la construcción de conjuntos habitacionales para atender demandas internas y externas
	Disminución cada vez mayor de los niveles de producción y productividad de las actividades agrícolas y pecuarias de la zona rural de Tabacundo, hasta volver al minifundio totalmente mísero; con la consecuente rebaja permanente de los niveles de rentabilidad económica de tales actividades	Incremento de los niveles de producción agropecuaria de la parroquia debido a la incorporación del sistema de agua de riego; alcanzando la agricultura comercial, generando importantes plazas de empleo local e ingresos, con asistencia técnica y financiera integrales	Al mejorar los procesos productivos actuales incrementa los niveles de producción agraria de la parroquia, alcanzando por lo menos la agricultura de subsistencia, con el apoyo que brindan los Ministerios del ramo y los GAD's Provincial y Municipal
	Mantenimiento o leve incremento de la producción intensiva de flores bajo invernadero, circunscrita a los actuales	La producción intensiva de flores bajo invernadero en la zona periurbana y rural de Tabacundo,	La actividad florícola se realice con buenas prácticas agrícolas, así como también se incremente la producción

sectores de ubicación	se efectúe bajo las condiciones orgánicas lo que mejora el estructura paisajística de la parroquia.	de productos no tradicionales y granjas autosuficientes en la zona periurbana y rural de Tabacundo con condiciones y aptitudes para este tipo de actividad productiva, con asistencia técnica y financiera integrales a través de la intervención pública y privada
Las actividades agropecuarias sufrirán el embate de las tendencias de conurbación que forman parte de la expansión del área urbana de Tabacundo, llevando a la expulsión de la población que tradicionalmente ha habitado en estos territorios, al cambio del uso del suelo y a la urbanización convencional (depredando los recursos naturales y estructuras espaciales tradicionales), de buena parte del territorio	Las actividades agropecuarias son optimizadas y protegidas de las tendencias de conurbación que forman parte de la expansión del área urbana de Tabacundo y la población originaria, mediante la normativa respectiva	Se impulsa las actividades agropecuarias conforme el plan de ordenación territorial y se protegen de las tendencias de conurbación que forman parte de la expansión del área urbana de Tabacundo y la población originaria, mediante la normativa respectiva
Mayor ocupación de márgenes de protección y llanuras de inundación de ríos y quebradas con edificaciones y vías	Se detiene la ocupación de márgenes de protección y llanuras de inundación de ríos y quebradas con edificaciones y vías y se procede a la recuperación de todas las áreas afectadas; además se desarrollan actividades de manejo y conservación de la cobertura vegetal que permite mejorar sustancialmente el nivel de protección y conservación hidrológica de estos territorios	Se detiene la ocupación de las márgenes de protección llanuras, de inundación de ríos y quebradas con edificaciones y vías; y se procede a la recuperación de las áreas afectadas que presentan mayores riesgos. Se desarrollan actividades participativas prioritarias de protección y conservación de la cobertura vegetal que permite mejorar los niveles de protección hidrológica y biológica de estos territorios; en base a la normativa legal respectiva
Construcción inapropiada de vías y edificaciones para los asentamientos de características periurbanas e incumplimiento de la regulación de ocupación de suelos	Se detiene la ocupación indiscriminada de vías, edificaciones y asentamientos de características rural y se toman las medidas posibles en los territorios que presentan los mayores riesgos; con la finalidad de proteger los recursos humanos y materiales existentes en ellos, así como también se regula y controla la ocupación de este tipo de suelos	Se aplica las normas vigentes establecidas para detener la ocupación indiscriminada con vías, edificaciones y asentamientos en suelos con aptitud agrícola; y se toman las medidas necesarias en las zonas que presentan los mayores riesgos
Continúa la construcción de vías de todo orden y jerarquía e incluso de edificaciones, que originan espacios claramente degradados por la alteración profunda del perfil edáfico del suelo preexistente y que no tienen tratamientos de recuperación	Desarrollo integral y ambiental en la construcción de vías de todo orden y jerarquía y también de edificaciones, se, que supone la ejecución de tratamientos de recuperación de espacios degradados e incluso dan estabilidad superficial a los materiales complementado con el estudio de riesgos	La construcción de vías principales se desarrolla con una integración ambiental plena, que supone la ejecución de tratamientos, recuperación de espacios degradados e incluso dan estabilidad superficial a la infraestructura vial
La población en general con limitada sensibilidad, educación y formación ambiental	La población en general asume la protección y conservación de los recursos naturales y los territorios de la zona objeto de estudio ejecutan el programa de educación ambiental	El comité de gestión del PDOT establecen el programa de educación ambiental, mismo que sensibiliza a la población en general logrando empoderarse de los procesos de protección y conservación de los recursos naturales y los territorios de la zona objeto de estudio
La Loma de Cananvalle se mantiene como área erosionada y sin	El patrimonio natural de La Loma de Cananvalle regenerado como	El comité de gestión del PDOT opera para que en la Loma de Cananvalle

	tratamiento turístico	un panorama paisajístico atractivo lo desarrolla el turismo integral (deporte extremo como el ciclismo de montaña, alpinismo, tarabita, rapel- escalar, entre otros)	desplieguen proyectos de desarrollo turístico y artesanal
	Las canteras de Tabacundo permiten la extracción de materiales pétreos con fines de carácter público y privado, misma que acumula los vertidos en la cuenca del Río Pisque y provoca una ruptura del relieve y del paisaje y contaminación del río	Se suspende la extracción de materiales pétreos de las canteras ubicadas en las comunidades de Puruhantag y Luis Freire	Las canteras son fuentes mineras operadas bajo el plan de manejo respectivo y la normativa de extracción de materiales pétreos; y que generan ingresos por el pago de servicios eco sistémicos que realiza la administración municipal gracias al suministro de material pétreo, mismos que son reinvertidos en la regeneración del patrimonio natural y además propenden al progreso del territorio objeto de estudio
ASENTAMIENTOS e INFRAESTRUCTURA	Bajo nivel de control de las normativas inherente al plan físico, PDOT y al plan de uso y ocupación del suelo del Cantón, por parte de las autoridades locales	Las autoridades locales realizan mantienen el control minucioso de las normativas inherentes al plan físico, PDOT y el uso y ocupación del suelo del Cantón	Mejora el nivel de control de las normativas locales, respecto al uso y ocupación del suelo
	Se acentúa la parcelación de tierras para herencias y ventas a extraños, lo que afecta negativamente los rasgos arquitectónicos tradicionales de las ruralidades	Los rasgos arquitectónicos tradicionales de las ruralidades no son afectadas ya que no existe parcelación de tierras para herencias y ventas a extraños	Se minimiza la parcelación de tierras para herencias y ventas a extraños, lo que a su vez mitiga la afectación a los rasgos arquitectónicos tradicionales de las ruralidades
	Incremento de la estructura de asentamientos humanos desintegrada, dispersa y con fuertes desequilibrios, que ocupan en forma intensiva el suelo apto para las actividades agropecuarias	Se frena radicalmente la conformación de una estructura de asentamientos desintegrada, dispersa y con fuertes desequilibrios y se protege el suelo apto para las actividades agropecuarias.	Se frena paulatinamente la conformación de una estructura de asentamientos desintegrados, dispersos y con fuertes desequilibrios, protegiéndose el suelo apto para las actividades agropecuarias; logrando superar parcialmente las limitaciones del medio físico natural para la integración entre urbanización y el poblamiento originario
	Continuará y probablemente se acentuará la conformación de una estructura de asentamientos desintegrada, dispersa y con fuertes desequilibrios, condición que forzaría la ocupación extrema del suelo apto para las actividades urbanas y agropecuarias; más aún si no se logra superar al menos parcialmente las limitaciones del medio físico natural para la urbanización y el poblamiento en general, levantadas en las partes planas y en laderas de pendiente media.	La estructura de asentamientos se conforma de forma integrada, concentrada y equilibrada, condición que conllevará al uso y ocupación ordenado del suelo en las partes planas y en laderas de pendiente media	Los proyectos de urbanización y de conjuntos habitacionales existentes contribuyen a la producción de ciudad puesto que se integran territorialmente a la estructura preexistente con integración social
	Los proyectos de urbanización y de conjuntos habitacionales construidos en la zona periurbana de Tabacundo no contribuyen a la formación de ciudad propiamente, sino a la de una aglomeración resultante del incremento indiscriminado de asentamientos, que profundizarán la segregación socio espacial	Los proyectos de urbanización y de conjuntos habitacionales que se ejecutan contribuyen a la producción de ciudad puesto que se integran territorialmente a la estructura preexistente y fortalecen la integración social	Los proyectos de urbanización y de conjuntos habitacionales que se ejecutan contribuyen a la producción de ciudad puesto que se integran territorialmente a la estructura preexistente y fortalecen la integración social
	De no mediar acciones debidamente planeadas y ejecutadas, el déficit que afecta al equipamiento comunitario	Se plantea y ejecutan acciones necesarias para superar el déficit que afecta al equipamiento	Se planean y ejecutan las acciones prioritarias para superar buena parte del déficit que afectan al

	especialmente al de carácter público, en relación a coberturas y condiciones de prestación de los servicios; podrían acentuarse por el incremento de la población previsto en las proyecciones demográficas	comunitario, especialmente al de carácter público, en relación a coberturas y condiciones de prestación de los servicios y al mismo tiempo se emprende aquellas destinadas a atender las nuevas demandas derivadas del incremento de población previsto en las proyecciones demográficas	equipamiento comunitario, especialmente al de carácter público, en relación a coberturas y condiciones de prestación de los servicios, a la vez que se emprenden en el marco de una prelación de aquellas destinadas a atender las nuevas demandas derivadas del incremento de población previsto en las proyecciones demográficas
	Al no desarrollarse programas de mejoramiento barrial y de vivienda especialmente, las penurias que esta sufre por lo menos se mantendrán, pero es más probable que se agraven por el factor demográfico antes señalado	Se emprenden igualmente programas de mejoramiento barrial, comunitario y de vivienda especialmente, superando las insuficiencias en su totalidad y se actúa oportunamente para impedir que este problema se vuelva a presentar como consecuencia del factor demográfico antes señalado	Se emprenden algunos programas de mejoramiento comunitario, especialmente por las carencias que la población padece; en base al PDOT, al plan físico del suelo y al plan de uso y ocupación del suelo
	Se acentuará el bajo nivel de accesibilidad desde y hacia los asentamientos menores de las parroquias y entre estas, evidenciándose la falta de planificación y ejecución de proyectos nuevos de mejoramiento y del obstáculo que terminan creando las urbanizaciones y conjuntos habitacionales “privados”, cuyas vías no tienen el carácter de espacios de uso público; tal infraestructura podría en el caso de afectar al uso público, contribuir en mucho a mejorar los actuales niveles de accesibilidad al interior de dicha parroquia	Siguiendo el patrón de los grandes proyectos viales que proyecta el Estado nacional, la construcción y ampliación de la nueva vía panamericana de la vía de conexión de la Ciudad de Quito con el nuevo Aeropuerto Internacional, trazado que atraviesa predominantemente la Parroquia de Tabacundo; genera los llamados “desarrollos urbanos” en los territorios a los cuales les otorgue una sensible mejora en sus condiciones de accesibilidad, acelerando el proceso de urbanización antes comentado	Los grandes proyectos viales se ejecutan bajo el criterio de integración socio económico y ambiental; y en consecuencia la normativa impide radicalmente el emplazamiento de los llamados “desarrollos urbanos” y se protege el recurso suelo como medio de producción de mucho valor y simultáneamente se garantiza el funcionamiento pleno de tales infraestructuras
	La falta de infraestructura deportiva multidisciplinaria hace que la población en especial los jóvenes continúen categorizando al fútbol como único deporte en la parroquia	Todos los asentamientos humanos cuentan con la infraestructura, instalación y el equipamiento deportivo multidisciplinario adecuado para el fomento la cultura deportiva, la unidad de la sociedad; y por ende la buena salud de la población.	La mayor parte de las comunidades rurales fomentan la multidisciplinaria deportiva y cuentan con la infraestructura, instalación y el equipamiento respectivo para el desarrollo integral del deporte
	La ausencia de infraestructura turística hace que la parroquia continúe siendo un pueblo de paso, y se acelere el detrimento del suelo y los recursos y patrimonios naturales de la misma	La infraestructura, instalación y equipamiento turístico de las Lagunas de Mojanda y la Loma de Cananvalle permiten el desarrollo turístico y artesanal de las comunidades de la parroquia y del cantón Pedro Moncayo en general	El comité de gestión del PDOT implementan programas y proyectos de desarrollo turístico y artesanal, tanto en la zona lacustre de Mojanda como en la Loma de Cananvalle
Y POBLACIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS	La sub explotación de los recursos agrarios, conlleva a la infrautilización de los suelos de calidad agrícola	Se desarrolla procesos integrales agrarios con la optimización de los recursos naturales existentes en la zona rural de Tabacundo	Se desarrolla prácticas agropecuarias optimizando los recursos naturales y talento humano
	Continúa la baja rentabilidad de las actividades económicas rurales tradicionales.	La economía agrícola se fortalece debido a la activación de la producción agropecuaria tecnificada y agroecológica	Mejoramiento de las condiciones económicas de las familias del sector rural por el incremento de los niveles de producción y productividad, que permite fortalecer la aptitud del suelo agrícola
	Se mantiene el incremento de la producción intensiva de flores bajo	Se mantiene el incremento de la producción sostenibles de flores	Aumento de la rentabilidad de la producción intensiva de flores bajo

<p>invernadero y se acrecienta las pequeñas plantaciones, con el riesgo de que subsistan a corto plazo, por conflictos ambientales y de rentabilidad</p>	<p>(productos no tradicionales para exportación bajo invernadero) y se inhibe las pequeñas plantaciones, lo que fortalece la economía agroindustrial</p>	<p>invernadero; promoviéndose la producción auto sostenible.</p>
<p>La disminución los niveles de producción y productividad reduce permanente los niveles de rentabilidad económica de las actividades económicas tradicionales del medio rural, con el consecuente aumento de la dependencia del mercado de trabajo de la Ciudad de Quito y de la emigración</p>	<p>Mejoramiento permanente de los niveles de rentabilidad económica de las actividades económicas tradicionales del medio rural como consecuencia del incremento de los niveles de producción y productividad y de la comercialización de excedentes; la población se afinca al territorio que le pertenece</p>	<p>La economía agropecuaria se fortalece debido a la activación y dinamización de la producción agroecológica, agroindustrial (derivados lácteos, centro de acopio de granos secos e industria molinera; y alternativa (productos no tradicionales para exportación)</p>
<p>Alto porcentaje de área de la zona rural de Tabacundo de uso agrícola no cuentan con agua de riego para la producción</p>	<p>Al menos el 90% de la zona rural de Tabacundo con aptitud agrícola cuenta con agua de riego para la producción</p>	<p>Al menos toda la zona rural de Tabacundo bajo el canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo cuenta con agua de riego para la producción</p>
<p>La ausencia de formas de acopio y comercialización en el cantón incide en el desarrollo de la economía de los cantones vecinos</p>	<p>El desarrollo de la economía se centra en la parroquia de Tabacundo debido a la implantación de infraestructura, instalación y equipamiento agroindustrial diverso existente en la zona</p>	<p>La infraestructura, instalación y equipamiento del centro de acopio de granos secos, industria molinera, industria láctea y centros de comercialización encauzan la dinámica económica de la parroquia, desvaneciendo paulatinamente el paradigma de la dependencia económica de la producción de flores bajo invernadero</p>
<p>La visión de futuro colectiva es desarticulada, situación que influye en la pérdida de expectativas por quedarse en el lugar de origen por parte de la población campesina y sobre todo de la juventud</p>	<p>La colectividad construye un sistema territorial integral y equitativo gracias a la visión de futuro progresista, lo que incide en el establecimiento permanente en el lugar de origen</p>	<p>Se articula la visión colectiva de futuro, lo que genera perspectivas promisorias en las zonas rurales y así los habitantes no abandonen su lugar de origen</p>
<p>Las actividades económicas de la cabecera parroquial con excepción de la comercialización de flores, acarrear problemas de rentabilidad y que también son amenazadas por el tamaño del mercado, la alta competencia e informalidad en la que se desenvuelven</p>	<p>Las actividades económicas de la cabecera parroquial, tienen un futuro promisorio, pues el tamaño del mercado ha crecido, son más competitivas y se desenvuelven en un marco de plena formalidad</p>	<p>Las actividades económicas de las Cabeceras Parroquiales, tienen un futuro promisorio, pues el tamaño del mercado ha crecido, son más competitivas y la mayoría de ellas se desenvuelven en un marco de plena formalidad</p>
<p>Se mantiene el nivel con débil preparación ocupacional y pocas oportunidades que tiene la población juvenil de culminar su preparación secundaria y universitaria</p>	<p>Alto nivel de preparación ocupacional y grandes oportunidades que tiene la población juvenil de culminar su preparación secundaria y universitaria</p>	<p>Nivel de preparación ocupacional aceptable y grandes oportunidades que tiene la población juvenil de culminar su preparación secundaria y universitaria</p>
<p>Las plantaciones florícolas demanda un nivel alto de mano de obra, logrando acaparar el mayor porcentaje de la PEA, lo que crea dependencia laborar únicamente de un sector productivo y limitando otras opciones productivas en la zona de estudio</p>	<p>La demanda de mano de obra se fragmenta en las diversas actividades productivas dinamizando la economía de la zona objeto de estudio y por ende del cantón</p>	<p>La implementación de diversos sectores productivos agroindustriales permite distribuir la demanda de mano de obra generando dinamización de la economía de la zona objeto de estudio y por ende del cantón ; y de esta manera confinar el paradigma de dependencia económica de la producción de flores en el cantón</p>
<p>El fenómeno de la migración debido a la actividad florícola pone en manifiesto un alto nivel de ruptura matrimonial, desorganización de hogares, pérdida de la identidad, entre</p>	<p>La parroquia logra minimizar los niveles de rupturas familiares, desorganización de hogares y pérdida de la identidad</p>	<p>La entidades de desarrollo social y la ciudadanía inciden en los procesos de estabilización y organización de los hogares disminuyendo los niveles de rupturas familiar, desorganización de</p>

	otros		hogares y pérdida de la identidad
	Aumenta la tendencia de la población con problemas de salud debido a la contaminación ambiental generada por la producción intensiva de flores bajo invernadero	Se frena radicalmente los problemas de salud de la población provocada por la contaminación ambiental generada en las plantaciones florícolas	Aplicando las normativas nacional y local se logra mitigar paulatinamente los problemas de salud de la población provocada por la contaminación ambiental generada en la producción de flores bajo invernadero
	Cada vez más el nivel de inseguridad y delincuencia en la parroquia se amplifica	En la parroquia se frena radicalmente la inseguridad y delincuencia ya que se cuenta con el trabajo conjunto de las unidades de seguridad ciudadana y unidad de policía comunitaria	El nivel de inseguridad y delincuencia se reduce gradualmente en virtud de que los asentamientos se involucran en las unidades de seguridad ciudadana y trabajan conjuntamente con la unidad de policía comunitaria
MOVILIDAD y CONECTIVIDAD	El deterioro del eje vertebral panamericana, el resto de vías secundarias y de otro orden complican el nivel de accesibilidad desde y hacia los asentamientos menores de la parroquia y entre estas; y éstas con los cantones vecinos	Mejora sustancialmente el nivel de accesibilidad desde y hacia los asentamientos menores y la zona urbana y entre estas, con apoyo de la planificación y la ejecución de proyectos nuevos y de mejoramiento. Las urbanizaciones y conjuntos habitacionales “se abren” a la ciudad, sus vías y equipamientos recuperan el carácter de espacios de uso público y contribuyen a mejorar los actuales niveles de accesibilidad al interior de la parroquia	Se regenera las vías de accesibilidad desde y hacia los asentamientos menores de la parroquia y entre estas, con apoyo de la planificación y la ejecución de algunos proyectos nuevos y de mejoramiento; no obstante, las urbanizaciones y conjuntos habitacionales ya existentes mantienen su carácter de enclaves urbanos, por lo que sus vías y equipamientos no recuperan el carácter de espacios de uso público
	No existe una jerarquización y prioridad para la carpeta asfáltica, adoquinado, mantenimiento y rehabilitación de las vías y de puentes para la circulación de transporte y de las personas y de los productos con parámetros de calidad y costo	El territorio en estudio denota vías jerarquizadas con carpeta asfáltica, adoquinado, mantenimiento y rehabilitación de las vías y de puentes para la circulación de transporte y de las personas y de los productos con parámetros de calidad y costo	Los proyectos viales, se han ejecutado, bajo el criterio de integración social, económica y ambiental; y en consecuencia la normativa impide radicalmente el emplazamiento de los llamados “desarrollos urbanos” protegiendo el recurso suelo como medio de producción de mucho valor, al tiempo que se garantiza el funcionamiento pleno de tales infraestructuras
	La escasa señalización de tránsito da lugar a un sinnúmero de accidentes y por ende es latente la inseguridad ciudadana	Los accesos viales cuentan con la señalización de tránsito respectiva lo que mitiga los accidentes de tránsito	El comité de gestión del PDTO de la zona de estudio se ocupan de adquirir la señalización de la estructura vial de la parroquia
	Se mantendrá el bajo nivel de conectividad debido a una limitada cobertura del internet, por falta de recursos económicos y bajo nivel de capacitación	La dinamización de la economía y el fácil acceso a la capacitación, permiten elevar el nivel de conectividad a través del internet en la zona objeto de estudio	El proceso de capacitación y fácil acceso al crédito, permiten acrecentar el nivel de conectividad a través de las TIC's en la zona objeto de estudio
	Se mantiene la atención a la demanda local por parte del servicio de transporte público masivo, mientras que no se cuentan con una oferta que conecte a otros núcleos poblados del cantón y fuera de ella	El servicio de transporte público local amplía la cobertura a nivel interno de la parroquia y hacia otras ciudades como Quito	La Parroquia mejora el servicio de transporte público a nivel local y amplía la cobertura tanto a lo interno de la parroquia como hacia otras ciudades (Quito)
	GESTIÓN TERRITORIA	La ausencia sistemática de planificación de ordenación territorial detallada de la zona rural de la Parroquia de Tabacundo, contribuye al desarrollo del sistema territorial desordenado	Desarrollo sistemático de la planificación territorial de la zona rural de Tabacundo, en el marco de las determinaciones del PDOT y del Plan de Uso y Ocupación del Suelo del CPM, creando para el efecto una dependencia municipal dedicada

		exclusivamente a esta tarea, incluyendo la formulación de proyectos con importantes dimensiones territoriales	determinaciones del PDOT y del Plan de Uso y Ocupación del Suelo del CPM, incluyendo la formulación de proyectos con importantes dimensiones territoriales
	La desactualización de las ordenanzas del Plan Físico, PDOT y del Plan de Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Pedro Moncayo; no permiten la ordenación del territorio objeto de estudio debido a que algunos de sus componentes no tienen criterio técnico óptimo que otorgue viabilidad social	La actualización y aplicación eficiente de las normativas del Plan Físico, PDOT y del Plan de Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Pedro Moncayo contribuyen a la estructuración del modelo territorial de la zona rural de Tabacundo	La gestión integral del territorio es responsabilidad de todos los actores que conforman el territorio objeto de estudio conforme lo establece el Art. 61 de la Constitución de la República del Ecuador
	La normativa municipal vigente relacionada con el plan físico del territorio en general y con el uso y ocupación del suelo en particular, no cuenta con el respaldo mayoritario de los diferentes sectores poblacionales para su aplicación	La normativa municipal vigente relacionada con la ordenación del territorio en general y con el uso y ocupación del suelo en particular, es técnicamente recomendada como óptima y existe pleno acuerdo de los diferentes sectores poblacionales para su aplicación	La normativa vigente relacionada con la ordenación del territorio en general y con el uso y ocupación del suelo en particular, se aplica con el enfoque de viabilidad social
	El bajo nivel de comunicación desde el GAD Municipal hacia la comunidad y viceversa contribuye a la descoordinación interinstitucional e influye negativamente en los procesos de desarrollo parroquial	Se dinamiza el desarrollo comunitario integral debido a una eficiente coordinación interinstitucional e intersectorial.	Se establece estrategias de comunicación que permiten dinamizar el desarrollo comunitario integral debido, intensificando el sistema de coordinación interinstitucional e intersectorial a cargo del comité de gestión del PDOT de la zona rural de Tabacundo
	Continuarán las sensibles limitaciones de control rural municipal debido a la falta de talento humano, transporte, equipos y materiales. A lo que se suma la ausencia de contribución ciudadana y la falta de decisión institucional y política de la administración municipal	Implantación de un control rural altamente eficiente debido a que las comunidades han asumido las acciones de corresponsabilidad; la administración municipal brinda capacitación, asesoría y ejerce rectoría plena de este proceso y la contribución ciudadana es notable. Se cuentan con todos los recursos humanos y materiales para el éxito de esta actividad	Consolidar del control rural de la zona objeto de estudio, fortaleciendo la dependencia municipal respectiva y sensibilizando a la ciudadanía de los beneficios de ejecutar esta labor de forma mancomunada.
	La identificación, formulación y ejecución de proyectos de interés público y comunitario sigue siendo un proceso altamente participativo, pero que se restringe a los montos asignados por la Administración Municipal y que se desarrolla al margen de un Plan de Ordenación Territorial	Se desarrollan los proyectos de interés público en base a la experiencia acumulada y al plan de ordenación territorial sin limitaciones financieras y contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio en estudio	Proceso altamente participativo en la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de interés público y comunitario, en base a la experiencia acumulada y al PDOT; y cuenta con los recursos financieros necesarios para su cristalización
	La zona rural de Tabacundo no cuenta con el organismo que promueva: la planificación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos que apuntalan el desarrollo de la zona objeto de estudio	La zona objeto de estudio cuenta con el accionar dinámico que desintegra los paradigmas de un desarrollo obsoleto, es decir el comité de gestión del PDOT que originan el desarrollo integral del territorio objeto de estudio	Se logra institucionalizar la representación de la población rural de Tabacundo concentrado en el comité de gestión del PDOT de la zona rural de Tabacundo, quienes serán los que lideren los procesos es decir gestores en la sanción, aplicación, seguimiento, evaluación y revisión de las determinaciones normativas y de inversión, construir el desarrollo integral del territorio
	Los hombres tienen mayor relación con los organismos de planificación y ejecución en el marco del desarrollo territorial.	La equidad participativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones comunitarias promueven	La participación ciudadana en la construcción del desarrollo territorial integral juega un papel preponderante y más aún cuando se manifiesta la

		el desarrollo integral de la zona objeto de estudio	equidad de género en estos procesos
	El acaparamiento del poder sobre la administración y manejo del agua de riego, crea un déficit de riego en las comunidades rurales de Tabacundo	Se frena radicalmente los problemas de escasees del agua de riego gracias al cambio de cabildo y fortalecimiento del sistema administrativo y técnico de la organización nominadora	El cambio de cabildo y fortalecimiento del sistema administrativo y técnico del manejo del agua de riego despliega una gestión integral y equitativa del mismo

Elaboración propia

4.15 DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE OBJETIVOS

4.15.1 OBJETIVOS DEL PLAN

Se entiende que un objetivo es la expresión explícita de resolver un problema o aprovechar una potencialidad, en función de los elementos fundamentales que lo definen: manifestación y sus efectos, causa y agentes implicados y considerando los atributos que lo describen; es así que en base al árbol de problemas, a las estrategias definidas en la matriz DAFO y al análisis de los escenarios descritos anteriormente se han identificado los objetivos mediante la construcción de los llamados “árboles de objetivos”, partiendo del objetivo principal que para el territorio objeto de estudio, viene a ser:

“Mejorar la Calidad de Vida de los Habitantes de la Zona Rural de la Parroquia de Tabacundo”

La consecución de este objetivo demanda a su vez alcanzar los siguientes objetivos globales operativos:

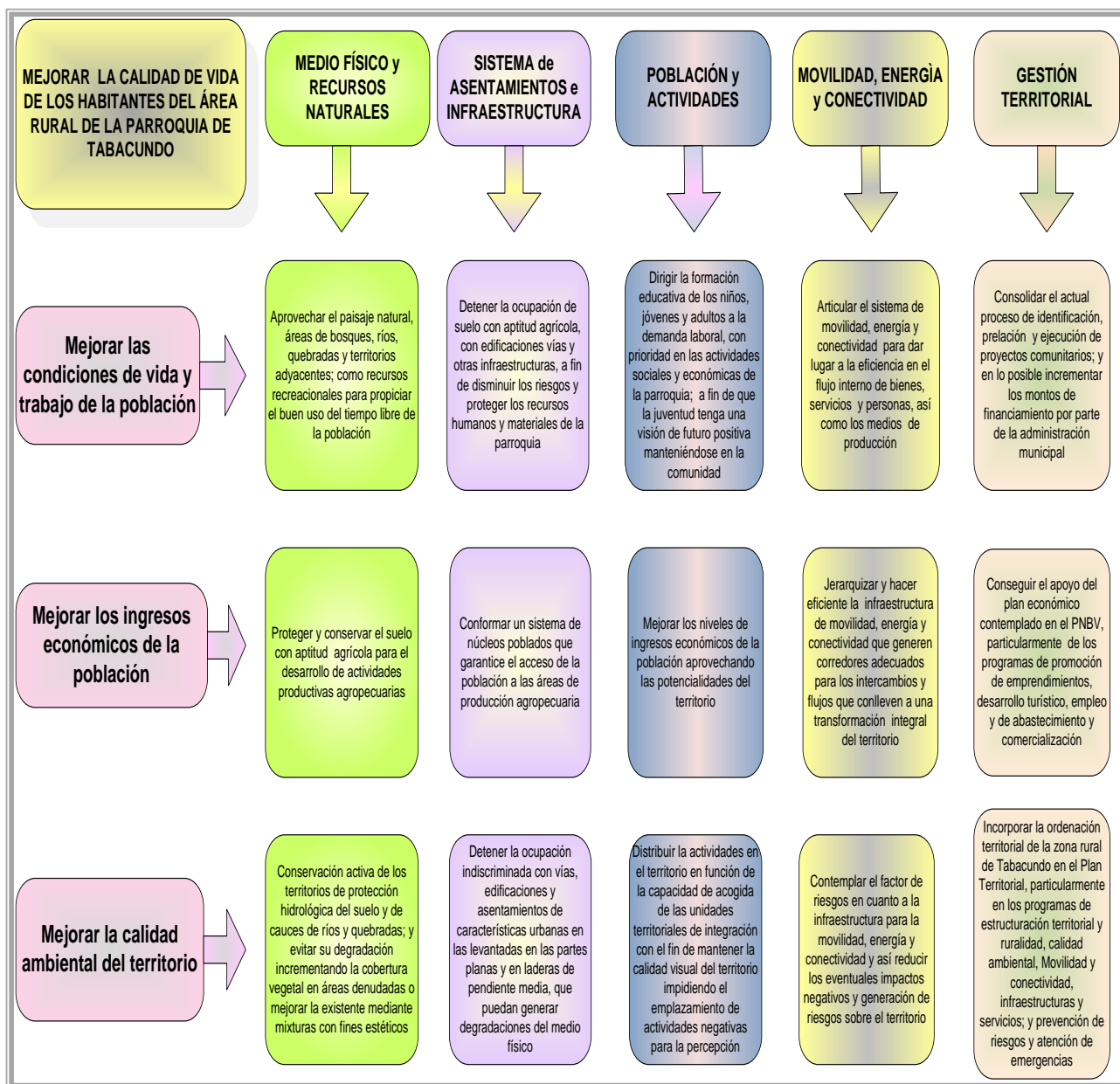
- Mejorar la calidad ambiental del territorio de la zona rural de Tabacundo
- Mejorar las condiciones de vida de la población de la zona rural de Tabacundo
- Implantar un sistema económico social, solidario y sostenible de la zona rural de Tabacundo
- Elevar y manejar eficientemente el sistema de movilidad, energía y conectividad de la zona rural de Tabacundo
- Construir un sistema democrático y participativo para el Buen Vivir de la zona rural de Tabacundo

En el sumario de diagnóstico se señaló que el nivel de ingresos económicos o renta tiene un significado obvio, en tanto que las condiciones de vida se relacionan con la posibilidad de gozar de aquellos atributos, tales como: garantías de libertad, participación en la sociedad, igualdad de oportunidades, igualdad ante la justicia, acceso a la educación, salud, recreación, cultura, seguridad social, entre otros. A su vez, las condiciones de trabajo se

asocian al ambiente físico: contaminación, temperatura, iluminación, espacio, nivel de confort y de servicios, etc.; pero también a factores mentales como apremio de tiempo incluyendo los de viajes, atención, minuciosidad, riesgo, iniciativas, atención, responsabilidad, etc. Por último, la calidad ambiental se refiere al grado de conservación de los ecosistemas y del paisaje, a la pureza del aire, a la calidad del agua, al estado y limpieza del suelo y a las condiciones del medio urbano.

En la medida que los objetivos deben formularse considerando también los grandes elementos que conforman el sistema territorial, esto es: el subsistema medio físico y recursos naturales, el subsistema población y actividades, el subsistema asentamientos e infraestructuras, movilidad y conectividad y gestión territorial; se ha seguido un método sistemático en la identificación de los objetivos específicos u operativos, que se explicita cuadro 31, cuyos resultados alcanzados se describen en el sentido de que coadyuva a la materialización o consecución del objetivo global operativo; como se aprecia se han estructurado celdas en la cuales se identifican los objetivos específicos u operativos, considerando para el efecto el diagnóstico sectorial, árbol de problemas, escenario de concertación o de compromiso y las potencialidades o recursos aprovechables del sistema.

Cuadro 31. Árbol de Objetivos General, Específicos y Operativos



Elaboración propia

4.15.2 IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS MEDIANTE OBJETIVOS

Definidos los criterios de diseño aceptados por la comunidad y formulado el sistema compatibilizado de objetivos, en base al conocimiento adquirido en la elaboración del diagnóstico, se procede a identificar las propuestas para avanzar hacia tal sistema, mismos que se detalla mediante objetivos por sistema en el cuadro 32.

Cuadro 32. Objetivos por Sistemas

SISTEMAS	OBJETIVOS
MEDIO FÍSICO NATURAL y AMBIENTAL	Proteger y conservar el suelo con aptitud para el desarrollo de actividades productivas agropecuarias
	Detener la subdivisión o fraccionamiento del suelo de valor productivo
	Aprovechar el paisaje natural, áreas de bosques, ríos, quebradas y territorios adyacentes; como recursos recreacionales para propiciar el buen uso del tiempo libre de la población
	Desarrollar procesos productivos compatibles con la capacidad de acogida de las unidades territoriales de integración que conforman el medio físico natural de la parroquia
	Aprovechar las bondades del clima para la producción agrícola
	Conservar y en lo posible conservar la calidad del aire
	Aprovechar el medio físico para prácticas de educación ambiental la población en general; en entidades educativas y organizaciones comunitarias
	Aprovechar el paisaje natural, áreas de bosques, ríos, quebradas y territorios adyacentes; como recursos recreacionales para propiciar el buen uso del tiempo libre de la población
	Conservar y en lo posible mejorar el confort sonoro
	Conservación activa de los territorios de protección hidrológica del suelo y de cauces de ríos y quebradas; y evitar su degradación incrementando la cobertura vegetal en áreas denudadas o mejorar la existente mediante mixturas con fines estéticos
	Mejorar el índice de protección hidrológica y de los cauces de los ríos de la zona en estudio
	Mejorar la calidad de agua del río Pisque y de las quebradas afluentes
	Conservación activa de las áreas de Bosque seco y evitar su degradación, favoreciendo la sucesión y regeneración natural
	Mantener las canteras que operan en la parroquia, bajo estricto control ambiental; en función del Plan de Manejo Ambiental aprobado por el GAD Municipal
	Propiciar proyectos de desarrollo turístico en la Loma de Cananvalle
	Recuperar los espacios degradados por la construcción de obras viales y explotación de áridos
ASENTAMIENTOS e INFRAESTRUCTURA	Conformar núcleos de población productivos que generen oportunidades de empleo y trabajo
	Aprovechar y mejorar la estructura rural y arquitectónica de los núcleos centrales como recursos turísticos
	Consolidar las centralidades periurbanas, sin llegar a la saturación que propicien el desarrollo de las actividades secundarias y terciarias
	Estructurar asentamientos integrados, compactos y equilibrados
	Integrar territorialmente a la urbanizaciones y conjuntos habitacionales que se ejecuten en función de la planificación, a fin de que contribuyan a la construcción de ruralidad e integración social
	Conformar un sistema de núcleos poblados que garantice el acceso de la población a las área de producción agropecuaria
	Dotar de sistemas de riego a las áreas de producción agropecuaria
	Implementar empresas industriales que promuevan actividades transformadoras de la actividad primaria
	Dotar de equipamiento público de apoyo a los procesos productivos en general
	Mejorar la cobertura territorial de los equipamientos comunitarios
	Garantizar permanentemente la dotación de servicios públicos básicos
	Implementar nuevos modelos de gestión de aguas residuales
	Atender eficientemente las demandas actual y futura de abastecimiento de agua potable a las viviendas y equipamientos comunitarios, cobrando tarifas solidarias
	Detener la ocupación indiscriminada con vías, edificaciones y asentamientos de características urbanas en las levantadas en las partes planas y en laderas de pendiente media, que puedan generar degradaciones del medio físico
	Superar los déficit de vivienda y atender la demanda futura de la población
	Superar los déficit de equipamiento comunitario y dotar programadamente del requerido para atender las demandas futuras de la población
	Superar el déficit de cobertura de servicio de alcantarillado y atender a las demandas futuras
	Superar el déficit de cobertura de servicio del servicio de recolección de residuos sólidos atender a las demandas futuras
	Impedir que los rasgos arquitectónicos tradicionales sean menoscabados por la visión de una arquitectura moderna
	Frenar la eliminación de las descargas directas del sistema de alcantarillado desde los asentamientos de la zona rural de Tabacundo a los cuerpos superficiales de agua: Río Pisque y quebradas afluentes
Detener la ocupación indiscriminada con vías, edificaciones y asentamientos de características urbanas en las levantadas en las partes planas y en laderas de pendiente media, que puedan generar degradaciones del medio físico	
Construir toda obra física como: vías, edificaciones, espacios abiertos, entre otros; con criterios de	

	integración ambiental que contemple tratamientos de recuperación de espacios degradados
	Mantener la calidad visual del territorio impidiendo el emplazamiento de elementos discordantes (edificaciones e infraestructuras) negativas para la percepción
POBLACIÓN Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Mejorar la rentabilidad de las actividades económicas rurales y de los núcleos de población
	Adoptar para el minifundio prácticas productivas más eficaces en cuanto a la producción y productividad y amigables con los recursos naturales
	Reducir los costos de producción agropecuarias, a través de compras comunitarias de bienes y servicios
	Sucintar la producción auto sostenible de flores bajo invernadero
	Mejorar la oferta laboral para atender la demanda interna
	Diversificar las actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario
	Comercialización de los bienes y servicios producidos a nivel local
	Desarrollar emprendimientos aprovechando la tradicional vocación de la población hacia las actividades productivas agropecuarias
	Limitar y delimitar la producción intensiva de flores bajo invernadero en las comunidades de la parroquia
	Desarrollar emprendimientos aprovechando la aptitud de la población en el área artesanal en corte y confección, tejidos, manualidades, madera, entre otros; gastronómica típica y actividades comerciales.
	Dirigir la formación educativa de los niños, jóvenes y adultos a la demanda laboral, con prioridad en las actividades sociales y económicas de la parroquia; a fin de que la juventud tenga una visión de futuro positiva manteniéndose en la comunidad
	Propiciar la participación de la comunidad a través de sus organizaciones legítimamente constituidas en el mejoramiento de la prestación de servicios públicos y en atención de las demandas futuras
	Promover la participación de la población a través de las organizaciones legítimamente constituidas en el mejoramiento de la vivienda y en atención de las demandas futuras
	Integrar y coordinar la prestación de los servicios a cargo de los equipamientos comunitarios públicos y privados a fin de mejorar la oferta a la población asentada en la zona de estudio
	Distribuir las actividades en el territorio en función de la capacidad de acogida de las unidades territoriales de integración con el fin de mantener la calidad visual del territorio impidiendo el emplazamiento de actividades negativas para la percepción
	Mantener la calidad visual del territorio impidiendo el emplazamiento de actividades negativas para la percepción
	Aprovechar las bondades del medio físico natural para mejorar la calidad del entorno de las actividades de la parroquia
	Desarrollar la sensibilidad, educación y formación ambiental de la población, a fin de lograr una actitud comprometida con el mejoramiento permanente de la calidad ambiental del territorio
	Procurar la formación de compromisos tendientes a mejorar el comportamiento ambiental de los sectores productivos de la zona de estudio
	Reducir gradualmente el nivel de inseguridad y delincuencia en base a la sensibilidad y concienciación y corresponsabilidad ciudadana en este tema
MOVILIDAD, ENERGÍA y CONECTIVIDAD	Mejorar los niveles de accesibilidad desde y hacia los núcleos de población, en particular con respecto a los núcleos menores y a los asentamientos dispersos del medio rural, y así generar una movilidad sustentable de la parroquia
	Construir grandes proyectos viales como la nueva de conexión a la ciudad de Quito con el nuevo aeropuerto internacional, misma que es ejecutada bajo criterios ecológicos, estéticos, funcionales y territoriales
	Mejorar el servicio de transporte público a nivel local y ampliar la cobertura tanto a lo interno de la parroquia como hacia otras ciudades (Quito)
	Extender la red de telefonía fija y el acceso a internet en la zona objeto de estudio
	Garantizar el abastecimiento energético a través de extensiones de las redes eléctricas y de conectividad
	Desarrollar sistemáticamente la planificación territorial de la zona rural de Tabacundo, en el marco de las determinaciones del PDOT y del Plan de Uso y Ocupación del Suelo del CPM, creando para el efecto una dependencia municipal dedicada exclusivamente a esta tarea, incluyendo la formulación de proyectos con importantes dimensiones territoriales
	Incorporar la ordenación territorial de la zona rural de Tabacundo en el Plan Territorial, particularmente en los programas de estructuración territorial y ruralidad, calidad ambiental, movilidad y conectividad, infraestructuras y servicios; y prevención de riesgos y atención de emergencias
	Establecer estrategias de comunicación que permitan dinamizar el desarrollo comunitario integral

GESTIÓN TERRITORIAL	debido, intensificando el sistema de coordinación interinstitucional e intersectorial a cargo del comité de gestión del PDOT de la zona rural de Tabacundo
	Instituir el ente gestor del PDOT de la zona rural de la Parroquia de Tabacundo
	Actualizar y aplicar la normativa vigente relacionada con la ordenación del territorio en general y con el uso y ocupación del suelo con enfoque de viabilidad social
	Consolidar el actual proceso de identificación, prelación y ejecución de proyectos comunitarios; y en lo posible incrementar los montos de financiamiento por parte de la administración municipal
	Conseguir el apoyo del plan económico contemplado en el PNBV, particularmente de los programas de promoción de emprendimientos, desarrollo turístico, empleo y de abastecimiento y comercialización
	Mejorar sustancialmente el control municipal a nivel periurbano y rural de Tabacundo
	Fortalecer las organizaciones de moradores: directivas barriales, comunales, ligas y asociaciones; a fin de impulsar su desarrollo con enfoque de equidad de género y democracia participativa logrando su participación en la gestión del PDOT del área en estudio
	Fortalecer las organizaciones productivas, a fin de que adquieran mayor poder de negociación e impulsar la creación de nuevas
	El comité de gestión del PDOT de la zona de estudio se ocupan de adquirir la señalización de la estructura vial de la parroquia
	Fortalecer el sistema administrativo y técnico del manejo del agua de riego despliega una gestión integral y equitativa del mismo

Las actividades en función de los objetivos específicos posibilitan operativizar las acciones hacia el logro del gran objetivo general; estas han sido priorizadas o jerarquizadas en función a los criterios de los actores de los territorios entrevistados, quienes miran con optimismo el cambio de actitud y decisión política del gobiernos local, regional y nacional como entes articuladores de las sinergias para el mejoramiento y fortalecimiento de la misión y visión; en función a una propuesta estructurada, sostenible, sustentable y participativa; que con un modelo de gestión operativamente ágil y funcional dará como resultado el cumplimiento de los objetivos en base a las actividades monitoreadas y evaluadas.

La relación de los objetivos están determinados por sinergia y complementariedad dado que el logro de uno de ellos refuerza el cumplimiento de los demás por el encadenamiento y niveles de coordinación, entonces entre sí confluyen positivamente permitiendo avances significativos en el proceso hacia los niveles de cumplimiento que es llegar al modelo de gestión sostenible y proactivo basado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la zona objeto de estudio.

CAPÍTULO V

5 LA PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Una vez culminada la etapa de diagnóstico territorial y estratégico del área rural de la parroquia de Tabacundo, se procede al desarrollo de la formulación de la propuesta de planificación, conforme lo establece el literal b del Art. 42 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, describiendo que para la elaboración de la propuesta, los Gobiernos Autónomos Descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

5. 1 LA IMAGEN OBJETIVO: EL MODELO TERRITORIAL A ALCANZAR

En este acápite se concibe el Modelo Territorial de la zona rural de la parroquia de Tabacundo, instrumento necesario para regular y controlar los usos de suelo y los aprovechamientos, pues se trata de la plasmación geográfica de la mayor parte del sistema de objetivos planteado; pero este modelo también será el marco en el cual se inscribirán las acciones necesarias comprendidas por programas y proyectos, para la consecución del conjunto de objetivos.

El modelo territorial objetivo tiene, al igual que el modelo actual, elementos o subsistemas para los cuales se construirán sub-modelos y para el efecto se parte de las Unidades Territoriales de Integración o Unidades de Síntesis definidas en el Diagnóstico Territorial.

El Modelo Territorial caracterizado por basarse en el escenario de la concertación, cuyo contenido se sustenta en categorías en función al uso del suelo ligado a las jerarquías de asentamientos poblacionales (López, 2004), con una estructura rural policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos, cuyo núcleos de población productivos conformados; enlazados a lo productivo donde predomina las actividades primarias que generen oportunidades de empleo y trabajo, cuya alternativa se fundamentada en la agricultura agroecológica para cuya funcionalidad se requiere de un sistema hidrográfico relevante por la importante presencia vegetativa en sus planos llanos, márgenes y paredes de las quebradas y los rasgos importantes de la falla del río Pisque; y en las centralidades periurbanas propicien el desarrollo de las actividades secundarias y terciarias; así como también se revelan los senderos del circuito turístico. Denota un

territorio donde se detiene el proceso agresivo de urbanización con la aplicación de la normativa vigente y la que se creare.

Las jerarquías establecidas tiene directa relación con los tamaños, población y fundamentalmente con los usos de suelo o actividades; en tal sentido se determina la asignación de las actividades secundarias y terciarias precisamente a los asentamientos que corresponden a la Jerarquías 6 y 7.

Este planteamiento implica que en estas centralidades se emplazarán, entre los siguientes principales usos:

- Gestión y administración pública y privada
- Servicios Generales
- Equipamiento comunitario de alcance barrial, comunitario o parroquial
- Servicios financieros
- Vivienda
- Comercio
- Comercio de insumos para la producción agropecuaria y forestal
- Servicios personales y afines a la vivienda
- Producción artesanal y manufacturera de bienes compatibles con la vivienda
- Servicios de turismo

En los diferentes usos y particularmente con la vivienda, se incentivará la combinación con usos compatibles, tales como cultivos, criaderos de animales menores y producción; en lo concerniente a las jerarquías 1,2,3,4,5 y 6

Esta estructura territorial contiene un sistema vial e interconexiones que permiten la movilidad eficiente al interior y al exterior del área; denotando además los adecuados niveles de comunicación ya que cuentan con nuevas tecnologías como internet, telefonía fija y móvil; y wifi.

Es relevante la manifestación de elementos dentro la categoría de servicios ambientales en las comunidades de Tabacundo por el manejo integral del sistema lacustre del Mojanda, protección y conservación de páramos y micro cuencas; así como el cumplimiento de la normativa de funcionamiento de las canteras de Puruhantag y Luis Freire. Donde los grandes proyectos de infraestructura educativa, productiva, recreativa, turística de salud, saneamiento ambiental y viales se ejecutan bajo el criterio de integración socio económico ecológicos, estéticos, funcionales y territoriales y ambiental; características que

dan al territorio la categoría de sustentable por la coherencia del objetivo general con los específicos y las medidas empleadas para el logro de los mismos.

El esquema ideal que concibe el posicionamiento del Área Rural de la parroquia de Tabacundo en el Cantón, Provincia y en la región, requiere partir de una fuerte y moderna articulación vial, el manejo integral de los recursos naturales, el desarrollo de áreas productivas, la vinculación a los principales mercados y destinos turísticos de la región, el acercamiento de la parroquia a las ciudades del norte del Ecuador y de Quito y con el aeropuerto Internacional Simón Bolívar hacia las plataformas asiática, norteamericana y europea. Escenario del modelo objetivo que se reflejan en el anexo 3 - mapa 11.

5.2 VISION, MISION Y POLÍTICAS SECTORIALES DEL SISTEMA TERRITORIAL DEL AREA RURAL DE LA PARROQUIA DE TABACUNDO

5.2.1 VISION

El Área Rural de la Parroquia de Tabacundo refleja un territorio con una estructura rural poli céntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos en pleno desarrollo productivo, turístico, competitivo y sustentable; equitativo y solidario con bienestar social y económico para la población, con niveles altos de educación y trabajo; un territorio con una conectividad adecuada para los intercambios y flujos a nivel local, regional, nacional y mundial que impulsa su progreso en armonía con el ambiente preservado; garantizando salud y niveles de bienestar basados en equidad, inclusión, seguridad ciudadana e identidad cultural.

5.2.2 MISION

El Ente Gestor empoderado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Rural de la Parroquia de Tabacundo (PDOT-ARPT), promueve la participación integral y desarrollo parroquial bajo el liderazgo de la concertación participativa de los actores que lo conforman, aplicando transparentemente las leyes y normativas de la Constitución Política del Estado Ecuatoriano 2008, el COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Plan Físico y Plan de Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Pedro Moncayo, cuyo mandato encausa la planificación y ordenamiento territorial, propiciando

equidad e inclusión social, económica, cultural y territorial, así como también democratizando los factores de la producción; y ejerciendo procesos incluyentes hacia el logro de la imagen objetivo del territorio.

5.2.3 POLÍTICAS SECTORIALES

5.2.3.1 MEDIO FÍSICO y RECURSOS NATURALES

Conforme establece la Constitución de la República del Ecuador 2008, en su **Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Y en el Art. 395, se reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

En este contexto, y para garantizar el modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado de la zona objeto de estudio, es necesario decretar el marco regulatorio que guarde coherencia el PNBV y la Codificación de la ley de gestión ambiental, para la protección de ecosistemas frágiles, conservación de los páramos y restauración de humedales; divulgar y aprovechar los beneficios que brinda la biodiversidad; impulsar, coordinar y aplicar los planes de manejo de las áreas naturales, así como también realizar los planes de manejo de las micro cuencas proveedoras de agua; controlar y detener la erosión de suelos en las subcuencas, para conservar y manejar sustentablemente el

patrimonio natural. Así también es necesario manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado complementándose al direccionar la reinversión de los pagos por servicios ambientales hacia la protección y manejo de las subcuencas, con sentido ambiental y social, sin dejar a un lado la prevención, el control y mitigación de la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida integrando la reducción de la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos de igual forma es ineludible incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública; concluyendo con el monitoreo y evaluación periódica de todas las actividades propuestas. (PNBV 2009-2013)

5.2.3.2 SALUD

La salud es un derecho que garantiza el estado para lo cual en la zona objeto de estudio es imperioso implementar una política integral de salud a través de una gestión territorializada que responda a la epidemiología local, promueva la participación social y priorice el enfoque de atención primaria de la salud, así también redefinir el modelo de atención en el contexto del plan integral de salud y la Ley Orgánica de la Salud. Es menester priorizar el gasto en salud para mejorar la infraestructura y aumentar los recursos del sistema público para crear servicios de salud coherentes con la epidemiología local; y no debe quedar excluida la reorientación de la formación del talento humano en salud, hacia las necesidades del sistema. (PNBV 2009-2013)

5.2.3.3 EDUCACIÓN

Al ser un derecho ineludible y un área prioritaria del estado, la zona objeto de estudio considera como política de educación el mejoramiento progresivo de la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios; así como también generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural cuya complementariedad se afina con el fortalecimiento de la educación superior con visión científica y humanista; al igual que se promoverá acciones mancomunadas para erradicar el trabajo infantil que amenaza el desarrollo físico, moral y emocional de los niños y niñas y paralelamente se suscitará el deporte y las actividades físicas como un medio para fortalecer las capacidades y potencialidades de la población para lo cual es imprescindible

la inversión del gasto social en infraestructura, recursos y equipamiento educativos y deportivos para garantizar una educación básica, secundaria y superior de calidad articulados a los objetivos del Buen Vivir. (PNBV 2009-2013)

5.2.3.4 TRABAJO

El Estado reconoce al trabajo como un derecho y un deber social y como derecho económico, es considerado fuente de realización personal y base de la economía; el trabajo constituye la columna vertebral de la sociedad y es un tema fundamental de la vida de las personas y de las familias; por lo que es importante en primera instancia valorar todas las formas de trabajo, generar condiciones dignas para el trabajo y velar por el cumplimiento de los derechos laborales e impulsar el reconocimiento del trabajo autónomo, de cuidado humano, de cuidado familiar y de autoconsumo, así como la transformación integral de sus condiciones. Y para apoyar las iniciativas de producción es inapelable fomentar la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo, así como para crear nuevos empleos; así como también impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo; y como tarea complementaria resulta menester promover condiciones y entornos de trabajo seguro, saludable, incluyente, no discriminatorio y ambientalmente amigable e impulsar procesos de capacitación y formación para el trabajo; conforme lo establece el Plan Nacional del Buen Vivir. (PNBV 2009-2013)

5.2.3.5 PRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador 2008, en lo que concierne a los derechos en el Art. 13 y la sección quinta del Capítulo segundo- biodiversidad y recursos naturales, en los artículos 409 y 410 estipula lo siguiente:

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

Art. 409.- Es de interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, en especial su capa fértil. Se establecerá un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión en áreas afectadas por procesos de degradación y

desertificación, el Estado desarrollará y estimulará proyectos de forestación, reforestación y revegetación que eviten el monocultivo y utilicen, de manera preferente, especies nativas y adaptadas a la zona.

Art. 410.-El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.

Así también, en los artículos 134 y 135 del COOTAD establece el ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria y Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, respectivamente; para el fomento de las actividades productivas y seguridad alimentaria.

En este contexto, a nivel local el GAD provincial de Pichincha sanciona la ordenanza para fomentar la producción de alimentos agroecológicos cuyo objeto de aplicación consiste en crear un conjunto articulado y sinérgico de incentivos para fomentar el establecimiento y ampliación de sistemas alimentarios sostenibles agroecológicos, la transformación de su producción y comercialización.

En este contexto y para alcanzar el desarrollo productivo de estos sectores, es imprescindible impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria y fortalecer el aparato productivo y la producción ligado al mejoramiento y ampliación de la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos para extender las capacidades y oportunidades económicas e impulso industrial y de comercialización, así también es preciso promover cambios en los patrones de consumo, a fin de reducir su componente importado y suntuario, generalizar hábitos saludables y prácticas solidarias, social y ambientalmente responsables como también desarrollar, fortalecer y dinamizar lo mercados internos; el impulso de la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan.

Para cristalizar lo antecedido es necesario la creación y desarrollo de centros de asistencia técnica a MIPYMES, PYME, UPA acompañado de la elaboración de registros de sus especialidades y orientación; elemental el apoyo técnico a la articulación de actores y de asociatividad entre productores; para ello se promoverá la formación y capacitación gestionando recursos de cooperación nacional e internacional, para ejecutar la capacitación y formación en áreas de asociatividad, técnicas y de gestión empresarial, en cada una de las localidades, con apoyo permanente de los GAD provincial y municipal.

Así también es necesario implantar sistemas de créditos donde se negociará las condiciones especiales de acceso para sectores productivos priorizados en las comunidades y sectores, con organizaciones financieras y crediticias de primer y segundo piso; promoviendo de esta manera la sostenibilidad ecosistémica de la economía a través la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia. A esto va ligado el apoyo a la comercialización e internacionalización, facilitando estudios de desarrollo de centros de acopio; mejoramiento de plazas y mercados; producción de información sobre mercados nacionales e internacionales y difundir la información sobre estudios de asociación y coordinación con organizaciones del sector como: CORPEI, CÁMARAS, FEDEXPOR; entre otras. (PNBV 2009-2013)

5.2.3.6 CULTURA y TURISMO

A partir del reconocimiento de que la parroquia cuenta con una riqueza cultural con gran diversidad cultural y étnica ya que coexisten una serie de componentes y manifestaciones culturales heterogéneas y el patrimonio natural de gran biodiversidad, hacen que ésta sea un destino turístico privilegiado; sin embargo la ruralidad es una zona con pobreza y un bajo nivel de cobertura de servicios por lo que es necesario afianzar la economía endógena enfocando la actividad turística de forma sostenible, por lo que, se considera como política la valoración, recuperación y fomento de las prácticas ancestrales (agrícolas, de salud, de técnicas constructivas); el apoyo a la educación intercultural bilingüe; la revalorización el patrimonio edificado; la protección de sitios arqueológicos y las prácticas culturales locales; el promover y difundir el patrimonio cultural e histórico y estimular su integración a los sectores turístico, educativo y de desarrollo rural y ambiente, al igual que la conservación de la arquitectura rural aislada complementando el rescate y preservación del paisaje natural y el entorno de la arquitectura rural de la parroquia que fomenten las prácticas de turismo comunitario; para cuya cristalización es necesario la inversión del gasto social en infraestructura, equipamiento y recursos turísticos y elaborar una legislación que controle el uso del suelo y sus recursos patrimoniales e históricos en las áreas rurales y urbanas en expansión; y de esta manera lograr que la parroquia de Tabacundo se convierta en el mejor y más competitivo destino turístico de la provincia, a partir de una oferta territorialmente estructurada y diversa. Diversificando la demanda turística hacia nuevos mercados y segmentos receptivos e internos, a partir de la

estructuración del territorio turístico, la formulación y consolidación de los productos turísticos de la parroquia. (PNBV 2009-2013)

5.2.3.7 MOVILIDAD, ENERGÍA y CONECTIVIDAD

Es obligación del Estado incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales, razón por la cual, el accionar del ente gestor del PDOT-ARPT se concentrará en promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía; afianzar la conectividad, dotación de hardware y el uso de TIC no solo como medio para incrementar la productividad del aparato productivo sino como instrumento para generar igualdad de oportunidades.

El fortalecer y modernizar el sistema vial interno y externo de la parroquia con las otras parroquias y estas a su vez con la provincia y la red nacional; crear circuitos viales que funcionen de manera sistémica, así como también el impulsar el desarrollo del transporte público rural, intercantonal e interprovincial, para que brinde un servicio eficiente, seguro y confortable; al igual que implementar medidas de seguridad vial a través de la dotación de señalética especializada e infraestructura.

La gestión de la ampliación de la cobertura del servicio energético impulsar procesos de reducción del precio de generación, mediante la optimización del despacho de energía eléctrica.

Y como en las políticas sectoriales anteriores es elemental contar con la inversión del gasto social en infraestructura, equipamiento y recursos viales, energéticos y tecnológicos; mismo que articularan las zonas productivas con los asentamientos humanos y los principales mercados, así como también mejoraran la accesibilidad a los destinos turísticos naturales; y promoverán y difundir el potencial eco turístico parroquial. (PNBV 2009-2013)

5.2.3.8 GESTIÓN DEL RIESGO

Se concibe como política la protección a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador 2008, a través de la generación y difusión de información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo en base a los planes emergentes frente a eventos

naturales y antrópicos; para lo cual es necesario garantizar el financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del sistema, en base a la aplicación de una normativa más rigurosa en el tema de Gestión del Riesgo por parte del GAD Municipal. (PNBV 2009-2013)

5.3 GENERACION Y EVALUACION DE ALTERNATIVAS

Las alternativas generadas tienen su fundamento en la matriz DAFO, en la imagen objetivo y en el escenario viable concertado, mismas que se describen a continuación:

5.3.1 ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS y ACTIVIDADES

Se ha considerado el horizonte de 17 años para la implementación de los programas, subprogramas y proyectos, el cual se desarrollará en tres quinquenios y medio del periodo 2013 – 2030

Los programas elegidos, priorizados y jerarquizados tienen relación con los objetivos definidos acorde a las estrategias territoriales del PDOT del área rural de la parroquia de Tabacundo, misma que se refleja en el cuadro 33.

Cuadro 33. Objetivos y Estrategias Territoriales

SISTEMAS	OBJETIVOS GENERALES	ESTRATEGIAS
Ambiental	Mejorar la calidad ambiental del territorio de la zona rural de Tabacundo	Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario
Económico	Implantar un sistema económico social, solidario y sostenible de la zona rural de Tabacundo	Territorio equitativo y solidario con bienestar económico y social para la población
Socio Cultural	Mejorar las condiciones de vida de la población de la zona rural de Tabacundo	Propiciar y fortalecer una estructura rural policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos
Asentamientos Humanos	Mejorar las condiciones de vida de la población de la zona rural de Tabacundo	Propiciar y fortalecer una estructura rural policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos
Gestión Territorial	Construir un sistema democrático y participativo para el Buen Vivir de la zona rural de Tabacundo	Consolidar un modelo de gestión participativo con capacidad de planificación y gestión territorial
Movilidad, Energía y Conectividad	Elevar y manejar eficientemente el sistema de movilidad, energía y conectividad de la zona rural de Tabacundo	Propiciar el sistema integral de movilidad, energía y conectividad

Elaboración Propia

5.3.1.1 ESTRATEGIA TERRITORIAL DEL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA DE TABACUNDO

En el territorio se encuentran todos los elementos, recursos, actividades y relaciones socio económicas que son el sustento de la vida y la producción de la población; por ello, el ordenamiento de los componentes propios del territorio debe complementarse, imprescindiblemente, con las propuestas estratégicas sectoriales sociales y económicas, las cuales sintetizan las actividades que la población realiza sobre el territorio, para alcanzar una visión integral del desarrollo territorial que supere el mero ordenamiento.

La propuesta de planificación ordenamiento realizada de forma participativa (ver fotografías 23) contiene estrategias, programas y proyectos sectoriales priorizados y acordados con las mesas respectivas, que se han involucrado tanto en la ejecución como en la operación y el mantenimiento. A partir de la información sectorial de programas y proyectos es necesario establecer convenios interinstitucionales e intermunicipales que propicien la mancomunidad y canalicen los esfuerzos de las diferentes instituciones hacia los mismos objetivos, para optimar los recursos localizados.

El PDOT, además de ordenar el territorio, contiene políticas y estrategias sectoriales fundamentales que apoyan la acción institucional del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo en la gestión de sus principales temas sectoriales: Producción, Turismo, Salud, Educación, Movilidad, Energía, Conectividad, Ambiente, Riesgos, Infraestructura y Servicios, Energía y Patrimonio Cultural.

Fotografías 23. Planificación Participativa





Realización propia

El Plan de Ordenamiento ratifica, consolida, impulsa y territorializa las estrategias, políticas, programas y proyectos del Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal. Los temas sectoriales que tienen relación con el manejo y potenciación del territorio se detallan de forma general y específica en el cuadro de las estrategias, programas y proyectos que se detallan en el cuadro 34.

Cuadro 34. Estrategias Territoriales del Área Rural de Tabacundo

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Se protege y conserva las superficies de valor natural y ecológico	Protección y conservación de zonas de valor natural y ecológico	Protección y conservación de la Zona Lacustre del Mojanda
		Recuperación de la vegetación nativa en la zona lacustre de Mojanda
		Restauración de área naturales protegidas y bosques naturales y bosques naturales
		Control y manejo del páramo de la zona de Mojanda
		Declaratoria de Área Protegida de Mojanda
		Normativa para el cobro por servicios ambientales
		Normativa para la protección y conservación de la zona de Mojanda
		Implementación del Plan de poblamiento forestal de bosques primarios destruidos
		Aplicación de instrumentos normativos y punitivos para intervenciones ilegales en áreas naturales y bosque naturales
		Conservación de humedales
		Control y delimitación de la frontera agrícola
		Control de tala forestal en taludes y cauces
		Aplicación de incentivos por servicios ambientales: tasas ecológicas y rebajas impositivas
Incentivos a la actividad proteccionista y		

		conservacionista del patrimonio natural y recursos naturales renovables
Obtención de beneficios del aprovechamiento y manejo de los recursos hídricos de acuerdo a su vocación	Manejo Integral de los Recursos Hídricos	Aprovechamiento del Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo
		Plan de Manejo de la Laguna de Chiriyacu y micro cuencas que oferten agua para consumo humano
		Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano
		Plan de Manejo y recuperación del Río Pisque y quebradas afluentes
		Monitorio de la calidad y cantidad de agua del río Pisque y quebradas afluentes
		Control y monitoreo de la erosión en los cauces naturales
		Delimitación y control de las captaciones de agua
		Descentralización de competencias para el manejo de los recursos hídricos
Territorio limpio, saludable y libre de contaminación	Ambiente y Salud	Construcción del Relleno Sanitario del cantón Pedro Moncayo
		Plan de Manejo integral de los residuos sólidos
		Tratamiento integral de residuos sólidos orientados al reciclaje y a la generación de abonos orgánicos
		Estudio de determinación del grado de contaminación de los recursos naturales
		Creación del centro de acopio de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, tóxicos y peligrosos
		Actualización y aplicación de las normativas de control ambiental, manejo de residuos sólidos y descargas de aguas en los cauces naturales
		Control de emisiones y aplicar medidas de control
		Normativa para la implantación de pantallas naturales alrededor de las plantaciones florícolas para recuperación del paisaje natural
		Normativa para el registro y pago de tributos de las empresas florícolas
		Monitoreo y control de contaminación en SPA intensivos: exigir aplicación de los Estudios de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental
		Estrategias de precaución y prevención sobre el ambiente y sobre la salud
		Diseño y construcción de plantas de tratamiento de agua servidas en la parroquia y a nivel de las plantaciones florícolas, para la reutilización respectiva en la agricultura.
		Control de la explotación de Minas y Canteras
Control de la explotación industrial		
Se optimiza el uso de las superficies de valor productivo procurando el desarrollo sostenible	Uso sustentable de la zona de valor productivo	Inventario y protección de los ecosistemas frágiles
		Delimitación y establecimiento de la zona de producción florícola
		Socialización de la delimitación del uso y ocupación del suelo de la parroquia de Tabacundo
		Rehabilitación y recuperación de ecosistemas degradados
		Rehabilitación de suelos degradados y erosionados; y restauración de la cobertura vegetal
		Zonificación de cultivos con criterios de sustentabilidad, aptitud agroecológica, seguridad alimentaria, desnutrición
Normativa para el control de la producción florícola		

		sustentable
		Reconversión de usos del suelo para disminuir la intensidad de uso
		Restauración vegetal en tierras frágiles de ladera: enriquecimientos forestal
		Desarrollo de proyectos de investigación tecnológica para la diversificación de la producción de acuerdo con la variedad climática
		Desarrollo Agroforestal en tierra de ladera
	Conservación y desarrollo agroforestal	Producción de especies de propósito múltiple con fines agroindustriales
		Introducción de proyectos silvopastoriles y mejoramiento de sistemas de explotación en área de sobreuso agrícola
Bienestar físico, mental y social para la población de la zona rural de Tabacundo	Sistema de salud integral con gestión comunitaria, que responde a la epidemiología local, promueve la participación social y prioriza la atención primaria de salud	Construcción del Hospital Cantonal de Pedro Moncayo
		Implementación de Centros de salud Comunitarios de Emergencia
		Campañas de prevención de enfermedades en Pedro Moncayo en la parroquia
		Incorporación de personal auxiliar y profesional en el área de salud para atención permanente
		Plan de mejoramiento de la infraestructura de salud e implementación de equipos
		Plan de control de enfermedades afectadas por actividades agrícolas y en especial de las florícolas
		Proyecto de creación de servicios especializados de salud (niños, adultos mayores)
		Estrategia de conexión vial y transporte público para facilitar el acceso de las poblaciones alejadas a los lugares que concentran la oferta pública de salud
		Reactivación de la red de establecimientos de salud sin internación para promover la estrategia de salud preventiva
		Red de salud de servicios ambulatorios con énfasis en la atención preventiva.
		Red de comunicación entre las unidades operativas de salud
		Control de inocuidad de los alimentos
		Infraestructura, equipamiento y recursos deportivos
Igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad	Educación de calidad	Infraestructura y recursos educativos para el nivel educativo básico y secundario
		Infraestructura y recursos educativos para el nivel educativo superior
	Educación, concienciación, capacitación y transferencia tecnológica a la comunidad	Implementación de la educación superior para formar capacidades de
		Educación, concienciación, capacitación y transferencia tecnológica a la comunidad en los temas de: Vida silvestre, Servicios ambientales, Turismo ecológico, Agroforestal, Forestal, Pecuario, Agrícola, Agroindustria, Microempresas agrícolas, Producción de animales menores, Cadenas productivas
		Centros de formación profesional para generar mayores oportunidades de equidad laboral
		Centros de educación laboral
		Capacitación y asistencia técnica para el

		aprovechamiento óptimo del agua de riego Promover la escuelas de formación artesanal Escuelas para la formación de líderes comunitarios Extensión universitaria en agricultura, ganadería, veterinaria, ingeniería industrial y turística Plan de capacitación agroproductiva a las asociaciones de pequeños productores
Patrimonio histórico, cultural y ambiental valorado y preservado	Patrimonio cultural	Diseño de la agenda anual parroquial Recuperación y campeonato de juegos tradicionales Promoción de las festividades y patrimonio cultural de la parroquia Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales Proyecto de promoción y difusión de la artesanías producidas en la parroquia
Trabajo equitativo, digno y seguro	Trabajo estable, justo y digno en sus diversas formas	Generación y apoyo a iniciativas micro empresariales Programas de inserción laboral que garanticen equidad en la participación de la fuerza laboral Programas de inserción laboral para la población con capacidades especiales Iniciativas locales y ciudadanas para erradicar el trabajo infantil
Transformación del patrón de especialización de la economía local	Economía Social y solidaria	Fortalecimiento de las organizaciones artesanales, productivas y turísticas de la parroquia
		Diversificación las formas de producción y prestación de servicios
		Promover las redes de comercialización directa y a las iniciativas de compras solidarias
		Plan para mejorar la rentabilidad de las actividades económica
		Generación de empleo local
		Promover un programa cantonal público de comercialización de productos agrícolas y de primera necesidad
		Fomento de la producción artesanal de calidad en todas las ramas
		Centros de diseño de productos y rutas turísticas en la parroquia basados en actualización de atractivos turísticos
		Implementar el circuito turístico de la parroquia
		Fomento del turismo comunitario
		Implementación de la señalética turística de la parroquia
		Promoción turística de la parroquia
		Clúster agropecuario lácteo
		Organización, apoyo y desarrollo del sector industrial
	Normativa, regularización, definición de parámetros y delimitación de zonas especiales para la minería	
	Normativa, regularización, definición de parámetros y delimitación de zonas industriales	
	Crédito y comercialización	Líneas de financiamiento para el sector agropecuario, agroindustrial, artesanal, turístico y forestal
		Reordenamiento del sistema de comercialización agropecuaria
		Desarrollo de sistemas de acopio por tipo de producto
		Fortalecimiento de las Ferias Campesinas
Mercados mayoristas y minoristas de alto rendimiento y excelente manejo de productos		
Impulso de las condiciones	Desarrollo Agroproductivo	Mejoramiento de los sistemas de producción agropecuaria

productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria		Constitución de la red de productores agropecuarios
		Desarrollo e intensificación de la agricultura con riego
		Sostenibilidad de la producción agrícola
		Fortalecimiento de la producción agroecológica
		Producción agrícola con sello verde
		Promover la seguridad alimentaria de la Población
		Reconversión de sistemas de producción agropecuaria de sobre uso a sistemas menos intensivos
		Introducción de sistemas de explotación con especies de animales menores
		Mejoramiento de los sistemas de comercialización de los productos agrícolas
		Programa de organización de la producción parroquial
		Optimización de costos de producción
		Gestión de servicios sanitarios, fitosanitarios y otros similares vinculados a la producción
		Desarrollo del Banco de Semillas
		Conservación y recuperación de productos y semillas tradicionales
		Tecnificación agrícola
		Implementación de sistemas alternativos de riego
Desarrollo de infraestructura competitiva para soporte de sectores productivos recreativos y turísticos de la parroquia	Infraestructura y equipamiento que facilite las actividades autónomas de producción, comercio y servicios	Apoyo a los programa de creación de vivienda social
		Construcción del centro de Acopio o Agro centro de la parroquia de Tabacundo
		Construcción de la Industria Molinera
		Construcción de la Industria Láctea
		Construcción del centro agroindustrial de Guarango - Campeche
		Centro de feria de ganado
		Construcción del centro de faenamiento
		Construcción de Reservorios Comunitarios
		Construcción de Reservorios Parcelarios
		Construcción de canales de riego secundarios para la ampliación y optimización del canal de riego Cayambe – Pedro Moncayo
		Infraestructura, equipamiento y recursos turísticos en las Lagunas de Mojanda
		Teleférico Mojanda
		Infraestructura, equipamiento y recursos turísticos en la Loma de Cananvalle
		Infraestructura, equipamiento y recursos turísticos para el Centro recreacional en San Luis de Ichisí (Molino El Cucho)
		Construcción del centro de venta de productos artesanales
		Construcción del centro de comercialización de productos agroecológicos
		Construcción del banco de semillas
		Implementación de áreas de recreación (parques infantiles y centros deportivos)
		Creación de servicios higiénicos en espacios públicos
		Ampliación de la cobertura de servicios de saneamiento básico
Incremento de la cobertura del sistema de alcantarillado en las comunidades de la parroquia		
Territorio con una conectividad	Sistema de conectividad integral a	Construcción del puente de conexión a la parroquia de Tababela con el nuevo aeropuerto internacional

moderna con la región, el país y el mundo	nivel interno y externo de la parroquia	Mejoramiento del trazado y estructura vial cuyo recorrido parte de la panamericana norte conexión el nuevo aeropuerto internacional por la comunidad de Otón del Cantón Cayambe
		Mejoramiento de las vías que conectan la panamericana norte con las comunidades de potencial agrícola de la parte alta y baja de la parroquia de Tabacundo
		Mejoramiento de las vías secundarias de la parroquia de Tabacundo
		Sistema parroquial de transporte y movilidad, que favorezca el comercio interno y externo
		Implementación de recorridos de transporte público en los tramos Tabacundo – Quito y viceversa
		Extensión y mejora del servicio eléctrico
		Ampliación de cobertura y reparaciones luminarias rurales
		Producción de energía alternativas (fotovoltaica)
		Aprovisionamiento letreros informativos rutas rurales
		Señalización vías de tránsito
		Estudios de demanda del transporte a nivel cantonal
		Construcción de Subestaciones (terminales de integración parroquiales)
		Diseño y construcción de telecentros de acceso comunitarios, con servicios de comunicación e internet, en zonas de desarrollo rural, forestal y turístico
		Conectividad en escuelas y colegios
		Conectividad en centros de salud
Implementación de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en las comunidades		
Extensión y mejora de los servicios de telefonía fija		
Territorio con alta capacidad de recuperación ante el acontecimiento de un fenómeno natural o antrópico	Sistema de seguridad integral	Mediadas de seguridad vial a través de la dotación de señalética especializada e infraestructura
		Campañas de difusión y concienciación de medidas de seguridad en espacios públicos
		Aplicación de las normas de seguridad en espacios de confluencia masiva de personas
		Plan parroquial de seguridad comunitaria
		Brigadas barriales o unidades comunitarias de seguridad
		Alarmas comunitarias
		Plan de seguridad vial
		Educación y seguridad vial
	Talleres de sensibilización ciudadana en torno a la inseguridad	
	Gestión de Riesgos	Plan local de la gestión del riesgo
		Elaboración de programas de contingencias y desastres naturales y antrópicos
		Consecución de unidades de atención de riesgos y construcción de infraestructura adecuada
		Estudios de adaptación al cambio climático
		Infraestructura de contingencias y desastres
		Diseño de la estrategia integral de educación y difusión frente al riesgo
Elaboración, promoción y difusión de material informativo accesible a la población		
Gestión Territorial	Formación ciudadana, participación y control social	Fortalecimiento de las Redes Sociales y Organizaciones de base en el marco de la participación ciudadana para la construcción de un territorio ordenado
		Fortalecimiento político de mujeres líderes

		Capacitación en el nuevo marco legal y social
		Capacitación en financiamiento de proyectos
		Mesas permanentes de monitoreo y apoyo al plan de desarrollo
		Escuela de veedurías ciudadanas
		Planificación participativa
		Rendición de cuentas
		Formación de facilitadores locales
		Sistema local de información
		Sistema de monitoreo permanente
		Sistema de evaluación de proyectos y PDOT

Elaboración propia

5.3.1.2 ACTIVIDADES

Para la ejecución de cada uno de los proyectos se requiere desplegar una serie de actividades, componente que está configurado por una cadena de diligencias acorde a los objetivos de cada uno de los programas y proyectos del PDOT de la zona rural de Tabacundo, mismos que se detallan a continuación:

Elaboración de los términos de referencia, concurso de consultoría, revisión de información secundaria, elaboración de encuestas, entrevistas a personajes claves, estudio de percepción, definición de variables, establecimiento de costos reales del servicio, definición de planes de expansión, identificación de alternativas de gestión o cogestión, propuestas de clasificación y zonificación, georeferenciación de las zonas, elaboración de sistema de información geográfico, proyección de costos y de ingresos, evaluación de la factibilidad política y social de la propuesta, pliego tarifario; construcción de las redes de alcantarillado; construcción de plantas de tratamiento; construcción de unidades básicas de saneamiento rural. Elaboración de excavaciones (calicatas) y sondeos eléctricos verticales, mapeo hidrogeológico, zonificación de calidad de suelos por sectores característicos y potencialidades agroecológicas, determinación del uso potencial agroproductivo, realización de encuestas de uso agroproductivo y caracterización de productividad y canales de comercialización, caracterización de aguas residuales domésticas, estudio de tratamiento de aguas residuales y proyección de caudales, cuantificación de potencia y caudales para bombeo, análisis de alternativas, determinación de cobertura de red primaria y reservas.

Formulación participativa del plan de manejo en tanto instrumento principal para la gestión de la conservación; actividades de educación ambiental: capacitación, difusión de la importancia del bosque, caminatas de observación guiada y producción de folletería; actividades de investigación científica destinadas a conocer en detalle la riqueza

florísticas, de la fauna y el ecosistema; acciones de recuperación de áreas en proceso de degradación y que deben incorporarse al cuidado de esta zona; y, en cuanto a gestión para la conservación: actividades encaminadas a buscar recursos económicos y de apoyo científico para el manejo y la investigación. acciones de fomento de la revegetación en sitios denudados: labores de reforestación productiva y protectora; acciones de aprovechamiento de la vegetación existente con fines no extractivos: explotación no maderable con proyectos avícolas (miel y polen), conformación de ecoclubes: con los niños y jóvenes, emprender con la estructura de estas organizaciones en acciones reivindicativas frente al deterioro de los cuerpos de agua, para ello se deberá solicitar ayuda internacional de países que ya trabajan en este campo con buen éxito; participación de jóvenes para que descubran la riqueza ambiental que contienen los ecosistemas y que comprendan la complejidad social de su gestión; y, educación ambiental: campañas educativas a todos los pobladores sobre la ordenanza que regula el uso del suelo, control de descargas de vertidos, basuras y elaboración de afiches, y folletos para divulgación.

Entre otras también tenemos acciones de promoción de la idea con participación de los potenciales beneficiarios y de organización de las familias y asignación de roles; preparación de los suelos; provisión de: semillas y plántulas de especies que se reproducen por esquejes, rizomas o partes vegetativas, de abono orgánico de origen animal en primera instancia hasta formar su propia fuente, de tanques para almacenamiento de agua, estructuras de sostenimiento, válvulas y sistema de riego por goteo, de colmenas (cajones con crías) y de “pies de cría” de cobayos, aves criollas, conejos y lechones; provisión e instalación de canales de recolección de recolección de agua lluvia; construcción de instalaciones para aves, cuyes, conejos y chanchos, según el caso; actividades de producción y mantenimiento de las parcelas; acciones de comercialización organizada de los productos; actividades contables; acciones de asesoría y apoyo técnico, selección y contratación de equipo técnico; elaboración de estudio de Identificación de potencialidades y análisis de capacidades productivas; actividades de capacitación en emprendimiento; actividades de asistencia técnica y de acompañamiento al financiamiento. Elaboración de estudios de los proyectos de intervención y trámites de aprobación; ejecución de trámites de inventario e inclusión en lista de patrimonio natural, cultural, edificado de la parroquia de Tabacundo, realización de trámites para la suscripción de convenios entre las entidades, organizaciones, propietarios de predios y actores de desarrollo de Tabacundo, gestión de recursos financieros, selección y contratación de

constructores, restauradores, capacitadores, técnicos, profesionales, entre otros en el marco de la Ley de Contratación Pública; declaratoria de utilidad pública del terreno requerido para la ampliación y trámites de expropiación de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría, construcción de la ampliación de la edificación y de las áreas exteriores; ejecución de las obras de protección y rehabilitación; recepción de los predios por parte de sus propietarios; construcción de cancha, pavimentos, escalinatas y aceras, etc; producción e instalación de mobiliario y conformación de áreas verdes; construcción de edificaciones (centros de acopio, comercialización, fábrica láctea, industria molinera, centros feriales, centros artesanales, puente, construcción de la infraestructura y reforma vial, centros de visitantes, aulas talleres, puntos de información, miradores, refugios, complejos deportivos y otros). Infraestructura de sendero interpretativo, de sendero de recorrido corto, de sendero local, de vía ciclista, de estacionamientos; y recepción de obras por parte del ente de gestión del proyecto.

Ejecución de las obras de mejoramiento, rehabilitación o conservación; ejecución de obras civiles; gestiones destinadas a efectuar la concesión de la prestación del servicio a empresas de transporte urbano; actividades de puesta en marcha del servicio.

De igual forma se contempla la selección y contratación de equipo técnico responsable de proyectos; promoción y difusión del proyecto en forma coordinada con el GAD Municipal; definición de acuerdos interinstitucionales con otros organismos del Estado (GAD Provincial, Universidades, Ministerios, entre otros); asamblea general en cada comunidad y a nivel parroquial para presentación del proyecto; definición de organizaciones y selección personal; elaboración del análisis institucional de las organizaciones; eventos de capacitación; seguimiento operativo a organizaciones; elaboración de material didáctico; asambleas anuales facilitadas por el GAD Provincial, Municipal y ente gestor; organización de los grupos en las comunidades (identificación de lideresas comunales, consulta síndicas, coordinación con redes interinstitucionales y convocatoria); organización de la primera sesión para motivar el grupo y definición de horario de acuerdo a sus posibilidades; encuentro de los subgrupos para realizar el diagnóstico con una metodología participativa, vivencial y lúdica; entrevistas y grupos de discusión de mujeres con responsabilidades municipales, políticas o técnicas; ejecución de talleres; observaciones piloto a grupos de mujeres; seguimiento a las mujeres y jóvenes que conforman el proyecto (una sesión mensual); ejecución de módulos formativos: mujeres y política: conceptos políticos básicos, hacia un liderazgo político, desarrollo de

habilidades para la práctica política, instrumentos para la práctica de las políticas de género y desarrollo local y ordenación territorial; realización de foros anuales; desarrollo de talleres, de promoción - motivación, elaboración de diagnósticos y de planificación y preparación de proyectos; desarrollo de eventos de capacitación en organización, planificación y gestión de emprendimientos comunitarios y de apoyo a la producción cultural comunitaria de pueblos; ejecución de eventos de capacitación en nuevas tecnologías de información y comunicación necesarias para el desarrollo del proyecto; integración de consejos consultivos en cada área protegida, con moradores y propietarios de predios; diseño de una línea base e indicadores de base y resultado y elaboración de guía para la sistematización de experiencias; diseño de un plan de comunicación para la población de la parroquia; elaboración y aplicación de un sistema de monitoreo y evaluación; y actividades de monitoreo y evaluación semestral y anual de proyectos y del PDOT facilitadas por el ente gestor.

5.4 DESARROLLO Y PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y CRONOGRAMA

Una vez que se han identificado los proyectos y que se los ha clasificado de acuerdo a su naturaleza y sector en programas, es pertinente desarrollar un esquema lógico que permita priorizar los proyectos identificados, estableciendo un orden secuencial o esquema de priorización de proyectos.

La priorización es un proceso ordenado que conduce a la selección de aquel o aquellos proyectos, que deben ser ejecutados antes que otros, dado que normalmente no es posible ejecutar en forma simultánea todos los proyectos, debido fundamentalmente a la existencia de limitaciones de recursos financieros, que nos obligan a pensar en la mejor forma de utilizar el dinero disponible, y esto es, precisamente, invirtiendo en aquellos proyectos más valiosos para los habitantes de la parroquia.

En la necesidad de optimizar los recursos financieros, atendiendo los requerimientos de la población y las posibilidades técnicas de ejecución de los proyectos, se debe realizar la priorización de proyectos manejando tres variables: las Sociales, Técnico Constructivas y Económico - Financieras.

Las variables consideradas en la priorización social constituyen la Capacidad del Proyecto para generar Mano de Obra Permanente; Calificación del Impacto Económico y Social del Proyecto; y, Amplitud del Proyecto. Que dada la importancia del valor social de

las soluciones planteadas para los múltiples problemas de desarrollo de los habitantes de la zona objeto de estudio, el resultado de la priorización social tendrá un peso del 40% en la priorización total de los proyectos.

Mientras que la priorización técnica tendrá, al igual que la priorización social, un peso relativo del 20%, dado que del análisis global se puede concluir que existe alta independencia de cada proyecto respecto de los otros integrantes de este Plan, ya que la priorización contendrá básicamente el criterio técnico de la secuencia lógica en la ejecución de las obras.

Y la priorización desde el punto de vista económico contiene básicamente el criterio de la inversión estimada del proyecto respecto a la población beneficiaria. No se debe olvidar que los recursos económicos son limitados; y al final esta puede ser una variable que interponga una decisión entre las más prioritarias.

En consecuencia se logra definir que un indicador es más importante mientras menor es su magnitud, en atención al criterio que un proyecto que demanda la misma cantidad de recursos financieros es más importante si soluciona las necesidades de un mayor número de habitantes.

El resultado de la aplicación de todo el proceso y la transformación en pesos relativos se presenta en el esquema general y de priorización, proyectos que hacen referencia a los sistemas y programas que se detallan a continuación:

5.4.1 SISTEMA AMBIENTAL

Con la implementación de este programa se pretende impulsar las acciones de protección de los espacios preservados en la zona objeto de estudio para que coadyuven al funcionamiento equilibrado del ecosistema amenazado por las acciones humanas; mismo que contempla los programas que se enuncian a continuación:

- Protección y conservación de zonas de valor natural y ecológico
- Ambiente y Salud
- Uso sustentable de la zona de valor productivo
- Conservación y desarrollo agroforestal

5.4.2 SISTEMA ECONOMICO

Contexto relacionado al desarrollo y al buen vivir en territorios rurales que refleja la democratización de los medios de producción, en particular el acceso a tierra, agua, crédito

y conocimientos; la promoción de cadenas cortas, la diversificación de la producción; la asociatividad; la disponibilidad de infraestructura de movilidad adecuados, entre otros. Por otra parte, es necesario mejorar los servicios básicos de los asentamientos rurales y crear incentivos hacia actividades comerciales y del sector terciario en las poblaciones rurales; cuyo sistema incluye varios programas los cuales se describen seguidamente:

- Desarrollo de la Economía Social y Solidaria
- Crédito y comercialización
- Desarrollo Agroproductivo

Donde al identificar el programa de Desarrollo de la Economía Social y Solidaria, se pretende obtener un mejoramiento permanente de los niveles de rentabilidad económica de las actividades tradicionales del medio rural, lo que incidirá en el incremento de los niveles de producción y productividad y la comercialización de los excedentes, motivando a que la población se apropie del territorio al que pertenece.

Mientras que el programa de Patrimonio Cultural tiene la finalidad de que la población del área rural de la parroquia de Tabacundo logre aprovechar el patrimonio cultural construido y tradiciones culturales ancestrales, las cuales se encuentran constituidas por la estructura arquitectónica de los núcleos centrales rurales y prácticas costumbristas, legado del enclave de referencia indígena asentado en la comunidad de Cochasquí de la vecina parroquia de Tocachi.

5.4.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Este sistema asume la vida social transmitida de generación en generación, a través de la expresión de las relaciones de las colectividades con sus condiciones de existencia histórica y social. En Función al PNBV cuyo objetivo propone afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad; en base a las políticas, tanto de apoyo a los procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad; como el de promover y apoyar procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad. En este sentido, y para el caso específico de la zona objeto de estudio se plantea los siguientes programas:

- Trabajo estable, justo y digno en sus diversas formas
- Patrimonio Cultural

5.4.4 SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Con la identificación del programa de participación ciudadana se procura poner en práctica los artículos que constan en la Constitución del Estado 2008, sobre participación ciudadana, donde los gobiernos locales propiciaran espacios de concertación, para la cogestión, el debate de problemas y de las alternativas prioritarias, así como la planificación participativa; misma que comprende los siguientes programas:

- Sistema de seguridad integral
- Gestión de Riesgos
- Formación ciudadana, participación y control social – Poder Ciudadano

6.4.3 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para llevar a delante este programa, mismos que serán ejecutados en tres quinquenios y medio; y considerando el proceso de ocupación del territorio, tiene como prioridad la dotación, el mejoramiento, de la infraestructura vial y de las infraestructuras de servicios básicos, con prioridad en las de agua potable, alcantarillado, y agua de riego de igual forma con los equipamientos de prestación de servicios sociales. Para lo cual es pertinente la coordinación con las entidades responsables de la dotación de infraestructuras de servicios básicos y equipamientos comunitarios, con el propósito de alcanzar asentamientos rurales eficientes, sostenibles y ambientalmente integrados.

El programa de Infraestructura, Servicios y Equipamiento que facilite las actividades autónomas de producción, comercio y servicios, está comprendido por:

- Sistema de salud integral con gestión comunitaria, que responde a la epidemiología local, promueve la participación social y prioriza la atención primaria de salud
- Educación de calidad
- Educación, concienciación, capacitación y transferencia tecnológica a la comunidad
- Mejoramiento y dotación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y de agua de riego
- Dotación de equipamientos
- Mejoramiento de equipamientos

6.4.5 SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Con el desarrollo de este sistema a la situación deseada de la movilidad y conectividad constituye el incremento o nivel de la capacidad de la movilidad y conectividad que debe poseer la población y disponibilidad de energía para el desarrollo de actividades productivas, para lo cual se contempla como programa el sistema de conectividad integral a nivel interno y externo de la parroquia, contemplando la vialidad, energía y conectividad; para alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejoramiento y dotación de la infraestructura vial
- Mejoramiento del sistema colectivo de transporte público
- Mejoramiento del sistema eléctrico
- Fortalecimiento de la conectividad

Relacionando las prioridades social, técnica, y económica financiera se obtiene la prelación definitiva de los proyectos identificados por los actores de desarrollo de cada uno de los barrios y comunidades; de esta forma se tiene alguna certeza de que un proyecto se ejecutará en el menor tiempo posible, sin alterar la secuencia técnica entre proyectos y considerando los beneficios sociales para la población; acorde a la escala de valoración que se especifica en el siguiente cuadro:

ESCALA DE VALORACIÓN	
CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	Urgente
2	Medio Plazo
3	Largo Plazo

En base a estos sistemas detallados, se logra definir los proyectos, actividades y cronograma de ejecución, mismos que se describen en el cuadro 35.

Cuadro 35. Desarrollo y Priorización de Programas, Proyectos y Actividades

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRIORIDAD	SECTOR	ENTIDADES RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	QUINQUENIOS DE EJECUCIÓN			
							1	2	3	4
SISTEMA AMBIENTAL	Protección y conservación de zonas de valor natural y ecológico	Protección y conservación de la Zona Lacustre del Mojanda	2	Zona Protegida de Mojanda Tabacundo	MAE, GAD PP y GAD MPM	MAE, GAD PP y GAD MPM	X	X	X	X
		Recuperación de la vegetación nativa en la zona lacustre de Mojanda	2	Zona Protegida de Mojanda Tabacundo	MAE, GAD PP y GAD MPM	MAE, GAD PP y GAD MPM	X	X	X	X
		Restauración de áreas naturales protegidas y bosques naturales	2	Zona Protegida de Mojanda Tabacundo	MAE, GAD PP y GAD MPM	MAE, GAD PP y GAD MPM	X	X	X	X
		Control y manejo del páramo de la zona de Mojanda	2	Zona Protegida de Mojanda Tabacundo	MAE, GAD MPM y Cuerpo de Bomberos CPM	MAE y GAD MPM	X	X	X	X
		Declaratoria de Área Protegida de Mojanda	1	Zona Protegida de Mojanda Tabacundo	MAE, GAD PP y GAD MPM	MAE, GAD PP y GAD MPM	X			
		Normativa para el cobro por servicios ambientales	1	Zona Protegida de Mojanda Tabacundo	MAE, GAD PP y GAD MPM y Cuerpo de Bomberos	MAE, GAD PP y GAD MPM y Cuerpo de Bomberos	X			
		Aplicación de incentivos por servicios ambientales: tasas ecológicas y rebajas impositivas	2	Zona Protegida de Mojanda Tabacundo	MAE, GAD PP y GAD MPM y Cuerpo de Bomberos	MAE, GAD PP y GAD MPM y Cuerpo de Bomberos	X	X	X	X
		Normativa para la protección y conservación de la zona de Mojanda	1	Zona Protegida de Mojanda Tabacundo	MAE, GAD PP y GAD MPM	MAE, GAD PP y GAD MPM	X			
		Implementación del plan de poblamiento forestal de bosques primarios destruidos	2	Zona Protegida de Mojanda Tabacundo	MAE, GAD PP, GAD MPM y Subsecretaría de producción Forestal	MAE, GAD PP, GAD MPM y Subsecretaría de producción Forestal	X	X	X	X
		Aplicación de instrumentos normativos y punitivos para intervenciones ilegales en áreas naturales y bosque naturales	1	Zona Protegida de Mojanda Tabacundo	MAE, GAD MPM	MAE, GAD MPM	X	X	X	X
		Control y delimitación de la frontera agrícola	1	Zona Protegida de Mojanda Tabacundo	MAE, GAD MPM	MAE, GAD MPM	X	X	X	X
		Control de tala forestal en taludes y cauces	1	Zona Protegida de Mojanda Tabacundo	MAE, GAD MPM	MAE, GAD MPM	X	X	X	X
	Incentivos a la actividad proteccionista y conservacionista del patrimonio natural y recursos naturales renovables	3	Zona Protegida de Mojanda Tabacundo	MAE, GAD PP y GAD MPM	MAE, GAD PP y GAD MPM	X	X	X	X	
	Manejo Integral de los Recursos Hídricos	Aprovechamiento adecuado del Canal de Riego Cayambe - Pedro Moncayo	1	Canal de Riego Zona rural de Tabacundo	GAD PP, GAD MPM y Empresa Cantonal de Agua de Riego	GAD PP, GAD MPM y Empresa Cantonal de Agua de Riego	X	X	X	X
		Plan de Manejo de la Laguna de Chiriyacu y micro cuencas que ofrecen agua para consumo humano	2	Laguna de Chiriyacu	GAD MPM, EMASA-PM y Justas Parroquiales	GAD MPM, EMASA-PM y Justas Parroquiales	X	X	X	X
		Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano	1	Laguna de Chiriyacu y Justas Parroquiales y Comunitarios	GAD MPM, EMASA-PM y Justas Parroquiales	GAD MPM, EMASA-PM y Justas Parroquiales	X	X	X	X
		Plan de Manejo y recuperación del Río Pisque y quebradas afluentes	2	Quebradas afluentes del Río Pisque de Tabacundo	Subsecretaría de Riego y drenaje y GAD MPM	Subsecretaría de Riego y drenaje y GAD MPM	X			
		Monitoreo de la calidad y cantidad de agua del río Pisque y quebradas afluentes	2	Quebradas afluentes del Río Pisque de Tabacundo	Subsecretaría de Riego y drenaje y GAD MPM	Subsecretaría de Riego y drenaje y GAD MPM	X	X	X	X
		Control y monitoreo de la erosión en los cauces naturales	3	Quebradas afluentes del Río Pisque de Tabacundo	Subsecretaría de Riego y drenaje, Subsecretaría de Producción forestal, GAD PP y GAD MPM	Subsecretaría de Riego y drenaje, Subsecretaría de Producción forestal, GAD PP y GAD MPM	X	X	X	X
		Delimitación y control de las captaciones de agua	2	Quebradas de Tabacundo	Subsecretaría de Riego y drenaje y GAD MPM	Subsecretaría de Riego y drenaje y GAD MPM	X	X	X	X
		Descentralización de competencias para el manejo de los recursos hídricos	1	Sector Rural de Tabacundo	Subsecretaría de Riego y drenaje, GAD PP y GAD MPM	Subsecretaría de Riego y drenaje, GAD PP y GAD MPM	X			
		Construcción del Relleno Sanitario del Cantón Pedro Moncayo	1	Cochasqui	MAE, GAD PP y GAD MPM	MAE, GAD PP y GAD MPM	X	X		
		Plan de Manejo integral de los residuos sólidos	1	Tabacundo rural	MAE y GAD MPM	MAE y GAD MPM	X			
	Ambiente y Salud	Tratamiento integral de residuos sólidos orientados al reciclaje y a la generación de abonos orgánicos	1	Tabacundo rural	MAE y GAD MPM	MAE y GAD MPM	X	X	X	X
		Estudio de determinación del grado de contaminación de los recursos naturales	2	Tabacundo rural	MAE, GAD PP y GAD MPM	MAE, GAD PP y GAD MPM	X			
		Creación del centro de acopio de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, tóxicos y peligrosos	2	Tabacundo rural	MAE y GAD MPM	MAE y GAD MPM	X			
		Actualización y aplicación de las normativas de control ambiental, manejo de residuos sólidos y descargas de aguas en los cauces naturales	1	Tabacundo rural	MAE y GAD MPM	MAE y GAD MPM	X			
		Control de emisiones y aplicar medidas de control	1	Tabacundo rural	MAE y GAD MPM	MAE y GAD MPM	X	X	X	X
		Normativa para la implantación de pantallas naturales alrededor de las plantaciones florícolas para recuperación del paisaje natural	1	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM y Empresas Florícolas	MAE, GAD PP, GAD MPM y Empresas Florícolas	X	X	X	X
		Normativa para el registro y pago de tributos de las empresas florícolas	1	Tabacundo rural	MAE, GAD MPM y Empresas Florícolas	MAE, GAD MPM y Empresas Florícolas	X	X	X	X
		Monitoreo y control de contaminación en Sistema de Producción Ambiental intensivos: exigir aplicación de los Estudios de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental	1	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM y Empresas Florícolas	MAE, GAD PP, GAD MPM y Empresas Florícolas	X	X	X	X
		Estrategias de precaución y prevención sobre el ambiente y sobre la salud	2	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM, Empresas Florícolas y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM, Empresas Florícolas y Comité de Gestión del POT	X	X	X	X
		Diseño y construcción de plantas de tratamiento de agua servidas en la parroquia y a nivel de las plantaciones florícolas, para la reutilización respectiva en la agricultura.	1	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM, Empresas Florícolas y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM, Empresas Florícolas y Comité de Gestión del POT	X	X		
Control de la explotación de Minas y Canteras		2	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM y Comité de Gestión del POT	X	X	X	X	
Control de la explotación industrial	2	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM y Comité de Gestión del POT	X	X	X	X		

SISTEMA AMBIENTAL	Uso sustentable de la zona de valor productivo	Inventario y protección de los ecosistemas frágiles	3	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM y Comité de Gestión del POT	X			
		Delimitación y establecimiento de la zona de producción florícola	1	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM, Empresas Florícolas y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM, Empresas Florícolas y Comité de Gestión del POT	X			
		Socialización de la delimitación del uso y ocupación del suelo de la parroquia de Tabacundo	1	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM, Empresas Florícolas y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM, Empresas Florícolas y Comité de Gestión del POT	X			
		Rehabilitación y recuperación de ecosistemas degradados	2	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM, subsecretaría de Producción forestal y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM, subsecretaría de Producción forestal y Comité de Gestión del POT	X	X	X	X
		Rehabilitación de suelos degradados y erosionados; y restauración de la cobertura vegetal	2	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM, subsecretaría de Producción forestal y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM, subsecretaría de Producción forestal y Comité de Gestión del POT	X	X	X	X
		Zonificación de cultivos con criterios de sustentabilidad, aptitud agroecológica, seguridad alimentaria.	1	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM, subsecretaría de Producción forestal, MAGAP, MIPRO y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM, subsecretaría de Producción forestal, MAGAP, MIPRO y Comité de Gestión del POT	X	X	X	X
		Normativa para el control de la producción florícola sustentable	1	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM, Empresas Florícolas y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM, Empresas Florícolas y Comité de Gestión del POT	X			
		Producción florícola con sello verde	1	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM, Empresas Florícolas y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM, Empresas Florícolas y Comité de Gestión del POT	X	X	X	
		Reconversión de usos del suelo para disminuir la intensidad de uso	3	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM, MAGAP, Subsecretaría de Producción foresta y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM, MAGAP, Subsecretaría de Producción foresta y Comité de Gestión del POT	X	X	X	X
		Restauración vegetal en tierras frágiles de ladera: enriquecimientos forestal	2	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM, MAGAP, Subsecretaría de Producción foresta y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM, MAGAP, Subsecretaría de Producción foresta y Comité de Gestión del POT	X	X	X	X
		Desarrollo de proyectos de investigación tecnológica para la diversificación de la producción de acuerdo con la variedad climática	2	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM, MAGAP, INIAP, Universidades y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM, MAGAP, INIAP, Universidades y Comité de Gestión del POT	X			
		Desarrollo Agroforestal en tierra de ladera	2	Tabacundo rural	MAE, GAD PP, GAD MPM, MAGAP, Subsecretaría de Producción foresta y Comité de Gestión del POT	MAE, GAD PP, GAD MPM, MAGAP, Subsecretaría de Producción foresta y Comité de Gestión del POT	X	X	X	X
	Conservación y desarrollo agroforestal	Producción de especies de propósito múltiple con fines agroindustriales	1	Tabacundo rural bajo la cota de los 2800msnm	GAD PP, GAD MPM, MAGAP, Subsecretaría de Producción forestal y Comité de Gestión del POT	GAD PP, GAD MPM, MAGAP, Subsecretaría de Producción forestal y Comité de Gestión del POT	X	X	X	X
		Introducción de proyectos silvopastoriles y mejoramiento de sistemas de explotación en área de sobreuso agrícola	2	Tabacundo rural	GAD PP, GAD MPM, MAGAP, Subsecretaría de Producción forestal y Comité de Gestión del POT	GAD PP, GAD MPM, MAGAP, Subsecretaría de Producción forestal y Comité de Gestión del POT	X	X	X	X
SISTEMA ECONÓMICO	Desarrollo de la Economía Social y Solidaria	Fortalecimiento de las organizaciones artesanales, productivas y turísticas de la parroquia	1	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X	X	X	
		Diversificación las formas de producción y prestación de servicios	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF y CFN	X	X	X	X
		Promover las redes de comercialización directa y a las iniciativas de compras solidarias	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF y CFN	X	X	X	X
		Plan para mejorar la rentabilidad de las actividades económica	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF y CFN	X			
		Generación de empleo local	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF y CFN	X	X	X	X
		Promover un programa cantonal de comercialización de productos agrícolas y de primera necesidad	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF y CFN	X	X	X	X
		Fomento de la producción artesanal de calidad en todas las ramas	2	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X	X	X	
		Fomento del turismo comunitario	1	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X	X	X	X
		Centros de diseño de productos y rutas turísticas en la parroquia basados en actualización de atractivos turísticos	3	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X			
		Implementar el circuito turístico de la parroquia	2	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X	X		
		Implementación de la señalética turística de la parroquia	2	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base		X		
		Promoción turística de la parroquia	1	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X	X	X	X
		Organización, apoyo y desarrollo del sector industrial		Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's y OB	X	X	X	X
		Clúster agropecuario lácteo	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's y OB	X	X	X	X
		Normativa, regularización, definición de parámetros y delimitación de zonas especiales para la minería	1	Tabacundo rural	GADPP, MIES, MAE, GADMPM, OB y CG	GADPP, MIES, MAE, GADMPM, OB y CG	X			
Normativa, regularización, definición de parámetros y delimitación de zonas industriales	1	Tabacundo rural	GADMPM, MAE, GADPP, OSG's y CG	GADMPM, MAE, GADPP	X					

SISTEMA ECONÓMICO	Crédito y comercialización	Líneas de financiamiento para el sector agropecuario, agroindustrial, artesanal, turístico y forestal	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF y CFN	X	X	X	X
		Reordenamiento del sistema de comercialización agropecuaria	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN	X	X		
		Desarrollo de sistemas de acopio por tipo de producto	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN	X	X		
		Fortalecimiento de las Ferias Campesinas	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN	X	X		
		Mercados mayoristas y minoristas de alto rendimiento y excelente manejo de productos	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN	X	X	X	X
	Desarrollo Agroproductivo	Programa de organización de la producción parroquial	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB, JR y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN, OSG's, OB	X	X	X	X
		Promover la soberanía alimentaria de la Población	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, OSG's, OB, MSP, JR, y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, MSP, OSG's, OB y JR	X	X	X	X
		Mejoramiento de los sistemas de producción agropecuaria	2	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN	X	X	X	X
		Constitución de la red de productores agropecuarios	2	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, OSG's, OB y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, OSG's y OB	X	X		
		Desarrollo e intensificación de la agricultura con regadío	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, OSG's, BNF, O, JR, y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, OSG's, OB y JR	X	X	X	X
		Políticas de sostenibilidad de la producción agrícola	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, OSG's, BNF, OB, JR, y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, OSG's, OB y JR	X			
		Fortalecimiento de la producción agroecológica	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, OSG's, BNF, OB, JR, y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, OSG's, OB y JR	X	X	X	
		Producción agrícola con certificación de sello verde	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, OSG's, BNF, OB, JR, y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, OSG's, OB y JR	X	X	X	X
		Reconversión de sistemas de producción agropecuaria de sobre uso a sistemas menos intensivos	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's, BNF, OB, JR, y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's, OB y JR	X	X	X	X
		Introducción de sistemas de explotación con especies de animales menores	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's, BNF, OB, JR, y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's, OB y JR	X	X	X	X
		Mejoramiento de los sistemas de comercialización de los productos agrícolas	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB, JR y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN, OSG's, OB	X	X	X	X
		Gestión y desarrollo de servicios sanitarios, fitosanitarios y otros similares vinculados a la producción	2	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB, JR y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN, OSG's, OB	X	X		
		Desarrollo del Banco de Semillas	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN, OSG's, OB	X	X	X	X
		Conservación y recuperación de productos y semillas tradicionales	2	Tabacundo rural	MAGAP, INIAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN, OSG's, OB	X	X	X	
		Tecnificación agrícola	1	Tabacundo rural	MAGAP, INIAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, Universidades, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN, OSG's, OB	X	X	X	X
Implementación de sistemas alternativos de riego	1	Tabacundo rural	MAGAP, INIAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, Universidades, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB, JR y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN, OSG's, OB y JR	X	X	X	X		
SISTEMA SOCIOCULTURAL	Trabajo estable, justo y digno en sus diversas formas	Generación y apoyo a iniciativas micro empresariales	1	Tabacundo rural	MIES, IEPS, GADPP, GADMPM, BNF, CFN, MIPRO y CG	GADPP, MIES, IEPS, MIPRO y GADMPM	X	X	X	X
		Programas de inserción laboral que garanticen equidad en la participación de la fuerza laboral	1	Tabacundo rural	MIES, IEPS, GADPP, GADMPM, BNF, CFN, MIPRO, MT y CG	GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN, MT y GADMPM	X	X	X	X
		Iniciativas locales y ciudadanas para erradicar el trabajo infantil y mitigar la migración a países extranjeros	1	Tabacundo rural	MIES, IEPS, GADPP, GADMPM, BNF, CFN, MIPRO, MT y CG	GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN, MT y GADMPM	X	X		
	Patrimonio cultural	Diseño de la agenda anual cultural parroquial	2	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X	X	X	X
		Recuperación y campeonato de juegos tradicionales	3	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X	X		
		Promoción de las festividades y patrimonio cultural de la parroquia	2	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X	X	X	X
		Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales	3	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X	X		
Proyecto de promoción y difusión de la artesanías producidas en la parroquia	2	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X	X				

GESTIÓN TERRITORIAL	Sistema de seguridad integral	Plan de seguridad vial	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, OSG's, OB, MT y CG	MOP, MT, INT, GADPP, GAMPM, OSG's y OB	X				
		Plan parroquial de seguridad comunitaria	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, OSG's, OB, MT y CG	MOP, MT, INT, GADPP, GAMPM, OSG's y OB	X				
		Medidas de seguridad vial a través de la dotación de señalética especializada e infraestructura	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, OSG's, OB, MT y CG	MOP, MT, ANT, GADPP, GAMPM, OSG's y OB		X			
		Aplicación de las normas de seguridad en espacios de confluencia masiva de personas	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, OSG's, OB, MT y CG	MOP, MT, INT, GADPP, GAMPM, OSG's y OB	X	X	X	X	
		Brigadas bariales o unidades comunitarias de seguridad	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, OSG's, OB, MT y CG	MOP, MT, INT, GADPP, GAMPM, OSG's y OB	X				
		Alarmas comunitarias	2	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, OSG's, OB, MT y CG	MOP, MT, INT, GADPP, GAMPM, OSG's y OB		X	X		
		Educación y seguridad vial	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, OSG's, OB, MT y CG	MOP, MT, INT, GADPP, GAMPM, OSG's y OB	X	X	X		
		Campañas de difusión y concienciación de medidas de seguridad en espacios públicos	2	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, OSG's, OB, MT y CG	MOP, MT, INT, GADPP, GAMPM, OSG's y OB	X	X	X	X	
		Talleres de sensibilización ciudadana en tomo a la inseguridad	2	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, OSG's, OB, MT y CG	MOP, MT, INT, GADPP, GAMPM, OSG's y OB	X	X	X	X	
	Gestión de Riesgos	Plan local de la gestión del riesgo	1	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB	X				
		Elaboración de programas de contingencias y desastres naturales y antrópicos	2	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB	X				
		Consecución de unidades de atención de riesgos y construcción de infraestructura adecuada	3	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB				X	
		Estudios de adaptación al cambio climático	3	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB					
		Infraestructura de contingencias y desastres	2	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB		X	X		
		Diseño de la estrategia integral de educación y difusión frente al riesgo	2	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB	X				
		Elaboración, promoción y difusión de material informativo accesible a la población	2	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, SGR, OSG's, OB	X	X	X	X	
	Formación ciudadana, participación y control social	Fortalecimiento de las Redes Sociales y Organizaciones de base en el marco de la participación ciudadana para la construcción de un territorio ordenado	1	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's y OB	X	X	X	X	
		Fortalecimiento político de mujeres líderes	2	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's y OB		X			
		Capacitación en el nuevo marco legal y social	1	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, SNTCS, MIES, IEPS, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, MIES, IEPS, OSG's y OB	X	X			
		Capacitación en financiamiento de proyectos	1	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, SEMPLADES, CONAGOPARE, MIES, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, MIES, IEPS, OSG's y OB	X	X			
		Mesas permanentes de monitoreo y apoyo al plan de desarrollo	1	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, SNTCS, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's y OB	X	X	X	X	
		Escuela de veedurías ciudadanas	1	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's y OB	X	X			
		Planificación participativa	1	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's y OB	X	X	X	X	
		Rendición de cuentas	1	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's y OB	X	X	X	X	
		Formación de facilitadores locales	1	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's y OB	X	X			
		Sistema local de información	1	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's y OB	X	X	X	X	
		Sistema de monitoreo permanente	1	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's y OB	X	X	X	X	
Sistema de evaluación de proyectos y PDOT		1	Tabacundo rural	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMPM, MAGAP, MIES, IEPS, OSG's y OB	X	X	X	X		
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Sistema de salud integral con gestión comunitaria, que responde a la epidemiología local, promueve la participación social y prioriza la atención primaria de salud	Construcción del Hospital Cantonal de Pedro Moncayo - Tipo 3	1	Tabacundo	Ministerio de Salud, Directivos de Subcentro de Salud Tabacundo, GAD MPM y Comité de Gestión del POT	Ministerio de Salud, GAD MPM y Comité de Gestión del POT	X				
		Implementación de Centros de Salud Comunitarios de Emergencia	2	Comunidades de Tabacundo	Directivos del Subcentro de Salud, Ministerio de Salud Pública, GAD MPM	Directivos del Subcentro de Salud, Ministerio de Salud Pública, GAD MPM	X	X			
		Campañas de prevención de enfermedades en Pedro Moncayo y en la parroquia	2	Comunidades de Tabacundo	Ministerio de Salud Pública, Subcentro de Salud, GAD MPM	Ministerio de Salud Pública, Subcentro de Salud, GAD MPM	X	X	X	X	
		Incorporación de personal auxiliar y profesional en el hospital de salud para atención permanente	1	Comunidades de Tabacundo	Ministerio de Salud Pública, Hospital del CPM, GAD MPM	Ministerio de Salud Pública, Hospital del CPM, GAD MPM	X				
		Plan de control de enfermedades afectadas por actividades agrícolas y en especial de las florícolas	1	Comunidades de Tabacundo	Ministerio de Salud Pública, Hospital del CPM, GAD MPM	Ministerio de Salud Pública, Hospital del CPM, GAD MPM	X	X			
		Proyecto de creación de servicios especializados de salud (niños, adultos mayores)	1	Comunidades de Tabacundo	Ministerio de Salud Pública, Hospital del CPM, GAD MPM	Ministerio de Salud Pública, Hospital del CPM, GAD MPM	X	X	X	X	
		Reactivación de la red de establecimientos de salud sin internación para promover la estrategia de salud preventiva	2	Tabacundo rural	Ministerio de Salud Pública, Hospital del CPM, GAD MPM	Ministerio de Salud Pública, Hospital del CPM, GAD MPM	X	X	X	X	
		Red de salud de servicios ambulatorios con énfasis en la atención preventiva.	2	Tabacundo rural	Ministerio de Salud Pública, Hospital del CPM, GAD MPM	Ministerio de Salud Pública, Hospital del CPM, GAD MPM	X	X	X	X	
		Control de inocuidad de los alimentos	1	Tabacundo rural	Ministerio de Salud Pública, Hospital del CPM, GAD MPM	Ministerio de Salud Pública, Hospital del CPM, GAD MPM	X	X	X	X	
		Infraestructura, equipamiento y recursos deportivos	2	Tabacundo rural	Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Deporte, GAD PP, GAD MPM	Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Deporte, GAD PP, GAD MPM	X	X			
	Implementación de escuelas multidisciplinarias deportivas	2	Tabacundo rural	Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Deporte, GAD PP, GAD MPM	Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Deporte, GAD PP, GAD MPM	X	X				
	Educación de calidad	Infraestructura y recursos educativos para el nivel educativo inicial y medio	1	Tabacundo rural	Ministerio de Educación, GAD PP, GAD MPM	Ministerio de Educación, GAD PP, GAD MPM	X	X			
		Infraestructura y recursos educativos para el nivel educativo superior	1	Tabacundo rural	Ministerio de Educación, SENESCTT, GAD PP, GAD MPM	Ministerio de Educación, SENESCTT, GAD PP, GAD MPM	X	X			

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Educación, concientización, capacitación y transferencia tecnológica a la comunidad	Implementación de la educación superior para formar capacidades profesionales	1	Tabacundo rural	Ministerio de Educación, SENESCIT, GAD PP, GAD MPM y Universidades	Ministerio de Educación, SENESCIT, GAD PP, GAD MPM y Universidades	X	X		
		Educación, concientización, capacitación y transferencia tecnológica a la comunidad en los temas de: Vida silvestre, Servicios ambientales, Turismo ecológico, Agroforestal, Forestal, Pecuano, Agrícola, Agroindustria, Microempresas agrícolas, Producción de animales menores, Cadenas productivas	1	Tabacundo rural	Ministerio de Educación, SENESCIT, GAD PP, GAD MPM, Universidades e Institutos y CG	Ministerio de Educación, SENESCIT, GAD PP, GAD MPM y Universidades	X	X	X	X
		Extensión universitaria en agricultura, ganadería, veterinaria, ingeniería industrial y turística	1	Tabacundo rural	Ministerio de Educación, SENESCIT, GAD PP, GAD MPM, Universidades e Institutos y CG	Ministerio de Educación, SENESCIT, GAD PP, GAD MPM y Universidades	X	X		
		Centros de formación profesional para generar mayores oportunidades de equidad laboral	2	Tabacundo rural	Ministerio de Educación, SENESCIT, GAD PP, GAD MPM, Universidades e Institutos, M Turismo, MAGAP y CG	Ministerio de Educación, SENESCIT, GAD PP, GAD MPM, Universidades, M Turismo, GAD PP, MAGAP	X	X	X	X
		Capacitación y asistencia técnica para el aprovechamiento óptimo del agua de riego	1	Tabacundo rural	Universidades, MAGAP, Subsecretaría de Riego, MAGAP, GAD PPy CG	Universidades, MAGAP, Subsecretaría de Riego, MAGAP, GAD PP	X	X	X	
		Promover las escuelas de formación artesanal	1	Tabacundo rural	Ministerio de Cultura, Universidades, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO y CG	Ministerio de Cultura, Universidades, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO y GADMPM	X	X	X	
		Escuelas para la formación de líderes comunitarios	1	Tabacundo rural	GADPP, GADMPM, Organizaciones, CONAGOPARE, Universidades y CG	GADPP, GADMPM, Organizaciones, CONAGOPARE y Universidades	X	X	X	X
		Plan de capacitación agroproductiva a las asociaciones de pequeños productores	1	Tabacundo rural	MAGAP, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base, CONAGOPARE, Universidades y CG	MAGAP, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base, Universidades	X	X	X	X
	Infraestructura y equipamiento que facilite las actividades autónomas de producción, comercio y servicios	Apoyo a los programa de creación de vivienda social	2	Tabacundo rural	MOP, MIDUVI, GADPP, GAMP, OSG's, OB y CG	MOP, MIDUVI, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X	X		
		Construcción del centro de Acopio o Agro centro de la parroquia de Tabacundo	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB, y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's y OB	X	X		
		Construcción de la Industria Molinera	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB, y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's y OB	X	X		
		Construcción de la Industria Láctea	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB, y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's y OB	X	X		
		Construcción del centro agroindustrial de Guarango - Campeche	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB, y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's y OB	X	X		
		Centro de feria de ganado	2	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB, y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's y OB	X	X	X	X
		Construcción del centro de faenamiento	2	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB, y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's y OB	X	X		
		Construcción de Reservorios Comunitarios	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB, y CG	MAGAP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB	X	X	X	X
		Construcción de Reservorios Parcelarios	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB, y CG	MAGAP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB	X	X	X	X
		Construcción de canales de riego secundarios para la ampliación y optimización del canal de riego Cayambe - Pedro Moncayo	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB, y CG	MAGAP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB	X	X	X	X
		Infraestructura, equipamiento y recursos turísticos en las Lagunas de Mojanda	2	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X	X	X	
		Teleférico Mojanda	3	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X	X	X	
Infraestructura, equipamiento y recursos turísticos en la Loma de Canavalle	3	Tabacundo rural	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base y CG	M Turismo, M Cultura y Patrimonio, MIPRO, GADPP, GADMPM, OSG's, Organizaciones de Base	X	X	X			
Infraestructura, equipamiento y recursos turísticos para el Centro recreacional en San Luis de Ichisi (Molino El Cucho)	2	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, MT, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB, y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, MT, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's y OB	X	X				
Construcción del centro de venta de productos artesanales	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB, y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's y OB	X	X				
Construcción del centro de comercialización de productos agroecológicos	1	Tabacundo rural	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB, y CG	MAGAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, ONG's, GADMPM, BNF, CFN, OSG's y OB	X	X				
Construcción del banco de semillas	1	Tabacundo rural	MAGAP, INIAP, GADPP, MIES, IEPS, MIPRO, Universidades, GADMPM, BNF, CFN, OSG's, OB y CG	GADPP, GADMPM, MAGAP, MIES, IEPS, MIPRO, BNF, CFN, OSG's, OB y CG	X	X				
Implementación de áreas de recreación (parques infantiles y centros deportivos)	3	Tabacundo rural	GADPP, GAMP, MT, MC, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMP, MT, MC, OSG's, OB	X	X				
Creación de servicios higiénicos en espacios públicos	3	Tabacundo rural	GADPP, GAMP, OSG's, OB y CG	GADPP, GAMP, OSG's, OB	X	X				
Ampliación de la cobertura de servicios de saneamiento básico	1	Tabacundo rural	MOP, MIDUVI, GADPP, GAMP, OSG's, OB y CG	MOP, MIDUVI, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X	X	X	X		
Incremento de la cobertura del sistema de alcantarillado en las comunidades de la parroquia	1	Tabacundo rural	MOP, MIDUVI, GADPP, GAMP, OSG's, OB y CG	MOP, MIDUVI, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X	X	X	X		

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		Descripción	Cantidad	Tipo	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X				
Vialidad	1	Construcción del puente de conexión a la parroquia de Tabacundo con el cantón Cayambe y que a su vez conecta con el nuevo aeropuerto internacional ubicado en la parroquia de Tababela.	1	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X				
	2	Mejoramiento del trazado y estructura vial cuyo recorrido parte de la panamericana norte conexión el nuevo aeropuerto internacional por la comunidad de Otón del Cantón Cayambe	2	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB		X	X	X	
	1	Construcción del anillo vial y transporte público para facilitar la conexión de las poblaciones de las diversas comunidades productivas de la zona alta y baja de la parroquia de Tabacundo.	1	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X	X			
	1	Estrategia de conexión vial y transporte público para facilitar el acceso de las poblaciones alejadas a los lugares que concentran la oferta pública de salud	1	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X				
	1	Mejoramiento de las vías que conectan la panamericana norte con las comunidades de potencial agrícola de la parte alta y baja de la parroquia de Tabacundo	1	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X			X	
	1	Mejoramiento de las vías secundarias de la parroquia de Tabacundo	1	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X			X	
	3	Aprovisionamiento letreros informativos rutas rurales	3	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB		X			
	1	Señalización vías de tránsito	1	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X				
Energía	3	Extensión y mejora del servicio eléctrico	3	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB		X		X	
	2	Ampliación de cobertura y reparaciones luminarias rurales	2	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X			X	
	2	Producción de energía alternativas (fotovoltaica)	2	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X			X	
Conectividad		Estudios de demanda del transporte a nivel cantonal		Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X				
	2	Sistema parroquial de transporte y movilidad, que favorezca el comercio interno y externo	2	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB		X		X	
	1	Implementación de recorridos de transporte público en los tramos Tabacundo – Quito y viceversa	1	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X				
	3	Construcción de Subestaciones (terminales de integración parroquiales)	3	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB		X			
	2	Diseño y construcción de telecentros de acceso comunitarios, con servicios de comunicación e internet, en zonas de desarrollo rural y turístico	2	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB		X	X		
	1	Conectividad en escuelas y colegios	1	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GAMP, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB	X				
	2	Conectividad en hospital y unidades operativas de salud	2	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB		X	X		
	2	Implementación de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en las comunidades	2	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB		X	X		
	3	Extensión y mejora de los servicios de telefonía fija	3	Tabacundo rural	MOP, GADPP, GADMPM, OSG's, OB y CG	MOP, GADPP, GAMP, OSG's y OB			X	X	

CAPÍTULO VI

6 MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión, según el literal c del Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Constituye el instrumento que permitirá a los GAD llevar a la práctica los Planes de Desarrollo (y también de Ordenamiento Territorial), es decir viabilizará la consecución de los objetivos y los resultados de desarrollo previstos para el largo plazo. (SENPALDES. Guía de Contenidos y Procesos para formulación del PDOT, 2011)

6.1 NORMATIVA LEGAL

Este plan reorientará el proceso rural de la parroquia para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, es importante mencionar que este plan deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de las zonas de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje rural, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales, estudio y evaluación de riesgos y desastres. Además, esto es particularmente importante para la parroquia por su vocación, con el fin de garantizar la soberanía alimentaria no se podrá utilizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

El territorio objeto de estudio, de conformidad con el capítulo cuarto del régimen de competencia de la Constitución de la República del Ecuador 2008, con el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y con el COOTAD en el Art. 55 determina que una de las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal es planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; a fin de contar en lo posible con todas las normas para una adecuada gestión territorial de los mismos, se vuelve necesario complementar, para los sectores de planeamiento que los conforman, la

normativa en cuanto a usos de suelo y características de ocupación se refiere; en función del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017, instrumento estatal para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública, que establece objetivos, cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio, al que las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos tenemos derecho; mismos que constituyen los siguientes:

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social
3. Mejorar la calidad de vida de la población
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

Así también, es importante precisar que las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales, a lo cual el presente trabajo se articula a lo antepuesto; ya que los objetivos estratégicos del plan de desarrollo del cantón Pedro Moncayo 2011-2020, constituyen los siguientes:

1. Fortalecimiento del desarrollo organizacional de la Municipalidad a fin de que cumpla con la misión y las competencias organizacionales
2. Planificar el desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial en armonización con el Plan de Desarrollo Nacional, a fin de alcanzar el buen vivir de toda la población
3. Mejorar la red vial del Cantón a fin de facilitar el transporte de bienes, servicios y personas y con ello reactivar la economía del Cantón.

4. Mejorar la infraestructura comunitaria cantonal, apoyando el mejoramiento de los espacios destinados a la promoción comunitaria
5. Fomentar y/o crear un ambiente sano, saludable y sustentable, ejecutando obras de saneamiento ambiental y controlado el uso racional del patrimonio natural
6. Consolidar la identidad local fortalecimiento el desarrollo cultural del Cantón mediante la protección de su patrimonio.
7. Coadyuvar en la calidad de la educación del Cantón y el desarrollo recreacional
8. Reactivar la economía del Cantón apoyando procesos productivos en los sectores agropecuario y Turístico
9. Fortalecer la inserción de los jóvenes en la gestión del desarrollo del Cantón.
10. Fortalecer la capacidad de los ciudadanos para intervenir en los asuntos que se relacionan con su desarrollo.
11. Trabajar por el bienestar de los sectores de mayor vulnerabilidad

En este acápite, se hace referencia al establecimiento en detalle de las actividades de la normativa asignada acorde a los usos de suelo propiciados, aceptadas con y sin limitaciones y prohibidas, en cada una de las unidades territoriales de integración y por lo tanto de los sectores de planeamiento, en función de las Categorías de Ordenación antes expuesta; en este sentido, se recomienda la formulación de normativas para las unidades territoriales de integración con las categorías de ordenación para el sector rural de la parroquia de Tabacundo haciendo referencia a:

- Conservación activa con fines Ecológicos
- Conservación activa con fines Funcionales
- Desarrollo Agropecuario Sostenible con Vivienda Rural (Sectores de Planeamiento: Desarrollo Agropecuario Sostenible con Producción Intensiva y Vivienda Rural)

Estas normas deberán versar sobre: la gestión de estos territorios al interior de los planes y programas sectoriales del PDOT; el apoyo a las iniciativas que busquen su aprovechamiento sostenible; las medidas de control necesarias para evitar la masificación del excursionismo, focos de basura e incendios forestales y la publicidad exterior; las edificaciones e instalaciones que excepcionalmente podrán construirse para las actividades científicas y culturales, para el excursionismo y la contemplación; la prohibición expresa de efectuar la cubrición, el relleno, la canalización y el aterramiento de cauces naturales; la obligatoriedad de que cualquier obra o instalación en la red de drenaje superficial o que

pueda afectar al funcionamiento hidráulico, incluyendo la corrección de cuencas, se vincule a la Evaluación de Impacto Ambiental; entre otras.

Las normas también dispondrá de que la actividad agrícola sea gestionada trascendiendo su mero papel como sector económico para alcanzar su reconocimiento como sector estratégico, que tiene además importantes funciones en relación con el equilibrio territorial y ambiental, lo que hoy se denomina como multifuncionalidad de la agricultura; que el GAD Municipal de Pedro Moncayo consciente de la función social del suelo, controle que su aprovechamiento primario se realice con los cultivos y prácticas de manejo que garanticen su conservación, es decir, de acuerdo con su capacidad de uso agrario; que en las zonas en donde se detecte procesos intensivos de erosión activa o altos riesgos de deslizamiento, se evite el cultivo, se rescate de él cuando lo soporten y se proceda a su repoblación con especies ecológica y paisajísticamente compatibles; entre otras.

Finamente se pone énfasis que la normativa tenga relación a las obras viales fundamentales y necesarias para el desarrollo cantonal, las cuales evitarán al máximo: la disminución en magnitud de las áreas de bosque seco andino, el desmedro de los territorios de protección hidrológica del suelo y de las áreas agrícolas, para lo cual será necesario adaptarse al perfil del terreno y reducir en todo lo posible el movimiento de tierras; el seccionamiento de corredores biológicos y de conectividad natural; la división de las servidumbres; y la afectación al paisaje.

Por estos motivos, la ejecución de dichas obras se condicionará al proceso técnico-administrativo de la evaluación de impacto ambiental que garantice la consideración del hecho ambiental, en función a los procedimientos legales que dictamina la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 14, 278, 285, 29, 313, 321, 395, 396; mientras que en el COOTAD el Art. 136 establece el ejercicio de las competencias de gestión ambiental; y en la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental, establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.

Mientras que a nivel provincial la competencia descentraliza cumple y hace cumplir la ley en mención que emite la declaración ambiental en relación a Obras, Actividades o Proyectos Vinculados a los Usos Permitidos, estos usos de suelo o las actividades que ellos suponen y las obras civiles, que de ser el caso, sean necesarias construir para su funcionamiento, deberán someterse a la Declaratoria Ambiental (DAM), conforme lo

establece la ordenanza que regula la aplicación del subsistema de Evaluación del Impacto ambiental en la Provincia de Pichincha.

En lo que respecta a las normativas a nivel local expedidas por el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, es menester revisar, actualizar, crear y sancionar ordenanzas municipales conforme los procesos de desarrollo que atraviese el cantón y por ende la parroquia; mismas que harán referencia de manera específica lo siguiente:

- Ordenanza del Plan de Ordenamiento territorial del Cantón Pedro Moncayo, que viene a constituir el cuerpo legal que permita la sanción del plan por parte del Concejo Municipal, entendido este acto decisorio como el primer paso de la fase de implantación. Se trata de la Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenación Territorial del Cantón Pedro Moncayo que rige a nivel general de la jurisdicción cantonal y en la que está implícita el área objeto de estudio, misma que se recomienda debería constar de los siguientes capítulos:
 - ▲ Del ámbito territorial de actuación del plan
 - ▲ De la división del ámbito territorial de actuación del plan
 - ▲ Del uso de suelo
 - ▲ De la forma de ocupación y edificabilidad del suelo y de la integración ambiental de la edificación
 - ▲ De la distribución espacial de la población
 - ▲ Del equipamiento de servicios sociales y públicos
 - ▲ De la red vial local y de su enlace al sistema vial general
 - ▲ Del componente de inversiones del plan: los programas sectoriales
 - ▲ De la normativa particular para el medio físico natural y sus recursos
 - ▲ De los estudios urbanísticos complementarios
 - ▲ Del ente gestor del plan
 - ▲ Disposición general
- Ordenanza que Reglamenta el Plan Físico del Cantón Pedro Moncayo y el Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Tabacundo
- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbano y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales del Cantón Pedro Moncayo
- Ordenanza que Norma las Actividades Económicas, Productivas, Competitivas y Ambientales del Cantón Pedro Moncayo

- Ordenanza para la Protección de la Calidad Ambiental en lo Relativo a la Contaminación Por Desechos no Domésticos Generados por Fuentes Fijas del Cantón Pedro Moncayo, a la cual es necesario complementar con una Ordenanza de la Prevención y Control del Medio Ambiente que normalice el empleo de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y Auditoría Ambiental (AA) en relación a Obras, Actividades o Proyectos Vinculados a los Usos Condicionados
- Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales en el Cantón Pedro Moncayo
- Ordenanza que regula el manejo integral de los residuos sólidos del cantón Pedro Moncayo
- Ordenanza que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Pedro Moncayo
- Ordenanza Bicantonal para la Protección y conservación de la Zona de Mojanda
- ordenanza que regula la creación y funcionamiento de la Oficina Municipal de Turismo del Cantón Pedro Moncayo
- Ordenanza para la Implantación, Construcción y Control de las Actividades Agropecuarias y Agro Industriales
- Ordenanza para el Control de la Quema del Páramo en el Cantón Pedro Moncayo.
- Ordenanza que reconoce al Ente Gestor del PDOT como una instancia de Coordinación Planificación, Transparencia y Control Social para el desarrollo del Buen Vivir del Cantón Pedro Moncayo
- Ordenanza que reconoce a la Asamblea Cantonal como un Espacio de Expresión Ciudadana para Fraternalizar, Concertar y Planificar Participativamente el Futuro del Cantón, cuyas decisiones se basan en los Principios de Respeto, Solidaridad y Tolerancia a la Diversidad

Y otras herramientas como reglamentos, términos de referencias, estudios de impacto ambiental, evaluación de impacto ambiental, auditorías ambientales, declaraciones ambientales en relación a obras, actividades o proyectos vinculados a los usos permitidos, aplicación de guías de prácticas ambientales, agendas zonales, planes operativos anuales, entre otros.

6.6 GESTIÓN TERRITORIAL

Por último se contempla la el proceso de ejecución del plan, cuyo componente abarca la puesta en marcha, el seguimiento y el control de las determinaciones que establece el plan y se la considera como una de las propuestas fundamentales del mismo; y está compuesta por los siguientes .

6.6.1 ENTE GESTOR

Para garantizar el éxito del Plan de Ordenación Territorial del área rural de la parroquia de Tabacundo, durante su fase de gestión, es decir, la aplicación, control, seguimiento, evaluación y revisión de sus determinaciones normativas y de inversión, es necesario contar con un Ente Gestor de este instrumento de planificación, que asuma parte de la responsabilidad, lidere el proceso y lo materialice de forma ágil y eficaz.

6.6.2 DISEÑO DEL ENTE GESTOR

Metodológicamente existen dos opciones para plantear el diseño del Ente Gestor:

- La primera opción atribuye la gestión del plan enteramente a un organismo público, que tenga las competencias exclusivas en materia de ordenación territorial.
- La segunda opta por la creación de un organismo nuevo, que disponga de la representatividad, flexibilidad y agilidad que demanda una gestión eficaz, con la finalidad de alcanzar una gestión concertada.

El Ecuador vive momentos de cambio político donde una de las perspectivas estratégicas constituye el poder ciudadano que procurar el más alto protagonismo de individuos y organizaciones sociales en las deliberaciones colectivas que conducen a fijar los criterios que orientan la producción, la circulación y la distribución de la riqueza social y en aquellos que remiten a la generación de las normas, valores y principios que rigen la vida de la comunidad política, para cumplir con uno de los objetivos estratégicos que es la acción local y el desenvolvimiento socio económico del territorio en base a las demandas de la sociedad civil lo que conlleva a la democratización del proceso político y la búsqueda de justicia social.

En consecuencia se considera viable una disyuntiva intermedia entre las dos opciones antepuestas, que consiste en la conformación de un Organismo Gestor del Plan de Ordenación Territorial del área rural de la parroquia de Tabacundo, con una masiva participación de los sectores público, privado, organizativo y comunitario, en el marco de una gestión de concertación y de coordinación con el GAD Municipal del cantón Pedro

Moncayo, Gobierno Provincial de Pichincha y otras entidades gubernamentales conforme lo estipula el Art. 100 de la Constitución Política del Estado aprobada en el año 2008, y que dispondrá de sus propios estatutos, órganos de gobierno y sede social respectiva.

Para el efecto se acatará también el mandato del Art. 304 del COOTAD que determina el sistema de participación ciudadana, donde los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. Y que para el caso específico de la zona objeto de estudio, deberá resurgir el comité interinstitucional e intersectorial de desarrollo que se disipó a causa de la derogación de la ordenanza creada para la activación de la participación ciudadana en procesos de desarrollo cantonal en el año 2007; obviamente en base a las nuevas leyes y normativas vigentes.

Es substancial, que en estas instancias debe observarse los criterios de paridad en la representación de hombres y mujeres y la inclusión de representantes de grupos tradicionalmente excluidos: jóvenes, inmigrantes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas

6.6.3 FUNCIONES DEL ENTE GESTOR

Conforme lo establece el Art.304 del COOTAD, el sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;

- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

La responsabilidad de este órgano gestor concurrirá en la búsqueda, identificación y valoración de cualquier tipo de iniciativa que incida en el desarrollo de la zona y que este contemplado en el plan de desarrollo; es decir cumple un rol afirmativo y proactivo en lo concerniente a la distribución y redistribución igualitaria de la riqueza social, la transformación de las bases institucionales y de los procedimientos de gestión pública y la promoción el pliego de derechos de participación que garantiza la nueva Constitución y la puesta en marcha; el rol de coordinador del proceso de concreción del plan.

Y en este caso específico, para el cumplimiento de las responsabilidades vinculadas al Plan de Ordenación Territorial del área rural de la parroquia de Tabacundo, se le asignan al Comité de Gestión entre otras las siguientes las siguientes funciones:

- Su funcionamiento es activo y permanente
- Animar y movilizar a los agentes públicos, privados, comunidades y ciudadanía en general, para que materialicen las propuestas que el plan les ha asignado.
- Articulación y seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos del Plan es decir la coordinación las acciones de todas las instancias públicas y privadas en el marco de las previsiones del Plan.
- Articulación de los procesos de control de la aplicación del plan en especial en lo relativo a la participación de los actores y actoras territoriales según convenios que se hubieran suscrito, además se controla que todas las determinaciones o medidas normativas y de inversión, se realicen dentro de las perspectivas del Plan y se ajusten a las ordenanzas vigentes en el cantón Pedro Moncayo, en la Constitución Política del

Estado, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y otras afines.

- Realizar el seguimiento del estado de materialización de las determinaciones normativas o de inversión del plan, considerando los indicadores físicos y financieros que se ajusten a cada propuesta, a partir de ello proponer de ser el caso, las modificaciones y revisiones que sean necesarias.
- Evaluar, estimar y valorar, los efectos del plan en todos los aspectos y componentes del sistema territorial del Área Rural de la Parroquia de Tabacundo, es decir del: Medio Físico y Recursos Naturales, Sistema de Asentamientos e Infraestructuras, Población y Actividades; Movilidad, Energía y Conectividad y Gestión Territorial
- Elaborar informes de actividades en relación a las funciones antes indicadas, para conocimiento y pronunciamiento del GAD Municipal y Provincial, organizaciones y comunidades.

Así también el Art. 305 del COOTAD, decreta la garantía de participación y democratización, donde los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

6.6.4 ESTRUCTURA GENERAL DEL ENTE GESTOR

Para un eficaz cumplimiento de las funciones señaladas anteriormente, se plantea que la estructura se integre con dos elementos tales como: un Órgano político, un Comité de Gestión (Actores Sociales, ciudadanía en general) y un Órgano técnico presidido por la Administración Municipal.

El funcionamiento del Ente Gestor del plan tendrá la participación de sus miembros, comisiones ejecutivas permanentes y temporales para el cumplimiento oportuno y eficaz de sus actividades, que en este caso específico constituye el Comité de Gestión del Plan de Ordenación Territorial de la Parroquia de Tabacundo (CG-PDOT-ART)

Se debe procurar la mayor participación de los actores socio económicos, públicos, privados, organizativos y comunitarios, implicados en el plan que tengan y desplieguen

funciones directivas, abarcando a los distintos organismos públicos, a las organizaciones de los sectores productivos y financieros y organizaciones sociales.

Se propone la conformación del Comité de Gestión del Plan (CGP) con la representación de las instancias de mayor vinculación al plan, en los aspectos de carácter normativo e inversión, y sin perjuicio de que temporalmente dependiendo de las circunstancias, que funcionará con una secretaria técnica y un coordinador encargado de supervisar el cumplimiento de las determinaciones normativas y de las metas de cada uno de los programas de inversiones propuestos en el Plan. Cuyo comité estará constituido por el grupo representativo y el grupo técnico, cuya responsabilidad para los primeros es la representatividad ciudadana, dirección y decisión; coordinación control, administración de fondos que permitan la materialización de las previsiones del plan, contratación de técnicos e incorporación de socios que fortalezcan con medios técnicos y/o financieros.

Mientras que para los segundos constituyen un órgano operativo que actúan como brazo ejecutivo del grupo representativo y son los actores que materializaran el plan, ejecutando los programas aplicando las normativas respectivas; con dinamización de las población local, animación de los agentes de desarrollo local, difusión y divulgación del plan, seguimiento del estado de materialización del plan, así como de las propuestas de modificación y adaptaciones adecuadas; y por último la elaboración de informes sobre la puesta en marcha y seguimiento del plan.

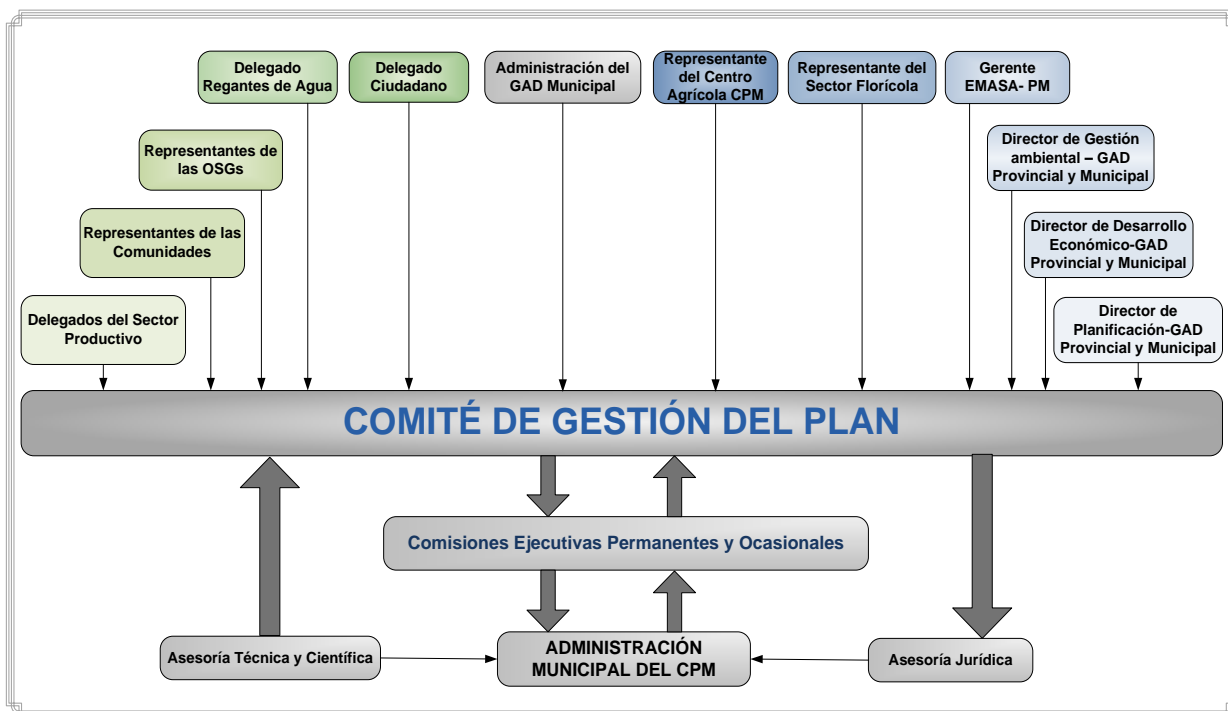
En consecuencia los actores que conforman el Comité de Gestión del Plan de Ordenación Territorial de la Parroquia de Tabacundo, vendría a constituirse por:

- Un representante de la administración municipal
- Cuatro representantes de las Comunidades
- Dos representantes de las organizaciones de segundo grado (OSGs)
- Dos representantes de las organizaciones Productivas
- Dos representantes de las juntas de regantes de agua
- Dos representante del sector florícola
- Un representante del Centro Agrícola Pedro Moncayo
- La delegación ciudadana integrada por tres personas, en representación de todas las organizaciones sociales y laborales de la parroquia.
- El director municipal de Planificación Territorial o su delegado.
- El director de Planificación Territorial del Gobierno Provincial o su delegado
- El director municipal de Gestión Ambiental o su delegado.

- El Director de Ambiente del Gobierno Provincial o su delegado
- El Gerente de la EMASA o su delegado

Mientras que la Administración Municipal es la oficina técnica, con funciones ejecutivas, muy ágil y con pocos efectivos a la gestión del plan, misma que dispondrá de autonomía, desvinculada de las urgencias políticas y de corto plazo; actuará con responsabilidad social, será flexible dentro de los márgenes que establece el plan y deberá disponer del respaldo político del Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, del Concejo Municipal y de los presidentes de las comunidades y organizaciones sociales y productivas. El trabajo del equipo o unidad técnica contará en función de sus necesidades, con al menos dos asesorías: Jurídica y la de Ciencia y Tecnología; esbozo que se comprime en el gráfico 48.

Gráfico 48. Esquema Organizativo del Ente Gestor del Plan del Área Rural de la Parroquia de Tabacundo



Fuente: Gómez Orea.2008
Elaboración propia

6.7 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

Según GÓMEZ OREA (2008), cada plan requiere su propio sistema de seguimiento en la que está prevista la vigilancia de la ejecución material, la eficacia en el avance hacia los objetivos, la eficacia con que se logren los resultados y el impacto que genera el proceso de ejecución.

Adicionalmente a la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, es necesario crear los mecanismos mediante los cuales se realizará el seguimiento y evaluación con el propósito de corregir rumbos y definir los correctivos necesarios para alcanzar los objetivos planteados. Es así como, en el artículo 467 del COOTAD establece la obligatoriedad de los GAD de informar semestralmente a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional, el avance o logro de metas establecidas. De igual forma en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, estipula el seguimiento y evaluación de los PDOT y la información sobre el cumplimiento de las metas.

En este contexto, se describe las actividades relacionadas a los datos que abarca la medición, recolección, registro, análisis e interpretación de los datos sobre la materialización de las previsiones del plan y sobre sus efectos; y posterior a esta actividad deriva la transmisión de la información a los responsables con poder de decisión u organismos y agentes socioeconómicos encargados de la gestión del plan así como a la población afectada; cuya tarea está encomendada al CGP o a una comisión de seguimiento creada para el efecto.

La estrategia a aplicarse en el proceso de ejecución, es el seguimiento y control “monitoring” en base a las a la concertación con los actores del área objeto de estudio sobre la visión, las determinaciones normativas y los programas del plan, lo que conlleva a conocer el grado y la forma en que se aplican sus determinaciones y como se van alcanzando sus objetivos; dicha concertación se la aplicará en espacios colectivos de revisión del plan que serán creados e institucionalizados.

En los espacios de discusión se articulará a actores con diferentes puntos de vista que trabajaran en la revisión, implementación, seguimiento y evaluación, por mesas temáticas. Los resultados a los que lleguen las mesas temáticas serán sistematizados en un documento para ser entregado al GAD Municipal de Pedro Moncayo, para el efecto se desarrollarán las siguientes acciones:

- Identificación y nominación de actores
- Elaboración de una Guía de Orientación que norme la Participación Ciudadana durante la Ejecución del Plan, así como en su seguimiento y evaluación
- Análisis de las determinaciones normativas y de los programas del plan en las mesas temáticas
- Socialización del trabajo de las mesas temáticas
- Concienciar a los miembros del Comité de Gestión que este instrumento no solo es de

Planificación, sino un medio para negociar la asignación de recursos económicos y de calificar prioridades a los proyectos de la parroquia

- Concertados los proyectos con las diferentes instancias y competencias, incorporarlos al sistema Project por cada proyecto, donde se especifique las responsabilidades de cada competencia, los responsables, la asignación de los recursos, la actualización del plan y la elaboración de los informes de seguimiento, monitoreo y control del plan.
- Consolidar el archivo de proyectos en Project y evaluar en base al porcentaje de avance de las actividades y al índice de tiempo transcurrido.
- Vigilar el cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos para contrarrestar las ofertas demagógicas de los políticos y evitar los juegos políticos y ofertas clientelares.

Cabe indicar que las acciones de promoción y difusión deben ser culturalmente sensibles y con un lenguaje y mensajes que permitan involucrar a los distintos grupos y colectivos que habitan en el territorio.

6.8 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN

En el proceso de gestión territorial la descentralización de competencias apunta a la eficiencia y eficacia en la aplicación de la política pública y el cómo se organizan los actores tanto públicos como privados hacia la cristalización del plan; y para alcanzar los resultados esperados, el seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos enmarcados en la planificación establecida son la clave elemental para lograr una nueva gestión pública eficiente en lo concerniente a la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial y la gestión territorial en sí misma.

Uno de los roles principales que desplegará el CGP, es la promoción del pliego de derechos de participación que garantiza la nueva Constitución y la puesta en marcha, junto con la sociedad civil, de procesos de formación, educación y comunicación que amplíen las competencias que los ciudadanos y que las organizaciones sociales requieren para interpelar e interactuar con las instituciones públicas.

Una vez consensuado el plan, viene la puesta en marcha del mismo, aplicando en primera instancia el sistema de promoción y difusión, para lo cual se recurrirá a la publicidad formal y de esta manera este instrumento se convierta en un medio de participación activa y ciudadana, estrategia que se efectuará aplicando técnicas verbales, escritas y digitales que se detallan a continuación:

- Comunicación directa a través del boca a boca en asambleas, reuniones, talleres,

congregación poblacional, entre otros.

- Medios locales a través de la prensa escrita, radiodifusoras locales y televisión.
- Medios de comunicación masiva a través de la televisión, radio a nivel regional y nacional e internet.
- Medios de comunicación visual impresos como: dípticos, trípticos, afiches, hojas volantes, tarjetas, entre otros.

De igual forma se puntualiza que es acertado realizar el control del proceso de promoción y difusión de forma anual o cuando así lo resuelva el poder ciudadano, conjuntamente con las comisiones ejecutivas permanentes.

Sin embargo se considera recomendable que el proceso de difusión se lo realice de forma permanente lo que garantiza el cumplimiento del plan, utilizando todas las herramientas disponibles para su registro.

6.9 EVALUACION ECONOMICA, SOCIAL Y FINANCIERA

El cumplimiento de las metas establecidas en el plan es de responsabilidad conjunta de todas las funciones del Estado, de los gobiernos autónomos descentralizados requiere el compromiso de todos los actores de la sociedad civil (PNBV 2009-2013); cuyo desafío a futuro será la puesta en marcha de un sistema participativo de seguimiento, evaluación y vigilancia social, a partir de los objetivos del plan.

La evaluación del plan sobre la base del sistema que forma parte del modelo de gestión y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos, es decir permitirá la verificación del cumplimiento y el nivel de avance del Plan, en función al formato de la matriz de evaluación propuesta en el cuadro 36. Para el efecto, debe entenderse como cumplimiento al grado de ajuste entre lo previsto en el cronograma y presupuesto; y lo ejecutado; y nivel de avance como el camino recorrido hacia el logro de los objetivos del Plan y el cierre de las inequidades sociales existentes en el territorio. La información que genere el sistema permitirá a las instancias competentes, adoptar medidas que permitan acelerar acciones, reorientar, ampliar o reducir esfuerzos, con miras a lograr la eficiencia de los procesos y la optimización de resultado (SENPLADES, GUÍA 2011)

La evaluación incluye un diagnóstico crítico y el análisis de avances en el cumplimiento de metas, respaldados en una línea de base con indicadores claros, concisos y periódicos, validados técnica y políticamente; así también la evaluación de políticas, programas y proyectos del sector público desde varias perspectivas, para determinar su impacto,

eficiencia y resultado en relación con el logro de los objetivos propuestos. La información obtenida del diagnóstico y la evaluación permite definir elementos de ruptura, que establezcan las transformaciones sustantivas requeridas desde la acción pública para un verdadero cambio de modelo orientado hacia el Buen Vivir. Donde las metas e indicadores constituyen elementos fundamentales de referencia para el seguimiento y evaluación de la acción pública en relación a los impactos y resultados esperados hasta el año 2030 y permite una toma de decisiones continua sobre todos los proyectos en desarrollo, para lo cual es necesario la realización de evaluaciones intermedias que refuerzan el mecanismo de seguimiento y al final se disponga de un instrumento de ayuda para la toma de decisiones y las evaluaciones ex-post para un mejor análisis del impacto global del plan; sugiriéndose para el efecto la siguiente matriz de evaluación, misma que mediría el índice de eficacia y eficiencia y automáticamente resaltaría las falencias de los procesos y procedimientos aplicados o no aplicados para el cumplimiento de los mismos.

Cuadro 36. Matriz de Evaluación de Programas, proyectos y Actividades

No.	Programas, Proyectos, Acciones y Actividades	OBJEIVOS OPERATIVOS AÑO	INDICADOR	META ANUAL	INDICE DE EFICACIA					INDICE DE EFICIENCIA				
					META CUANTIFICABLE	PROGRAMACIÓN DE METAS PRIMER SEMESTRE	PLANIFICADO O PRIMER SEMESTRE	EJECUTADO EN EL PRIMER SEMESTRE	INDICE DE EFICACIA	VALOR PRESUPUESTADO	PROGRAMACIÓN DE METAS PRIMER SEMESTRE	PLANIFICADO PRIMER SEMESTRE	EJECUTADO EN EL PRIMER SEMESTRE	INDICE DE EFICIENCIA

Realización propia

Siendo el objetivo de la evaluación financiera determinar la rentabilidad de cada proyecto y del plan en su integridad, sería necesario contar con una seguridad sobre las fuentes de financiamiento, lo que a su vez permitiría identificar las necesidades de subsidio que requieren las inversiones del plan de la zona rural de la parroquia de Tabacundo, dadas las restricciones de ingreso observadas en las fases anteriores de este estudio.

Con este antecedente, se necesita dejar constancia de la necesidad de profundizar en el diseño de los proyectos, hasta obtener su formulación al nivel de pre inversión, en donde se deberá realizar, contando con mayor información la evaluación financiera de los proyectos prioritarios del POT, en orden recomendado para su ejecución, que debe incluir un análisis minucioso de la capacidad de pago de la población beneficiaria para cada proyecto, en función del número de usuarios directos y potenciales, y un estimativo de la

capacidad de endeudamiento del GADMPPM, incluyendo el aporte para los subsidios que sean identificados.

En consecuencia se considera elemental la construcción de mecanismos de monitoreo y evaluación del plan, como pueden ser reglamentos, instructivos, matrices, hardware específico para el efecto, entre otros.

De igual forma es preciso poseer el recurso de una serie de saberes, conocimientos y series de información comparables, formalizadas, estandarizados y legitimados en términos académicos y científicos lo que implica recurrir a una colección de conocimientos especializados sobre distintos sectores y problemáticas de las políticas locales.

Y también es necesario establecer mecanismos de diálogo con la ciudadanía para identificar los resultados de programas públicos así como el seguimiento físico a la ejecución de la inversión pública.

7. CONCLUSIONES

La presente disertación aporta elementos concernientes a los ámbitos de sistema territorial, desarrollo rural integral, desarrollo sustentable, planificación rural, marco legal de la planificación y ordenación del área rural de la parroquia de Tabacundo, convergiendo en la comprobación de las metodologías de la ordenación territorial; lo que ha permitido argumentar las reflexiones relativas al contenido de este documento, mismos que confluyen en los siguientes términos:

En relación a los objetivos e hipótesis propuestos, se concluye:

El ejercicio de planificación y ordenación territorial permitió conocer en detalle el territorio y el sistema territorial del área rural de la parroquia de Tabacundo, lo que permitió establecer el modelo de la imagen objetivo del sistema territorial desde la sensibilidad ambiental de acuerdo con los criterios de sostenibilidad; generando intereses comunes y fórmulas de solución determinadas concertadamente por los actores de desarrollo, directriz principal que serviría para promover un mejor aprovechamiento del espacio y utilización sostenible y sustentable de los recursos de modo equitativo, en beneficio social.

Las instancias de participación ciudadana conformada por actores sociales de las entidades territoriales involucradas, constituyeron la plataforma elemental para la construcción del plan de desarrollo y ordenación territorial del área rural de la parroquia Tabacundo, que cuenta del fundamento teórico y metodológico viable, lo que permitirá promover una distribución equitativa de beneficios y responsabilidades que apunten al desarrollo rural integrado de la zona objeto de estudio.

En el ámbito metodológico, esta disertación permite reflexionar acerca de:

Esta disertación está íntimamente relacionada con la propuesta metodológica de Gómez Orea (2008) y de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES); la primera debido a que el autor asigna el valor principal al capital natural por su función de soporte de la actividad humana como sostén del equilibrio ecológico; y la segunda, ya que responde a los mandatos y disposiciones que la Constitución y los dos Códigos establecidos para el efecto, conceptos y técnicas de planificación, reconocidas actualmente como válidas y apropiadas para contar con un PDOT uniforme a Nivel Nacional.

De igual forma, los programas informáticos como el SIG, SPSS y sistema del INEC constituyeron herramientas fundamentales para concretar los objetivos planteados en esta tesis ya que facilitaron ampliamente los procesos de análisis y síntesis territorial para la planificación del territorio; por la capacidad de incorporar y cruzar múltiples variables, manejar extensas bases de datos y representarlas geográficamente.

En lo concerniente al aporte de la planificación y ordenación de la zona objeto de estudio, nos permite cavilar en lo siguiente:

El clima del área de estudio, en términos generales es benigno, lo que permite un buen nivel de vida y desarrollo de actividades cotidianas sin dificultad, facilitando un buen nivel de vida; no obstante, las limitaciones de agua hacen que la producción sea estacionaria y dependiente de la presencia o no de las lluvias.

En la parroquia se evidencia la presencia de importantes elementos naturales como son las quebradas y la vegetación existente en ellas que le otorga un alto valor ambiental y escénico que deben ser protegidos y preservados.

La edificación de invernaderos a lo largo y ancho de la parroquia de Tabacundo ha generado una degradación visual de la imagen paisajística de este territorio, al ser apreciado desde los puntos altitudinales más altos de la parroquia.

El paisaje en la parroquia de manera general presenta características que se califican de alto valor, debido a las condiciones topográficas se tienen puntos singulares desde los cuales se puede apreciar un amplio paisaje panorámico, situación que puede aprovecharse para la implementación de proyectos eco turísticos, principalmente través de recorridos o senderos en los cuales se definirían a estos sitios como origen/destino de los paseos.

En las zonas que se encuentran en proceso de consolidación, se mantiene una relación apropiada entre lo edificado y el medio natural, con la presencia de edificaciones aisladas; esta condición ya se ve alterada en determinados tramos de las vías principales en donde las nuevas edificaciones se emplazan sin retiros lo cual afecta a la imagen del sector.

El sector rural de la parroquia de Tabacundo esta categorizada como zona de actividad agropecuaria y agroindustrial en base a una agricultura intensiva (floricultura), así como

también residencial, que no tienen fuentes de contaminación atmosférica como la generada por fábricas, canteras y el tráfico vehicular intensivo. En términos generales el factor ambiental en la zona objeto de estudio aún es bueno, por lo que en la actualidad no constituye un problema como ocurre en las grandes ciudades, lo cual influye en la calidad de vida de la población asentada en la parroquia.

Con la culminación del canal de riego Cayambe - Pedro Moncayo, el cantón y por ende la parroquia se convertiría en una verdadera despensa de la provincia de Pichincha, al contar con agua de riego de calidad y en cantidad suficiente.

Se considera como comunidades más grandes de la parroquia de Tabacundo a: Luis Freire, Santa Ana de Cananvalle, San Luis de Ichisí, Puruhantag, Picalquí, San José Chico, San José Grande y San José Alto, que cubren el 75% de la superficie de las comunidades en estudio.

En el área de estudio se tiene un sistema de asentamientos que se estructuran bajo un modelo gravitacional, en torno a la cabecera parroquial que obviamente constituye la centralidad mayor a la que se suman los asentamientos correspondientes al área periurbana (Tabacundo, La Quinta, Guallaro Chico, Pasquel y La Y); y en ellas se emplazan un conjunto de usos de suelo o actividades que a más de la vivienda, atienden las demandas de bienes y servicios complementarios a dicho uso.

Los asentamientos menores, si bien en la actualidad, no tienen mayor incidencia en el territorio, podrían fortalecerse para estructurar un sistema más eficiente en la gestión territorial, como es el caso de: Nuevo Amanecer, Nuevo San José, Santa Marianita, Simón Bolívar, La Alegría y San Joaquín.

El suelo presenta niveles considerables de división lo cual ha dado lugar al apareamiento del minifundio, condición que, de no regularse podría ser incompatible con la vocación agrícola.

En la última década los sectores periféricos de la parroquia de Tabacundo se han insertado en un proceso de cambio paulatino de un suelo agrícola a un uso de suelo urbano

En lo que respecta a la ocupación del territorio se puede apreciar una importante demanda de suelo para proyectos agroindustriales (florícolas), así como también se observa un

considerable proceso en cuanto a edificaciones dispersas se refiere, que en su mayoría son individuales, principalmente se ubican hacia el noreste y sureste de la parroquia.

En lo concerniente al sistema vial, las vías locales, a excepción de la panamericana norte, no tiene estructura vial adecuada; existe un déficit de vías locales, pues para acceder a ciertos lotes es necesario caminar por senderos, esto dificulta de igual manera el traslado de personas y mercancías agrícolas para su venta.

De las vías colectoras se puede indicar que en su mayoría no cuentan con una estructura vial adecuada, lo que implica molestias al tráfico especialmente en las épocas de invierno; cabe indicar que existen vías colectoras con retornos, lo que dificulta el tráfico y disminuye la seguridad del sistema.

En lo concerniente a la recolección de residuos sólido, los habitantes del lugar se ingenian estructuras aéreas de madera o metálicas de hierro para dejar la basura en las esquinas; práctica que se realiza en las siguientes circunstancias: i) No se respetan horarios definidos de recolección; ii) los vehículos recolectores no ingresan a calles transversales y pasan sólo por la principal lo que obliga a los usuarios a sacar la basura a la esquina más cercana; iii) un porcentaje considerable de habitantes sale a trabajar a primera hora en la mañana y deja las fundas de basura; iv) Y se evidencia la presencia considerable de perros callejeros que esparcen la basura.

La municipalidad, de acuerdo a la información proporcionada para el estudio, no cuenta con un sistema de información debidamente validado de tal manera que se constituya en apoyo a la planificación y gestión territorial

La zona de estudio, experimenta un acelerado crecimiento, su ubicación y las tendencias ascendentes de producción florícola en el Cantón Pedro Moncayo, han influido en el crecimiento y expansión urbana que han motivado nuevos flujos migratorios al sector rural y urbano de la parroquia; y obviamente el desmedro del sistema de desarrollo rural integrado.

Respecto al uso del suelo rural establecido para la zona de estudio, se requiere de una escala de detalle mayor, con lo cual se podrá definir con mayor precisión los usos de suelo de la zona objeto de estudio.

Concluida la metodología de elaboración del plan de desarrollo y ordenación territorial se logra construir la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial del Área Rural de la Parroquia de Tabacundo del Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha; desde una perspectiva holística generando acciones integradas hacia la sostenibilidad, sustentabilidad y adaptabilidad.

En la actualidad, el Ecuador está en la búsqueda de nuevos horizontes, de diseño e instrumentación de los escenarios estructurales y territoriales que conformarán el nuevo orden territorial bosquejado por la Constitución del 2008, fundamentada en las aspiraciones colectivas; en base a ejes centrales como: la descentralización y autonomía territorial, la reestructuración de la organización territorial, la democracia participativa, el desarrollo sostenible y espacialmente armónico, el desarrollo social y el respeto por la diversidad cultural.

En este contexto, el proceso de desarrollo de la presente disertación llevado a cabo, permite construir el Modelo Territorial Actual, mismo que constituye un aporte académico para una visión actual y detallada del funcionamiento de la zona objeto de estudio; como elemento básico para proyectar la imagen objetivo de la zona rural de la parroquia de Tabacundo instrumento para regular y controlar los usos de suelo y los aprovechamientos, en el cual se inscribirán las acciones necesarias comprendidas por programas y proyectos para la consecución del conjunto de objetivos.

Una de las características destacadas en las políticas de ordenamiento es la legitimación social misma que le atribuye el carácter participativo al proceso de ordenamiento, especialmente en la formulación de PDOT locales, escala en la cual la sensibilidad de los grupos sociales es mayor frente a los cambios que se establezca en el uso u ocupación del territorio o frente a los planes de inversión mediante los cuales se quiere inducir el orden territorial futuro.

El proyecto de veedurías ciudadanas es una propuesta de participación muy formadora y con potencialidades importantes en la construcción de compromisos sociales para el desarrollo rural; pero, hasta hoy no ha sido capaz de encontrar canales de aplicación efectiva.

8. RECOMENDACIONES

La desordenada configuración de la organización del espacio rural y la concentración poblacional y agroindustrial (florícola) que se manifiesta en el área rural de Tabacundo, conlleva a la necesidad de desarrollar instrumentos para corregir estos problemas, se planteando como recomendación:

- Reorientación de las migraciones mediante la creación e impulso de algunos polos de crecimiento o "polos de atracción y desarrollo",
- Reforma agraria para reducir la migración campo-ciudad.
- Adecuación del equipamiento de las comunidades
- Mejoramiento del sistema vial, energía y conectividad
- Conformación de instancias de participación ciudadana, vinculadas al desarrollo local
- Instituir sistemas de monitoreo y evaluación del PDOT.

En pro de lograr el nuevo orden territorial del área rural de la parroquia de Tabacundo, se recomienda propiciar un desarrollo agrícola – cooperativo, a través del mejoramiento de las condiciones de bienestar social y la elevación de la productividad de los pequeños productores rurales, orientadas a transformar las condiciones de retraso y pobreza de las comunidades rurales, estableciendo como premisa una política local de desarrollo rural integrado.

En relación al suelo no urbanizable de las comunidades de la Parroquia de Tabacundo será necesario ampliar el límite de fraccionamiento como mínimo a 2ha, para que se considere como área productiva competitiva, por lo que es necesario modificar las políticas de desarrollo rural cantonal.

Proponer a la Comunidad y al Gobierno Local un plan de gestión del sistema territorial del área rural de la Parroquia de Tabacundo, con la finalidad de promover una distribución equitativa de beneficios y responsabilidades que apunten al desarrollo rural integrado.

Con el fin de conseguir el equilibrio territorial de la zona de estudio, se considera imprescindible la legitimación social que constituye una de las características destacadas en las políticas de ordenamiento; la participación de los actores involucrados hace viable la ejecución del PDOT del área rural de Tabacundo.

El conjunto de actores responsables de la producción rural, en forma consensuada, deberán contribuir al aprovechamiento del potencial productivo en aquellas áreas identificadas en esta propuesta. Esto es fundamental para el equilibrio territorial, pues el mantenimiento de las áreas productivas estará en relación el nivel de rentabilidad de la producción rural. Sin incentivos, el productor verá una mejor oportunidad de mejorar su calidad de vida mediante la venta de la tierra con fines urbanos.

9. GLOSARIO DE TÉRMINOS

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
ART	Área Rural de Tabacundo
AA	Auditoría Ambiental
CFN	Corporación Financiera Nacional
CGPOT TR	Comité de Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial de Tabacundo Rural
CIBV's	Centro Infantil del Buen Vivir
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
COOTAD	Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización
CPM	Cantón Pedro Moncayo
CSCE	Centro de Salud Comunitarios de Emergencia
CTB	Corporación Técnica Belga
DAM	Declaratoria Ambiental
EG	Ente Gestor
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EMASA	Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
GAD MPM	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo
GAD PP	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha
GPP	Gobierno de la Provincia de Pichincha
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología en Hidrología.
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
INFA	Instituto de la Niñez y la Familia.
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Acuacultura y Pesca
MD	Ministerio del Deporte
ME	Ministerio de Educación
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
MSP	Ministerio de Salud Pública
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas.
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales

OSGs	Organizaciones de Segundo Grado
PDC	Plan de Desarrollo Cantonal
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PDOT	Plan de Ordenamiento Territorial.
PDOT-ART	Plan de Ordenamiento territorial del área rural de la parroquia de Tabacundo
PEA	Población Económicamente Activa
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir.
POA	Plan Operativo Anual
SENESCIT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia tecnología e Innovación
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.
SILC	Sistema de Información Local Comunitario
SPA	Sistema de Producción Agrícola
SPF	Subsecretaría de Producción Forestal
SRD	Subsecretaría de Riego y Drenaje
TURUJTA	Tupigachi Runacunapac Jatun Tandanacui “Corporación Unitaria de Organizaciones de la Parroquia de Tupigachi”
TULAS	Texto Unificado de Legislación Laboral

8. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

8.1. REFERENCIA DE LIBROS

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PM. **Plan de Desarrollo Cantonal Pedro Moncayo**, Segunda Edición. Tabacundo – Ecuador. (1996-2000)
- ARAUJO, A. **Análisis sobre el cultivo de flores del III Censo Nacional Agropecuario**. CONSULTOR PROYECTO SICA. Pp.10. (2000)
- BECKER Y OTROS. **Ordenamiento Territorial**. Programa de apoyo a la Descentralización y el desarrollo local para la Paz. Primera Edición Grafivisión Editores Ltda. Bogotá (pp: 1 - 222). (2003)
- BOADA Y OTRO. **Cincuentenario del Cantón Pedro Moncayo**. Quito (pp.: 1 – 64) (1962)
- BOADA, R. **Plan Estratégico Parroquial de Tabacundo**. Tabacundo (pp.: 1 – 20) (2004)
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. **La Revolución Ciudadana está en Marcha**. La patria ya es de todos. Quito (pp.: 1 - 212). (2008)
- COOTAD. **La Revolución Ciudadana está en Marcha**. La patria ya es de todos. Quito (pp.: 1 - 212). (2008)
- CHIRIBOBA Y OTRO. **Plan de Desarrollo Parroquial de Tabacundo**. Tabacundo. (2002). (pp.:32)
- DE LEUS Y OTROS. **Lineamientos Metodológicos para un Plan Estratégico Territorial - Introducción**. Proyecto PLANTEL: AME, CONCOPE, EPN, VVOB. Quito. (2006) (pp:20)
- DE LEUS Y OTROS. **Lineamientos Metodológicos para la Fase Normativa de un Plan Estratégico Territorial - Introducción**. Proyecto PLANTEL: AME, CONCOPE, EPN, VVOB. Quito. (2006) (pp:19)
- DE LEUS Y OTROS. **Lineamientos Metodológicos para la Fase Informativa de un Plan Estratégico Territorial**. Proyecto PLANTEL: AME, CONCOPE, EPN, VVOB. Quito. (2006) (pp:40)
- DE LEUS Y OTROS. **Lineamientos Metodológicos para la Fase Directiva de un Plan Estratégico Territorial**. Proyecto PLANTEL: AME, CONCOPE, EPN, VVOB. Quito. (2006) (pp:42)
- ECORAE Y OTROS. **Planificación Participativa con Enfoque de Género (PPG)**. Quito. (2004) (pp:107)
- EGAS Y OTROS. **Pedro Moncayo un Pueblo Milenario**. Tabacundo (septiembre 2011) (pp:154)

- ENRÍQUEZ, E. **Diagnóstico del Manejo Integral de Residuos Sólidos del Cantón Pedro Moncayo.** Tabacundo (septiembre 2002) (pp:45)
- GALLEGOS, F. **Proceso de Planificación Local Participativa - PLP.** Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, Proceso de Planificación Local Participativa, PLP, Planes de Desarrollo Estratégico Cantonal, PDEC: Guía Conceptual y Operativa, Módulo 1, Filosofía y Marco Conceptual, Quito. (2007)
- GARCÉS, J. **Plan de Ordenamiento Territorial.** Manual Prospectivo y Estratégico. Centro Latinoamericano de Prospectiva y estrategia. Primera Edición. Colombia. (1999) (pp.:1- 101)
- GADMPM - DC. **Censo Agroproductivo.** Tabacundo (2012). (pp.:101)
- GADMPM Y AME. **Plan de Desarrollo Cantonal de Pedro Moncayo.** Tabacundo (2005). (pp.:115)
- GADMPM Y AME. **Plan de Desarrollo Estratégico 2011 – 2020.** Tabacundo. (2010). (pp.:175)
- GADMPM. **Plan de Manejo para la Gestión Sustentable del Complejo Turístico Mojanda.** Tabacundo. (2012). (pp.:52)
- GADMPM. **Archivo Fotográfico Municipal de Pedro Moncayo.** Tabacundo. (2011).
- GADMPM. **Archivo Catastral del GAD Municipal de Pedro Moncayo.** Tabacundo. (2011).
- GADMPM. **Ordenanza que reglamenta el Plan Físico del Cantón Pedro Moncayo y el Ordenamiento urbano de la ciudad de Tabacundo.** Tabacundo (2007)
- GADMPM. **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Moncayo.** Tabacundo (2012)
- GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.** Ministerio de Finanzas del Ecuador. Quito (2010)
- GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA. **Proyecto de Canal de Riego Tabacundo.** Quito. (2003)
- GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA. **Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha al 2020.** Quito. (2003)
- GÓMEZ OREA, D. **Ordenación Territorial.** Ediciones Mundi – Prensa. Segunda Edición. Madrid. (2008): (pp.:766)
- GPP. **Plan Agropecuario y Forestal del Proyecto de Riego Tabacundo.** Tabacundo. (2010).
- GPP. **Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2020.** Tabacundo. (2007).
- INEC. **Censo de Población y Vivienda.** Quito. (2010)

- INAMI. **Registros meteorológicos anotados por la Estación Meteorológica Tomalón – Tabacundo.** Tomalón. (2012)
- LEY DE GESTION AMBIENTAL, CODIFICACION 19. **Registro Oficial Suplemento 418 de 10 de Septiembre del 2004.** Quito (pp.: 1 – 16). (2004)
- CODIFICACIÓN A LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO. **Ley N°. 2004-02. Registro Oficial N°. S-315, 16 – Abr- 2004;** Quito (pp.: 1 – 15). (2004)
- MANTILLA, O. **La Voz de la Colonia N°. 2.** Quito (1987): (pp.:71)
- MANTILLA, J. **La Voz de la Colonia N°. 1.** Quito (1946): (pp.:32)
- MASSIRIS, A. **Políticas Latinoamericanas de Ordenamiento Territorial: Realidad y Desafíos.** Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Primera Edición. Colección Investigación Uptc; N°.4. Tunja – Colombia (2006): (pp.:250)
- MONTAÑEZ Y DELGADO. **Espacio, Territorio y Región, Conceptos básicos para un Proyecto Nacional.** Universidad Nacional de Colombia. (1998)
- OPS/OMS. **Plan Integral de Salud del Cantón Pedro Moncayo.** Consejo Cantonal de Salud. Quito (pp.: 1 - 49). (2008)
- PÉREZ, J. 2005. **Globalización y comunidad de vecindad - Notas para el planteamiento de un concepto,** FLACSO-COSTA RICA. Pp. 22.
- PUJADAS, R. **Ordenación y Planificación Territorial.** Editorial Síntesis S.A. Colección: Espacios y Sociedades, Serie Mayor, n°. 8. Impreso en España (1998)
- PLANTEL. **Planificación Territorial I, Metodología y Contexto Actual en el Ecuador.** Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Bélgica, Cooperación Belga al Desarrollo. Quito, Camaleón, Primera Edición. (2005), (pp.:177)
- RUBIANO, N.; GONZÁLEZ, A.; TOLEDO, A.; LUCERO, Z.; CANO, C.; CÓRDOBA, C. Y PARRA, E. **Población y Ordenamiento Territorial.** Bogotá. (2003)
- SENPLADES Y OTRAS INSTITUCIONES. **Lineamientos para la Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial.** Estrategias para el Fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Quito. (2010) (pp:35)
- SENPLADES. **Plan Nacional Para el Buen Vivir.** Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Quito. (2009-2013)
- SENPLADES. **Plan Nacional Para el Buen Vivir.** Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Quito. (2013-2017)
- SENPLADES. **Guía de Contenidos y Procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias.** Documento de Trabajo v1.1 Quito. (2011)

SERRANO, L. **Nuestra Voz. Edición N°. 1.** Quito, (noviembre 1995), (pp.:48)

UNDP Y GAD MPM. **Gestión Municipal Transparente.** Experiencia de Rendición de Cuentas del Cantón Pedro Moncayo. Quito (2003) (pp.:1- 44)

8.2. REFERENCIA PÁGINAS WEB

AROCENA, J. **Desarrollo Local un Desafío Contemporáneo.** Rev. Abril. (2012) En: <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Arocena.pdf>.

AMAYA, C. **Estrategias de Equilibrio Territorial del Gobierno Bolivariano de Venezuela: entre el discurso y la acción.** Rev. Marzo (2013) En: <http://observatoriogeografico.americalatina.org.mx/egall1/Geografiasocioeconomica/Ordenamientoterritorial/07.pdf>.

AGREDO, G. **El Territorio y su Significado para los Pueblos Indígenas.** Rev. Marzo (2012) En: <http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=content&task=view&id=309>

BOISIER, S. **Desarrollo Local.** Rev. Abril. (2012) En: <http://tecrenat.fcien.edu.uy/Economia/clases/boisier.pdf>

BNSE METICULOUSL Y PRODUCE. **Rural Definición.** Rev. Marzo. (2012) En: <http://definicion.de/rural/>

CASTRO Y OTRO. **Revisión Del Concepto De Ruralidad En La Argentina Y Alternativas Posibles Para Su Redefinición.** Serie estudios e Investigación N°. 15. Rev. Marzo. (2012) En: <http://www.proinder.gov.ar/productosbiblioteca/contenidos/estinv.15.revisi%C3%B3n%20del%20concepto%20de%20ruralidad.pdf>. Buenos Aires, 2008.

Conceptos básicos de la ordenación territorial. Departamento de Geografía de la Universidad de Alcalá. Rev. Marzo (2012). En: <http://www.geogra.uah.es/~enrique/pdf/TEMA7 ALUMNOS.pdf>

FUNDACIÓN EROSKI. **Texturas del Suelo.** Rev. Abril (2012) En: <http://www.consumer.es/web/es/bricolaje/jardin/2005/06/15/142946.php>.

GARCÍA, M. **Geografía Rural.** Espacio Rural Facultad de Geografía de la Universidad de Sevilla Rev. Marzo (2012). En: <http://www.geografo.es/pdf/espaciorural.pdf>

IICA. **Desarrollo Rural Sostenible.** Rev. Abril. (2012) En: <http://www.iica.int/Esp/regiones/sur/chile/Paginas/DesarrolloRS.aspx>

La Sostenibilidad. Rev. Marzo. (2012) En: <http://sostenibleperdona.blogspot.com/p/que-es-sostenibilidad.html>.

- LINARES, P. **El concepto marco de sostenibilidad: variables de un futuro sostenible** Rev. Abril. (2012) En: <http://www.iit.upcomillas.es/~pedrol/documents/sostenibilidadAsinja.pdf>. Septiembre, 2012.
- LÓPEZ, A. **Territorio**. Rev. Marzo (2013) En: <http://eprints.ucm.es/6996/1/TERRITORIO-DIC.pdf>
- Los Movimientos Masales**. La web de la bioingeniería y la restauración ecológica Rev. Abril (2012) En: <http://ecoambientes.tripod.com/id9.html>.
- MANZANAL Y OTROS. **Territorio y Enfoque Territorial**. Rev. Marzo. (2012) En: <http://www.ufrgs.br/pgdr/arquivos/462.pdf>.
- MARTÍNEZ, M. **Perspectivas Teóricas en Desarrollo Local**. Rev. Abril (2012) En: [http://books.google.com.ec/books?id=CqqIMCL62K0C&pg=PA85&lpg=PA85&dq=equilibrio+territorial+y+desarrollo+local&source=bl&ots=NaLDRZ-3Uq&sig=x-Wyd-jtsQ2y2SaFPevFKXIfDyg&hl=es-419&sa=X&ei=FApCUuKXDJTK9gToCABw&ved=0CFwQ6AEwCA#v=onepage&q=equilibrio%20territorial%20y%20desarrollo%20local&f=false. \(2007\)](http://books.google.com.ec/books?id=CqqIMCL62K0C&pg=PA85&lpg=PA85&dq=equilibrio+territorial+y+desarrollo+local&source=bl&ots=NaLDRZ-3Uq&sig=x-Wyd-jtsQ2y2SaFPevFKXIfDyg&hl=es-419&sa=X&ei=FApCUuKXDJTK9gToCABw&ved=0CFwQ6AEwCA#v=onepage&q=equilibrio%20territorial%20y%20desarrollo%20local&f=false. (2007))
- MASSIRIS, A. **Ordenamiento territorial y procesos de Construcción Regional**. http://www.territoriochile.cl/modulo/web/ordenaterritorial/ordenamiento_territorial_y_construccion_regional.pdf. Rev. Abril. (2012)
- OEA. **Desarrollo Rural Sostenible**. Rev. Abril (2012) En: <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=022>
- Proyecto de Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización aprobado**. COOTAD REPÚBLICA NACIONAL DEL ECUADOR (2009). (pp.1-159). Rev. Octubre (2010). En: <http://documentacion.asambleanacional.gov.ec/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp>
- RIGAL, R. **Organización Espacial**. Rev. Abril (2012) En: <http://www.er.uqam.ca/nobel/r17424/documents/4-Organización%20espacial.pdf>. UQAM Canadá.
- RIOSECO, R. **El Sistema Agrario de Chile**. Rev. Abril (2012) En: http://www7.uc.cl/sw_educ/geografia/sistemasagrarios/
- Sistema Territorial**. Universidad Complutense Madrid. Rev. Octubre (2010). En: <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/32346>
- Sostenible**. Rev. Abril (2012) En <http://sostenibleperdona.blogspot.com/p/que-es-sostenibilidad.html>
- Unidades Ambientales**. Taller de Planificación. Análisis Territorial mediante SIG. Rev. Abril(2013) En: http://www.urbanismogranada.com/administrador/archivos/12_12_07_Delimitacion_unidades_amb.pdf

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. Departamento de Geografía **Capacidad de Acogida** Rev. Abril.
(2013) En: [https://portal.uah.es/portal/page/portal/GPEPD/PG-MA-ASIG/PG-ASIG-67206/TAB 42 351 /02_OTmetod-cap-acogida.pdf](https://portal.uah.es/portal/page/portal/GPEPD/PG-MA-ASIG/PG-ASIG-67206/TAB42351/02_OTmetod-cap-acogida.pdf).

VÁSQUEZ, A. **Desarrollo Local una estrategia para tiempos de crisis**. Rev. Abril. (2012)
En: http://hdrnet.org/444/1/barquero_UF2.pdf.